

53
29

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



" TABAMEX " (UN CASO RESCATADO DEL CONTROL EXTRANJERO).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
PATRICIA ARMIDA HERRERA GOMEZ
MEXICO, D. F., 1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

Págs.

Introducción	I
I. El Papel de la Empresa Pública en el Desarrollo Económico.	1
1. El Porqué de la Intervención del Estado en la Economía.	1
2. ¿Cómo es que el Estado interviene?.	3
3. Características y Funciones del Estado.	5
4. La Forma como se llegaron a constituir las Empresas Públicas.	8
5. La Empresa Pública como forma de intervención. Marco Jurídico. Ley Federal de Entidades Paraestatales.	14
6. Corrientes de Pensamiento.	27
A. Doctrina Marxista.	27
B. Doctrina Socialista - Leninista.	34
B.1. La Empresa Pública en una Economía Planificada.	34
B.2. Pensamiento Político, Social y Económico.	40
C. Doctrina Keynesiana.	53
D. Doctrina Cepalina.	56
D.1. La Empresa Pública en una Economía de Mercado. Enfoque Latinoamericano.	58
- Bibliografía.	60
II. Función de la Inversión Extranjera en la Economía Nacional.	69
1. Grupos de Poder Económico en México 1910-1911.	69
A. Situación de México en 1929.	86
B. Política Nacionalista del General Cárdenas.	88
2. Las Inversiones Extranjeras Directas (IED) en México.	89
A. Destino de las Inversiones Extranjeras Directas.	90
B. Inversión Nacional e Inversión Extranjera Directa: 1940-1967.	94
C. Comportamiento de la Inversión Extranjera en México.	95
C.1. Importancia de la Inversión Extranjera Directa.	95
C.2. Estructura del Capital.	98
C.3. Rentabilidad de la Inversión Extranjera Directa.	101
C.4. Efectos sobre la Balanza de Pagos.	108
C.5. Fomento de Exportaciones.	113

C.6.	Contribución Fiscal.....	115
C.7.	Contribución a la ocupación....	116
C.8.	Los efectos de la dependencia tecnológica en México.....	120
C.9.	Inversión Extranjera Directa en las "500" Empresas.....	123
C.10.	Tabaco y Cigarrillos.....	124
3,	Concentración Industrial y la Presencia de Empresas Transnacionales.....	129
A.	Tamaño de las filiales en México en re- lación con el tamaño de las Empresas Transnacionales correspondientes.....	131
B.	Dinamismo, Modalidades y Financiamiento de la expansión de las Empresas Transna- cionales en la industria.....	133
C.	Las Empresas Transnacionales y las im- portaciones de Bienes.....	136
D.	Las Empresas Transnacionales y la trans- ferencia de Tecnología.....	148
E.	Factores adicionales que influyen en el grado de control de las Empresas Trans- nacionales sobre las Empresas Naciona- les.....	156
E.1.	Magnitud de la participación de las Empresas Transnacionales en la pro- ducción industrial.....	157
E.2.	Participación de las Empresas Trans- nacionales en el grupo de las Empre- sas líderes.....	162
-	Bibliografía.....	167
III.	Organización Mundial de la Industria Cigarrera.	168
1.	Consideraciones Generales.....	168
2.	Origen, Papel y Ramificaciones del poder oligopólico conglomerado en la Economía Mundial del Tabaco.....	171
A.	Fuerzas Hegemónicas.....	172
B.	Subsidios Cruzados. R.J. Reynolds. Bri- tish American Tobacco. Imperial Tobacco Company. Philip Morris Gulf. and Western.....	176
C.	Perspectivas de la Diversificación. Ori- genes.....	185
D.	Apropiación de Tecnología.....	192
E.	Capital Financiero.....	194
F.	El Complejo de la Recompensa.....	199
G.	Algunas Reflexiones Finales.....	203
3.	Corolario.....	206
-	Bibliografía.....	211
IV.	Condiciones de Producción y Operación de las Cigarreras en el Campo Tabacalero.	212
1.	Producción.....	212

2.	Importancia Social del cultivo.....	213
3.	Influencia de la British American Tobacco Co. en la Industria Nacional.....	215
4.	Operación de la Industria Tabacalera.....	217
5.	Revisión de las condiciones de Producción e Intercambio de Tabaco en 1966.....	219
	A. Revisión de los precios de la Solanácea.....	221
	B. Revisión de la Política Fiscal de la Industria Tabacalera.....	221
	C. Reglamentación de la distribución de la superficie a sembrar.....	221
	D. Sustitución de las Importaciones por Producción Nacional.....	221
	E. Creación del Comité Nacional del Tabaco.....	222
	F. Incorporación de los Productores al Instituto Mexicano del Seguro Social.....	222
6.	Convenio celebrado en el año de 1966.....	223
-	Apéndice Estadístico.....	233
-	Bibliografía.....	247
V.	Constitución de Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V., TABAMEX.....	248
1.	Presentación.....	248
2.	Estructura y Organización de Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.....	254
	A. Contratación.....	254
	B. Crédito.....	254
	C. Precios.....	257
	D. Planteros.....	257
	E. Plantación.....	257
	F. Producción.....	257
	G. Utilidad de los Productores.....	259
	H. Planta de Hornos.....	264
	I. Desvenado y Empaque.....	266
	J. Seguro Agrícola.....	270
	K. Comercialización.....	270
3.	Decreto.....	272
-	Bibliografía.....	278
	Conclusiones.....	279

I N T R O D U C C I O N

LOS PROPÓSITOS QUE PERMITIERON LLEVAR A CABO ESTE TRABAJO, EN PRIMER LUGAR FUE CONTRIBUIR A EXTENDER Y DIFUNDIR LO QUE EN MÉXICO ENTRAÑA REALMENTE LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS "EMPRESAS Ó INDUSTRIAS PARAESTATALES", ASÍ TAMBIÉN PROFUNDIZAR EN SU DESIGNACIÓN DE MÁS COBERTURA, "LOS INDUSTRIALES DE PARTICIPACIÓN ESTATAL" EN SEGUNDO LUGAR, DEMOSTRAR LA EXISTENCIA DE ÉSTOS Y SU TRASCENDENCIA; LAS BASES SOBRE LAS CUÁLES SE LEVANTAN Y SURGEN, ASÍ COMO SU TRASCENDENCIA EN LO TEÓRICO DICHO HASTA HOY.

HAY QUE DISTINGUIR DOS CLASES DE CRÍTICAS; LA QUE PRETENDE MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA SOCIAL DE LAS EMPRESAS; DE LA QUE PERSIGUE CAMBIAR SU PROPIEDAD Y CON ELLO LAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO.

LA PRIMERA ES INTELECTUAL, DE FONDO POLÍTICO Y LA OTRA DE ENTORNO A LOS NEGOCIOS Y EN PLANO INFERIOR LA POLÍTICA, PERSIGUIENDO DISTINTOS INTERESES. ACTITUDES, ENFOQUES Y PLANTEAMIENTOS AL RESPECTO.

ES IMPORTANTE CENTRAR QUE TANTO EL SECTOR PÚBLICO COMO EL PRIVADO, DE COMÚN ACUERDO EN EXISTENCIAS DE EMPRESAS, DE ESTE TIPO ES NECESARIO CAPITALIZARLAS CON RAPIDEZ, EN CADA CASO DE QUE SE TRATE CON LA MAYOR PARTICIPACIÓN QUE SE PUEDA.

COMPETIMOS ASÍ POR LA CAPTACIÓN DEL INGRESO DE LOS CONSUMIDORES, EN LA ÓRBITA DE ALZAS DE PRECIOS. ES OBVIO, QUE LA DINÁMICA ACELERADA DEL ESTADO SOBRESALE, TALES SITUACIONES EN CUANTO A LOS CONSUMIDORES, LA POLÍTICA EMPRESARIAL DEL SECTOR PRIVADO TIENEN ESE CARÁCTER ANTE LAS EMPRESAS PÚBLICAS.

LOS ARGUMENTOS DE LA CRÍTICA DEL SECTOR PRIVADO NO OBEDECEN A PRURITOS EFICIENTISTAS Y MORALISTAS QUE MUESTRAN LA REALIDAD DE UNA POSICIÓN IRREDUCTIBLE EN LA CONTIENDA POLÍTICA. SIN EMBARGO,

SUCEDER AHORA QUE EL GOBIERNO NO PODRÁ SER, COMO LO FUE HASTA HACER POCO, EL DEFENSOR FIRME DEL CAMPO INDUSTRIAL, EL INTERESADO EN HACERLO CRECER. ESTO NO REPRESENTA UN CAMBIO SIMPLE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SINO EL INICIO DE UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DEL PAÍS QUE PONE A DISCUSIÓN NO SÓLO LA FORMA DE SU DESARROLLO FUTURO, SINO SU VIABILIDAD.

LA MAYOR PARTE DEL DÉFICIT GUBERNAMENTAL, EN EL PERÍODO DE LA CRISIS FINANCIERA AGUDA POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS, SE DEBE A LOS SUBSIDIOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL OTORGA A SUS ORGANISMOS Y EMPRESAS INDUSTRIALES, EN LA SUMA DE QUE, INDEBIDAMENTE SE INCLUYEN CANTIDADES TRANSFERIDAS A EMPRESAS, SIN DISTINGUIR, SI LOS FONDOS FUERON SUMINISTRADOS PARA CUBRIR PÉRDIDAS O PARA AUMENTAR EL CAPITAL, ASÍ COMO, LAS PROPORCIONADAS A AQUELLOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS QUE FUERON CREADOS POR EL ESTADO, QUE DELIBERADAMENTE, NO OPERA CON UTILIDADES, DADOS SUS FINES DE SUBSIDIO AL CONSUMO SOCIAL, ASÍ TAMBIÉN A LOS PROPIOS SECTORES PRODUCTIVOS. ESTAS DISTINCIONES SURGEN POR EL ÁMBITO SOCIAL QUE ALCANZAN, POR TANTO, LAS CANTIDADES DEFICITARIAS ATRIBUIBLES A LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS INDUSTRIALES ESTATALES SE MAGNIFICAN.

TAMPOCO PARA ESTOS CÁLCULOS, SE CONSIDERA A LAS NUMEROSAS EMPRESAS, ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN, PROPIEDAD ESTATAL COMO UN GRUPO O SISTEMA INDUSTRIAL, LAS UTILIDADES QUE EN BUEN NÚMERO OBTIENE, NO SE ABONAN COMO INGRESOS DEL GOBIERNO, NI SE CONSIDERAN COMPENSATORIAS DE LAS PÉRDIDAS DE OTRAS; LA ESTRATEGIA DELIBERADA DE NO VISUALIZAR A ESTAS ENTIDADES INDUSTRIALES DE MANERA GLOBAL, EN LA FORMA QUE HACEN LOS GRUPOS DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO, DE EXCLUIR A AQUELLAS EN QUE LA PARTICIPACIÓN ES MENOR AL 25%.

A LO MAS QUE SE HA LLEGADO, POR PARTE DE LAS ENTIDADES INVERSORAS DEL ESTADO, ES A LA CONFORMACIÓN DE SUS PROPIOS GRUPOS. ESTE ENFOQUE FRACCIONAL EN BUENA MEDIDA SE DEBE A QUE SÓLO SE ATIENDE, DANDO LA APARIENCIA DE VALORACIÓN TOTAL, A LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS BAJO CONTROL PRESUPUESTAL, QUE SI BIEN SON LOS MÁS IMPORTANTES, REPRESENTAN UNA MINORÍA.

SI LAS VENTAS DE EMPRESAS PROLIFERAN, SI LA OBTENCIÓN DE PARTICIPAR EN NUEVAS, DISMINUIR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUALES, SE HACEN FIRMES TESIS Y CONDUCTA DE POLÍTICA ECONÓMICA, LO QUE SE ESTÁ CAMBIANDO IRREVERSIBLEMENTE, ES LA FORMA DE DESARROLLAR AL PAÍS, AGRAVÁNDOSE EL GRADO DE DESEQUILIBRIO DE LAS FUERZAS SOCIALES, DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA DEL PAÍS.

EL COMPORTAMIENTO ANTERIOR DEL ESTADO HA LLEVADO A LA VENTA DE LAS ACCIONES MAYORITARIAS GUBERNAMENTALES EN LAS EMPRESAS VAM (RAMBLER) Y RENAULT A UNA EMPRESA PROPIEDAD DEL GOBIERNO FRANCÉS, CONSUMADAS CON GRAN SATISFACCIÓN DE MERA Y SIMPLE TESORERÍA, LAS INVITACIONES EXTENDIDAS POR DIVERSOS FUNCIONARIOS, A LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS PARA INVERTIR EN EL PAÍS EN CONDICIONES MENOS RESTRICTIVAS.

ADÉMÁS DE LA SUSTANCIAL REFORMA FISCAL, QUE HACE FALTA, DEL ESTABLECIMIENTO DE MAYORES CONTROLES CONTRA LA GRAN EVASIÓN, QUE LLEVARÍAN A LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL ESTADO PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SU ACTUAL GRUPO INDUSTRIAL. EXISTEN OTRAS POSIBILIDADES REALES PARA OBTENER RECURSOS ADICIONALES, DESARROLLAR LA INTERVENCIÓN DIRECTA DEL ESTADO EN LA INDUSTRIA. ÉSTOS SE ENCUENTRAN, PRECISAMENTE EN LAS EMPRESAS DE LAS CUÁLES INTERVIENE, ESTE POTENCIAL INDUDABLE EN GRAN NÚMERO DE ELLAS SE HARÁ EFECTIVO LLEVÁNDOLAS A SUS MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA PRODUCTIVA EN EL MERCADO, CON ELLO AL MAYOR GRADO POSIBLE DE AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA PARA SU CRECIMIENTO.

HAY EVIDENCIAS RECIENTES DE QUE LO ANTERIOR ES POSIBLE, SE PUEDE AFIRMAR QUE LAS 294 ^{1/} EMPRESAS MATRICES Y ORGANISMOS INDUSTRIALES DE PROPIEDAD Y PARTICIPACIÓN ESTATAL, CONSIDERADAS COMO GRUPO, LLEGARON EN 1981 A RESULTADOS POSITIVOS, SEGÚN SE INCLUYEN A 58 ENTIDADES QUE RECIBIERON SUBSIDIOS FEDERALES Y CUYA SUMA PRODUJO UTILIDADES EN SU CONJUNTO.

1/ REY, ROMÁN, BENITO. LA OFENSIVA EMPRESARIAL CONTRA LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.

TAMBIÉN ESTÁ YA APROBADO EN LA PRÁCTICA QUE EN LOS SUBSIDIOS IMPLÍCITOS EN LOS PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, QUE NO SON DE CONSUMO POPULAR, PUEDEN SER ELIMINADAS, IGUAL QUE LOS INSUMOS DE PRODUCCIONES NO BÁSICOS, LO ELEVARÍAN LOS INGRESOS; SIN EMBARGO LA MÁXIMA EFICIENCIA REQUERIBLE INCLUSO EN 1981 - NO SE LOGRARÍA CON LOS SISTEMAS ACTUALES DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO, NI CON LAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS QUE PREVALECE.

SERÍA NECESARIO ENCARAR FIRMEAMENTE LA PUGNA CON LOS INTERESES PRIVADOS, QUE NO DISMINUIRÍA, SINO QUE AUMENTARÍA POR EL HECHO MISMO DE QUE LAS EMPRESAS PÚBLICAS SOMETIDAS A UN RÉGIMEN DE EFICIENCIA INDIVIDUAL SE DESARROLLARÍAN COMO GRUPO, DE ACUERDO AL PROCESO QUE ES PROPIO DEL CRECIMIENTO INDUSTRIAL Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LAS MAYORÍAS SOCIALES QUE REPRESENTAN LA GRAN PROPORCIÓN DE LA DEMANDA. PUEDE TENERSE LA CERTEZA DE QUE UN GRUPO INDUSTRIAL ESTATAL MÁS EFICIENTE COMO LO PIDEN SUS CRÍTICAS, O VISTO DESDE SU ÁNGULO, UN ESTADO QUE LÓGICAMENTE SERÍA POR ELLO MÁS COMPETITIVO Y GRANDE, ENCONTRARÁ MAYOR IMPUGNACIÓN Y PRESIÓN DE LOS SECTORES PRIVADOS, DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, LA LÓGICA, SE ENCUENTRA EN LA CONCEPCIÓN CONTRARIA A LA POSICIÓN QUE MANTIENE EL ESTADO: EN NO RETROCEDER ANTE LA CRÍTICA COMO SOLUCIONES FINANCIERAS Y POLÍTICAS, SINO EN RESOLVER, DENTRO DE LAS PROPIAS EMPRESAS LAS FALLAS CRITICADAS Y AÚN IR MÁS LEJOS.

ANTE ESTA PERSPECTIVA, LA PREGUNTA OBLIGADA SERÍA ¿POR QUÉ NO SE CREAN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA UN MEJOR FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS?. LA RESPUESTA ES VARIABLE, ADOPTAR PARA SU CONTROL, INCLUSO LAS MEDIDAS MÁS RECIENTES, NO CONSTITUYEN UN SISTEMA ADMINISTRATIVO RACIONALMENTE INDUSTRIAL E INTEGRAL, QUE SERÍAN EL QUE DARÍA TAMBIÉN CARÁCTER DE SISTEMA OPERATIVO AL GRUPO DE EMPRESAS.

PERO HAY UNA, QUE POR SU IMPORTANCIA PODRÍA SER LA VIABLE: LA FORMA EN QUE EL GRUPO INDUSTRIAL QUE NOS PREOCUPA ES MANEJADO POLÍTICAMENTE. CON ESTO NO SE QUIERE DECIR QUE ESTE DISPOSITIVO INDUSTRIAL DEBE MANTENERSE AL MÁRGEN DE LA POLÍTICA, LO QUE SE QUIERE AFIRMAR ES QUE SUS POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO, DESARROLLO Y EFICIENCIA, Y CON ELLO TAMBIÉN SU CAPACIDAD DE IMPULSO ECONÓMICO Y

SOCIAL DEL PAÍS, SE HA VENIDO DISMINUYENDO POR LA DECADENCIA ADMINISTRATIVA Y POLÍTICA DEL GOBIERNO.

HOY SE ENCUENTRAN LAS EMPRESAS ENTRE LA PRESIÓN Y OBSTÁCULOS DE LOS INTERESES DEL SECTOR PRIVADO, LA DEFICIENTE DIRECCIÓN, GESTIÓN DE LA BUROCRACIA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

FACTORES QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LAS EMPRESAS:

- LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
- FACTORES POLÍTICOS Y SEUDOPOLÍTICOS EN LAS DESIGNACIONES DEL CONSEJO.
- EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN Y SUS REPERCUSIONES EN LA OPERACIÓN.
- LA POSICIÓN DE LOS SINDICATOS ANTE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y LAS CONTRADICCIONES ENTRE EL ESTADO PATRÓN Y EL ESTADO AUTORIDAD LABORAL.
- LA EXISTENCIA OPERATIVA DE UN PLAN GENERAL DE DESARROLLO INTEGRADO Y DE OPERACIÓN.
- LA POSICIÓN CRÍTICA DEL SECTOR PRIVADO Y LOS RESULTADOS DE SUS ACCIONES POLÍTICAS OBSTACULIZANTES.
- LA EXISTENCIA DE CRITERIOS, NORMAS Y METAS PROPIAS DEL SECTOR PRIVADO.
- EL DIVORCIO ENTRE LAS ENTIDADES PARAESTATALES TITULARES DE LA INVERSIÓN ACCIONARIA Y ENTIDADES PÚBLICAS QUE LAS REPRESENTAN EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN.
- EL GRADO DE CONGRUENCIA ENTRE LOS PROPÓSITOS QUE DIERON ORIGEN A LAS EMPRESAS Y LAS ACCIONES CONCRETAS DEL ESTADO.
- LA REALIDAD PRÁCTICA DEL ESTADO COMO SOCIO DE EMPRESAS QUE ALOJAN LA INVERSIÓN EXTRANJERA: EN COMPETENCIA Y EN MONOPOLIO.
- LA POSICIÓN DEL ESTADO COMO INVERSIONISTA Y AL MISMO TIEMPO FINANCIADOR Y GERENTE.

A LA LUZ DE LO ANTERIOR, QUE RESPONDE AL PORQUÉ Y AL PARA QUÉ MANTENER LA INTEGRIDAD DEL ACTUAL GRUPO INDUSTRIAL DEL ESTADO Y PARA ELLO LA NECESIDAD DE SU DEFENSA, SE HACE CLARO TAMBIÉN EL PORQUÉ VIGORIZARLO: NO HA DEJADO DE EXISTIR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE

DIERON ORIGEN TAMBIÉN LO HAN LLEVADO A SU MAGNITUD ACTUAL. POR EL CONTRARIO, LOS PRONÓSTICOS QUE SE PUEDAN HACER HOY, SON LOS DE SU AGUDIZACIÓN, DE LA INVERSIÓN, DEL EMPLEO PRIVADO, INFLACIÓN SUPERIOR, DETERIORO DE LAS EMPRESAS REALES Y MAYOR CONCENTRACIÓN DEL PODER ECONÓMICO.

FINALMENTE EL CRECIMIENTO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DEL ESTADO PUDE SER EL MAYOR INSTRUMENTO DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL. POR LO QUE: EL FACTOR DE CRECIMIENTO PARA EL PAÍS, HA RESULTADO SER EL POTENCIAL DE DEMOCRATIZACIÓN QUE ENTRAÑA, EL CUÁL NO DEBE DISMINUIR SIN CONGELARSE, SINO CRECER. ESTAS SON LAS RAZONES DE LA NECESIDAD DE SU CUESTIÓN DE AUMENTO Y NO OTRAS.

JUSTIFICACION

LA ACEPTACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS POR GRANDES NEGOCIOS RESPECTO A LA ÉLITE OLIGÁRQUICA Y SUS ALIADOS NUNCA ES COMPLETA NI DEFINITIVA. AQUÉLLAS, Y DE MANERA MÁS GENERAL DIVERSAS FORMAS DEL INTERVENCIONISMO ESTATAL, ESTABLECEN BARRERAS EXTERNAS Y COACCIONES NEGATIVAS A LA FORMACIÓN DEL VALOR POR EL CAPITAL, A SU VALORIZACIÓN Y ACUMULACIÓN A TRAVÉS DE EMPRESAS PRIVADAS, SITUACIÓN GENERAL QUE SE MANIFIESTA EN DIFERENTES MANERAS.

EN PRIMER LUGAR, EL ESTADO SE ASIGNA Y PASA A CONTROLAR FUNCIONES, ÁMBITOS, RECURSOS QUE PROVIENEN DIRECTAMENTE DE LAS BIENES DEL PAÍS Y DE LA FUERZA DE TRABAJO, QUE ESCAPAN A LA DOMINACIÓN DEL CAPITAL COMO OBJETO DE EXPLOTACIÓN, LIMITAN EL ESPACIO DE ACUMULACIÓN Y REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL PRIVADO. A ESTA ESFERA CORRESPONDEN: LAS LIMITACIONES VIGENTES EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS, A LA JORNADA DE TRABAJO Y A LA PRODUCCIÓN DE PLUSVALÍA; LA IMPOSICIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y SOCIALES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y LAS CONSIGUIENTES LIMITACIONES AL CONSUMO INDIVIDUAL; LA ASUNCIÓN POR EL ESTADO DE PROCESOS PRODUCTIVOS QUE EL CAPITAL PRIVADO PUEDE CONSIDERAR RENTABLES.

EN SEGUNDO LUGAR, EL SECTOR PÚBLICO PUEDE DEMOSTRAR QUE UNA EMPRESA PUEDE FUNCIONAR EFICIENTEMENTE SIN PROPIETARIO PRIVADO, LO QUE PLANTEA UN CUESTIONAMIENTO OBJETIVO A LA PROPIEDAD PRIVADA, LO QUE PLANTEA UN CUESTIONAMIENTO OBJETIVO A LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO. LOS ÉXITOS TECNOLÓGICOS Y DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PUEDEN ATESTIGUAR EL FRENO DE LA APROPIACIÓN PRIVADA IMPONE AL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y LOS DESPERDICIOS QUE GENERA, LAS EMPRESAS PÚBLICAS PUEDEN APARECER COMO LA NECESIDAD DE RELACIONES DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA EN BENEFICIO DE TRABAJADORES Y CAPAS POPULARES.

EN TERCER LUGAR, EN CIERTAS EMPRESAS PÚBLICAS SE DA UN MEJORAMIENTO LIMITADO, PERO REAL, DE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES; ESTOS MASIVAMENTE CONCENTRADOS Y ORGANIZADOS EN CIERTOS SECTORES VITALES DE LA ECONOMÍA, PUEDEN ASUMIR LA DEFENSA DE INTERESES NACIONALES; LA LUCHA DE MASAS, EN CIERTAS CONDICIONES, PUEDEN IMPONER NACIONALIZACIONES SOBRE LAS QUE EL PODER CAPITALISTA, PUEDE NO RESOLVERLAS A OBTENER COMPLETAMENTE, MANTENERLAS Y EXTENDERLAS. EL SECTOR PÚBLICO A SU VEZ ES UN SOSTÉN SÓLIDO PARA LA OPERACIÓN DE POLÍTICAS PROGRESISTAS O RADICALES DE UN EVENTUAL GOBIERNO POPULAR.

FINALMENTE, LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEJAN DE SER PROPIEDAD PRIVADA EN EL SENTIDO ESTRICTO,

POR GRANDE QUE SEA LA CONVERGENCIA O LA INTERDEPENETRACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LOS MONOPOLIOS PRIVADOS, ÉSTOS DEJAN DE TENER USO DIRECTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS. EN ESTE TIPO DE ENTES PÚBLICOS EL ESTADO, SUJETO A COACCIONES INSTITUCIONALES Y A CRITERIOS SOCIALES Y POLÍTICOS, TIENE LA POSIBILIDAD DE OBRAR SIN TENER EN CUENTA LA LEY DEL BENEFICIO MÁXIMO Y PUEDE REPRODUCIR Y AMPLIAR LAS CONTRADICCIONES DEL PROCESO DE ACUMULACIÓN.

POR OTRA PARTE, PESE A LAS DIFICULTADES Y A LAS CRISIS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, Y AL MISMO TIEMPO POR ELLAS, LA ÉLITE OLIGÁRQUICA Y LA GRAN EMPRESA NACIONAL Y EXTRANJERA, REALIZAN PERIÓDICAMENTE SU OFENSIVA CONTRA AQUÉLLAS. LAS CONSIDERAN, JUNTO CON EL IN-

TERVENCIONISMO ESTATAL EN CONJUNTO, COMO UN FENÓMENO EPISÓDICO, INCONVENIENTE.

ESGRIMEN LA AFIRMACIÓN DE QUE EL ESTADO ES MAL ADMINISTRADOR Y POSTULAN LA NECESIDAD DE PRIVARLE DE SUS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN Y DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y EL CAMBIO. 2/

ENMARCÁNDONOS EN LA ACTIVIDAD TABACALERA - QUE ES NUESTRO TEMA A TRATAR - SE SEÑALA QUE ELLA ES FUENTE DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, EN CONSECUENCIA, ELLO VOLVÍA DETERMINANTE PARA LA VIDA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA DEL ESTADO LA FORMA DE OPERAR DE LAS EMPRESAS TABACALERAS, LAS CUALES SE HABÍAN CONVERTIDO EN UN VERDADERO LATIFUNDIO FINANCIERO QUE EXPLOTABA A LOS CAMPESINOS, A LOS TRABAJADORES Y MANIATABA AL GOBIERNO LOCAL.

TABAMEX NACIÓ PARA ROMPER ESTA SITUACIÓN; PERO NACIÓ DEFICIENTE Y TIENE UNA GRAN DEPENDENCIA FINANCIERA DE LAS CIGARRERAS QUE LE IMPIDE CUMPLIR CON SUS PROPÓSITOS Y QUE PONE EN ENTREDICHO LA BONIDAD DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y LA CAPACIDAD DEL ESTADO COMO ADMINISTRADOR.

QUIERO HACER PATENTE MI AGRADECIMIENTO A LOS MAESTROS QUE CONTRIBUYERON DE MANERA RELEVANTE CON SU ORIENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTA INVESTIGACIÓN, EN ESPECIAL A ANTONIO CHUMACERO GÓMEZ Y MIGUEL RIVAS HERNÁNDEZ, QUE FUNGIERON COMO ASESORES DE TESIS.

ASIMISMO HAGO EXTENSIVO ESTE AGRADECIMIENTO A LOS MAESTROS RAMÓN FIGUEROA, JAIME ÁNAYA Y A AQUELLAS PERSONAS QUE DE UNA U OTRA MANERA, ME BRINDARON SU CONSEJO Y APOYO, PARA LLEGAR A LA CULMINACIÓN DE ESTE TRABAJO.

A EDGAR, POR SU COMPRENSIÓN DE AYER Y HOY, SE LA DEDICO CON IGUAL CARIÑO.

- 1.- EL PAPEL DE LA EMPRESA PÚBLICA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO.
 1. EL PORQUÉ DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.
 2. ¿CÓMO ES QUE EL ESTADO INTERVIENE?.
 3. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DEL ESTADO.
 4. LA FORMA COMO SE LLEGARON A CONSTITUIR LAS EMPRESAS PÚBLICAS.
 5. LA EMPRESA PÚBLICA COMO FORMA DE INTERVENCIÓN. MARCO JURÍDICO. LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES.
 6. CORRIENTES DE PENSAMIENTO.
 - A. DOCTRINA MARXISTA
 - B. DOCTRINA SOCIALISTA - LENINISTA
 - B.1. LA EMPRESA PÚBLICA EN UNA ECONOMÍA PLANIFICADA.
 - B.2. PENSAMIENTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO.
 - C. DOCTRINA KEYNESIANA
 - D. DOCTRINA CEPALINA
 - D.1. LA EMPRESA PÚBLICA EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO. ENFOQUE LATINOAMERICANO.

- BIBLIOGRAFÍA.

I. EL PAPEL DE LA EMPRESA PUBLICA EN EL DESARROLLO ECONOMICO.

1. EL PORQUÉ DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMIA.

LA INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL ESTADO, HA SIDO HISTÓRICAMENTE EL DE ASEGURAR LA SUBSISTENCIA DEL INTERÉS SOCIAL PROTEGIENDO A LOS GRUPOS MARGINADOS, PARA ALCANZAR SUS MÍNIMOS DE BIENESTAR SOCIAL, FUNDAMENTALMENTE EN LA REPRODUCCIÓN DE LA SOCIEDAD Y SOBRE LOS MECANISMOS DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.

LA ESTRATEGIA DEL ESTADO HA SIDO LA DE INFLUIR EN TODOS LOS NIVELES, ASPECTOS DE LA ESTRUCTURA, DE LA ORIENTACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, DE LAS COYUNTURAS DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD, CONTRIBUYENDO A LA FORMACIÓN DE CAPITAL, A LA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LOS INGRESOS EN LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS.

ES ASÍ COMO SE PLANTEA LA NECESIDAD CADA VEZ MÁS CRECIENTE, QUE TIENDA A LOGRAR LA RESTITUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICA, COMO UN ENTE QUE PROTEJA EL INTERÉS NACIONAL, EL EQUILIBRIO REGIONAL EN EL DESARROLLO, QUE EXISTA LA CONCENTRACIÓN QUE SE HA VENIDO DANDO GEOGRÁFICAMENTE Y SOCIALMENTE, QUE CONSOLIDE A LAS CLASES MÁS OPRIMIDAS Y LAS INCORPORA CON MÁS FUERZA AL PROCESO DE CRECIMIENTO NACIONAL. SI SE LOGRARAN TODAS LAS METAS PODRÍAMOS LLEGAR A SU DESARROLLO JUSTO, EQUILIBRADO, EQUITATIVO; SE ALCANZARÍA LA JUSTICIA SOCIAL, QUE ES EL SUPUESTO BÁSICO DE LA LUCHA DEL PUEBLO DE MÉXICO; COMO PERSPECTIVA DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA. ✓

LAS CAUSAS DE LA MAYOR INTERVENCIÓN ESTATAL EN LAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS PARECEN CENTRARSE EN LA NECESIDAD PRIMERO, DE REGULAR EL FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO, ANTE FENÓMENOS COMO LAS CRISIS ECONÓMICAS INTERNACIONALES Y CONFLAGRACIONES BÉLICAS; Y EN SEGUNDO COMO UNA NECESIDAD DE MANTENER NIVELES DE ESTABILIDAD Y PLENA OCUPACIÓN DE FACTORES ANTE UNA ACELERACIÓN EN LA INTERDEPENDENCIA EN LAS DECISIONES ECONÓMICAS A NIVEL MUNDIAL, Y POR ÚLTIMO EN LAS PRESIONES

SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO PARA CUESTIONAR Y RESPONDER ANTE LAS
DEMANDAS CONCRETAS DE GRUPOS SOCIALES MARGINADOS.

2. ¿COMO ES QUE EL ESTADO INTERVIENE?

LA INTERVENCIÓN QUE REALIZA EL ESTADO EN LA VIDA ECONÓMICA ES UNA PERMANENTE CONTROVERSIDA, EN TODAS LAS SOCIEDADES MODERNAS ES UN AGENTE FUNDAMENTAL EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA, PROPORCIONA CRECIENTES INGRESOS NACIONALES QUE GENERAN UNIDADES PRODUCTIVAS CONTROLADAS POR ÉSTE.

ADEMÁS CONTROLA Y MANEJA ACTIVAMENTE UN AMPLIO CONJUNTO DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA, LOS CUALES DEFINE, INTERFIERE Y MODIFICA LAS REGLAS DEL JUEGO, ENTRE AGENTES PRODUCTORES Y CONSUMIDORES, ÉSTE NO ES UN ENTE NEUTRO DESDE EL PUNTO DE VISTA DISTRIBUTIVO, EXTRAE Y REORIENTA RECURSOS, EL EFECTO DE LA ACCIÓN PÚBLICA PUEDE SER EL DE ACENTUAR TENDENCIAS ESPONTÁNEAS QUE PROVIENEN DEL JUEGO DEL LIBRE MERCADO O ALTERNATIVAMENTE DE CORREGIR DISTORSIONES, CAMBIAR RADICALMENTE EL CONTENIDO DISTRIBUTIVO DEL PROCESO. ESTA CARACTERÍSTICA ES LA QUE EXPLICA LA DISCUSIÓN RELATIVA AL ROL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA SEA MUY ANTIGUA Y ESTÉ CARGADA DE FACTORES IDEOLÓGICOS; ÉSTE COMIENZA A TENER UN PROCESO MÁS CRECIENTE DE INDUSTRIALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UN SECTOR IMPORTANTE DE LA ECONOMÍA A PARTIR DE 1930, EN LA MEDIDA EN QUE FUERON SURGIENDO NUEVOS PROBLEMAS QUE FUERON ENFRENTADOS POR POLÍTICAS PÚBLICAS Y POR LAS ALIANZAS POLÍTICAS-SOCIALES QUE LE DIERON RESPALDO A LA ACCIÓN ESTATAL.

POR UNA PARTE, TIENE UN CARÁCTER DUAL Y AMBIGUO, QUE ES EN ÚLTIMA INSTANCIA LA EXPRESIÓN DE UN SISTEMA SOCIAL DETERMINADO Y EL INSTRUMENTO DE LAS FRACCIONES O CLASES DOMINANTES, EN LA MEDIDA EN, QUE SURGE Y SE DESARROLLA LA DOMINACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN VIOLENTA DE UNAS CLASES POR OTRAS, SON SUSTITUIDAS POR FORMAS ORGANIZADAS, MÁS LEGALIZADAS Y EFICACES. DESDE ESTE PUNTO DE VISTA, NUNCA SIRVE EXCLUSIVAMENTE A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO NI A LOS INTERESES GENERALES.

EL ESTADO FORMULA Y EJECUTA ACCIONES GENERALES Y CONCRETAS SOBRE LA ORIENTACIÓN, LA ESTRUCTURA Y FINANCIAMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE POLÍTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DE TIPO GLO-

BAL QUE LAS INTEGRAN, DEFINEN Y OPERACIONALIZAN; A SU VEZ RECONOCE, EVALÚA, JERARQUIZA Y LEGITIMA LAS NECESIDADES COLECTIVAS, SECTORIALES, DETERMINE, MOVILIZA DIRECTA O INDIRECTAMENTE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SU SATISFACCIÓN, REGULA LA DISPONIBILIDAD, LA PLENA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, LAS DIFERENTES OPCIONES QUE REALIZA Y FINES QUE ELIGE; PARTICIPAR EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES, SERVICIOS E INGRESOS ENTRE CLASES, SECTORES Y OBJETIVOS. ASUME LA REGULACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA IMPRESIÓN DE CONDICIONES OBLIGATORIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA, MEDIANTE GRADOS CRECIENTES DE INTERVENCIÓN EMPRESARIAL DIRECTA CON ÉL, EN LAS MISMAS. 2/

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SE CONVIERTE EN UNA DE LAS RAMAS PRINCIPALES DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL, QUE YA NO PUEDE CONFORMARSE CON UNA GESTIÓN REDUCIDA A VIGILAR LA TRANSMISIÓN DE BIENES, SINO QUE TIENE QUE PREOCUPARSE POR INTERVENIR EN LOS PROCESOS ECONÓMICOS, CONSCIENTE DE LAS CONSECUENCIAS DE DECISIÓN POLÍTICA; A TRAVÉS DE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN COLECTIVA Y DE POLÍTICA,

EN SU FACETA JURÍDICA, HA ASUMIDO SU DERECHO CONSTITUCIONAL CON MÁXIMA RESPONSABILIDAD PARA UN MEJOR DESARROLLO DEL PAÍS.

2/ VEASE KAPLAN, MARCOS, ASPECTOS DEL ESTADO EN AMÉRICA LATINA. CAPÍTULO II ESTADO Y SOCIEDAD. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, MÉXICO 1981.

3. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DEL ESTADO.

- 1.- EL ESTADO SURGE EN UN ÁMBITO ESPECIAL DELIMITADO Y OPERA DENTRO DE LOS CUADROS DE UN TERRITORIO, SIENDO LA SOCIEDAD UNA UNIDAD POLÍTICA CERRADA. LO CORRESPONDIENTE A LOS INDIVIDUOS, ASÍ COMO A GRUPOS DEL SISTEMA POLÍTICO SE DEFINE POR EL NACIMIENTO A LA RESISTENCIA; ES TOLERANTE EN LO REFERENTE A LA SOBERANÍA TERRITORIAL, ORGANIZA EL ESPACIO POLÍTICO PARA QUE VAYA DE ACUERDO A LA JERARQUÍA DE SU PODER Y SU AUTORIDAD, PARA QUE ASEGURE LA EJECUCIÓN EN LAS DECISIONES PRIORITARIAS SOMETIDAS A SU JURISDICCIÓN.
- 2.- EXPRESA UNA NACIONALIZACIÓN PROGRESIVA DE ESTRUCTURAS POLÍTICAS PRE-EXISTENTES.
- 3.- ADMITE, PROFUNDIZA Y CONSOLIDA LA SEPARACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD, SE CONFIGURA COMO APARATO DIFERENCIADO, ESPECIALIZADO PERMANENTE DE ACCIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOTADO DE UNA ORGANIZACIÓN QUE SE CARACTERIZA POR LA CENTRALIZACIÓN, LA COMPLEJIDAD Y DIMENSIONES.
- 4.- ASPIRA HACIA LA AUTONOMÍA, LA SUPREMACÍA, EN LA CAPACIDAD TOTALIZADORA, COMO GRUPO QUE ABARCA A LA SOCIEDAD GLOBAL, REIVINDICA LA APROPIACIÓN TOTAL DEL PODER POLÍTICO, LA AUTORIDAD SOBERANA EN EL ORDEN INTERNO Y EN LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR. TIENE LA CAPACIDAD, EL DERECHO DE TOMA DE DECISIONES SUPREMAS, DE ELABORAR NORMAS Y LEYES QUE DIRIGEN, COMPROMETIENDO A TODA LA SOCIEDAD; SU ACCIÓN SE EJERCE POR CONSIGUIENTE SOBRE LA TOTALIDAD DE INSTITUCIONES, DE GRUPOS E INDIVIDUOS, EXISTENTES DENTRO DE UN MARCO DE PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO, ARTICULADOS ENTRE SÍ, CON UNA ESTRUCTURA DE GOBIERNO.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES, SE REFIEREN A LA INSTITUCIONALIZACIÓN, LEGITIMIDAD, CONSENSO, LEGALIDAD, COACCIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN, PROPAGANDA, ORGANIZACIÓN COLECTIVA, POLÍTICA, ECONÓMICA, RELACIONES INTERNACIONALES Y TODAS AQUELLAS CUYOS FINES

SEAN ANALÍTICOS Y EXPOSITIVOS.

LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS, SON SIEMPRE MULTIFUNCIONALES, NINGUNA DE ELLAS ESTÁ ESPECIALIZADA DE MODO ÚNICO; ESTAS ESTRUCTURAS PUEDEN TENER FUNCIONES DIVERSAS, A LA INVERSA DE GRUPOS PRIVADOS QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES POLÍTICAS ESTATALES O PARASTATALES.

EL ESTADO, ESTÁ ENCARGADO DE DESEMPEÑAR UN PAPEL PASIVO COMO AGENTE ECONÓMICO, ES DECIR, DE ESTADO GUARDIÁN Y POLICÍA ^{3/}; PUES EN ESTE SISTEMA DE LIBRE MERCADO EN QUE SE LLEVA A CABO, LA PLENA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, LA MEXICANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA OCUPACIÓN PLENA DE TRABAJADORES, EL MERCADO ACTÚA COMO AUTO-REGULADOR DEL PROCESO ECONÓMICO Y RECTOR DEL SISTEMA CAPITALISTA.

EL PROGRESO DEL INDIVIDUO CONLLEVA AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, PUES EN EL MERCADO DE LIBRE JUEGO DE LA COMPETENCIA PERFECTA SE ENCARGA DE SACAR ADELANTE A LOS MÁS CAPACES, ESTE PROCESO NOS LLEVA A SATISFACER LOS MÍNIMOS DE BIENESTAR SOCIAL.

A NIVEL INTERNACIONAL, LA POLÍTICA DE LIBRE COMERCIO BAJO EL PATRÓN ORO, AUMENTA LAS GANANCIAS EN EL INTERCAMBIO ENTRE PAÍSES Y LLEVA EL BIENESTAR ECONÓMICO MUNDIAL.

EL ESTADO GUARDIÁN TRATA DE DESECHAR LAS MEDIDAS INTERNAS QUE AYUDARÁN A UNA DESOCUPACIÓN PERMANENTE A UNA SUB-OCUPACIÓN DESCONTÍNUA, ES CUANDO SE ADOPTAN UNA SERIE DE MEDIDAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO EN LA BALANZA COMERCIAL. DEBIDO A ELLO, LA ACCIÓN DEL ESTADO ESTUVO ENCAMINADA HACIA EL EXTERIOR, ORIGINÁNDOSE MÚLTIPLES GUERRAS HACIA LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX, EN

^{3/} Y ^{4/} VER KAPLAN, MARCOS, ASPECTOS DEL ESTADO EN AMÉRICA LATINA. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, PÁGS. 66-67

GRAN BRETAÑA, HABÍA ALCANZADO UNA SUPERIORIDAD INDUSTRIAL MUY FUERTE, CONFIGURÁNDOSE LO QUE "GALLAGHER Y ROBINSON ^{4/} LLAMARON EL IMPERIALISMO EN LA ESFERA INTERNACIONAL FUE EL CAMINO MÁS VIABLE PARA EL PLENO EMPLEO.

4. LA FORMA COMO SE LLEGARON A CONSTITUIR LAS EMPRESAS PUBLICAS.

CAUSAS DEL ORIGEN DE EMPRESAS PARAESTATALES.- RECOBRAR Y GARANTIZAR LA AUTONOMÍA Y SOBERANÍA ECONÓMICA DEL PAÍS, FUERON RAZONES DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA, QUE SE DIÓ CON LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE CAPITAL ESTATAL EN ACTIVIDADES BÁSICAS, PROPIAS DE LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NO RENOVABLES, DE ÉSTAS PRIMERAS SURGIERON OTRAS INTEGRACIONES INDUSTRIALES. COMO ENCONTRAMOS PETRÓLEOS MEXICANOS, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y FERTILIZANTES MEXICANOS, S.A., MÁS ADELANTE SURGIERON MÁS. ^{5/}

EL SUMINISTRO INSUFICIENTE DE MATERIAS PRIMAS, HA SIDO OTRA DE LAS CAUSAS DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL DIRECTA DEL ESTADO.

LOS SERVICIOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN ES Y HA SIDO CONTEMPLADA POR LA EMPRESA PÚBLICA. SI BIEN, LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS PRESTADORES DE SERVICIOS, HAN SIDO CANALES TRADICIONALES DE SUBSIDIO A LA POBLACIÓN DEL PAÍS, LO HA HECHO TAMBIÉN, PERO DE UNA MANERA MÁS SELECTIVA Y DIRECTA.

CON LA FINALIDAD DE FRENAR PRÁCTICAS ESPECULATIVAS EN EL MERCADO DE MATERIALES BÁSICOS, SE HAN CREADO, EMPRESAS DE PROPIEDAD ABSOLUTA O MAYORITARIA, EN ALGUNOS CASOS, SE HA DADO LA DESAPARICIÓN O DEBITATAMIENTO DE POSICIONES MONOPÓLICAS Y OLIGOPÓLICAS, COMO EJEMPLO ESTARÍA: ALBANEX, HULES MEXICANOS, ETC.

LA AUSENCIA DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE ALGUNAS MATERIAS PRIMAS, BIENES INTERMEDIOS Y BIENES DE CAPITAL QUE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEMANDEN, SIGNIFIQUEN VARIOS INDUSTRIALES, ASÍ COMO MUY COSTOSOS, EN TÉRMINOS DE RELACIÓN DE INTERCAMBIO DE PAÍSES Y EN TÉRMINOS DE DIVISAS, CONTRIBUYENDO ESTO TAMBIÉN A UN NIVEL BAJO EN EL CASO DE LA TECNOLOGÍA, QUEDANDO EL PAÍS INOPERANTE ANTE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPLEJOS Y AVANZADOS.

5/ RAZONES DE EXISTENCIA DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES QUE EL PROCESO HISTÓRICO RECONOCE. DEHITO REY ROMAY, PÁG. 62

LAS CIFRAS NOS INDICAN QUE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO ACTUAL DEL PAÍS, NO SE HUBIERA DADO SIN LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN DIRECTA DE LAS MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA INDUSTRIAL POR PARTE DEL ESTADO, RAZÓN QUE ES TAMBIÉN VÁLIDA PARA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR PRIVADO.

EL ESTADO COMO EMPRESARIO, EN LA INDUSTRIA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL APORTA MÁS DEL 22% DE VENTAS DE LA PLANTA INDUSTRIAL NACIONAL, QUE REPRESENTA PORCENTAJES ELEVADOS EN ACTIVIDADES INDUSTRIALES, Y EN OTRAS TOTALES POR OPERAR 24 EMPRESAS CONSTITUTIVAS DE 20 MONOPOLIOS EN LAS QUE ES DUEÑO O ACCIONISTA MAYORITARIO, PUDIÉNDOSE DECIR QUE EL ESTADO ES UN EMPRESARIO MÁS EN EL PAÍS COMO MONOPOLISTA.

EL DESENVOLVIMIENTO DE MÉXICO COMO SISTEMA CAPITALISTA, HA LLEGADO A SU ESTADO MONOPOLISTA, CARACTERIZADO POR LA COEXISTENCIA DE GRUPOS MONOPOLISTAS, PRIVADOS Y UN GRAN MONOPOLIO ESTATAL CON VÍNCULOS FINANCIEROS Y DE COPROPIEDAD, CONSIDERANDO TADAVÍA MÁS A UN GRUPO DE EMPRESAS QUE OPERAN BAJO EL MERCADO DE LIBRE COMPETENCIA.

LA SITUACIÓN EXISTENTE HASTA 1982, CONFIGURÓ UN CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO QUE FOMENTABA A LA EMPRESA PRIVADA CON SU POLÍTICA FISCAL, ARANCELARIA, LABORAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA.

LA PARAESTATALIDAD COMO ADJETIVO, PARA ACCIONES QUE SE EJECUTAN EN FORMA PARALELA AL ESTADO, PERO BAJO SU CONTROL EN LO ESENCIAL, DESTRUYE JURÍDICAMENTE LA INTERESADA CONFUSIÓN QUE ALGUNOS PROPALAN, IDENTIFICANDO AL ESTADO CON LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA PARAESTATAL Y CULPANDO A AQUEL DE JUZGAR Y PARTICIPAR AL MISMO TIEMPO. LA ACCIÓN PARAESTATAL CUENTA CON ESTATUTOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE SON PROPIOS, CON ELLO ES DIFERENTE Y SE SUJETA AL CONTROL DEL ESTADO, A LA VEZ QUE CONSTITUYE UNO DE SUS INSTRUMENTOS DE ACCIÓN SOCIAL. ESTO, AL MISMO TIEMPO, FUNDAMENTA JURÍDICAMENTE, CON NORMAS SUSTANTIVAS, NUESTRO CONCEPTO DE "ECONOMÍA MIXTA".

"ES IMPRESCINDIBLE LLEGAR AL CONVENCIMIENTO DE QUE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, EL SECTOR PARAESTATAL, LEJOS DE SER UNA ACUMULACIÓN FORTUITA DE ACTOS IMPROVISADOS DE GOBIERNO, CONSTITUYE LA HERENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA MÁS IMPORTANTE CON QUE EL ESTADO DE LA REVOLUCIÓN HA DOTADO AL PUEBLO DE MÉXICO, ES EL RESULTADO DE UN PROLONGADO ESFUERZO, ES EL RESULTADO DE UNA CONTINUIDAD NACIONALISTA Y ES TAMBIÉN EL RESULTADO DE UNA INUSITADA VISIÓN HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD MEXICANA ORGANIZADA", ^{6/}

CONSIDERANDO EL FUNDAMENTO DE SU CREACIÓN, LAS EMPRESAS INDUSTRIALES PARAESTATALES SE AGRUPAN EN TRES CATEGORÍAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES: LA ESTRATÉGICA QUE SE ORIGINA EN LA CONSTITUCIÓN MISMA, PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA NACIONALES, VÍA EL CONTROL EXCLUSIVO POR PARTE DEL ESTADO, SOBRE LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS COMO EL PETRÓLEO, LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS COMBUSTIBLES NUCLEARES. AQUÍ DEBEN CONSIDERARSE AQUELLAS EMPRESAS POTENCIALES QUE SE DERIVARÍAN, EN EL SUPUESTO DE QUE EN ARAS DEL INTERÉS NACIONAL, SE CANCELEN CONCE-

^{6/} DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL, LA PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA EN EL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS. PLAN GLOBAL DE DESARROLLO, MÉXICO, D.F., CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD, 1981.
(CICLO DE CONFERENCIAS, SERIE MEMORIAS, 1) P.21.

SIONES DE USO O APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIEREN LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 27 DE NUESTRA LEY FUNDAMENTAL.

POR ANALOGÍA, EN ESTA CATEGORÍA PODRÍAN AGRUPARSE LAS ACTIVIDADES QUE EN OTRAS ÉPOCAS CONSTITUYERON CONCESIONES Y QUE AHORA SE DECLARAN, EN EL ARTÍCULO 28, DE CONTROL EXCLUSIVAMENTE DEL ESTADO, COMO SON: LA ACUÑACIÓN DE MONEDA, LA EMISIÓN DE BILLETES, LOS CORREOS, LOS TELÉGRAFOS Y LA RADIOTELEGRAFÍA. ESTO, SIN EXCLUIR LA PRÓXIMA CONSIDERACIÓN RELATIVA A LA BANCA Y EL CRÉDITO.

LA SEGUNDA CATEGORÍA, LA CONSTITUCIONAL RECTORÍA ECONÓMICA DEL ESTADO, SE CARACTERIZA POR EL HECHO DE QUE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES PARAESTATALES QUE LA INTEGRAN, RESPONDEN A LA DECISIÓN DEL ESTADO DE "PARTICIPAR EN LA ECONOMÍA, PERSIGUIENDO UN OBJETIVO DENTRO DE SU PROGRAMA DE GOBIERNO, CONVIRTIENDO A ÉSTE EN SU INSTRUMENTO DE ACCIÓN".

ES AQUÍ DONDE SE EJERCE CON TODA CLARIDAD LA FUNCIÓN DE RECTORÍA, REGULACIÓN, ORIENTACIÓN Y FOMENTO A QUE SE HIZO REFERENCIA. EN ESTA INSTANCIA EL ESTADO PARTICIPA PARA ORIENTAR E INDUCIR LA INVERSIÓN DE OTROS SECTORES, EQUILIBRAR LAS CONDICIONES DE MONOPOLIO, ASEGURAR LA PRODUCCIÓN Y EL ABASTO, COMPLETAR LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL PROGRAMADA PARA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN PROYECTOS DE ALTO RIESGO, BAJA RENTABILIDAD O MUY LENTO PROCESO DE MADURACIÓN. VALE SEÑALAR AQUÍ EL RÉGIMEN DE CONCESIONES QUE OTORGA EL ESTADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO LOS SEGUROS, COMUNICACIONES, TRANSPORTES, LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y JURÍDICA QUE ESTOS SERVICIOS REQUIEREN, Y QUE EL ESTADO EMPLEA PARA ORIENTAR E INDUCIR.

LAS EMPRESAS PÚBLICAS JUEGAN UN PAPEL DECISIVO COMO INSTRUMENTO DE ORIENTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO; MEDIANTE ÉSTAS, LA ACCIÓN PÚBLICA NO SOLO TIENE UN CARÁCTER NORMATIVO O CREADOR DE INFRAESTRUCTURA, SINO, QUE PARTICIPA DIRECTAMENTE EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, TIENDE A ASEGURAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS BÁSICOS, LA DISPONIBILIDAD, ASIGNACIÓN DE ENERGÉTICOS Y SERVICIOS ESENCIALES.

COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, SE DA LA CREACIÓN DE ECONOMÍAS EXTERNAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO COMO LO HEMOS DEJADO CLARO, QUE DA APOYO Y SUSTENTO AL ESTADO COMO GUÍA EN EL RUMBO, QUE DEBE DARSE AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.

MEDIANTE LAS ECONOMÍAS EXTERNAS SE ORIGINAN INDUSTRIAS QUE DE OTRO MODO RESULTARÍAN, POCO RENTABLES. EN ESTE SENTIDO LA PLANEACIÓN ABRE NUEVAS POSIBILIDADES, YA QUE EN FORMA CRECIENTE EL ESTADO UNIFICARÁ NUEVAS NORMAS INDUSTRIALES, PARA PODER DESARROLLAR VENTAJAS COMPARATIVAS. ES A TRAVÉS DEL APOYO A INDUSTRIAS NACIENTES, COMO LAS EMPRESAS ESTATALES PUEDEN AYUDAR A UNA DINAMIZACIÓN EN FORMA PROGRAMADA DE LA ECONOMÍA.

LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA SON GENERALMENTE DE ORIGEN ECONÓMICO SOCIAL, LO QUE DETERMINA UN MECANISMO DE SELECCIÓN Y FIJACIÓN DE METAS DIFERENTES A LAS DE LA EMPRESA PRIVADA.

OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, EN LAS QUE SE ENMARCA A LA EMPRESA PÚBLICA:

- ACELERA EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO, GENERANDO UTILIDADES QUE FINANCIAN LAS DE INCREMENTOS EN INVERSIÓN,
- GENERA EMPLEO
- ASEGURA LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA PRODUCCIÓN IN-

TERNA EN SECTORES ESTRATÉGICOS Y PRIORITARIOS.

- MEJORA LA BALANZA DE PAGOS Y AYUDA A UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FACTORIAL, COMO REGIONALMENTE.

EN LA MEDIDA EN QUE LOGRE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL UNA EMPRESA PÚBLICA SERÁ EFICIENTE, CORRESPONDIENDO A UN MODELO DE BENEFICIO COSTO SOCIAL ESTABLECIDO POR LA COMUNIDAD Y NO NECESARIAMENTE POR EL MERCADO; POR ELLO, EL SISTEMA DE PRECIOS DE MERCADO PARA UNA EMPRESA PÚBLICA SEA UN CONJUNTO DE VARIABLES ENDÓGENAS, LAS CUALES DEBE CAMBIAR PARA LLEGAR A LOS PRECIOS SOMBRA O PRECIOS SOCIALES, QUE REPRESENTEN LOS COSTOS DE OPORTUNIDAD PARA LA COMUNIDAD.

5. LA EMPRESA PÚBLICA COMO UNA FORMA DE INTERVENCIÓN

MARCO JURÍDICO.

LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES.

AL INICIARSE LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO, LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE HABÍA TENIDO GRAN AUGE COMO FÓRMULA PARA ATENDER NECESIDADES COLECTIVAS DE LAS CIUDADES QUE ADVENÍAN A UNA MODERNIZACIÓN Y URBANIZACIÓN SIN PRECEDENTE, YA MOSTRABA QUE AL LADO DE SUS BONDAS DABA LUGAR A PRÁCTICAS ABUSIVAS Y MONOPÓLICAS.

Y ES QUE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, AUN CUANDO HAYAN NACIDO Y FORTALECIDO PARA SATISFACER NECESIDADES REALES, SI NO HAN EVOLUCIONADO CON EL TIEMPO Y LAS CIRCUNSTANCIAS, PUEDEN VOLVERSE OBSOLETAS.

DE AHÍ QUE EMPEZÓ A HABLARSE, SOBRE TODO EN EUROPA, DE LA ESTATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, DE EMPRESAS MUNICIPALES, DE CONSORCIOS ESTATALES EN CAMPOS ESTRATÉGICOS, ES DECIR, DE UNA INCIPIENTE INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA VIDA ECONÓMICA.

PARA LOS VEINTES EN ALEMANIA, EN FRANCIA Y EN LA MISMA INGLATERRA, SE HABÍA ABANDONADO LA VIEJA ORTODOXIA DE UN ESTADO LIBERAL A ULTRANZA. NO ASÍ EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CUYOS HOMBRES DE NEGOCIOS Y SOCIEDAD, ENGOLOSINADOS CON UNA PROSPERIDAD SIN PARALELO, SOSTENÍAN LAS TESIS DE LA LIBRE EMPRESA Y DEL ESPONTÁNEO JUEGO DE LAS FUERZAS ECONÓMICAS, COMO UN EVANGELIO DE PROGRESO QUE TERMINÓ CON EL DRAMÁTICO DESPERTAR DE 1929.

LOS AÑOS TREINTA Y HASTA LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL TRAJERON LO QUE SE DIÓ EN LLAMAR CAPITALISMO DE ESTADO, SOCIALISMO O INTERVENCIÓNISMO DE ESTADO, CAPITALISMO SOCIAL, ES DECIR, SE ACEPTÓ CON FRANQUEZA QUE YA NO PODRÍA EXISTIR EL ESTADO GENDARME, DÉBIL Y PASIVO.

CON EL NATURAL INTERREGNO DE 1910 A 1920, MÉXICO NO PODRÍA ESCAPAR A ESTA EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS ADMINISTRATIVAS QUE IBAN CREÁNDOSE PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE UNA SOCIEDAD EN CRECIMIENTO.

EN EL CONSTITUYENTE DE 1917 SE EMPEZARON A DEBATIR LAS NUEVAS CONCEPCIONES JURÍDICAS Y ECONÓMICAS QUE POR SUS ESTUDIOS O ESPECIALIDAD CONOCÍAN, NO MUY PROFUNDAMENTE, ALGUNOS DIPUTADOS. ASÍ, AL DICTAMINARSE LOS ARTÍCULOS RELATIVOS AL PODER EJECUTIVO, SE DA UNA CONFUSIÓN EXPLICABLE QUE ES DE ORIGEN NO SÓLO DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, SINO TAMBIÉN DE LO QUE HOY LLAMAMOS GENÉRICAMENTE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ENTONCES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS,

EL CRECIENTE DESARROLLO DEL PAÍS, LA URGENCIA DE DOTARLO DE UNA INFRAESTRUCTURA MODERNA, EL APOYO QUE LOS NUEVOS EMPRESARIALES SOLICITABAN DE LOS GOBIERNOS, TRAJERON EL AUJE DEL SECTOR PARAESTATAL EN TODAS SUS FORMAS: FIDEICOMISOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS PÚBLICAS PROPIAMENTE DICHAS, CON UNA CARACTERÍSTICA QUE NO DEBEMOS PERDER DE VISTA: POR LO GENERAL LOS FUNCIONARIOS QUE LOS MANEJABAN GOZABAN DE TAL AUTONOMÍA EN SU GESTIÓN QUE A VECES SE CREABAN VERDADEROS FEUDOS ADMINISTRATIVOS QUE ACTUABAN LIBRE E INCOORDINADAMENTE.

CONSIDERANDO EL FUNDAMENTO JURÍDICO EN SU CREACIÓN O ASIMILACIÓN, LAS EMPRESAS INDUSTRIALES PARAESTATALES PUEDEN AGRUPARSE EN TRES CATEGORÍAS POLÍTICAS CLARAMENTE DIFERENCIABLES. LA PRIMERA SE DEFINE COMO LA ESTRATÉGICA, QUE SE CREA PARA ASEGURAR LA SOBERANÍA POLÍTICA Y LA AUTODETERMINACIÓN ECONÓMICA NACIONALES, ASÍ COMO EXIGE EL CONTROL EXCLUSIVO DEL ESTADO SOBRE LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS DE LA NACIÓN, COMO EL PETRÓLEO, LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS COMBUSTIBLES NUCLEARES. CORRESPONDEN TAMBIÉN, A ESTA CATEGORÍA POLÍTICA, LAS ACTIVIDADES QUE EN OTRAS ÉPOCAS CONSTITUYERON CONCESIONES Y AHORA SE RESERVAN EXCLUSIVAMENTE AL ESTADO, POR MANDATO DEL ARTÍCULO 28 CONSTITUCIONAL, COMO SON LA ACUÑACIÓN DE MONEDA Y LA EMISIÓN DE BILLETES, LOS CORREOS, LOS TELÉGRAFOS Y LA RADIOTELEGRAFÍA, SIN EXCLUIR LA PRÓXIMA CONSIDERACIÓN RESPECTO DE LA BANCA Y EL CRÉDITO,

LA SEGUNDA CATEGORÍA SE DENOMINA DE RECTORÍA ECONÓMICA, Y LA INTEGRAN AQUELLAS EMPRESAS QUE EL ESTADO UTILIZA PARA GARANTIZAR EL EQUILIBRIO SOCIAL; ORIENTAR E INDUCIR LA INVERSIÓN DE OTROS SECTORES; EVITAR O ELIMINAR CONDICIONES MONOPÓLICAS; ASEGURAR EL ABASTO

DE BIENES SOCIALMENTE NECESARIOS Y COMPLEMENTAR LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL CON PROYECTOS DE ALTO RIESGO, BAJA RENTABILIDAD O MUY LENTO PROCESO DE MANDURACIÓN. EN ESTA CATEGORÍA SE OBSERVA LA MODALIDAD PRIORITARIA BÁSICA, QUE SÓLO COMPETE AL ESTADO, Y LA DE COMPLEMENTARIEDAD Y SUPLENCIA, COMO RESPUESTA A LAS DECISIONES DE LOS SECTORES SOCIAL O PRIVADO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEMANDADAS POR LO PLANES SECTORIALES. DENTRO DE NUESTRO SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN, LAS EMPRESAS PÚBLICAS CONSTITUYEN UN IMPORTANTE INSTRUMENTO PARA ASEGURAR LA REALIZACIÓN CABAL DE LAS METAS SECTORIALES ESTABLECIDAS.

LA ÚLTIMA CATEGORÍA, LA CIRCUNSTANCIAL REGULADORA, ES LA VÍA QUE EL ESTADO HA ENCONTRADO PARA HACER FRENTE A SITUACIONES CRÍTICAS DE LAS EMPRESAS PRIVADAS PROVOCADAS POR DEFICIENCIAS FINANCIERAS O DE OPERACIÓN. CON ELLO HA SIDO POSIBLE MANTENER EL ABASTECIMIENTO DE SATISFACTORES O INSUMOS BÁSICOS ASÍ COMO SOSTENER UNA FUENTE DE EMPLEOS CON IMPORTANTES EFECTOS REGIONALES.

LAS EMPRESAS INCLUIDAS EN ESTA CATEGORÍA REPRESENTAN ACTUALMENTE CASI LA MITAD DE LAS QUE CONFORMAN EL SECTOR INDUSTRIAL PARAESTATAL, Y DEBEN SOMETERSE A UNA PROFUNDA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR, A LA LUZ DE LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS Y RETOS QUE ENFRENTA EL DESARROLLO INDUSTRIAL NACIONAL, LA CONVENIENCIA DE SU TRANSFERENCIA, FUSIÓN O LIQUIDACIÓN.

A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA SE CONCRETA LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO ECONÓMICO Y SOCIAL, TANTO EN LA REGULACIÓN DE LOS MECANISMOS DEL MERCADO COMO EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTANCIA PRIORITARIA BÁSICA. LA EMPRESA PÚBLICA DEBE MANEJARSE CON CRITERIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD. DEBE SER PROFESIONALMENTE ADMINISTRADA Y FINANCIERAMENTE RENTABLE. NO COMO OBJETIVO, SINO PREREQUISITO. SÓLO ASÍ PODRÁ CUMPLIR SU FUNCIÓN DE APOYO AL ESTADO PARA EL EJERCICIO PLENO DE LA RECTORÍA A QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN LE OBLIGA.

NUESTRO ORDENAMIENTO FUNDAMENTAL LE DIÓ AL ESTADO, ROMPIENDO CON LOS POSTULADOS DEL LIBERALISMO CLÁSICO, LAS FACULTADES PARA INTERVENIR EN LA VIDA ECONÓMICA Y REGULAR LOS PATRONES SOCIALES, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS.

EL SURGIMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA, SE ASOCIA CON LA ETAPA CONSTRUCTIVA DE LA REVOLUCIÓN COMO ASPIRACIÓN DE MODERNIDAD DEL ESTADO MEXICANO. LA CREACIÓN DE LA MISMA OBEDECE A METAS DE POLÍTICA ECONÓMICA, COMO FACTOR REDISTRIBUIDOR DEL INGRESO, PROPORCIONAR LA INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERE COMO PAÍS, GENERAR EMPLEOS Y PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.

LA EMPRESA PÚBLICA HA CONSTITUIDO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, UN MECANISMO IMPORTANTE DE QUE DISPONE EL ESTADO PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS YA QUE EN GRAN MEDIDA HA JUGADO UN PAPEL ESTRATÉGICO.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO, LA HISTORIA DE LA EMPRESA PÚBLICA SE HA REGULADO A TRAVÉS DE UNA SERIE DE INSTRUMENTOS DE DIVERSAS CLASES, QUE VAN DESDE AQUELLAS QUE TIENEN RANGO CONSTITUCIONAL HASTA REGLAMENTOS SECUNDARIOS.

EN EL NIVEL CONSTITUCIONAL, SE HAYAN ESTABLECIDAS LAS FACULTADES REGULADORAS RESPECTO A LA EMPRESA PÚBLICA QUE CORRESPONDEN, POR UN LADO AL PODER EJECUTIVO, POR EL OTRO, AL PODER LEGISLATIVO, INTEGRÁNDOSE ASÍ UN SISTEMA MONETARIO DE RESPONSABILIDAD PARA EL SECTOR PARAESTATAL QUE COADYUVA A MANTENER UN SAÑO EQUILIBRIO ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN.

LA EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA COMO INSTRUMENTO DE ESTADO Y DE LA REALIDAD ECONÓMICA - SOCIAL, HACE NECESARIA LA EXPEDICIÓN DE UNA REGLA CONSTITUCIONAL QUE ESTABLEZCA LA NATURALEZA, FUNCIÓN Y OBJETIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA EN NUESTRA NACIÓN.

LOS PRIMEROS INTENTOS DE ARTICULACIÓN Y REGULACIÓN GUBERNAMENTAL SE HAN DADO CON LA EXPEDICIÓN EN 1947, DE LA PRIMERA LEY PARA EL CONTROL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, HASTA LLEGAR A NUESTROS DÍAS Y CONSIDERARLOS DENTRO

DE UN SISTEMA GLOBAL Y COMO PARTES INTEGRANTES DE VARIOS SUBSISTEMAS, DE ACUERDO A CRITERIOS DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS, EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE NUESTRA PATRIA.

LAS LEYES QUE CONSTITUYEN EL MARCO FUNDAMENTAL DE LA REGULACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MEXICANAS, EN SU ASPECTO EXTERNO, EN LA RELACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EL SECTOR PARA ESTATAL, HAN SIDO LAS SIGUIENTES: LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA LEY DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO Y LA GENERAL DE DEUDA PÚBLICA COMO LAS MÁS RELEVANTES. 2/

EL ACUERDO DE SECTORIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL 13 DE ENERO DE 1977, QUE SIGUIÓ A LAS LEYES BÁSICAS, CONSTITUYE LA PRIMERA REGULACIÓN POR SECTORES DE LA EMPRESA PÚBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTE ACUERDO HA SIDO COMPLEMENTADO POR LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA, QUE SE HAN CONSIGNADO EN DOCUMENTOS QUE AÚN NO TIENEN UNA NATURALEZA JURÍDICA FORMAL SINO QUE CONSTITUYEN CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, APROBADOS AL NIVEL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA ORIENTAR LA APLICACIÓN DE LAS LEYES FUNDAMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LOS ACUERDOS DE SECTORIZACIÓN.

BAJO LA REGULACIÓN DE LAS EMPRESAS SE DISTINGUEN DOS TIPOS DE OBJETIVOS:

- UNA NECESARIA DISPOSICIÓN DE UN DERECHO ECONÓMICO QUE DÉ AL MARCO DE LA ACTUACIÓN, Y METAS A ALCANZAR, ASÍ COMO UNA ORDENACIÓN RACIONAL DE LAS DISTINTAS DISPOSICIONES PARA LA FORMACIÓN DE ENTES ECONÓMICAS.
- DIRIGIRSE A LA COMPRENSIÓN DE LAS ACCIONES, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y RESULTADOS DE GESTIÓN, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR Y EVALUAR LAS ACCIONES MÁS IMPORTANTES Y APRECIAR LA MEDIDA DE CUMPLIMIENTO, CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE, DE LAS POLÍTICAS QUE SE LES FIJEN A LAS EMPRESAS PÚBLICAS.

2/ MIGUEL DE LA MADRID, REGULACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA, ESTUDIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL, PÁGS.

RETOMANDO LA LEY DE 47 QUE FACULTÓ AL CONGRESO Y AL EJECUTIVO PARA CREAR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CARACTERIZANDO A LOS MISMOS POR DOS ELEMENTOS: SUS RECURSOS Y SU OBJETO Y FUNCIONES. CONFORME AL PRIMERO, CONSIDERÓ COMO ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS A AQUELLOS CUYOS RECURSOS HUBIERAN SIDO SUMINISTRADOS, TOTAL O PARCIALMENTE, POR EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE: PARTICIPACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE CAPITAL, APORTACIÓN DE BIENES, CONCESIONES O DERECHOS, O MEDIANTE MINISTRACIONES PRESUPUESTALES, SUBSIDIOS O POR EL APROVECHAMIENTO DE UN IMPUESTO ESPECÍFICO. POR LO QUE CONCERNÍA A SU OBJETO Y FUNCIONES, ENUNCIABA TRES CRITERIOS PARA SU CARACTERIZACIÓN: A) UNA ATRIBUCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO O SOCIAL; B) LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, SIN ACLARAR SI SE TRATABA DE AQUELLOS RESERVADOS AL ESTADO Y; C) LA OBTENCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A FINES DE ASISTENCIA SOCIAL.

EN LO REFERENTE A LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, LA CARACTERIZACIÓN SE BASÓ EN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: A) FACULTADES DE NOMBRAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL; B) CONTROL DEL 50% O MÁS DEL CAPITAL O ACCIONES; C) LA EXISTENCIA DE ACCIONES DE SERIE ESPECIAL, QUE SÓLO PUEDEN SER SUSCRITAS POR EL GOBIERNO FEDERAL; D) QUE POR UNA DISPOSICIÓN GENERAL HUBIERAN DISFRUTADO DE PREFERENCIA PARA REALIZAR OPERACIONES O NEGOCIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL O CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL. TAMBIÉN LOS FIDEICOMISOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL FUERON REGULADOS (ART.10), YA FUERA QUE LOS CONSTITUYERA DIRECTAMENTE EL ANTES MENCIONADO O A TRAVÉS DE UNA INSTITUCIÓN NACIONAL DE CRÉDITO, CORRESPONDIENDO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SU SUPERVISIÓN.

LA LEY DE 47 OTORGABA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y A TA-

LES EFECTOS SE CREÓ, POR DECRETO, LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA ANTES MENCIONADA.

LOS PODERES QUE SE OTORGARON PARA EL CONTROL DE LOS ENTES PARAESTATALES FUERON MUY AMPLIOS Y PODÍAN INCLUIR LOS DE: NOMBRAMIENTO, EN CASO DE QUE ASÍ SE ESTIPULARA EN LOS INSTRUMENTOS QUE LOS CREARON; LEGALES; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, EXANTE Y EXPOST; DE INSPECCIÓN; Y DE INICIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS. ADEMÁS, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA SE LE CONFIRIERON ALGUNAS FACULTADES QUE IMPLICABAN UNA INCIPIENTE PLANIFICACIÓN, TALES COMO LA REFORMA DE LOS PRESUPUESTOS Y PROGRAMAS ANUALES, DE OPERACIÓN E INVERSIONES; LA PROMOCIÓN DE INNOVACIONES EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES. INCLUSO, EN LOS CASOS EN QUE CONCURRIERA OTRA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO EN EL CONTROL, CORRESPONDERÍA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PREVIA CONSULTA A LAS OTRAS, PROPONER AL EJECUTIVO FEDERAL UN PLAN GENERAL DE OPERACIONES (ART. 8). LA SECRETARÍA DE BIENES NACIONALES E INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA TENÍA INTERVENCIÓN EN MATERIA DE CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y ADQUISICIÓN O VENTA DE BIENES, POR PARTE DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES (ART. 11).

LA LEY DE 47 ASIGNÓ AL SECTOR PARAESTATAL UN ROL COMPLEMENTARIO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, COMO SE DESPRENDE DEL ART. 12, QUE DISPUSO LA LIQUIDACIÓN DE LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL EN DOS SUPUESTOS: QUE NO REALICEN FUNCIONES DE UTILIDAD PÚBLICA O COMPITAN CON EMPRESAS PRIVADAS QUE LLENEN DEBIDAMENTE SU COMETIDO.

EN 1972 LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL MEXICANO EN EL PIB FUE DE 9.4%, MIENTRAS QUE EL DE OTROS PAÍSES CAPITALISTAS FUE COMO SIGUE: ESTADOS UNIDOS 15%, FRANCIA 17%, REINO UNIDO 25%, JAPÓN 20% Y SUIZA 11%. LA COMPARACIÓN CON PAÍSES SOCIALISTAS SERÍA TODAVÍA MÁS DESVENTAJOSA, POR EJEM., LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL EN LOS PIB DE ALGUNOS PAÍSES ES COMO SIGUE: ALEMANIA ORIENTAL 71%, YUGOSLAVIA 30% Y URSS 59%. EN SÍNTESIS, LA SIGNIFICACIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL MEXICANO ES COMPARATIVAMENTE MENOR QUE LA

DE OTROS PAÍSES CAPITALISTAS DE ECONOMÍA MIXTA, CUYOS SISTEMAS DE REGULACIÓN SON CONSIDERABLEMENTE MÁS SENCILLOS Y EFECTIVOS.

EN REALIDAD, EL SISTEMA NORMATIVO DEL SECTOR PARAESTATAL MEXICANO NO DABA LA IMPRESIÓN DE SER EL RESULTADO DE SOBREPONER SUCESIVOS SISTEMAS QUE FRACASARON EN FORMA TOTAL O PARCIAL, TAMBIÉN SE MANIFIESTA UNA VOLUNTAD DE PONER EN PRÁCTICA IDEAS PRECONCEBIDAS, PRODUCTO DE EXPERIENCIAS BUROCRÁTICAS DEL SECTOR CENTRALIZADO Y, SOBRE TODO, EL AFÁN CONTÍNUO Y RENOVADO DE EJERCER UNA AUTORIDAD OMNÍMODA Y CENTRALIZADORA, QUE RECELA DE TODO LO QUE PAREZCA AUTONOMÍA, DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES E INDEPENDENCIA DE CRITERIO. SE TRATA, EN SÍNTESIS, DE APLICAR AL SECTOR PARAESTATAL, POR IMITACIÓN EXTRALÓGICA, EL BAGAJE DE CONTROLES MÁS PROPIOS LA ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA, QUE DE LA DESCENTRALIZADA.

EN 1976, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SE INTRODUJERON NORMAS QUE DEFINIERON DE MANERA MÁS CLARA Y CATEGÓRICA LOS CAMPOS DE ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y SE INCORPORARON AL DERECHO PÚBLICO LOS DOS GRANDES SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO SE LE ENTIENDE ACTUALMENTE; EL SECTOR CENTRAL INTEGRADO POR LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, Y EL PARAESTATAL COMPUESTO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS, ENTIENDE COMO TALES AQUELLOS EN LOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL, DIRECTAMENTE O BIEN ALGUNAS ENTIDADES PARAESTATALES TENGAN EL CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE.

ESTE RÉGIMEN JURÍDICO SE COMPLEMENTÓ POR LOS ACUERDOS DE SECTORIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL AÑO DE 1977, Y SE FUE ADMINICULANDO Y ROBUSTECIENDO CON LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN A LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE OTROS ORDENAMIENTOS COMO LAS LEYES DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO FEDERAL, DE DEUDA PÚBLICA; DE BIENES NACIONALES; DE PLANEACIÓN; DE INFORMACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA; DE VIGILANCIA DE FONDOS Y VALORES DE LA FEDERACIÓN; DE OBRAS PÚBLICAS; DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES; ASÍ COMO SUS REGLAMENTOS Y OTRAS REGLAS CONTENIDAS EN ACUERDOS, DECRETOS, MANUALES E INSTRUCTIVOS, HASTA LLEGAR A LOS ACUERDOS DE MAYO DE 1983.

ESTA NUEVA REGULACIÓN DEBE BUSCAR COMO FINALIDADES PRINCIPALES, LA NECESARIA NORMATIVIDAD QUE PERFILE EL MARCO DE OBJETIVOS QUE DEBEN ALCANZARSE; LA EXISTENCIA Y SIMPLIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS; LOS CONTROLES ADECUADOS QUE RESPONDAN A LA TUTELA

DEL ESTADO SOBRE SU INTERVENCIÓN EN LA ECONOMÍA DESCENTRALIZADA PARA SU AGILIDAD Y DESARROLLO; Y LOGRAR LA SIGNIFICATIVA AUTONOMÍA DE GESTIÓN EN PRO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL FIJE A DICHAS ENTIDADES O EMPRESAS PÚBLICAS.

LA EMPRESA PÚBLICA EN MÉXICO SURGE POR LOS MÁS VARIADOS MOTIVOS, DESDE SU CREACIÓN POR ACTO EXCLUSIVO DEL ESTADO O CON PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL -DEBIDO A LA NECESIDAD DE CUBRIR ÁREAS EN LAS QUE LA INVERSIÓN PRIVADA NO SE INTERESÓ O ERA INSUFICIENTE O, LO QUE ES MÁS CLARO Y VALIOSO, DEBIDO AL IMPERATIVO DE PROTEGER SECTORES PRIORITARIOS DE NUESTRA ECONOMÍA O DE ESTRATEGIA NACIONAL- HASTA LA SIMPLE CONVERSIÓN DE UNA EMPRESA PRIVADA EN PÚBLICA, POR LA ADJUDICACIÓN O COMPRA QUE DE ELLA HACE EL ESTADO -POR CAUSA DE IMPUESTOS NO PAGADOS O FINANCIAMIENTOS NO CUBIERTOS O POR MANTENER LA FUENTE DE TRABAJO O POR PROTEGER A LOS ACREEDORES DE ELLA O POR EVITAR SU DISGREGACIÓN Y SU LIQUIDACIÓN-. OTRA RAZÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS ES LA ATRIBUCIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA.

LA ACTIVIDAD PÚBLICA QUE EL ESTADO REALIZA DENTRO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SEAN ÉSTAS ORGANISMOS O EMPRESAS, TIENE CLARO FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL EN EL PÁRRAFO SEXTO DE SU ARTÍCULO 28, QUE ESTABLECE QUE "EL ESTADO CONTARÁ CON LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS QUE REQUIERA PARA EL EFICAZ MANEJO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS A SU CARGO Y EN LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER PRIORITARIO DONDE, DE ACUERDO CON LAS LEYES, PARTICIPE POR SÍ O CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO". DE ESA MERIDIANA MANERA, NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA CONDICIONA LA EXISTENCIA DE EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS A QUE SU ACTIVIDAD SEA ESTRATÉGICA O PRIORITARIA, CON LO QUE, A CONTRARIO SENSU, EXCLUYE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN ACTIVIDADES QUE NO TENGAN TALES CARACTERES.

EL PROYECTO DE LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES PROPENDE A LA SIMPLIFICACIÓN EN EL MANEJO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS PARA SU EFICACIA Y EFICIENCIA, YA QUE PRETENDE LIBERAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS QUE LAS AGOBIAN A TRAVÉS DE UNA SERIE DE MÚLTIPLES ORDENAMIENTOS. TAMBIÉN PRETENDE REFORZAR LA "AUTONOMÍA DE GESTIÓN" DE DICHAS EMPRESAS MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN ESTABLECER METAS, GUIANDO EL DESEMPEÑO DE LAS MISMAS EN LO FUNDAMENTAL A TRAVÉS DEL CONTROL DE SUS RESULTADOS Y DE SU EVALUACIÓN PERMANENTE. ADÉMÁS DE LA AUTONOMÍA, PRETENDE FORTALECER EL PAPEL TUTELAR DE CADA COORDINADORA DE SECTOR AL INTEGRARLA A LA PRESIDENCIA DE CADA ÓRGANO DE GOBIERNO, LOGRANDO CON ELLO UNA MAYOR VINCULACIÓN CON LOS GRANDES OBJETIVOS NACIONALES.

CON OBJETO DE EVITAR EN LA ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL LA INSTANCIA DE EMPRESAS AJENAS A LOS FINES DEL ESTADO, EL PROYECTO ESTABLECE LINEAMIENTOS PARA DETERMINAR LAS ÁREAS PRIORITARIAS EN QUE DEBAN ESTABLECERSE Y OPERAR LAS ENTIDADES PÚBLICAS. AUNQUE LA NATURALEZA CAMBIANTE DE LAS PRIORIDADES NACIONALES HACE IMPOSIBLE DETERMINAR POR SIEMPRE Y PARA SIEMPRE CUÁLES SERÍAN LAS ÁREAS PRIORITARIAS EN QUE DEBERÍA INTERVENIR EL ESTADO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL PROYECTO, ASÍ SEA DE MANERA EJEMPLIFICATIVA, SEÑALA EL TIPO DE ACTIVIDADES QUE CAEN EN LA CALIDAD DE PRIORITARIAS, INDICANDO, ADEMÁS, QUE SU INCLUSIÓN EN ESTA CATEGORÍA ESTARÁ SUJETA A LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, CON LO CUAL SE GARANTIZA LA REVISIÓN PERIÓDICA DE LAS PRIORIDADES, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO EN LA MISMA, MEDIANTE LA CONSULTA POPULAR QUE DEBE REALIZAR PREVIAMENTE A LA ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS.

POR OTRA PARTE, SE ROBUSTECE LA PARTICIPACIÓN DE LAS SECRETARÍAS COORDINADORAS DE SECTORES, AL INSTITUIR QUE DE MANERA OBLIGATORIA SEAN MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O DE LOS COMITÉS

TÉCNICOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES,

ESTA INICIATIVA CONSTITUYE UNA RESPUESTA JURÍDICA, MODERNA Y CONGRUENTE CON LA REALIDAD A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LAS ENTIDADES PARAESTATALES; POR UNA PARTE, DEBIDO A LAS EXCESIVAS NORMAS JURÍDICAS QUE LAS REGULAN, Y, POR LA OTRA, A LA DISPERSIÓN Y MULTIPLICACIÓN DE INSTANCIAS BUROCRÁTICAS QUE CONCURREN EN SU OPERACIÓN Y POR SU NECESARIA AUTONOMÍA DE GESTIÓN,

EN 1982 SE PROMOVIO POR PARTE DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, UN CONJUNTO DE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTICULOS 25, 26 Y 28 DE NUESTRA CONSTITUCION POLITICA, CUYA FINALIDAD FUE LA SIGUIENTE:

- INCORPORAR A LA LEY SUPREMA, LA FUNCION RECTORA DEL ESTADO EN EL DESARROLLO Y LA INSTITUCIONALIDAD DE LA ACCION ESTATAL A TRAVES DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS PUBLICAS.

- DISPONER LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA CONCURRENCIA DE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL EN EL DESARROLLO NACIONAL, REAFIRMANDO NUESTRO MODELO DE ECONOMIA MIXTA.

- CONSTITUIR UN SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION QUE DE COHERENCIA A LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PAIS.

- PRECISAR LAS AREAS ESTRATEGICAS DE LA ECONOMIA RESERVADA A LA FUNCION ESTATAL, CON EL FIN DE ASEGURAR EL INTERES GENERAL.

- ESTE CONJUNTO DE REFORMAS ES DE UNA TRASCENDENCIA MUY IMPORTANTE PARA LEGITIMAR EL ROL DE LA EMPRESA PUBLICA Y DEFINIR SUS OBJETIVOS DE GESTION Y CONTROL; LOS AVANCES EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION, A TRAVES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES FUERON CONFORMANDO UN ENTORNO DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL, DÁNDOLE SUSTENTO A LOS OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS, NO SOLO EN FUNCION DE COYUNTURA, SINO DE CAMBIO ESTRUCTURAL.

6. CORRIENTES DE PENSAMIENTO.

A. DOCTRINA MARXISTA.

PROYECTO DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS GENERALES Y A LOS REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES PREPARADOS POR MARX Y ENGELS EN 1871. 8/

ESTATUTOS GENERALES DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

1. LA ASOCIACIÓN ESTABLECIDA PARA ORGANIZAR LA ACCIÓN COMÚN DE LOS TRABAJADORES DE LOS DIFERENTES PAISES, 9/ QUE ASPIRAN A UN MISMO FIN, A SABER: LA DEFENSA, EL PROGRESO Y LA COMPLETA EMANCIPACIÓN DE LA CLASE OBRERA.

4. CADA CONGRESO FIJARÁ LA FECHA Y EL SITIO DE REUNIÓN DEL CONGRESO SIGUIENTE. LOS DELEGADOS SE REUNIRÁN EN EL LUGAR Y DÍA DESIGNADOS, SIN QUE SEA PRECISA UNA CONVOCATORIA ESPECIAL. EN CASO DE NECESIDAD, EL CONSEJO GENERAL PODRÁ CAMBIAR EL LUGAR Y LA FECHA DEL CONGRESO Y, CON LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE LAS FEDERACIONES, REEMPLAZARLO POR UNA CONFERENCIA PRIVADA CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES. SIN EMBARGO, EL CONGRESO O LA CONFERENCIA QUE LO REEMPLACE DEBERÁ REUNIRSE EN EL CURSO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES A LA FECHA FIJADA POR EL CONGRESO ANTERIOR.

8/ Las modificaciones y adiciones introducidas por Marx y Engels en el texto de los Estatutos y de los Reglamentos van en negrilla. Los textos que fueron objeto de modificaciones se reproducen en las notas. Las palabras y los párrafos suprimidos van entre paréntesis. El texto original está tomado de la edición oficial revisada por el Consejo General de la I Internacional, Londres, imprenta de la Sociedad Cooperativa Tipográfica, 59 Greekstreet, Soho. 1871.

9/ "La Asociación es establecida para crear un centro de comunicación y de cooperación entre las sociedades obreras de los diferentes países y..."

CADA AÑO, EL CONGRESO REUNIDO FIJARÁ LA RESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y NOMBRARÁ SUS MIEMBROS A RAZÓN DE TRES POR NACIONALIDAD. EL CONSEJO ELEGIDO DE ESTE MODO TENDRÁ EL DERECHO DE REEMPLAZAR A LOS MIEMBROS DIMISIONARIOS O IMPOSIBILITADOS POR CUALQUIER CAUSA PARA EJERCER SU MANDATO Y DE COMPLETARSE POR VÍA DE ADJUNCIÓN EN LOS CASOS EN QUE EL CONGRESO HUBIESE ELEGIDO UN NÚMERO DE MIEMBROS INFERIOR AL FIJADO POR LOS ESTATUTOS, 10/

EN CADA CONGRESO ANUAL, EL CONSEJO GENERAL HARÁ UN INFORME PÚBLICO DE SUS ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO TRANSCURRIDO. EN CASO DE URGENCIA PODRÁ CONVOCAR EL CONGRESO ANTES DEL TÉRMINO ANUAL ESTABLECIDO.

6. EL CONSEJO GENERAL FUNCIONARÁ COMO AGENCIA DE ENLACE INTERNACIONAL ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS NACIONALES Y LOCALES DE LA ASOCIACIÓN, CON EL FIN DE QUE LOS OBREROS DE CADA PAÍS ESTÉN CONSTANTEMENTE AL CORRIENTE DE LOS MOVIMIENTOS DE SU CLASE EN LOS DEMÁS PAÍSES; DE QUE SE HAGA SIMULTÁNEAMENTE Y BAJO UNA MISMA DIRECCIÓN UNA ENCUESTA SOBRE LAS CONDICIONES SOCIALES EN LOS DIFERENTES PAÍSES DE EUROPA; DE QUE LAS CUESTIONES DE INTERÉS GENERAL PROPUESTAS POR UNA SOCIEDAD SEAN EXAMINADAS POR TODAS LAS DEMÁS Y DE QUE, UNA VEZ RECLAMADA LA ACCIÓN INMEDIATA, (COMO EN EL CASO DE CONFLICTOS INTERNACIONALES) TODOS LOS GRUPOS DE LA ASOCIACIÓN PUEDAN OBRAR SIMULTÁNEAMENTE Y DE UNA MANERA UNIFORME. SI EL CONSEJO GENERAL LO JUZGA OPORTUNO, TOMARÁ LA INICIATIVA DE LAS PROPOSICIONES A SOMETER A LAS SOCIEDADES LOCALES Y NACIONALES. PARA FACILITAR SUS RELACIONES, PUBLICARÁ INFORMES PERIÓDICOS.

7. PUESTO QUE EL ÉXITO DEL MOVIMIENTO OBRERO EN CADA PAÍS NO PUEDE SER ASEGURADO MÁS QUE POR LA FUERZA RESULTANTE DE LA UNIÓN Y DE LA ORGANIZACIÓN, Y QUE, POR OTRA PARTE, LA UTILIDAD DEL CONSEJO

10/ "EN CASO DE NECESIDAD, EL CONSEJO GENERAL PODRÁ CAMBIAR EL LUGAR DEL CONGRESO, SIN APLAZAR, SIN EMBARGO, SU FECHA. CADA AÑO, EL CONGRESO REUNIDO FIJARÁ LA RESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y NOMBRARÁ SUS MIEMBROS. EL CONSEJO GENERAL ELEGIDO DE ESTE MODO TENDRÁ EL DERECHO DE ADJUNTARSE NUEVOS MIEMBROS".

GENERAL SERÁ MAYOR SI EN LUGAR DE TRATAR CON UNA MULTITUD DE PEQUEÑAS SOCIEDADES LOCALES, AISLADAS UNAS DE OTRAS, PUEDE HACERLO CON UNOS POCOS CENTROS NACIONALES DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEBERÁN HACER TODO LO POSIBLE POR REUNIR A LAS SOCIEDADES OBRERAS, TODAYÍA AISLADAS, DE SUS PAÍSES RESPECTIVOS, EN ORGANIZACIONES NACIONALES REPRESENTADAS POR ÓRGANOS CENTRALES DE CARÁCTER NACIONAL, CUYA COMPOSICIÓN DEBE TENER EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE UN CARÁCTER INTERNACIONAL. ES CLARO QUE LA APLICACIÓN DE ESTE ARTÍCULO ESTÁ SUBORDINADO A LAS LEYES PARTICULARES DE CADA PAÍS Y QUE, PRESCINDIENDO DE LOS OBSTÁCULOS LEGALES, TODA SOCIEDAD LOCAL INDEPENDIENTE TENDRÁ EL DERECHO DE CORRER RESPONDER DIRECTAMENTE CON EL CONSEJO GENERAL.

8. EN SU LUCHA CONTRA EL PODER UNIDO DE LAS CLASES POSEEDORAS, EL PROLETARIADO NO PUEDE ACTUAR COMO CLASE MÁS QUE CONSTITUYÉNDOSE ÉL MISMO EN PARTIDO DISTINTO Y OPUESTO A TODOS LOS ANTIGUOS PARTIDOS POLÍTICOS CREADOS POR LAS CLASES POSEEDORAS. ESTA CONSTITUCIÓN DEL PROLETARIADO EN PARTIDO POLÍTICO ES INDISPENSABLE PARA ASEGURAR EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL Y DE SU FIN SUPREMO: LA ABOLICIÓN DE LAS CLASES.

LA COALICIÓN DE LAS FUERZAS DE LA CLASE OBRERA, LOGRADA YA POR LA LUCHA ECONÓMICA, DEBE SERVIRLE ASIMISMO DE PALANCA EN SU LUCHA CONTRA EL PODER POLÍTICO DE SUS EXPLOTADORES.

PUESTO QUE LOS SEÑORES DE LA TIERRA Y DEL CAPITAL SE SIRVEN SIEMPRE DE SUS PRIVILEGIOS POLÍTICOS PARA DEFENDER Y PERPETUAR SUS MONOPOLIOS ECONÓMICOS Y PARA SOJUZGAR AL TRABAJO, LA CONQUISTA DEL PODER POLÍTICO SE HA CONVERTIDO EN EL GRAN DEBER DEL PROLETARIADO. ^{11/}

^{11/} "8. CADA SECCIÓN TENDRÁ DERECHO A NOMBRAR SU SECRETARIO CORRESPONDIENTE PARA SUS RELACIONES CON EL CONSEJO GENERAL".

^{12/} "11. A PESAR DE ESTAR UNIDAS POR UN LAZO INDISOLUBLE DE FRATERNAL COOPERACIÓN, TODAS LAS SOCIEDADES OBRERAS ADHERIDAS A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL CONSERVARÁN..."

9. TODO EL QUE ADOPTE Y DEFIENDA LOS PRINCIPIOS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, PUEDE SER RECIBIDO EN ELLA COMO MIEMBRO. SIN EMBARGO, PARA GARANTIZAR EL CARÁCTER PROLETARIO DE LA ASOCIACIÓN, CADA SECCIÓN DEBE ESTAR INTEGRADA, CUANDO MENOS, POR DOS TERCIOS DE OBREROS ASALARIADOS. CADA SECCIÓN ES RESPONSABLE DE LA PROBIIDAD DE LOS MIEMBROS ADMITIDOS POR ELLA.

11. LAS SOCIEDADES OBRERAS DE RESISTENCIA ADHERIDAS A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PODRÁN CONSERVAR 12/INTACTA SU ACTUAL ORGANIZACIÓN.

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS

1. DEL CONGRESO GENERAL

2. CADA SECCIÓN O GRUPO DE SECCIONES QUE CUENTE CON 30 MIEMBROS COMO MÍNIMO TIENE EL DERECHO DE ENVIAR UN DELEGADO AL CONGRESO.^{13/}

3. CADA SECCIÓN O GRUPO DE SECCIONES QUE CUENTE CON MÁS DE 50 MIEMBROS TIENE EL DERECHO DE ENVIAR UN DELEGADO ADICIONAL POR CADA 10 MIEMBROS ADICIONALES.^{14/}

6. EN LO SUCESIVO, SÓLO SERÁN ADMITIDOS PARA ASISTIR AL CONGRESO Y VOTAR EN ÉL LOS DELEGADOS DE LAS SOCIEDADES, SECCIONES O GRUPOS ADHERIDOS A LA INTERNACIONAL Y QUE ESTÉN AL DÍA EN EL PAGO DE SUS COTIZACIONES AL CONSEJO GENERAL. (SIN EMBARGO, RESPECTO DE LOS PAÍSES DONDE LA ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL TROPIECE CON DIFICULTADES LEGALES, LOS DELEGADOS DE LAS SOCIEDADES DE RESISTENCIA Y DE LAS COOPERATIVAS OBRERAS SERÁN ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LAS CUESTIONES DE PRINCIPIO, PERO NO PODRÁN DISCUTIR NI VOTAR SOBRE LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS).

7. LAS SESIONES DEL CONGRESO SERÁN DE DOS CLASES: UNAS ADMINISTRATIVAS Y PRIVADAS; OTRAS PÚBLICAS. EN LAS ÚLTIMAS SE DISCUTIRÁN Y VOTARÁN LAS CUESTIONES DE PRINCIPIO^{15/} PROPUESTAS POR EL PROGRAMA DEL CONGRESO.

8. EL CONSEJO GENERAL REDACTARÁ EL PROGRAMA OFICIAL DEL CONGRESO, QUE COMPRENDERÁ LAS CUESTIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA POR EL CONGRESO PRECEDENTE, LAS CUESTIONES QUE EL CONSEJO GENERAL AGREGUE Y LAS CUESTIONES SOMETIDAS A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL POR LAS DIFERENTES SECCIONES Y GRUPOS O POR SUS COMITÉS RESPECTIVOS Y QUE ÉL HAYA APROBADO.

^{13/} "2. CADA SECCIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL NÚMERO DE SUS MIEMBROS, TIENE EL DERECHO DE ENVIAR UN DELEGADO AL CONGRESO".

^{14/} "3. CADA SECCIÓN O GRUPO QUE CUENTE CON MÁS DE 500 MIEMBROS TIENE EL DERECHO DE ENVIAR UN DELEGADO ADICIONAL POR CADA 500 MIEMBROS ADICIONALES".

A CONTINUACIÓN, DEBIDO A HABERSE SUPRIMIDO EL ARTÍCULO 5: "EN EL CASO DE QUE

TODA SECCIÓN, GRUPO O COMITÉ QUE DESEE PROPONER UNA CUESTIÓN PARA QUE SEA DISCUTIDA POR EL PRÓXIMO CONGRESO AL MARGEN DEL PROGRAMA ADOPTADO POR EL CONGRESO ANTERIOR, DEBERÁ PREVENIR AL CONSEJO GENERAL ANTES DEL 31 DE MARZO.

II. DEL CONSEJO GENERAL

2. EL CONSEJO GENERAL TIENE EL DEBER DE APLICAR LAS RESOLUCIONES DE LOS CONGRESOS Y DE VELAR POR LA ESTRICTA OBSERVANCIA EN CADA PAÍS DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA INTERNACIONAL.

3. EL CONSEJO GENERAL PUBLICARÁ SEMANALMENTE UN BOLETÍN DE SUS REUNIONES, 16/

6. EL CONSEJO GENERAL TIENE IGUALMENTE EL DERECHO DE SUSPENDER A SECCIONES, GRUPOS, CONSEJOS O COMITÉS FEDERALES Y FEDERACIONES DE LA INTERNACIONAL HASTA LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO PRÓXIMO. NO OBSTANTE, RESPECTO DE LAS SECCIONES PERTENECIENTES A UNA FEDERACIÓN, SÓLO PODRÁ EJERCER ESTE DERECHO DESPUÉS DE HABER CONSULTADO AL CONSEJO FEDERAL RESPECTIVO.

EN CASO DE DISOLUCIÓN DE UN CONSEJO FEDERAL, EL CONSEJO GENERAL DEBERÁ PEDIR AL MISMO TIEMPO A LAS SECCIONES DE LA FEDERACIÓN QUE ELIJAN UN NUEVO CONSEJO FEDERAL EN EL PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS.

CUALQUIER SECCIÓN NO PUEDA ENVIAR UN DELEGADO, TIENE EL DERECHO DE AGRUPARSE CON SECCIONES VECINAS PARA LA ELECCIÓN DE UN DELEGADO COMÚN", CAMBIA EL ORDEN NUMÉRICO DE LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES.

15/ "GENERALES"

16/ 5. EL CONSEJO GENERAL, CON LA FRECUENCIA QUE SUS MEDIOS SE LO PERMITAN, PUBLICARÁ UN BOLETÍN QUE ABARQUE TODO LO QUE INTERESE A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

EN ESTE BOLETÍN SERÁN RESUMIDOS TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LOS CONSEJOS O COMITÉS FEDERALES DE DIVERSOS PAÍSES ENVIÉN AL CONSEJO GENERAL O QUE ÉSTE SE PROCURE POR OTRO CONDUCTO.

EL BOLETÍN, REDACTADO EN VARIOS IDIOMAS, SERÁ ENVIADO GRATUITAMENTE A LOS CONSEJOS O COMITÉS FEDERALES, QUE DEBERÁN FACILITAR UN EJEMPLAR A CADA UNA DE SUS SECCIONES.

EN CASO DE QUE EL CONSEJO GENERAL NO PUDIERA PUBLICAR ESTE BOLETÍN, SERÁ REEMPLAZADO POR UNA COMUNICACIÓN ESCRITA TRIMESTRAL QUE LOS CONSEJOS O COMITÉS FEDERALES HARÁN QUE PUBLIQUEN LOS PERIÓDICOS DE SU PAÍS, Y SOBRE TODO LOS ÓRGANOS DE

EN CASO DE SUSPENSIÓN DE TODA UNA FEDERACIÓN, EL CONSEJO GENERAL DEBERÁ INMEDIATAMENTE PONERLO EN CONOCIMIENTO DE TODAS LAS DEMÁS FEDERACIONES. SI LA MAYORÍA DE LAS FEDERACIONES LO PIDE, EL CONSEJO GENERAL CONVOCARÁ UNA CONFERENCIA EXTRAORDINARIA A LA QUE ASISTIRÁ UN DELEGADO POR NACIONALIDAD, QUE SE REUNIRÁ EN EL TÉRMINO DE UN MES Y QUE DECIDIRÁ DEFINITIVAMENTE SOBRE LAS DISCREPANCIAS.

NI QUE DECIR TIENE QUE LOS PAÍSES DONDE LA INTERNACIONAL ESTÁ PROHIBIDA EJERCERÁN LOS MISMOS DERECHOS QUE LAS FEDERACIONES QUE FUNCIONAN LEGALMENTE, 17/

8. TODOS LOS DELEGADOS DEL CONSEJO GENERAL ENCARGADOS DE MISIONES ESPECIALES TENDRÁN DEL DERECHO DE ASISTIR Y DE MANIFESTAR SE EN TODAS LAS REUNIONES FEDERALES O LOCALES DE LOS GRUPOS INTERNACIONALES, AUNQUE SIN DERECHO A VOTO. 18/

V. SOCIEDADES, SECCIONES Y GRUPOS LOCALES

2. LA CONFORMIDAD DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS PARTICULARES CON LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS GENERALES SERÁ DETERMINADA POR LOS CONSEJOS FEDERALES Y, PARA LAS SECCIONES NO LIGADAS POR LAZOS FEDERATIVOS, POR EL CONSEJO GENERAL, 19/

LA INTERNACIONAL.

17/ "6. EL CONSEJO GENERAL TIENE IGUALMENTE EL DERECHO DE SUSPENDER A UNA SECCIÓN DE LA INTERNACIONAL HASTA LA CELEBRACIÓN DEL PRÓXIMO CONGRESO".

18/ "DE LOS CONSEJOS O COMITÉS FEDERALES, DE LOS COMITÉS DE DISTRITO O LOCALES Y DE LAS SECCIONES LOCALES, AUNQUE SIN DERECHO A VOTO".

19/ "LA INTRODUCCIÓN DE ESTE NUEVO ARTÍCULO MODIFICABA EL ORDEN NUMÉRICO DE LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES.

B.- DOCTRINA SOCIALISTA-LENINISTA.

B.1. LA EMPRESA PUBLICA EN UNA ECONOMIA PLANIFICADA.

A PRINCIPIOS DE MARZO DE 1917 LENIN SEÑALÓ EN SU TRABAJO LAS TAREAS EN TURNO DEL PODER SOVIÉTICO LA NECESIDAD DE ACABAR CON EL ATAQUE DE CABALLERÍA CONTRA EL CAPITAL, BASTA DE NACIONALIZAR, HAY QUE PASAR A LA SOCIALIZACIÓN EN LA PRÁCTICA, SE TRATABA DE CREAR UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS QUE GANARA TODA LA ECONOMÍA NACIONAL, EN EL SEÑO DE LA ECONOMÍA PLANIFICADA LA EXPERIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA RESULTÓ SER POSITIVA.

EN EL LAPSO APROXIMADO DE 50 AÑOS EL DESARROLLO ECONÓMICO SOVIÉTICO SE CARACTERIZÓ POR UNA EXTRAORDINARIA ESTABILIDAD.

SIN EMBARGO, A FINES DE LOS AÑOS SESENTAS, SE DETECTARON EN NUESTRA ECONOMÍA DETERMINADOS PROCESOS DE CRISIS: DECLINARON LAS TASAS DE CRECIMIENTO; LOS PLANES DEL UNDÉCIMO QUINQUENIO NO FUERON CUMPLIDOS; Y SE DESARROLLÓ EL SISTEMA DE DÉFICIT.

SIN EMBARGO, A FINES DE LOS AÑOS SESENTAS, SE DETECTARON EN NUESTRA ECONOMÍA DETERMINADOS PROCESOS DE CRISIS: DECLINARON LAS TASAS DE CRECIMIENTO; LOS PLANES DEL UNDÉCIMO QUINQUENIO NO FUERON CUMPLIDOS; Y SE DESARROLLÓ EL SISTEMA DE DÉFICIT.

LO MÁS PARADÓJICO ES QUE EL DÉFICIT SE PRESENTÓ EN AQUELLAS ESFERAS QUE SE CARACTERIZABAN POR EL NIVEL MÁS ALTO DE DESARROLLO, POR EJEMPLO: PARA COMIENZOS DE LOS AÑOS OCHENTAS LA UNIÓN SOVIÉTICA EXTRAÍA SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE TONELADAS DE PETRÓLEO, ESTE NIVEL NO LO ALCANZÓ NINGÚN ESTADO, PERO AL MISMO TIEMPO SENTIMOS LA ESCASEZ DE PETRÓLEO, LA FUNDICIÓN DE ACERO FUE DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE TONELADAS ANUALES, PERO NO HABÍA SUFICIENTE ACERO Y EN OTRAS MERCANCÍAS LA SITUACIÓN FUE CASI IGUAL, OTRA MANIFESTACIÓN DEL DESARROLLO DE CRISIS FUE QUE EN EL ÁREA TECNOLÓGICA SE FRENÓ EL PROCESO, ESTO SUCEDIÓ EN EL MOMENTO EN QUE LA URSS SENTIÓ LA ESCASEZ DE FUERZA DE TRABAJO.

LOS PROCESOS DE CRISIS EN LA URSS SE DESARROLLABAN EN EL MARCO DE LA AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS EN LAS ECONOMÍAS DE OCCIDENTE. EN ESTA ÁREA LOS AÑOS SETENTAS FUERON DE CRISIS ENERGÉTICA, GIGANTESCA INFLACIÓN, AUMENTO DE LA DEUDA EXTERNA Y CRECIMIENTO ACELERADO DEL DESEMPLEO. ESTE AMBIENTE DESFAVORABLE DISMINUYÓ LA ATENCIÓN A NUESTROS PROBLEMAS. EN 1970 FUE APROBADA LA LEY DEL PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, BASTANTE COMPLEJA Y NO MUY CLARA. POR ESO, EN EL TRANSCURSO DE CUATRO AÑOS NO SE PUDO DESARROLLAR EN LA PRÁCTICA EL NUEVO SISTEMA. CLARO ESTÁ QUE LAS IMPLICACIONES SE REFLEJARON EN EL DESARROLLO ECONÓMICO.

EN 1985 CUANDO MIJAIL GORBACHOV ASUMIÓ EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE LA UNIÓN SOVIÉTICA (PCUS) DURANTE EL PLENO DE ABRIL, SE ESTUDIÓ CON SERIEDAD Y DETENIMIENTO LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS. EL PLENO DEL PCUS FORMULÓ COMO TAREA CENTRAL: ASEGURAR EL DESARROLLO ACELERADO DE LA ECONOMÍA.

EN ESA REUNIÓN SURGIÓ LA PREGUNTA: ¿CÓMO REESTRUCTURAR EL MECANISMO ECONÓMICO? LA RESPUESTA MAS COMPLETA FUE DADA EN EL VIGÉSIMO SÉPTIMO PLENO DEL PCUS QUE SE REALIZÓ EN FEBERO DE 1986.

EN ABRIL DE 1985 LA URSS LLAMÓ A REESTRUCTURAR EL MECANISMO ECONÓMICO. EN FEBRERO DE 1986 EL CUADRO FUE MÁS CLARO SOBRE LO QUE TENÍAMOS QUE HACER. SE CONSIDERÓ COMO PRIMER ASPECTO, PERFECCIONAR EL SISTEMA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA QUE NOSOTROS NO LA NEGAMOS, PERO AHORA PLANTEAMOS EL PROBLEMA CUANTITATIVO.

LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA RESPONDE A LAS EXIGENCIAS DE LA PRODUCCIÓN MODERNA. LA EXPERIENCIA DE PAÍSES CAPITALISTAS DESARROLLADOS DEMUESTRA QUE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA PUEDE TENER EFICACIA EN DETERMINADOS CASOS; SIN EMBARGO, SU PERFECCIONAMIENTO NO FUE IMPORTANTE. EL SEGUNDO ASPECTO FUE EL MECANISMO ECONÓMICO Y CONCEDER A LAS EMPRESAS PÚBLICAS LA AUTONOMÍA.

¿EN QUÉ RADICA LA IMPORTANCIA? EN EL SENO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA LAS EMPRESAS QUE NO TIENEN AUTONOMÍA TRABAJAN CON PASIVIDAD, PARA QUE SEAN ACTIVAS HAY QUE CONCEDERLES LA AUTONOMÍA.

¿CÓMO HACERLO? EN EL OCCIDENTE EXISTE UN MEDIO BASTANTE EFECTIVO: LA REPRIVATIZACIÓN. ENTREGANDO LAS EMPRESAS PÚBLICAS A LAS COMPAÑÍAS PRIVADAS. PERO NO SON NUESTRAS CONDICIONES PORQUE EN LA URSS NO HAY EMPRESARIOS A LOS QUE SE PUDIERAN ENTREGAR ESAS EMPRESAS PÚBLICAS.

¿CÓMO SE PUEDE ASEGURAR LA AUTONOMÍA DE LAS EMPRESAS? 20/ EN JUNIO DE 1987 FUE APROBADA LA LEY SOBRE LA EMPRESA PÚBLICA, QUE ES BASTANTE DETALLADA. CONTIENE 25 ARTÍCULOS. SE BASA EN CINCO MOMENTOS FUNDAMENTALES DE LA AUTONOMÍA DE LAS EMPRESAS PREVISTAS POR LA LEY.

PRIMER MOMENTO: LA PLANIFICACIÓN DESDE ABAJO. ENTABLAR LAS RELACIONES POR CONTRATO ENTRE LAS DIFERENTES EMPRESAS PÚBLICAS; O SEA, EMPEZAR LA PLANIFICACIÓN BASÁNDOSE EN LOS ENCARGOS DE LOS CONSUMIDORES. LA IDEA ES QUE UNA EMPRESA PÚBLICA REALICE UNA ENCUESTA A DISTINTAS EMPRESAS PARA SABER QUIÉN VA A NECESITAR LA PRODUCCIÓN, ¿EN QUE VOLUMEN, FECHA Y PLAZO? ESTE SISTEMA DE CONTRATOS PUEDE SEÑALAR LA VERDAD PRODUCTIVA DE UNA EMPRESA. EN ESTE CASO NO SE NECESITAN PLANES DE OTRO TIPO. LA TAREA FUE FORMULADA PARA UN CONSUMIDOR CONCRETO.

SEGUNDO MOMENTO: EL TRABAJO PARA UN CONSUMIDOR CONCRETO SIGNIFICA LA POSIBILIDAD DE PASAR DEL SISTEMA DE LA DISTRIBUCIÓN ESTATAL DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN (EQUIPO Y RECURSOS) A LA VENTA AL POR MAYOR.

TERCER MOMENTO: EL AUTOFINANCIAMIENTO. ¿QUÉ SIGNIFICA ESTO? QUE LOS COSTOS SE CUBRAN POR NUESTRAS GANANCIAS. AQUÍ SE PUEDEN INCLUIR COSTOS OPERATIVOS PARA EL FUTURO DESARROLLO DE LA EMPRESA. ESTE CASO PERMITE ASEGURAR LA RENOVACIÓN DE SUS EQUIPOS PRODUCTIVOS PARA NO PEDIRLOS A LOS MINISTERIOS O AL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN.

20/ Véase Revista del Colegio Nacional de Economistas. La Modernización y Empresa Pública. El Papel de la Empresa Pública en una Economía generalmente planificada. La experiencia de la URSS. Igor E. Guriev de la Academia de Ciencias de la URSS. Pág. 44.

CUARTO MOMENTO: LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE LOS PRECIOS DE VENTAS AL POR MAYOR. LOS PRECIOS DE CONTRATO POR SU NATURALEZA SON LOS PRECIOS DEL MERCADO, DIFIEREN CUALITATIVAMENTE DE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS POR EL ESTADO.

QUINTO MOMENTO: CADA EMPRESA PODRÍA DETERMINAR LAS GANANCIAS DE CADA TRABAJADOR. ES LA ÚNICA VÍA Y LA MÁS REAL PARA VENCER LA ENAJENACIÓN DEL TRABAJADOR POR LOS RESULTADOS DE SU TRABAJO. ESTO NO SIGNIFICA QUE LA EMPRESA PUBLICA PUEDE VOLUNTARIAMENTE DETERMINAR SUS GANANCIAS. EXISTEN LÍMITES. DEL VALOR AGREGADO HAY QUE PAGAR AL ESTADO Y OTROS. LO QUE QUEDA EN LA EMPRESA SE PUEDE DISTRIBUIR. ENTONCES EN CADA TRABAJADOR EMERGE EL INTERÉS POR ELEVAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE PRODUCCIÓN. ESTAS MEDIDAS FUERON PREVISTAS EN LA LEY PARA QUE TODO MARCHARA BIEN. PERO RESULTA QUE NO: FALTA HABLAR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA.

EN LA LEY FUERON MUY BIEN DETERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y, EN FORMA GENERAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES. SE APROBARON RESOLUCIONES EN CUANTO A LA ACTIVIDAD DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANIFICACIÓN DE DISTINTOS MINISTERIOS. DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 1978 EMPEZÓ A APLICARSE ESE NUEVO MECANISMO ECONOMICO.

EN LA LEY SE ESTIPULA QUE EN LA PRÁCTICA SE DEBE DAR PRIORIDAD A AQUELLOS CONTRATOS QUE ENCARGA EL ESTADO, PERO NO SE ESTIPULA EL PORCENTAJE. COMO LOS MINISTERIOS FORMULARON SUS ENCARGOS PARA EL CIENTO POR CIENTO DE TODO EL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE UNA EMPRESA, ENTONCES ÉSTA DEBE ENTREGAR SU PRODUCCIÓN AL ESTADO Y ASÍ NO PUEDE CUMPLIR OTROS ENCARGOS. ÉSTA PRÁCTICA SIGNIFICA QUE LAS SECRETARÍAS CONSERVARON EL VIEJO SISTEMA DE LA PLANIFICACIÓN LO QUE PROVOCA UN EFECTO NEGATIVO A LA VENTA POR MAYOREO.

SI A LA EMPRESA NO LE QUEDA NADA DE SU PRODUCCIÓN ¿CÓMO PUEDE REALIZAR EL COMERCIO? EN ESTE CASO SIGUE EXISTIENDO LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS, LO CUAL SIGNIFICA EL GOLPE AL AUTOFINANCIAMIENTO. CLARO QUE EL ESTADO PAGA POR SUS ENCARGOS LO QUE PERMITE EL FINANCIAMIENTO DE UNA EMPRESA, PERO NO EXISTE EL AUTOFINANCIAMIENTO, O

SEA, LA EMPRESA YA NO PUEDE AUTOFINANCIARSE A SI MISMA A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS BUENOS CON OTRAS EMPRESAS. DE AHÍ EL GOLPE AL SISTEMA DE PRECIOS. SI EL MINISTERIO DIO ENCARGO PARA EL CIENTO POR CIENTO, ENTONCES ÉL TAMBIÉN DETERMINARÁ LOS PRECIOS.

LOS COLECTIVOS NO PUEDEN SEÑALAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE SUS TRABAJADORES QUE SIGUEN DETERMINADOS POR LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES. ¿HAY SALIDA A ESTA SITUACIÓN?. SI LA HAY Y CONSISTE EN LA LUCHA DE LAS EMPRESAS POR SU AUTONOMÍA. ESO ESTÁ ESTIPULADO EN LA LEY, PERO LA VÍA PRINCIPAL NO ES ESTA, SINO LA QUE PREVEEN LAS RESOLUCIONES DE LA DÉCIMA NOVENA CONFERENCIA DEL PCUS.

SE HIZO EVIDENTE QUE PARA REALIZAR LA REFORMA ECONÓMICA HAY QUE PASAR A LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD. ¿EN QUÉ DIRECCIÓN DEBE DESARROLLARSE ESTE PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN? ^{21/} PRIMERO, EL DESARROLLO MÁS EXACTO DE TODO EL SISTEMA LEGISLATIVO INCLUYENDO EL DERECHO DE LA EMPRESA. POR AHORA, NOSOTROS SÓLO SABEMOS DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, PERO IGNORAMOS LO QUE SE LES PROHIBE A LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL. PARA AVANZAR EN LO ESTIPULADO SON NECESARIAS NUESTRAS LEYES, ASIMISMO, CONTINUAR LA LUCHA CONTRA EL BUROCRATISMO QUE AUMENTA EL CONTROL SOBRE LOS ÓRGANOS DE PODER Y LOS ESTATALES. TAMBIÉN DEBE ELEVARSE Y FORTALECER EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS ELECTOR DEL PODER (SOVIETS) Y DEMOCRATIZAR AL PCUS.

ES NECESARIO REFERIRSE AL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE LA GLASNOT (TRANSPARENCIA) QUE DEBE LOGRAR PRINCIPALMENTE LA FORMACIÓN DE AUTOCONCIENCIA DE CADA CIUDADANO. LA GLASNOT ES EL CAMBIO DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA GENTE. PERO AHORA ES POCO, TODAVÍA EL ULTERIOR DESARROLLO DE LA GLASNOT DEBE ABARCAR LA ACTIVIDAD DEL APARATO EJECUTIVO EN TODOS SUS NIVELES.

^{21/} Idem. Pág. 45-46.

PRECISAMENTE ESA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA CONSIDERABA LENIN EN SU TRABAJO EL ESTADO Y LA REVOLUCIÓN, ESCRITO EN 1917, SÓLO ESA GLASNOT NOS DARÁ LA OPORTUNIDAD DE PONER BAJO CONTROL EL TRABAJO DE CADA BURÓCRATA. HOY LOS TRABAJADORES ESTÁN EXIGIENDO LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA PARA LAS ACTIVIDADES DEL APARATO DEL PARTIDO, PARA QUE SEA EVIDENTE LO QUE HACE CADA FUNCIONARIO, INCLUYENDO A LOS MIEMBROS DEL BURÓ POLÍTICO. LA LLAVE, LA CLAVE PARA LA REALIZACIÓN DE LA REFORMA ECONÓMICA RADICA EN LA ESFERA POLÍTICA Y EN SU DEMOCRACIA.

B.2. PENSAMIENTO POLITICO, SOCIAL Y ECONOMICO, LA CATASTROFE QUE NOS AMENAZA Y COMO COMBATIRLA.

EN EL PAÍS NO HAY MERCANCIAS, EL PAÍS PERECE POR FALTA DE VÍVERES, POR FALTA DE MANO DE OBRA, EXISTIENDO TRIGO Y MATERIAS PRIMAS EN CANTIDAD SUFICIENTE: ¡Y EN UN PAÍS QUE SE ENCUENTRA EN ESAS CONDICIONES, EN UN MOMENTO TAN CRÍTICO, VEMOS A GRANDES MASAS EN PARO FORZOSO! ¿SE QUIERE MEJOR PRUEBA DE QUE DURANTE ESTE MEDIO AÑO DE REVOLUCIÓN (QUE ALGUNOS CALIFICAN DE GRAN REVOLUCIÓN, PERO QUE, POR AHORA, SERÍA MÁS JUSTO DENOMINAR REVOLUCIÓN PODRIDA), CON UNA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, CON GRAN PROFUSIÓN DE ASOCIACIONES, ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE SE INTITULAN ORGULLOSAMENTE "DEMOCRÁTICO-REVOLUCIONARIOS", NO SE HA HECHO EN REALIDAD NADA SERIO, NADA ABSOLUTAMENTE, CONTRA LA CATÁSTROFE, CONTRA EL HAMBRE? NOS ACERCAMOS CON CELERIDAD CRECIENTE AL DESASTRE, PUES LA GUERRA NO ESPERA, Y EL DESBARAJUSTE ORIGINADO POR ELLA EN TODOS LOS DOMINIOS DE LA VIDA DEL PUEBLO SE HACE MÁS Y MÁS PROFUNDO.

LA MEDIDA FUNDAMENTAL Y DECISIVA PARA LUCHAR CONTRA LA CATÁSTROFE Y CONTRA EL HAMBRE, PARA EVITARLAS; ESA MEDIDA ES EL CONTROL, LA VIGILANCIA, LA CONTABILIDAD, LA REGLAMENTACIÓN POR EL ESTADO, UNA DISTRIBUCIÓN ACERTADA DE LA MANO DE OBRA EN LA PRODUCCIÓN Y EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS, EL AHORRO DE LAS ENERGÍAS DEL PUEBLO, LA ELIMINACIÓN DE TODO GASTO SUPERFLUO DE ENERGÍAS, SU ECONOMÍA. CONTROL, VIGILANCIA, CONTABILIDAD: ESO ES LO PRINCIPAL EN LA LUCHA CONTRA LA CATÁSTROFE Y CONTRA EL HAMBRE. ESO ES ALGO INDISCUTIBLE Y ADMITIDO POR TODO EL MUNDO. PERO ESO ES PRECISAMENTE LO QUE NO HACEN POR MIEDO A ATENTAR CONTRA LA OMNIPOTENCIA DE LOS TERRATENIENTES Y LOS CAPITALISTAS, CONTRA SUS GANANCIAS DESMEDIDAS, INAUDITAS, ESCANDALOSAS, OBTENIDAS APROVECHANDO LA CARESTÍA DE LA VIDA Y LOS SUMINISTROS AL EJÉRCITO (Y HOY, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CASI TODOS "TRABAJAN" PARA LA GUERRA), GANANCIAS QUE TODO EL MUNDO CONOCE, QUE TODO EL MUNDO OBSERVA Y A PROPÓSITO DE LAS CUALES TODO EL MUNDO SE LAMENTA Y SE ESCANDALIZA.

SIN EMBARGO, EL ESTADO NO HACE NADA SERIO, NADA ABSOLUTAMENTE, PARA IMPLANTAR EL CONTROL, LA CONTABILIDAD Y LA VIGILANCIA.

PASIVIDAD COMPLETA DEL GOBIERNO

EL SABOTAJE MODERNO, NOVÍSIMO, DEMOCRÁTICO-REPUBLICANO DE TODO CONTROL, DE TODA CONTABILIDAD Y DE TODA VIGILANCIA CONSISTE EN QUE LOS CAPITALISTAS RECONOCEN VERBALMENTE "DE TODO CORAZÓN" EL "PRINCIPIO" DEL CONTROL Y SU NECESIDAD (COMO HACEN TAMBIÉN, POR SUPUESTO, TODOS LOS MENCHEVIQUES Y TODOS LOS ESERISTAS), PERO HACEN HINCAPIÉ EN QUE SE IMPLANTE "PAULATINAMENTE", DE UN MODO REGULAR, SEGÚN UNA "REGLAMENTACIÓN ESTABLECIDA POR EL ESTADO". EN REALIDAD, TRAS ESTAS BELLAS PALABRAS SE OCULTA EL TORPEDEO DEL CONTROL, SU REDUCCIÓN A LA NADA, A UNA FICCIÓN; SE OCULTA UNA COMEDIA DE CONTROL, EL APLAZAMIENTO DE TODAS LAS MEDIDAS EFICACES Y DE VERDADERA IMPORTANCIA PRÁCTICA, LA CREACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL INDECIBLEMENTE ALAMBICADOS, FARRAGOSOS, INERTES Y BUROCRÁTICOS, MEDIATIZADOS TODOS ELLOS POR LOS CAPITALISTAS Y QUE NO HACEN NI PUEDEN HACER NADA, ABSOLUTAMENTE NADA.

LA NECESIDAD DE REGLAMENTAR LA VIDA ECONÓMICA FUE YA RECONOCIDA BAJO EL ZARISMO, HABIÉNDOSE CREADO DIFERENTES ORGANISMOS A ESE FIN. PERO, BAJO EL ZARISMO, EL DESBARAJUSTE ECONÓMICO HACÍA PROGRESOS CADA VEZ MAYORES, LLEGANDO A ALCANZAR PROPORCIONES MONSTRUOSAS. INMEDIATAMENTE SE RECONOCIÓ QUE ERA MISIÓN DEL GOBIERNO REPUBLICANO, DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO, ADOPTAR MEDIDAS SERIAS Y DECIDIDAS PARA ACABAR CON EL DESBARAJUSTE. AL SER FORMADO CON EL CONCURSO DE LOS MENCHEVIQUES Y LOS ESERISTAS, EL GOBIERNO DE "COALICIÓN" PROMETIÓ AL PUEBLO ENTERO, EN SU SOLEMNÍSIMA DECLARACIÓN DEL 6 DE MAYO, QUE SE ESTABLECERÍAN EL CONTROL Y LA REGLAMENTACIÓN ESTATALES. LOS TSERETELI Y LOS CHERNOV, Y CON ELLOS TODOS LOS LÍDERES MENCHEVIQUES Y ESERISTAS, JURARON Y REJURARON QUE ELLOS NO ERAN SÓLO RESPONSABLES POR LA GESTIÓN DEL GOBIERNO, SINO QUE, ADEMÁS, LOS "ÓRGANOS CON PLENOS PODERES DE LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA" POR ELLOS REGIDOS VIGILABAN Y FISCALIZABAN PRÁCTICAMENTE LA LABOR DEL GOBIERNO.

LAS MEDIDAS DE CONTROL SON CONOCIDAS DE TODOS Y FACIL-
MENTE APLICABLES

MEDIDAS MÁS IMPORTANTES:

1. FUSIÓN DE TODOS LOS BANCOS EN UN BANCO ÚNICO Y CONTROL POR EL ESTADO DE SUS OPERACIONES, O NACIONALIZACIÓN DE LOS BANCOS.
2. NACIONALIZACIÓN DE LOS CONSORCIOS CAPITALISTAS, ES DECIR, DE LAS ASOCIACIONES MONOPOLISTAS MÁS IMPORTANTES DE LOS CAPITALISTAS (CONSORCIOS DEL AZÚCAR, DEL PETRÓLEO, DEL CARBÓN, METALÚRGICO, ETC.).
3. ABOLICIÓN DEL SECRETO COMERCIAL.
4. SINDICACIÓN OBLIGATORIA (ES DECIR, AGRUPACIÓN OBLIGATORIA) DE LOS INDUSTRIALES, LOS COMERCIANTES Y LOS PATRONOS EN GENERAL.
5. ORGANIZACIÓN OBLIGATORIA DE LA POBLACIÓN EN COOPERATIVAS DE CONSUMO O FOMENTO Y FISCALIZACIÓN DE ESTAS ORGANIZACIONES.

LA NACIONALIZACIÓN DE LOS BANCOS

LA IMPORTANCIA DE LA NACIONALIZACIÓN DE LOS BANCOS ESTRIBA EN QUE ES IMPOSIBLE EJERCER UN VERDADERO CONTROL DE DIFERENTES BANCOS SEPARADOS Y DE SUS OPERACIONES (AUN SUPONIENDO QUE SE SUPRIMA EL SECRETO COMERCIAL, ETC.), PUES NO SE PUEDE VIGILAR EL COMPLICADÍ- SIMO, ALAMBICADO Y ASTUTO TEJEMANEJE A QUE SE RECURRE AL HACER LOS BALANCES, AL FUNDAR EMPRESAS Y SUCURSALES FICTICIAS, AL HACER INTERVENIR A HOMBRES DE PAJA, ETC., ETC. SÓLO LA FUSIÓN DE TODOS LOS BANCOS EN UN BANCO ÚNICO, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA MENOR MODIFICACIÓN EN LAS RELACIONES DE PROPIEDAD.

SOLO NACIONALIZANDO LOS BANCOS PODRÁ CONSEGUIRSE QUE EL ESTADO SEPA ADÓNDE Y CÓMO, DE DÓNDE Y CUÁNDO SE DESPLAZAN LOS MILLONES Y LOS MILES DE MILLONES. Y SÓLO ESTE CONTROL SOBRE LOS BANCOS,

CENTRO, EJE PRINCIPAL Y MECANISMO BÁSICO DE LA CIRCULACIÓN CAPITALISTA, PERMITIRÍA LLEVAR A CABO DE HECHO, Y NO SÓLO DE PALABRA, EL CONTROL DE TODA LA VIDA ECONÓMICA, DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS MÁS IMPORTANTES, LA "REGLAMENTACIÓN DE LA VIDA ECONÓMICA", QUE DE OTRO MODO ESTÁ INEVITABLEMENTE CONDENADA A SEGUIR SIENDO UN TÓPICO DE LOS MINISTROS PARA ENGAÑAR A LA GENTE SENCILLA. SÓLO EL CONTROL DE LAS OPERACIONES BANCARIAS, A CONDICIÓN DE QUE SE CONCENTREN EN UN SOLO BANCO, PERTENECIENTE AL ESTADO, PERMITIRÁ LLEVAR A CABO, PREVIA APLICACIÓN DE OTRAS MEDIDAS FÁCILMENTE IMPLANTABLES, LA RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO DE UTILIDADES SIN QUE HAYA OCULTACIONES DE BIENES E INGRESOS PUES, HOY DÍA, EL IMPUESTO DE UTILIDADES SIGUE SIENDO, EN GRAN PARTE, UNA FICCIÓN.

LA NACIONALIZACIÓN DE LOS BANCOS REPORTARÍA ENORMES VENTAJAS A TODO EL PUEBLO, Y PARTICULARMENTE NO A LOS OBREROS (PUES LOS OBREROS POCO TIENEN QUE VER CON LOS BANCOS), SINO A LA MASA DE CAMPESINOS E INDUSTRIALES MODESTOS. EL AHORRO DE TRABAJO QUE ELLO REPRESENTARÍA SERÍA GIGANTESCO, Y SUPONIENDO QUE EL ESTADO CONSERVASE EL MISMO NÚMERO DE EMPLEADOS DE BANCA QUE HASTA AQUÍ, SE HABRÍA DADO UN GRAN PASO EN EL SENTIDO DE UNIVERSALIZAR EL USO DE LOS BANCOS, MULTIPLICAR SUS SUCURSALES, HACER MÁS ACCESIBLES SUS OPERACIONES, ETC., ETC. SERÍA PRECISAMENTE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS, LOS CAMPESINOS, QUIENES PODRÍAN OBTENER CRÉDITOS EN CONDICIONES MUCHÍSIMO MÁS FÁCILES Y ACCESIBLES. Y EL ESTADO ALCANZARÍA POR VEZ PRIMERA LA POSIBILIDAD, PRIMERO DE CONOCER, SIN QUE NADIE PUEDIERA OCULTÁRSELAS, LAS OPERACIONES FINANCIERAS MÁS IMPORTANTES, LUEGO, LA POSIBILIDAD DE CONTROLARLAS, LA POSIBILIDAD DE REGULAR LA VIDA ECONÓMICA Y, FINALMENTE, LA DE OBTENER MILLONES Y MILES DE MILLONES PARA LAS GRANDES OPERACIONES DE ESTADO, SIN NECESIDAD DE ABOHAR "COMISIONES" FABULOSAS POR SUS "SERVICIOS" A LOS SEÑORES CAPITALISTAS. POR ESO, Y SOLAMENTE POR ESO, SE MUESTRAN DISPUESTOS A LUCHAR CON TODA FURIA Y POR TODOS LOS MEDIOS CONTRA LA NACIONALIZACIÓN DE LOS BANCOS, INVENTANDO MILES DE OBJECIONES CONTRA ESTA MEDIDA FACILÍSIMA Y DE GRAN URGENCIA, TODOS LOS CAPITALISTAS, TODOS LOS PROFE-

SORES BURGUESES, TODA LA BURGUESÍA Y TODOS LOS PLEJÁNOV, POTRÉSOV Y CÍA. A SU SERVICIO, A PESAR DE TRATARSE DE UNA MEDIDA QUE HASTA DESDE EL PUNTO DE VISTA MILITAR, SIGNIFICARÍA UNA ENORME VENTAJA Y REFORZARÍA EXTRAORDINARIAMENTE LA "POTENCIA MILITAR" DEL PAÍS.

LA NACIONALIZACIÓN DE LOS BANCOS FACILITARÍA EXTRAORDINARIAMENTE LA SIMULTÁNEA NACIONALIZACIÓN DE LOS SEGUROS, ES DECIR, LA FUSIÓN DE TODAS LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS EN UNA SOLA, LA CENTRALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, SU CONTROL POR EL ESTADO.

LA NACIONALIZACIÓN DE LOS CONSORCIOS CAPITALISTAS

LOS BANCOS SE HALLAN INDISOLUBLEMENTE ENTRELAZADOS CON LAS RAMAS MÁS IMPORTANTES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO. ESO QUIERE DECIR, DE UNA PARTE, QUE NO ES POSIBLE NACIONALIZAR SÓLO LOS BANCOS, SIN TOMAR MEDIDAS ENCAMINADAS A IMPLANTAR EL MONOPOLIO DE ESTADO SOBRE LOS CONSORCIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES (EL DEL AZÚCAR, EL DEL CARBÓN, EL DEL HIERRO, EL DEL PETRÓLEO, ETC.). SIN NACIONALIZAR ESTOS CONSORCIOS, ESO QUIERE DECIR, DE OTRA PARTE, QUE LA REGULACIÓN DE LA VIDA ECONÓMICA, SI SE LLEVA A CABO SERIAMENTE, EXIGE A UN MISMO TIEMPO LA NACIONALIZACIÓN DE LOS BANCOS Y LA NACIONALIZACIÓN DE LOS CONSORCIOS.

ABOLICION DEL SECRETO COMERCIAL

PERO ESTE CONTROL, IMPLANTADO EN TODOS LOS PAÍSES AVANZADOS Y QUE RIGE TAMBIÉN EN RUSIA, ES PRECISAMENTE UN CONTROL BUROCRÁTICO REACCIONARIO, QUE NO ABRE LOS OJOS AL PUEBLO NI LE PERMITE SABER TODA LA VERDAD ACERCA DE LAS OPERACIONES DE ESAS SOCIEDADES.

LA INMENSA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES NO TRABAJAN HOY PARA EL "MERCADO LIBRE", SINO PARA EL ESTADO, PARA LA GUERRA.

LA GUERRA CUESTA HOY A RUSIA 50 MILLONES DE RUBLOS DIARIOS. LA MAYOR PARTE DE ESOS 50 MILLONES VA A PARAR A MANOS DE LOS PROVEEDORES DEL EJÉRCITO. DE ESTOS 50 MILLONES, 5 MILLONES DIARIOS, POR LO MENOS, PROBABLEMENTE HASTA 10 MILLONES O AÚN MÁS CONSTITUYEN "LOS INGRESOS NO PECAMINOSOS" DE LOS CAPITALISTAS Y DE LOS FUNCIONARIOS QUE, DE UN MODO U OTRO, ESTÁN CONFABULADOS CON ELLOS.

LA AGRUPACION OBLIGATORIA DE LOS CAPITALISTAS EN CONSORCIOS.

LA FINALIDAD DEL "ASOCIAMIENTO" ES IMPLANTAR LA CONTABILIDAD MÁS COMPLETA, MÁS RIGUROSA Y MÁS PRECISA, Y SOBRE TODO CENTRALIZAR LAS OPERACIONES DE COMPRA DE MATERIAS PRIMAS Y DE VENTA DE LOS PRODUCTOS, ASÍ COMO AHORRAR RECURSOS Y ENERGÍAS DEL PUEBLO. UNA VEZ QUE SE HAYAN UNIDO EN UN CONSORCIO LAS EMPRESAS DESPERDIGADAS, ESTE AHORRO ADQUIRIRÁ PROPORCIONES GIGANTESCAS, COMO ENSEÑAN LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y DEMUESTRA LA EXPERIENCIA DE TODOS LOS CONSORCIOS, CÁRTELS Y TRUSTS.

LA REGLAMENTACION DEL CONSUMO

LA SOLUCIÓN BUROCRÁTICA REACCIONARIA DEL PROBLEMA PLANTEADO A LOS PUEBLOS POR LA GUERRA SE LIMITA AL RACIONAMIENTO DEL PAN, A LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO "POPULAR" ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA ALIMENTACIÓN, SIN APARTARSE NI UNA PULGADA DEL BUROCRATISMO NI DE LA REACCIÓN, SIN APARTARSE DE SU OBJETIVO, QUE ES: NO ALENTAR LA PROPIA INICIATIVA DE LOS POBRES, DEL PROLETARIADO, DE LA MASA DEL PUEBLO (DEL "DEMOS), NO PERMITIR SU CONTROL SOBRE LOS RICOS Y DEJAR EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE ESCAPATORIAS PARA QUE LOS RICOS PUEDAN GRATIFICARSE CON ARTÍCULOS DE LUJO. Ésas ESCAPATORIAS SE DEJAN EN GRAN ABUNDANCIA EN TODOS LOS PAÍSES, INCLUSO, REPETIMOS, EN ALEMANIA -¡Y NO DIGAMOS EN RUSIA!-; EN TODAS PARTES LA "GENTE DEL PUEBLO" PASA HAMBRE, MIENTRAS LOS RICOS SE INSTALAN EN LOS BALNEARIOS, COMPLETANDO LAS POCAS RACIONES DE TASA CON TODO GÉNERO DE "EXTRAORDINARIOS", Y NO SE DEJAN CONTROLAR.

EL GOBIERNO DESTRUYE LA LABOR DE LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS.

EL PROBLEMA ES QUE UN GOBIERNO QUE SE LLAMA REPUBLICANO Y REVOLUCIONARIO, QUE UN GOBIERNO APOYADO POR LOS MENCHEVIQUES Y LOS ESERISTAS EN NOMBRE DE LOS "ÓRGANOS CON PLENOS PODERES DE LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA" ¡HA COMBATIDO A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS Y LAS HA DERROTADO!!.

AL ADOPTAR, PARA COMPLACER A LOS RICOS, A LOS TERRATENIENTES Y A LOS CAPITALISTAS, UNA MEDIDA QUE ECHA POR TIERRA TODO CONTROL, EL RÉGIMEN DE ABASTOS Y EL SANEAMIENTO DE LA HACIENDA, QUEBRANTADA HASTA NO PODER MÁS, EL GOBIERNO INFRINGE LA LEY, Y LOS ESERISTAS Y LOS MENCHEVIQUES CONTINÚAN HABLANDO DE UNA INTELIGENCIA CON LOS ELEMENTOS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, CONTINÚAN CONFERENCIANDO CON TERÉSCHENKO, TRATANDO A KERENSKI CON MIRAMIENTOS, Y SE LIMITAN A VOTAR UNA RESOLUCIÓN DE PROTESTA QUE SE QUEDA EN EL PAPEL, ¡¡QUE EL GOBIERNO ARCHIVA TRANQUILAMENTE!!

AHÍ SE REVELA DE UN MODO BIEN PALPABLE LA VERDAD DE QUE LOS ESERISTAS Y LOS MENCHEVIQUES HAN TRAICIONADO AL PUEBLO Y A LA REVOLUCIÓN Y DE QUE LOS BOLCHEVIQUES SE ESTÁN CONVIRTIENDO HOY EN LOS VERDADEROS DIRIGENTES DE LAS MASAS, INCLUSO DE LAS MASAS ESERISTAS Y MENCHEVIQUES.

PUES ES PRECISAMENTE LA CONQUISTA DEL PODER POR EL PROLETARIADO, CON EL PARTIDO DE LOS BOLCHEVIQUES A LA CABEZA, LO ÚNICO QUE PODRÍA PONER FIN A LOS ABUSOS DE KERENSKI Y CIA., Y RETAURAR LA OBRA DE LAS ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS DE ABASTOS, ABASTECIMIENTO, ETC., SABOTEADA POR KERENSKI Y SU GOBIERNO.

LA BANCARROTA FINANCIERA Y LAS MEDIDAS PARA COMBATIRLA.

EL PROBLEMA DE LA SUBIDA DE LOS PRECIOS DE TASA DEL TRIGO PRESENTA, ADEMÁS, OTRO ASPECTO. ÉSTA SUBIDA TRAE CONSIGO UN NUEVO AUMENTO CAÓTICO DE LA EMISIÓN DE PAPEL MONEDA, UN PASO MÁS EN EL PROCESO DE AGUDIZACIÓN DE LA CARESTÍA, EL INCREMENTO DE LA DESORGANIZACIÓN

DE LA HACIENDA Y LA APROXIMACIÓN DE LA BANCARROTA FINANCIERA.

LA EMISIÓN ILIMITADA DE PAPEL MONEDA ESTIMULA LA ESPECULACIÓN, PERMITE A LOS CAPITALISTAS AMASAR CON ELLA MILLONES Y CREA ENORMES DIFICULTADES AL TAN NECESARIO AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN, PUES LA CARESTÍA DE LOS MATERIALES, LA MAQUINARIA, ETC., SIGUE AUMENTANDO Y PROGRESANDO A SALTOS. ¿CÓMO PONER REMEDIO A LA SITUACIÓN CUANDO SE OCULTAN LAS FORTUNAS ADQUIRIDAS POR LOS RICOS MEDIANTE LA ESPECULACIÓN?

PUEDEN ESTABLECERSE UN IMPUESTO DE UTILIDADES CON TASAS PROGRESIVAS Y MUY ELEVADAS PARA LOS GRANDES Y MUY GRANDES INGRESOS. NUESTRO GOBIERNO, SIGUIENDO LAS HUELLAS DE LOS DEMÁS GOBIERNOS IMPERIALISTAS, HA IMPLANTADO ESTE IMPUESTO. PERO LA MEDIDA NO ES, EN GRAN PARTE, MÁS QUE UNA FICCIÓN, LETRA MUERTA: PRIMERO, PORQUE LA MONEDA SE ESTÁ DEPRECIANDO CON RAPIDEZ CRECIENTE, Y SEGUNDO, PORQUE LA OCULACIÓN DE LOS INGRESOS AUMENTA EN LA MEDIDA EN QUE TIENEN POR FUENTE LA ESPECULACIÓN Y EN QUE SE PROTEGE EL SECRETO COMERCIAL.

PARA QUE ESTE IMPUESTO FUESE UN IMPUESTO REAL Y NO FICTICIO, HABRÍA QUE PROCEDER A UN CONTROL EFECTIVO Y NO SIMPLEMENTE FORMAL. MAS EL CONTROL SOBRE LOS CAPITALISTAS ES IMPOSIBLE, MIENTRAS NO PIERDA SU CARÁCTER BUROCRÁTICO, PUES LA BUROCRACIA MISMA ESTÁ ATADA, ESTÁ VINCULADA A LA BURGUESÍA POR MILES DE LAZOS. POR ESO, EN LOS ESTADOS IMPERIALISTAS DE EUROPA OCCIDENTAL, SEAN MONARQUÍAS O REPÚBLICAS, EL SANEAMIENTO DE LA HACIENDA NO SE LOGRA MÁS QUE IMPLANTANDO UN "TRABAJO OBLIGATORIO" QUE PARA LOS OBREROS ES UN PRESIDIO MILITAR O UNA ESCLAVITUD MILITAR.

LA CONTRADICCIÓN FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA DE NUESTRO GOBIERNO ESTRIBA PRECISAMENTE EN QUE -PARA NO DIVORCIARSE DE LA BURGUESÍA, PARA NO DESHACER LA "COALICIÓN" CON ELLA- NO TIENE MÁS REMEDIO QUE PRACTICAR UN CONTROL REACCIONARIO-BUROCRÁTICO, DÁNDOLE EL NOMBRE DE "DEMOCRÁTICO-REVOLUCIONARIO", ENGAÑANDO A CADA PASO AL PUEBLO, EXASPERANDO E IRRITANDO A LAS MASAS, QUE ACABAN DE DERRIBAR EL ZARISMO.

EN CAMBIO, PRECISAMENTE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DEMOCRÁTICAS Y REVOLUCIONARIAS, QUE AGRUPARAN EN ASOCIACIONES JUSTAMENTE A LAS CLASES OPRIMIDAS, A LOS OBREROS Y A LOS CAMPESINOS, JUSTAMENTE A LAS MASAS, PERMITIRÍA IMPLANTAR EL CONTROL MÁS EFECTIVO SOBRE LOS RICOS Y LLEVAR A CABO LA LUCHA MÁS EFICAZ CONTRA LA OCULTACIÓN DE LOS INGRESOS.

SE QUIERE FOMENTAR LA CIRCULACIÓN DE CHEQUES PARA LUCHAR CONTRA LA EMISIÓN EXCESIVA DE PAPEL MONEDA. PARA LOS PÓBRES, ESA MEDIDA CARECE DE IMPORTANCIA, PUES, DE TODOS MODOS, VIVEN AL DÍA Y SU "CIELO ECONÓMICO" SE REALIZA EN UNA SEMANA, RESTITUYENDO A LOS CAPITALISTAS LOS CONTADOS KOPEKS QUE HAN CONSEGUIDO GANAR. PARA LOS RICOS, LA CIRCULACIÓN DE CHEQUES PODRÍA TENER UNA IMPORTANCIA EXTRAORDINARIA, PUES PERMITIRÍA AL ESTADO -PARTICULARMENTE CONJUGADA CON MEDIDAS COMO LA NACIONALIZACIÓN DE LOS BANCOS Y LA ABOLICIÓN DEL SECRETO COMERCIAL- ESTABLECER UN CONTROL REAL SOBRE LOS INGRESOS DE LOS CAPITALISTAS, IMPONERLES TRIBUTOS AFECTIVOS Y "DEMOCRATIZAR" (Y, AL MISMO TIEMPO, ORDENAR) VERDADERAMENTE EL SISTEMA FINANCIERO.

NACIONALIZANDO LOS BANCOS, PROMULGANDO UNA LEY QUE HICIESE OBLIGATORIA LA CIRCULACIÓN DE CHEQUES PARA TODOS LOS RICOS, SUPRIMIENDO EL SECRETO COMERCIAL, CASTIGANDO CON LA CONFISCACIÓN DE LOS BIENES LA OCULTACIÓN DE LOS INGRESOS, ETC., LOS OBREROS Y CAMPESINOS, AGRUPADOS EN SUS ASOCIACIONES, PODRÍAN, CON EXTRAORDINARIA FACILIDAD, HACER EL CONTROL EFICAZ Y UNIVERSAL, ESTABLECER EL CONTROL PRECISAMENTE SOBRE LOS RICOS, UN CONTROL QUE REINTEGRARÍA AL TESORO PÚBLICO EL PAPEL MONEDA, POR ÉL EMITIDO, DE MANOS DE QUIENES LO TIENEN EN SU PODER, DE QUIENES LO OCULTAN.

MAS PARA ELLO HAY QUE INSTAURAR UNA DICTADURA REVOLUCIONARIA DE LA DEMOCRACIA, DIRIGIDA POR EL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO.

¿PUEDE AVANZARSE TENIENDO MARCHAR HACIA EL SOCIALISMO?

PUES EL SOCIALISMO NO ES MÁS QUE EL PASO SIGUIENTE DESPUÉS DEL MO-

MONOPOLIO CAPITALISTA DE ESTADO. O DICHO EN OTROS TÉRMINOS, EL SOCIALISMO NO ES MÁS QUE EL MONOPOLIO CAPITALISTA DE ESTADO PUESTO AL SERVICIO DE TODO EL PUEBLO Y QUE, POR ELLO, HA DEJADO DE SER MONOPOLIO CAPITALISTA.

NO CABE TÉRMINO MEDIO. EL CURSO OBJETIVO DEL DESARROLLO ES TAL QUE NO HAY POSIBILIDAD DE DAR UN PASO DE AVANCE, PARTIENDO DE LOS MONOPOLIOS (CUYO NÚMERO, PAPEL E IMPORTANCIA HA VENIDO A DECUPLICAR LA GUERRA), SIN CAMINAR HACIA EL SOCIALISMO.

O BIEN SE ES UN DEMÓCRATA REVOLUCIONARIO DE HECHO, Y EN ESTE CASO NO HAY POR QUÉ TEMER NINGÚN PASO HACIA EL SOCIALISMO.

O BIEN SE TEMEN LOS PASOS HACIA EL SOCIALISMO Y SE CONDENAN, COMO LO HACEN PLEJÁNOV, DAN Y CHERNOV, ALEGANDO QUE NUESTRA REVOLUCIÓN ES UNA REVOLUCIÓN BURGUESA, QUE NO SE PUEDE "IMPLANTAR" EL SOCIALISMO, ETC., ETC., Y ENTONCES SE DESLIZA UNO FATALMENTE HACIA KERENSKI, MILIUKOV Y KORNILOV, ES DECIR, HACIA LA REPRESIÓN BUROCRÁTICA REACCIONARIA DE LAS ASPIRACIONES "DEMOCRÁTICAS REVOLUCIONARIAS" DE LAS MASAS OBRERAS Y CAMPESINAS.

NO HAY TÉRMINO MEDIO.

LA GUERRA, AL ACELERAR EXTRAORDINARIAMENTE LA TRANSFORMACIÓN DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA EN CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO, PONE DE ESTE MODO A LA HUMANIDAD EXTRAORDINARIAMENTE CERCA DEL SOCIALISMO: TAL ES, PRECISAMENTE, LA DIALÉCTICA DE LA HISTORIA.

LA GUERRA IMPERIALISTA ES LA VÍSPERA DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA. ELLO NO SÓLO SE DEBE A QUE LA GUERRA ENGENDRA, CON SUS HORRORES, LA INSURRECCIÓN PROLETARIA -PUES NO HAY INSURRECCIÓN CAPAZ DE INSTAURAR EL SOCIALISMO SI NO HAN MADURADO LAS CONDICIONES ECONÓMICAS PARA ÉL-, SINO A QUE EL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO ES LA PREPARACIÓN MATERIAL MÁS COMPLETA PARA EL SOCIALISMO, SU ANTESALA, UN PELDAÑO DE LA ESCALERA HISTÓRICA ENTRE EL CUAL Y EL PELDAÑO LLAMADO SOCIALISMO NO HAY NINGÚN PELDAÑO INTERMEDIO.

LA LUCHA CONTRA EL DESBARAJUSTE Y LA GUERRA.

EN RUSIA HAY PAN, CARBÓN, PETRÓLEO Y HIERRO EN CANTIDAD SUFICIENTE; EN ESTE ASPECTO, NUESTRA SITUACIÓN ES MEJOR QUE LA DE DE NINGÚN OTRO PAÍS BELIGERANTE DE EUROPA. COMBATIENDO EL DESBARAJUSTE ECONÓMICO POR LOS PROCEDIMIENTOS DE MOVILIZACIÓN PARA ESA LUCHA LA INICIATIVA DE LAS MASAS, MEJORANDO SU SITUACIÓN NACIONALIZANDO LOS BANCOS Y LOS CONSORCIOS CAPITALISTAS, RUSIA PODRÍA APROVECHAR SU REVOLUCIÓN Y SU DEMOCRACIA PARA LLEVAR AL PAÍS ENTERO A UN NIVEL INCONCEBIBLEMENTE MÁS ALTO DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA.

MIENTRAS NUESTRO PAÍS NO BRINDE A LOS DEMÁS UNA PAZ JUSTA Y NO ROMPA CON EL IMPERIALISMO, LA GUERRA SEGUIRÁ SIENDO, POR PARTE DE RUSIA, UNA GUERRA INJUSTA Y REACCIONARIA, UNA GUERRA DE CONQUISTA. EL CARÁCTER SOCIAL DE LA GUERRA, SU VERDADERA SIGNIFICACIÓN NO SON DETERMINADOS (COMO PIENSAN LOS ESERISTAS Y LOS MENCHEVIQUES, DESCENDIENDO HASTA LA VULGARIDAD DE UN MUJIK IGNORANTE) POR EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRAN LAS TROPAS ENEMIGAS. EL CARÁCTER SOCIAL DE LA GUERRA DEPENDE DE QUÉ POLÍTICA CONTINÚA ("LA GUERRA ES LA CONTINUACIÓN DE LA POLÍTICA"), DE QUÉ CLASE LA MANTIENE Y DE LOS FINES QUE CON ELLA PERSIGUE.

NO SE PUEDE LLEVAR A LAS MASAS A UNA GUERRA DE RAPIÑA, EN VIRTUD DE TRATADOS SECRETOS, Y CIFRAR ESPERANZAS EN SU ENTUSIASMO. LA CLASE MÁS AVANZADA DE LA RUSIA REVOLUCIONARIA, EL PROLETARIADO, VA DÁNDOSE CADA VEZ MÁS CLARA CUENTA DEL CARÁCTER CRIMINAL DE LA GUERRA. LA BURGUESÍA ESTÁ BIEN LEJOS DE HABER LOGRADO QUE LAS MASAS CAMBIEN DE OPINIÓN; AL CONTRARIO, LA CONCIENCIA DEL CARÁCTER CRIMINAL DE LA GUERRA NO HACE MÁS QUE CRECER. ¡EL PROLETARIADO DE AMBAS CAPITALES DE RUSIA HA ABRAZADO YA DEFINITIVAMENTE EL INTERNACIONALISMO!

LO UNO ESTÁ INDISOLUBLEMENTE UNIDO A LO OTRO, LA POLÍTICA INTERIOR A LA POLÍTICA EXTERIOR. ES IMPOSIBLE HACER QUE UN PAÍS TENGA CAPACIDAD DEFENSIVA, SI NO EXISTE UN EXTRAORDINARIO HEROÍSMO DEL PUEBLO, QUE REALIZA, INTRÉPIDA Y RESUETTAMENTE, GRANDES TRANS

FORMACIONES ECONÓMICAS. Y NO SE PUEDE ENCENDER ESE HEROÍSMO EN LAS MASAS SIN ROMPER CON EL IMPERIALISMO, SIN OFRECER A TODOS LOS PUEBLOS UNA PAZ DEMOCRÁTICA, SIN TRANSFORMAR DE ESE MODO LA GUERRA RAPAZ Y CRIMINAL, LA GUERRA DE CONQUISTA, EN UNA GUERRA JUSTA, DEFENSIVA, REVOLUCIONARIA.

SÓLO ROMPIENDO SIN RESERVAS, CONSECUENTEMENTE, CON LOS CAPITALISTAS, LO MISMO EN LA POLÍTICA INTERIOR QUE EN LA POLÍTICA EXTERIOR, PODREMOS SALVAR NUESTRA REVOLUCIÓN Y NUESTRO PAÍS, ATENAZADO POR LAS FÉRREAS GARRAS DEL IMPERIALISMO.

LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA Y EL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO.

PERECER O AVANZAR A TODO VAPOR, ASÍ PLANTEA LA HISTORIA LA CUESTIÓN.

Y LA POSICIÓN DEL PROLETARIADO ANTE EL CAMPESINADO EN UN MOMENTO ASÍ CONFIRMA -CON LA VARIACIÓN CORRESPONDIENTE- LA VIEJA TESIS BOLCHEVIQUE: ARRANCAR AL CAMPESINADO DE LA INFLUENCIA DE LA BURGUESÍA. ESA ES LA ÚNICA GARANTÍA DE SALVAR LA REVOLUCIÓN.

Y EL CAMPESINADO ES EL REPRESENTANTE MÁS NUMEROSO DE TODA LA MASA PEQUEÑOBURGUESA.

NUESTROS ESERISTAS Y MENCHEVIQUES HAN ASUMIDO UNA MISIÓN REACCIONARIA: MANTENER AL CAMPESINADO BAJO LA INFLUENCIA DE LA BURGUESÍA Y LLEVARLO A UNA COALICIÓN CON ELLA Y NO CON EL PROLETARIADO.

LA EXPERIENCIA DE LA REVOLUCIÓN ENSEÑA CON RAPIDEZ A LAS MASAS.

HAY BURGUESÍA DEMOCRÁTICA Y DEMOCRACIA BURGUESA: SÓLO QUIEN IGNORA POR COMPLETO LA HISTORIA Y LA ECONOMÍA POLÍTICA PUEDE NEGAR ESTO.

CUANTO MÁS COMPLETA SEA LA BANCARROTA DE LA ALIANZA DE LA BURGUESÍA CON LOS ESERISTAS Y LOS MENCHEVIQUES, MÁS RÁPIDAMENTE APREN-

DERÁ EL PUEBLO, Y CON TANTA MAYOR FACILIDAD ENCONTRARÁ EL CAMINO ACERTADO: LA ALIANZA DE LOS CAMPESINOS POBRES, ES DECIR, DE LA MAYORÍA DE LOS CAMPESINOS, CON EL PROLETARIADO.

VEASE V.I. LENÍN, OBRAS ESCOGIDAS EN TRES TOMOS, INSTITUTO DE MARXISMO-LLENINISMO DEL CC DEL PCUS, EDITORIAL PROGRESO, CAP. LA CATÁSTROFE QUE NOS AMENAZA Y CÓMO COMBATIRLA, PÁGS. 245-283.

C. LA DOCTRINA KEYNESIANA.

PARA KEYNES LA ECONOMÍA CAPITALISTA GENERA DOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES: DESOCUPACIÓN Y UNA CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y DEL INGRESO.

- EL MECANISMO DE PRECIOS NO AJUSTA AUTOMÁTICAMENTE Y DE MANERA CONTÍNUA LOS DESEQUILIBRIOS QUE SURGEN POR DESAJUSTES ENTRE DEMANDA Y OFERTA, EL SISTEMA DE PRECIOS DE LIBRE MERCADO NO CUMPLE ABSOLUTAMENTE, NI A CORTO, NI A LARGO PLAZO LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA TEORÍA CLÁSICA,

- LA CAPTACIÓN DE AHORRO, NO GARANTIZA LA INVERSIÓN.

- "LA IMPORTANCIA DEL DINERO, SURGE ESENCIALMENTE DE QUE ES UN ESLABÓN ENTRE EL PRESENTE Y EL FUTURO", NO HAY DICO TOMÍA ENTRE EL SECTOR MONETARIO Y EL REAL, 22/

EL CAPITALISMO DE LIBRE MERCADO NO ASEGURA EL EQUILIBRIO DEL PLENO EMPLEO,

KEYNES EXPLICA QUE EL FACTOR FUNDAMENTAL DE LAS CRISIS DEL CAPITALISMO SON LAS EXPECTATIVAS Y EL RIESGO AUNADO A LA INVERSIÓN, EN UN MUNDO DONDE EXISTE INCERTIDUMBRE HACIA EL FUTURO.

"LA EXPLICACIÓN MÁS TÍPICA DE LAS CRISIS, NO ES PRINCIPALMENTE UN ALZA EN LAS TASAS DE INTERÉS, SINO UN COLAPSO REPENTINO DE LA EFICIENCIA MARGINAL DEL CAPITAL, QUE PUEDE SER TAN COMPLETO QUE NO BASTE NINGUNA REDUCCIÓN FACTIBLE, EN LA TASA DE INTERÉS. SI UNA BAJA DE ESTE FUERA CAPAZ DE PROVEER UN REMEDIO EFECTIVO, POR SÍ MISMA, CABRÍA ALCANZAR LA RECUPERACIÓN SIN EL TRANSCURSO DE ALGÚN INTERVALO CONSIDERABLE DE TIEMPO MÁS O MENOS DIRECTO DE LA AUTORIDAD MONETARIA, PERO DE HECHO ESTO NO SUELE OCURRIR, Y NO ES TAN FÁCIL RESUCITAR LA EFICIENCIA MARGINAL

22/ El Economista Mexicano. (art.) Villarreal, René. Pág.26

DEL CAPITAL, ESTANDO COMO ESTÁ, DETERMINADA POR LA INDIRIGIBLE Y DESOBEDECIENTE PSICOLOGÍA DEL MUNDO DE LOS NEGOCIOS", 23/

A JUICIO DE KEYNES EN LOS MERCADOS DE INVERSIÓN SE PUEDE DAR UNA CATÁSTROFE POR LA INFLUENCIA DE CONSUMIDORES Y ESPECULADORES A FUTURO, LO QUE PLANTEA UNA INSEGURIDAD EN EL RENDIMIENTO DE LOS BIENES DE CAPITAL.

LA TEORÍA DE KEYNES CONFIRMA QUE EL ESTADO DEBE INTERVENIR EN LA ECONOMÍA DE MERCADO, CON EL OBJETIVO DE AMINORAR EL DESEMPLEO INVOLUNTARIO Y AUMENTAR LA PRODUCCIÓN,

EL FACTOR CLAVE DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO A CORTO PLAZO, CONSISTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DEMANDA EFECTIVA, POR DOS VÍAS: LA FISCAL O LA MONETARIA.

EL ESTADO PUEDE REDUCIR IMPUESTOS AL INGRESO, CON LO QUE SE ESTIMULA EL CONSUMO, ELEMENTO IMPORTANTE DE LA DEMANDA EFECTIVA, O BIEN, AUMENTANDO SU GASTO A TRAVÉS DE SU POLÍTICA FISCAL.

A PARTIR DE LA TESIS DE KEYNES SE PUEDE DEDUCIR SU CONCEPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO, EN EL ASPECTO DE LARGO PLAZO KEYNES ES UN DEFENSOR DE LA PLANIFICACIÓN SOCIAL, SIN LA CUAL LAS CRISIS DEL SISTEMA CAPITALISTA SON INEVITABLES, Y DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ACTIVIDAD DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA, SURGEN DOS OPCIONES: UNA "REFORMISTA", CUANDO AL ESTADO SE LE ASIGNA UN PAPEL DE REGULADOR Y OTRO, "RADICAL" CUANDO EL ESTADO ASUME LA RESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE CAPITAL.

EL KEYNES REFORMISTA AFIRMA "EL ESTADO TENDRÁ QUE EJERCER, UNA INFLUENCIA ORIENTADORA SOBRE LA PROPENSIÓN A CONSUMIR, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE IMPUESTOS, FIJANDO LA TASA DE INTERÉS, Y QUIZÁS POR OTROS MEDIOS. PERO SI NUESTROS CONTROLES CENTRALES LOGRAN ESTABLECER UN VOLUMEN GLOBAL DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LA OCUPACIÓN PLENA TAN APROXIMADAMENTE COMO SEA

^{23/} IDEM. Pág. 28

POSIBLE, LA TEORÍA CLÁSICA VUELVE A COBRAR FUERZA", 24/

EL KEYNES RADICAL DESCRIBE: "ESPERO VER AL ESTADO, QUE ESTÁ EN SITUACIÓN DE PODER CALCULAR LA EFICIENCIA MARGINAL DE LOS BIENES DE CAPITAL A LARGO PLAZO SOBRE LA BASE DE LA CONVENIENCIA SOCIAL GENERAL, ASUMIR UNA RESPONSABILIDAD CADA VEZ MAYOR EN LA ORGANIZACIÓN DIRECTA DE LAS INVERSIONES", 25/

LAS POSICIONES RADICALES DE KEYNES RESIDEN EN EL HECHO DE QUE CREÍA QUE LA POLÍTICA MONETARIA ERA UN INSTRUMENTO PARA MANEJAR EL CICLO ECONÓMICO A CORTO PLAZO, SIN EMBARGO EL SOLO CONTROL MONETARIO ERA INSUFICIENTE PARA ASEGURAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA A LARGO PLAZO, Y POR CONSIGUIENTE EL CRECIMIENTO SOSTENIDO.

POR LO QUE POSTULA COMO NECESARIO, PARA GARANTIZAR EL PLENO EMPLEO Y EVITAR CICLOS DEPRESIVOS DEL CAPITALISMO, UNA PARTICIPACIÓN MÁS AMPLIA Y PROFUNDA DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA "SOCIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN". EN REALIDAD KEYNES HABLABA DE LA NECESIDAD DE TRANSITAR DEL CAPITALISMO DE LIBRE MERCADO AL CAPITALISMO DE ECONOMÍA MIXTA.

24/ Keynes, J.M., "Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero", 1965. Ed. Fondo de Cultura Económica.

25/ IDEM.

D. DOCTRINA CEPALINA.

LA FINALIDAD GLOBAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO ES "ALCANZAR MAYORES NIVELES DE JUSTICIA SOCIAL Y REDUCIR LA DEPENDENCIA EXTERNA"; ES ASÍ COMO EL ESTADO PLANIFICADOR Y EL ESTADO PROMOTOR DEL DESARROLLO SE ENMARCAN DENTRO DE LOS GOBIERNOS NACIONALISTAS Y ANTIOLOGÁRQUICOS.

EN LA DOCTRINA MONETARISTA, LA ACCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA NO TIENE NINGÚN EFECTO BENÉFICO EN EL ENFOQUE DE EXPECTATIVAS RACIONALES NI SIQUIERA A CORTO PLAZO LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO PUEDE SER MODIFICADO A TRAVÉS DE CAMBIOS EN LA DEMANDA AGREGADA POR POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO. PERO, SIN EN CAMBIO EL ESTADO EN LA ECONOMÍA PUEDE SER MALÉFICO, AL PROVOCAR INFLACIÓN Y LIMITAR LAS POSIBILIDADES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, ES DECIR, EL ESTADO ES UN LEVIATÁN.

POR CONSIGUIENTE, EL ESTADO DEBE PRIVATIZARSE, DANDO PASO A UN NUEVO MODELO: EL NEOLIBERALISMO AUTORITARIO, EL LIBRE MERCADO, EL LIBRE COMERCIO INTERNACIONAL, LA LIBRE EMPRESA, AUNADO A UNA POLÍTICA MONETARIA RESTRICTIVA; QUE SON REQUISITOS NECESARIOS PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CAPITALISTA.

EL NEOLIBERALISMO PRETENDE REPRIVATIZAR AL ESTADO PARA REDUCIRLO AL IMPERIO DE DERECHO NATURAL QUE HACE POSIBLE QUE LA OFERTA Y LA DEMANDA SEAN LOS RECTORES DEL LIBRE MERCADO. ÉSTAS SERÍAN LAS LEYES; PERO CONTANDO CON EL AUTORITARISMO EN SUS MÚLTIPLES FORMAS Y MANIFESTACIONES QUE ACABARÍAN CON LOS DERECHOS Y LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, CONQUISTADOS EN REGIMENES DEMOCRÁTICOS.

LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA PLANTEA LAS RAZONES DE LA CREACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS:

1.- SERVICIOS TRADICIONALES PRESTADOS POR LOS ESTADOS.

2.- SECTORES ESTRATÉGICOS ELEVADOS POR EL EXCEDENTE ECONÓMICO QUE GENERA.

3.- ACTIVIDADES QUE APROVECHA LA TECNOLOGÍA DE "PUNTA".

4.- NACIONALIZACIONES EN TIEMPOS DE CRISIS GENERAL O EN REGIONES ECONÓMICAS CONCRETAS.

5.- APROPIACIONES DE ÍNDOLE POLÍTICA.

LA TENDENCIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DENTRO DE NUESTRA ECONOMÍA HA MOSTRADO:

A) ABARATAR COSTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y ABASTECER LOS BIENES BÁSICOS QUE EL SECTOR PRIVADO NO ESTÁ DISPUESTO O NO PUEDE PRODUCIR.

B) AMINORAR LA CAÍDA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, MEDIANTE LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.

C) REDISTRIBUIR, A TRAVÉS DEL GASTO SOCIAL, LOS BENEFICIOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

D.1. LA EMPRESA PÚBLICA EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO, ENFOQUE LATINOAMERICANO.

EL TEMA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS EN SU CARÁCTER ECONÓMICO-POLÍTICO SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS ASPECTOS CENTRALES DEL DIÁLOGO GOBIERNO-COMUNIDAD, LO QUE HA PROVOCADO LA APERTURA DE LA DISCUSIÓN ENTRE LAS DIFERENTES CORRIENTES DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO E IDEOLÓGICO. ESTA TRADICIONAL DISCUSIÓN SE HA VISTO ACENTUADA POR LA DIFÍCIL Y COMPLEJA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE AFRONTA EL PAÍS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y QUE HA PROVOCADO DIVIRGENCIA AL CUESTIONARSE LA EXISTENCIA DE ESTE SECTOR DE EMPRESAS AL RESPONSABILIZARSE PRÁCTICAMENTE DE LA TOTALIDAD DE LOS MALES EXISTENTES EN LA ECONOMÍA Y, POR OTRA PARTE, LA DEFENSA DEL SECTOR EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO Y DE LA BÚSQUEDA DE UNA ECONOMÍA NACIONALISTA Y MÁS IGUALITARIA. PARA ESTOS ÚLTIMOS LAS APARENTES FALLAS DEL SECTOR SON EXPLICADAS POR TENER FINES DIFERENTES A LOS TRADICIONALMENTE ATRIBUIDOS A LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO.

EL ÉNFASIS EN LA IDEOLOGÍA DE LAS RESPECTIVAS POSICIONES PROVOCA, A VECES, UN DIÁLOGO ALEJADO DE LA LÓGICA NECESARIA PARA SU CORRECTA EVALUACIÓN. A NIVELES EXTREMOS Y, PARA ALGUNOS, NO SE ADMITE LA NECESARIA BÚSQUEDA DE LA EFICIENCIA, REORDENAMIENTO O MODERNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS. PARA OTROS, LA ÚNICA ALTERNATIVA POSIBLE QUE DEBE SER CONTEMPLADA EN UN PROCESO DE MODERNIZACIÓN INCLUYE LA DESAPARICIÓN DE TODO EL SECTOR POR SER EL GRAN CULPABLE DE LOS MALES DE LA NACIÓN.

ES FÁCIL APRECIAR QUE LAS POSICIONES SOBRE LAS EMPRESAS DEL ESTADO SE COMPLICAN, YA QUE EN OCASIONES PARECERÍA QUE ESTÁN SUJETAS AL MUNDO DE LAS MODAS Y QUE EN OCASIONES ESTABLECE QUE TODAS DEBEN DESAPARECER O SER TRANSFERIDAS AL SECTOR PRIVADO. PARECERÍA QUE EL TEMA EXIGE UN ANÁLISIS MÁS OBJETIVO, AL MARGEN DE SU CARÁCTER DE MODA O EN EL MEJOR DE LOS CASOS DE SÍMBOLO O BANDERA, SIN QUE ÉSTO PRETENDA IGNORAR EL NECESARIO CONTENIDO IDEOLÓGICO DE LAS POSICIONES CORRESPONDIENTES.

EN ESTE SENTIDO DESEO MENCIONAR MI PROPIA DECISIÓN, LA CUAL SE RESUME EN QUE AL MARGEN DE CLARAS NECESIDADES DE EVALUAR PERMANENTEMENTE, CORREGIR PROBLEMAS E INEFICIENCIAS ASÍ COMO BUSCAR LA MODERNIZACIÓN DE ESTE NÚCLEO TAN IMPORTANTE DE EMPRESAS, ELLAS CONSTITUYEN UNO DE LOS MÁS VALIOSOS INSTRUMENTOS DE LOS QUE DISPONE EL ESTADO MEXICANO EN SU BÚSQUEDA DE UN DESARROLLO ECONÓMICO CON EQUITAD PARA NUESTRO PAÍS. CONSIDERO QUE ES CASI IMPOSIBLE EXPLICAR LOS AVANCES LOGRADOS EN EL PRESENTE SIGLO EN LOS NIVELES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE MÉXICO, SIN TENER COMO VARIABLE CENTRAL EL PAPEL VITAL QUE HAN JUGADO LAS INVERSIONES DEL ESTADO COMO EL GRAN DETONADOR DEL CRECIMIENTO.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, DEBEN CORREGIRSE SITUACIONES ABSURDAS ASÍ COMO LOGRAR NIVELES ADECUADOS DE EFICIENCIA. SIN EMBARGO, DE ESO A QUE ESTAS DEBEN DESAPARECER O ACEPTAR COMO PRINCIPIO QUE POR DEFINICIÓN SON CULPABLES, AUNQUE SE DEMUESTRE LO CONTRARIO, IMPLICAN JUICIOS QUE SÓLO PUEDEN SER SUSTENTADOS POR POSICIONES POLÍTICAS OPUESTAS A CUALQUIER PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA Y, DESDE LUEGO, TOTALMENTE AJENAS A CUALQUIER LÓGICA DE EFICIENCIA ECONÓMICA. 26/

UNA PARTE IMPORTANTE DEL PROBLEMA PARA MEDIR LA EFICIENCIA DE ESTAS EMPRESAS ES LA FORMA EN QUE EL PROPIO DUEÑO LAS EVALÚA Y DEFINE.

EL AGRUPAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL GOBIERNO, JUNTO CON LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS EN LAS CUENTAS PÚBLICAS, NO SÓLO ES ERRÓNEA

26/ Colegio Nacional de Economistas, A.C. Modernización y Empresa Pública (revista) Querétaro, 1988. Emilio Ocampo Arenal. Pág. 48.

METODOLÓGICAMENTE, SINO QUE ADEMÁS CONFUNDE, DIFICULTA Y GENERA LA IMPOSIBILIDAD DE TODO TIPO DE ANÁLISIS Y FACILITA LAS MALINTERPRETACIONES, SEAN ESTAS BIEN O MAL INTENCIONADAS. IGUALMENTE, EL AGRUPAMIENTO CORRESPONDIENTE IMPLICA QUE FRENTE A ACTIVIDADES DE CONTROL DEL DÉFICIT, CORREN IGUAL SUERTE LOS GASTOS DEL GOBIERNO QUE EL GASTO OPERACIONAL DE LAS EMPRESAS, GENERÁNDOSE SITUACIONES QUE EN EL MEJOR DE LOS CASOS PUEDEN CALIFICARSE COMO ANÉCDOTAS DEL ABSURDO. ES ESENCIAL LA MÁS ABSOLUTA SEPARACIÓN DEL SECTOR DE LA CONTABILIDAD DEL GOBIERNO. EN LAS CUENTAS DE ÉSTE SÓLO DEBERÁN REGISTRARSE LOS EXCEDENTES, AHORROS O FALTANTES QUE GENERE EL SECTOR.

CON EL OBJETIVO DE PODER EFECTUAR UNA EVALUACIÓN CORRECTA DE LAS EMPRESAS, DEBERÁ REGISTRARSE EN LA FORMA MÁS EXPLÍCITA POSIBLE LOS SUBSIDIOS QUE ELLAS DEBEN Y PUEDEN OTORGAR, YA QUE AL MARGEN DE SER ENTES PRODUCTIVOS RESULTAN UN INSTRUMENTO MUY ATRACTIVO Y ÚTIL PARA LA POLÍTICA ECONÓMICA. EN ESTE SENTIDO, SI EL ESTADO DESEA QUE LAS EMPRESAS VENDAN UN BIEN O SERVICIO A UN PRECIO ESPECIAL CON OBJETO DE PROPORCIONAR INCENTIVOS A UN SECTOR, BENEFICIAR A UN SEGMENTO DE LA POBLACIÓN O REGULAR ALGÚN MERCADO, DEBERÁ DE COMPENSAR AL COSTO CORRESPONDIENTE DE SU INICIATIVA, YA QUE TODO SUBSIDIO O INCENTIVO ES POR DEFINICIÓN PARTE DE LAS CUENTAS CORRIENTES DEL GOBIERNO Y SÓLO DE ESTA FORMA SE PUEDE MEDIR CORRECTAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS CON LOS INDICADORES FINANCIEROS TRADICIONALES.

DE LA MISMA MANERA, LAS EMPRESAS DEBEN ANTE TODO ENTENDER QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RAZONES QUE EL DUEÑO-GOBIERNO LAS TIENE BAJO SU PROPIEDAD Y AL MARGEN DE LA FORMA EN QUE DESEE SU ACCIÓN PARA LOS FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA QUE ESTIME CONVENIENTE, LAS EMPRESAS SON ANTE TODO ENTES ECONÓMICOS. EN ESTOS DEBE DE EXISTIR POR DEFINICIÓN LA MÉTRICA CORRESPONDIENTE QUE PERMITA MEDIR SU EFICIENCIA TÉCNICA. EL DESPILFARRO, LAS INEFICIENCIAS, LOS INTERESES PERSONALES, EL MAL USO DE LA CAPACIDAD Y LA MALA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS NO PUEDEN BAJO NINGUNA RAZÓN TENER COMO JUSTIFICACIÓN EL QUE LA EMPRESA SEA ESTATAL. CON MAYOR RAZÓN LAS EMPRESAS DEBEN SER EFICIENTES YA QUE EN ÚLTIMO TÉRMINO SU DUEÑO SOMOS TODOS LOS HABITANTES DE ESTE PAÍS. SOLO EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS LAS EM-

PRESAS SE DARÁN A RESPETAR Y EL PROPIO DUEÑO DEBERA RESPETARLAS, EL NO BUSCAR LAS EFICIENCIAS OPERATIVAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS ES TAN DAÑINO PARA ELLAS COMO LA ACTITUD DE ENCONTRARLAS CULPABLES, AUNQUE SE DEMUESTRE LO CONTRARIO.

LA PRIMERA CONSIDERACIÓN QUE SURGE SE REFIERE A LA EXISTENCIA DE UNA OPCIÓN. LO ANTERIOR IMPLICA UNA RESPUESTA A SI TAL O CUAL EMPRESA DEBE SER ESTATAL O PRIVADA; ES DECIR, UN ESQUEMA DE DEFINICIÓN ACERCA DE LAS FRONTERAS ENTRE LOS ÁMBITOS DE ACCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. IGUALMENTE, CORRESPONDE INTENTAR UN COMENTARIO SOBRE LAS VENTAJAS O DESVENTAJAS QUE SOBRE CIERTAS ACTIVIDADES TENDRÍA EL TIPO DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE.

DESDE UN PUNTO DE VISTA ESTRICTAMENTE PRÁCTICO LA EXISTENCIA DE LA OPCIÓN PRIVADA RESULTA CLARAMENTE BENEFICA. SIENTO QUE ES POR TODOS COMPARTIDO EL HECHO DE LA IMPOSIBILIDAD CONCRETA QUE TIENE EL ESTADO DE REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN PRODUCTIVA EN UNA ECONOMÍA. LOS CAMBIOS QUE SE HAN OBSERVADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LAS ECONOMÍAS SOCIALISTAS RESPECTO AL ALCANCE DE LA GESTIÓN ESTATAL, SON UNA CONFIRMACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE POR PARTE DEL ESTADO EN LA TOTALIDAD DEL APARATO PRODUCTIVO. SIN EMBARGO, EL ORIGEN DE DICHA IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA NO HA SIDO COMPLETAMENTE ESTUDIADO.

DESGRACIADAMENTE, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS LA AMPLIACIÓN DEL ROL DEL ESTADO EN LA VIDA ECONÓMICA HA CONLLEVADO NIVELES CRECIENTES DE CENTRALIZACIÓN EN ALGUNAS ETAPAS DE CONTROL Y GESTIÓN, CON LOS CORRESPONDIENTES BUROCRATISMOS Y DECISIONES DE ESCRITORIO ALEJADAS POR COMPLETO DE CUALQUIER LÓGICA EMPRESARIAL. A VECES LA BANDERA HA SIDO LA NECESIDAD DE PLANIFICAR Y PROGRAMAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, CREÁNDOSE POR ELLO ENORMES ORGANIZACIONES DESTINADAS A INTENTAR CENTRALMENTE LA PREPARACIÓN DE PLANES QUE EN ALGUNOS DE LOS CASOS PRETENDEN RECOGER HASTA EL ÚLTIMO DETALLE DE LA GESTIÓN DEL ENTE ECONÓMICO.

ES POSIBLE ENCONTRAR EN LA PRÁCTICA DE GESTIÓN GLOBAL DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS EJEMPLOS DE PLANES PREPARADOS Y DECIDIDOS HASTA EL ÚLTIMO DETALLE Y EN LOS QUE EL CENTRO ASEGURA SU FACTIBILIDAD, PERO LA PRACTICA SE ALEJA SUSTANCIALMENTE Y SE GENERAN TROPIEZOS OPERATIVOS QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA BLOQUEAN, YA SEA POR LAS RIGIDECES EN LA NORMATIVIDAD O FALTA DE OPORTUNIDAD EN LAS RESPUESTAS AL ENTORNO DE LA EMPRESA, SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN UN MARCO DE EFICIENCIA ECONÓMICA. EN ESTE SENTIDO CABE MENCIONAR QUE UNA DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL ÉXITO DE UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN RADICA EN LOGRAR LA DESCENTRALIZACIÓN EN LA PREPARACIÓN DE LOS PLANES, SIN PERJUICIO QUE LA TOMA DE DECISIONES SE MANTENGA CENTRALIZADA.

AFORTUNADAMENTE EN EL CASO DE UNA ECONOMÍA MIXTA, TENEMOS LA OPCIÓN QUE SE BASA EN LA EXISTENCIA DE UN NUMEROSO GRUPO DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD PRODUCTIVA EN UN SINNUMERO DE RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, TANTO EN EL SECTOR SERVICIOS COMO EN EL ÁREA INDUSTRIAL. SU ROL ES IMPORTANTE Y CASI IMPRESCINDIBLE EN LA PEQUEÑA EMPRESA, DONDE EL TAMAÑO DEL NEGOCIO NO PERMITE LA CONTRATACIÓN DE ADMINISTRADORES Y EL PROPIO DUEÑO CUIDA SUS INTERESES Y GENERA EL EMPLEO Y VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE. EN ESTE SENTIDO, ES INCUESTIONABLE QUE LA PRESENCIA DEL ESTADO COMO EMPRESARIO, POR SIMPLER RAZONES PRÁCTICAS NO TIENE RAZON DE SER. INCLUSIVE, EN CASOS EN LOS CUALES SE ARGUMENTA UN CARÁCTER ESTRATÉGICO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE QUE SE TRATE, CONTINUANDO CON EL ARGUMENTO DE QUE EL INTERÉS PRIVADO NO CUIDARÁ CON IGUAL INTENCIÓN LAS ACTIVIDADES VITALES PARA QUE EL PAÍS COMO LO HARÍA LA EMPRESA PÚBLICA.

LA PRESENCIA HISTÓRICA DEL ESTADO EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL HA SIDO, TANTO EN MÉXICO COMO EN OTROS PAISES, EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TIPO MONOPÓLICO, YA SEA POR EL TIPO DE PRODUCTO O BIEN POR EL TAMAÑO DEL MERCADO Y TECNOLOGIAS EXISTENTES QUE IMPIDEN EN FORMA RACIONAL EL FUNCIONAMIENTO DE UN MERCADO EN COMPETENCIA.

EN ESTOS CASOS, LA EXPERIENCIA HISTORICA HA MOSTRADO COMO ÚNICA

FORMA EFICIENTE DE EVITAR LAS RENTAS MONOPÓLICAS Y LAS CONSIGUIENTES DEFORMACIONES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, QUE LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE SEA MANEJADA POR EL ESTADO. EXISTEN IGUALMENTE OTROS CAMPOS DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA QUE SON PRODUCTO DE SU CARÁCTER ESTRATÉGICO Y DE LA EXCLUSIVIDAD DEL ESTADO PLASMADA EN LA CONSTITUCIÓN. ESTOS CAMPOS NO ESTÁN EN DISCUSIÓN, NI TAMPOCO EL RÉGIMEN DE ECONOMÍA MIXTA NI LA RECTORÍA ECONÓMICA QUE TAMBIÉN POR MANDATO CONSTITUCIONAL SE CONFIERE AL ESTADO.

SIN EMBARGO, LA MÁS SOMERA OBSERVACIÓN DEL CÚMULO DE EMPRESAS QUE CONFORMAN EL SECTOR ESTATAL NOS DÁ MÚLTIPLES EJEMPLOS DE CASOS EN LOS QUE SU ORIGEN NO ESTÁ NI EN EL CARÁCTER MONOPÓLICO DE LA ACTIVIDAD NI EN UN MANDATO CONSTITUCIONAL POR SU CARÁCTER ESTRATÉGICO. HAY CASOS CUYO ORIGEN SON QUIEBRAS; ENTRE OTROS, INCUMPLIMIENTOS BANCARIOS, PROBLEMAS LABORALES O EN GENERAL FRACASOS DE UNA ADMINISTRACIÓN PRIVADA QUE CON OBJETO DE MANTENER LA ACTIVIDAD Y EL EMPLEO SON RESCATADAS POR EL ESTADO.

POR OTRA PARTE, EMPRESAS CUYO ORIGEN SE DEBE A ACTIVIDADES DE FOMENTO ORIENTADAS A LLENAR ESPACIOS EN LA CADENA INDUSTRIAL; EN ESTE CASO SON PRODUCTO DE LAS CORRESPONDIENTES INVERSIONES ASOCIADAS A LA POLÍTICA DE FOMENTO QUE REALIZA EL GOBIERNO Y QUE FRENTE A UNA AUSENCIA DE CAPITAL PRIVADO EL ESTADO ASUME LA SITUACIÓN DE PROPIEDAD MAYORITARIA.

SIN EMBARGO Y AL MARGEN DE SUS ORÍGENES ES CLARO QUE LA EXPANSIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL NO SIEMPRE HA SIDO ACOMPAÑADA DE UNA REVISIÓN DE SUS ALCANCES Y QUE, IGUALMENTE, MUCHAS VECES SE HA CONFUNDIR EL TÉRMINO DE ESTADO GRANDE CON EL DE ESTADO. EN ESTE SENTIDO LA PRÁCTICA NOS HA INDICADO QUE AL MARGEN DE LAS CAUSAS QUE PROVOCARON QUE LA EMPRESA SE CONVIRTIERA EN ESTATAL, SU PERMANENCIA NO ES CUESTIONADA NI REVISADA, Y EN EL CASO DE LA TRANSITORIEDAD DE LA PROPIEDAD ÉSTA NO SE HA ESTABLECIDO CON CLARIDAD Y REFERIDA AL FUTURO DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS.

ES POSITIVO QUE DEL DEBATE SOBRE LAS EMPRESAS PÚBLICAS HAYA SURGIDO POR PRIMERA VEZ, DESDE HACE MUCHOS AÑOS, UN EJERCICIO DE REVISIÓN QUE DEBE DAR COMO RESULTADO CONCLUSIONES POSITIVAS PARA LA OPERACIÓN FUTURA DEL SECTOR PARAESTATAL, ASÍ COMO DEFINICIONES RESPECTO A SU DESINCORPORACIÓN VÍA LA VENTA, O EN SU CASO, LIQUIDACIÓN.

HAY MUCHOS CASOS DE EMPRESAS DE MEMBRETE QUE SUBSISTEN EXCLUSIVAMENTE PORQUE NUNCA SE HA DECIDIDO SU LIQUIDACIÓN; EN OTRAS, LA SITUACIÓN DE RENTABILIDAD NEGATIVA HA LLEGADO A EXTREMOS INCORREGIBLES PRODUCTO DE DESCOMPOSICIONES ABSOLUTAS EN EL FUNCIONAMIENTO INTERNO, TALES COMO UNA TOTAL OBSOLESCENCIA TÉCNICA O BIEN RELACIONES LABORALES ABSOLUTAMENTE VICIADAS Y, EN ALGUNOS CASOS, SIN NINGUNA JUSTIFICACIÓN DE CARÁCTER ESTRATÉGICO. OBTIENEN SIN RAZÓN ALGUNA PARA MANTENER EN OPERACIÓN ESTAS EMPRESAS QUE COMPITEN EN USOS DE RECURSOS CON ACTIVIDADES MUCHO MÁS PRIORITARIAS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN.

DE LA MISMA MANERA, EN EL CASO DE EMPRESAS QUE PASARON A MANOS DEL ESTADO POR QUIEBRAS O FRACASOS EMPRESARIALES Y SE MANTIENEN CON LA JUSTIFICACIÓN DE CONSERVAR EL EMPLEO EN UNA DETERMINADA REGIÓN, ES ESENCIAL INSISTIR EN QUE LA PRESENCIA DEL ESTADO DEBE SER TEMPORAL Y POR UN PLAZO BIEN DETERMINADO MIENTRAS QUE SE ENCUENTRAN ALTERNATIVAS MÁS EFICIENTES AL PROBLEMA DEL POSIBLE DESEMPLEO. 27/

SIN EMBARGO, EL PROBLEMA CENTRAL DE LA DISCUSIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA GESTIÓN ECONÓMICA Y, POR LO TANTO, DE LA VENTA O NO DE ALGUNAS EMPRESAS Y DE LA CORRESPONDIENTE PARTICIPACIÓN PRIVADA, SERÍA SENCILLA SI LAS EMPRESAS QUE SE ANALIZAN NO SON VENDIBLES COMO LAS DE CARÁCTER MONOPÓLICO Y/O AQUELLAS QUE POR MANDATO CONSTITUCIONAL LE CORRESPONDEN, ASÍ COMO LAS QUE HAY QUE VENDER POR TENER UN TAMAÑO DEMASIADO PEQUEÑO PARA SER ADMINISTRADOS POR EL ESTADO, O LAS QUE HAY QUE LIQUIDAR O DESAPARECER POR TENER UNA SITUACIÓN CRÓNICA DE INEFICIENCIA O SER SIMPLER EMPRESAS DE PAPEL.

DE SER ASÍ, LA DIVISIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO ENTRE ESTATALES Y

PRIVADAS ESTARÍA SOLUCIONADO YA QUE EL ESTADO SÓLO CUMPLIRÍA CON ESTAR DONDE DEBE ESTAR. SIN EMBARGO PUEDE O NO ESTAR. EN ESTE CASO LO FUNDAMENTAL ES EL ANÁLISIS SOBRE SI LE CONVIENE ESTAR. EN ESTOS CASOS ENCONTRAMOS DOS TIPOS DE EMPRESA: EN PRIMER LUGAR AQUELLAS CUYO ORIGEN HA SIDO LA ACTIVIDAD DE FOMENTO REALIZADA POR EL GOBIERNO Y QUE AÚN HAN LLEGADO A SU MADUREZ Y RENTABILIDAD DEFINITIVA; Y LAS SEGUNDAS, AQUELLAS QUE AL MARGEN DEL ORIGEN DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO SON EMPRESAS RENTABLES EN EL SENTIDO FINANCIERO DEL TÉRMINO O BIEN NO HAY RAZÓN POR LO CUAL NO LO SEAN.

ESTOS CASOS SON DE UNA GRAN IMPORTANCIA YA QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS LEGALES PARA SER ADQUIRIDAS POR EL SECTOR PRIVADO Y DE LA MISMA MANERA EXISTE INTERÉS POR PARTE DE ÉSTE PARA SU COMPRA.

EN EL CASO DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO EL PROBLEMA SE PRESENTA CUANDO LA PROPIEDAD DEL ESTADO TIENE UN CARÁCTER MAYORITARIO, ASOCIADO AL HECHO DE QUE NO EXISTIERON CAPITALS PRIVADOS DISPUESTOS A ARRIESGARSE EN DICHA ACTIVIDAD. CUANDO SE HA DADO ESTA SITUACIÓN, ES CLARO TAMBIÉN QUE LA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DEL ESTADO NO ES PRODUCTO DE HABER IMPEDIDO AL SECTOR PRIVADO SU PARTICIPACIÓN. SI NO TODAS, SI LA GRAN MAYORÍA RESPONDEN A QUE SIMPLEMENTE LAS CORRESPONDIENTES INVERSIONES FUERON POCAS ATRACTIVAS PARA LA EMPRESA O EL CAPITALISTA PRIVADO, QUE POR SIMPLE LÓGICA ELEMENTAL PREFIERE ELEGIR ACTIVIDADES DE MUCHA MÁS CORTA MADURACIÓN, MENOS INTENSIVAS EN CAPITAL, MÁS PROTEGIDAS DEL EXTERIOR FRENTE A POSIBLES APERTURAS Y CON TASAS DE GANANCIA Ciertas Y MÁS ELEVADAS.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS SI EL PROYECTO CORRESPONDIENTE HA MADURADO Y RESULTADO EXITOSO, DE INMEDIATO LA PREGUNTA DE POR QUÉ Y PARA QUÉ.

OBVIAMENTE ES DIFERENTE LA SITUACIÓN SI EXISTEN INVERSIONISTAS PRIVADOS QUE ARRIESGARON CAPITAL JUNTO CON EL GOBIERNO Y DESEAN AMPLIAR SU PARTICIPACIÓN. EN ESTE CASO LAS DUDAS SON MENORES Y

SOLO HABRÁ QUE ESPERAR QUE EL PRECIO CORRESPONDIENTE ES EL ÉXITO DE LA EMPRESA REALIZADA.

SIN EMBARGO, EN EL CASO DE LAS EMPRESAS CUYO BIEN SON ACTIVIDADES DE FOMENTO, CABE PREGUNTARSE SI NO HUBIERA SIDO MÁS CONVENIENTE QUE EL PROPIO ESTADO EN LUGAR DE PARTICIPAR SÓLO HUBIERA BUSCADO CONDICIONES PARA HACER ATRACTIVOS LOS PROYECTOS PARA EL SECTOR PRIVADO. EL PROBLEMA NO ES SENCILLO YA QUE PARA LA EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES Y, EN ESPECIAL EN PROYECTOS DE LARGA MADURACION, ES RECONOCIDO EL HECHO DE QUE LAS TASAS DE ACTUALIZACIÓN EN EL TIEMPO SON MÁS ELEVADAS PARA EL INVERSIONISTA PRIVADO QUE PARA EL GOBIERNO.

SI EN FORMA ADICIONAL LA POLITICA ECONOMICA NO CORRIGE LAS DEFORMACIONES EN LAS TASAS DE RENTABILIDAD ENTRE DIFERENTES SECTORES, ES DIFÍCIL CONVENCER A ALGUIEN QUE INVIERTA EN PROYECTOS DE MUY LARGA DURACIÓN, ASOCIADOS A UNA POLÍTICA DE FOMENTO QUE PUEDE CAMBIAR Y QUE SU RENTABILIDAD, EN EL CASO QUE TODO RESULTE BIEN, NO ALCANZA LA QUE SE DA EN OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. AUNQUE EL PROBLEMA NO ES PARA NADA FÁCIL, DEBE DE ENCONTRARSE ALGUNA SOLUCIÓN YA QUE EL SECTOR PRIVADO NACIONAL TIENE EL TAMAÑO, LA EXPERIENCIA Y LOS RECURSOS PARA EMPRENDER SOLO O ACOMPAÑADO POR EL ESTADO UNA GRAN MAYORÍA DE LOS PROYECTOS DE FOMENTO QUE EL PAÍS REQUIERE REALIZAR.

LA EMPRESA DEL ESTADO GENERARÁ UN EXCEDENTE FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LAS INVERSIONES REALIZADAS. ÉSTE, POR LO TANTO, DEBE SER ENTENDIDO COMO LA RENTA QUE RECIBE EL ESTADO COMO PRODUCTO DE LA RIQUEZA ACUMULADA POR LAS INVERSIONES QUE HA REALIZADO A TRAVÉS DE LOS AÑOS EN LAS EMPRESAS ESTATALES. CON ESTE CRITERIO LA VENTA DE ELLAS CORRESPONDE A LA LIQUIDACIÓN DE PARTE DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL HISTÓRICA REALIZADA POR LA NACIÓN, POR LO TANTO, LA DECISIÓN CORRESPONDIENTE DEBERÍA DE IR ACOMPAÑADA POR LA CLARA EXPLICACIÓN DEL DESTINO DE LOS FONDOS RESPECTIVOS. SIENTO QUE SERÍA DIFÍCIL EXPLICAR LA VENTA DE UN PATRIMONIO CON OBJETO DE COMPENSAR FALTANTES EN LA OPERACIÓN

CORRIENTE DEL GOBIERNO, DE SUCEDER ESTA SITUACIÓN PUEDE SER JUSTIFICADA SOLO EN EL SENTIDO DE OBTENER RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FOMENTO ADICIONALES, QUE A SU VEZ COMPENSEN LA CORRESPONDIENTE CUENTA PATRIMONIAL DEL ESTADO.

BIBLIOGRAFIA

- CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD, México, 1981.
- COLEGIO NACIONAL DE ECONOMISTAS, A.C. REVISTA EL ECONOMISTA MEXICANO.
- COLEGIO NACIONAL DE ECONOMISTAS, A.C., MODERNIZACIÓN Y EMPRESA PÚBLICA. (REVISTA), QUERÉTARO, 1988. EL PAPEL DE LA EMPRESA PÚBLICA EN UNA ECONOMÍA GENERALMENTE PLANIFICADA. LA EXPERIENCIA DE LA URSS, IGOR E. GURIEV, DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS. EL PAPEL DE LA EMPRESA PÚBLICA EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO. EMILIO OCAMPO ARENAL.
- PROYECTO DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS GENERALES Y A LOS REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES PREPARADOS POR MARX Y ENGELS, 1871. CONSEJO GENERAL DE LA I INTERNACIONAL, LONDRES, IMPRENTA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA LITOGRAFICA, 59 GREEKSTREET, SOHO.
- DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. LA PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA EN EL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS. PLAN GLOBAL DE DESARROLLO.
- DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. ESTUDIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL. COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- KAPLAN MARCOS. ASPECTOS DEL ESTADO EN AMÉRICA LATINA. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, MÉXICO, 1981.
- KEYNES, J.M. "TEORÍA GENERAL DE LA OCUPACIÓN, EL INTERÉS Y EL DINERO". MÉXICO, 1965. EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- VLADIMIR I LENIN. OBRAS ESCOGIDAS EN TRES TOMOS. LIBRO II. INSTITUTO DE MARXISMO-LLENINISMO DEL CC DEL PCUS. EDITORIAL PROGRESO. MOSCÚ.
- NOVOA MONREAL, EDUARDO. "EL DERECHO COMO OBSTÁCULO AL CAMBIO SOCIAL". EDITORIAL SIGLO XXI, 1977.
- REY ROMAY, BENITO. LA OFENSIVA EMPRESARIAL CONTRA LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. SEMINARIO: "LA CONSTITUCIÓN MEXICANA, RECTORÍA DEL ESTADO Y ECONOMÍA MIXTA". UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, 1984.
- TRIMESTRE ECONÓMICO No. 178. VILLARREAL A. RENÉ Y ROCÍO DE "LAS EMPRESAS PÚBLICAS COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO". EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 1978.

II.- FUNCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA ECONOMÍA NACIONAL.

1. GRUPOS DE PODER ECONÓMICO EN MÉXICO 1910-1911.

A. SITUACIÓN DE MÉXICO EN 1929.

B. POLÍTICA NACIONALISTA DEL GENERAL CÁRDENAS.

2. LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS (IED) EN MÉXICO.

A. DESTINO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS.

B. INVERSIÓN NACIONAL E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: 1940 - 1967.

C. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO.

C.1. IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.

C.2. ESTRUCTURA DEL CAPITAL.

C.3. RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.

C.4. EFECTOS SOBRE LA BALANZA DE PAGOS.

C.5. FOMENTO DE EXPORTACIONES.

C.6. CONTRIBUCIÓN FISCAL.

C.7. CONTRIBUCIÓN A LA OCUPACIÓN.

C.8. LOS EFECTOS DE LA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA EN MÉXICO.

C.9. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LAS
"500" EMPRESAS.

C.10. TABACO Y CIGARRILLOS.

3. CONCENTRACION INDUSTRIAL Y LA PRESENCIA DE EMPRESAS
TRANSNACIONALES.

- A. TAMAÑO DE LAS FILIALES EN MÉXICO EN RELACIÓN
CON EL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES
CORRESPONDIENTES.
- B. DINAMISMO, MODALIDADES Y FINANCIAMIENTO DE LA
EXPANSIÓN DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN
LA INDUSTRIA.
- C. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y LAS IMPORTACIONES
DE BIENES.
- D. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y LA TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA.
- E. FACTORES ADICIONALES QUE INFLUYEN EN EL GRADO
DE CONTROL DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES SOBRE
LAS EMPRESAS NACIONALES.
 - E.1. MAGNITUD DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS
TRANSNACIONALES EN LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.
 - E.2. PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES
EN EL GRUPO DE LAS EMPRESAS LÍDERES.

- BIBLIOGRAFÍA.

II. FUNCION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN LA ECONOMIA NACIONAL.

GRUPOS DEL PODER ECONOMICO

I.

EL ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DEL CAPITAL EXTRANJERO EN NUESTRA ECONOMÍA, NOS HA MOSTRADO EL GRAN PESO ESPECÍFICO QUE TENÍAN LOS INVERSIONISTAS DE TRES PAÍSES: INGLATERRA, LOS ESTADOS UNIDOS Y FRANCIA. LOS CAPITALISTAS DE ESTOS PAÍSES, FORMABAN CONGLOMERADOS DE EMPRESAS QUE CONSTITUÍAN LOS MÁS IMPORTANTES NÚCLEOS DEL PODER ECONÓMICO, EN LA ÉPOCA DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ. 1/ FRENTE A ELLOS SE ENCONTRABA, A UNA DISTANCIA CONSIDERABLE, EL GRUPO MEXICANO, QUE CONTROLABA ALGUNAS EMPRESAS GENERALMENTE DE IMPORTANCIA MEDIANA Y PEQUEÑA, Y QUE EN BUENA MEDIDA SE HALLABA ASOCIADO A LOS TRES GRANDES GRUPOS EXTRANJEROS. VEAMOS, CÓMO ESTABAN FORMADOS ESTOS DISTINTOS GRUPOS Y CUÁL ERA LA IMPORTANCIA RELATIVA DE CADA UNO DE ELLOS.

OTRO HECHO, MUY IMPORTANTE QUE SE DERIVA DE LAS CIFRAS CONSIGNADAS EN NUESTRO CUADRO, ES LA ESCASA SIGNIFICACIÓN DEL CAPITAL MEXICANO (EL 23 POR CIENTO DE LOS CAPITALES TOTALES) Y, SOBRE TODO, DEL REPRESENTADO POR EL SECTOR PRIVADO (9 POR CIENTO DEL TOTAL). ESTE DATO, ES REVELADOR DEL REDUCIDO MARGEN QUE EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO INTERNACIONAL DEJABA AL SURGIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA BURGUESÍA MEXICANA Y DE UN CAPITALISMO NACIONAL. REVELA QUE, EN ESENCIA, EL CAPITALISMO DE LA ÉPOCA PORFIRIANA, FUE UN CAPITALISMO IMPORTADO, SUBORDINADO A LAS GRANDES POTENCIAS NORTEAMERICANAS Y EUROPEAS.

GRUPO MEXICANO.

LA PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL MEXICANO, EN "LAS 170" SOCIEDADES ANÓNIMAS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS EN 1910-1911, ERA DE MUCHO MENOR IMPORTANCIA QUE LA QUE CORRESPONDÍA AL CAPITAL EXTRANJERO. ASCENDÍA A 388 MILLONES DE PESOS, QUE REPRESENTABAN SOLAMENTE EL 23 PORCIENTO DEL CAPITAL CONJUNTO DE "LAS 170". EL CAPITAL MEXICANO SE COMPONÍA DE DOS SECTORES, EL FORMADO POR EL GOBIERNO, Y EL CONSTITUIDO POR EL SECTOR PRIVADO MEXICANO. LAS EMPRESAS MÁS IMPORTANTES QUE COMPONÍAN EL GRUPO MEXICANO ERAN LAS SIGUIENTES:

1/ CECEÑA, JOSÉ LUIS. MÉXICO EN LA ÓRBITA IMPERIAL. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, PÁG. 62.

GRUPOS DEL PODER ECONOMICO EN
MEXICO EN 1910-1911

	EMPRESAS	CAPITAL: MILLONES DE PESOS	%
TOTAL	170	1,650	100
CAPITAL EXTRANJERO	139	1,281	77
CONTROL	130	1,042	63
PARTICIPACIÓN	9	239	14
ESTADOS UNIDOS	53	720	44
CONTROL	45	459	28
PARTICIPACIÓN	8	261	16
INGLATERRA	50	390	24
CONTROL	46	375	23
PARTICIPACIÓN	4	15	1
FRANCIA	46	222	13
CONTROL	35	206	12
PARTICIPACIÓN	11	16	1
CAPITAL MEXICANO	54	388	23
CONTROL	29	339	20
PARTICIPACIÓN	25	49	3
GOBIERNO	2	238	14
CONTROL	1	230	13.1
PARTICIPACIÓN	1	8	0.9
SECTOR PRIVADO	52	159	9
CONTROL	28	109	7
PARTICIPACIÓN	24	41	2

EL DATO SOBRE PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS CASOS, SE REFIERE NO AL CAPITAL DE LAS EMPRESAS INVOLUCRADAS, SINO A LO QUE CORRESPONDE A LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS EN DICHS CAPITALES. EN EL CASO DEL GOBIERNO MEXICANO, EL DATO DE CONTROL Y DE PARTICIPACIÓN SE REFIERE A LO QUE LE CORRESPONDE EN LAS EMPRESAS EN LAS CUALES PARTICIPA.

GRUPO MEXICANO
(PRINCIPALES EMPRESAS)

	GIRO	CAPITAL: MILLONES DE PESOS	
FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO.	FF.CC.	460.00	CONTROL-GOB.
FERROCARRILES UNIDOS DE YUCATÁN.	FF.CC.	23.0	CONTROL
CÍA. HIDRO-ELÉCTRICA E IRRIGADORA DE CHAPALA.	ELECTRICIDAD	14.0	CONTROL
CÍA. EXP. DE PULQUE	COMERCIO	11.6	CONTROL
CÍA. FUND. DE F. Y A. DE MONTERREY.	IND. H. Y A.	10.0	PARTICIPACIÓN
FERROCARRIL PANAMERICANO.	FF.CC.	10.0	PARTICIPACIÓN
BANCO MEX. DE COMERCIO E INDUSTRIA.	BANCO	10.0	PARTICIPACIÓN
CAJA DE PRÉSTAMOS PARA O.I. Y F. AGRIC.	BANCO	10.0	PARTICIPACIÓN
BATOPILAS MINING Co.	MINERÍA	9.0	PARTICIPACIÓN
BANCO ORIENTAL DE MÉXICO, PUEBLA.	BANCO	8.0	CONTROL
CÍA. SAN RAFAEL Y ANEXAS.	INDUSTRIA	7.0	PARTICIPACIÓN
CÍA. MANUFACTURERA "EL BUEN TONO".	INDUSTRIA	6.5	PARTICIPACIÓN
CÍA. IND. JABONERA DE LA LAGUNA.	INDUSTRIA	6.0	CONTROL
BANCO DE JALISCO	BANCO	6.0	CONTROL
CÍA INDUSTRIAL DE ATLIXCO	INDUSTRIA	6.0	PARTICIPACIÓN
BANCO DE LA LAGUNA	BANCO	6.0	PARTICIPACIÓN
BANCO INT. E HIP. DE MÉX.	BANCO	5.0	PARTICIPACIÓN
BANCO MIN. DE CHIHUAHUA.	BANCO	5.0	CONTROL

GRUPO MEXICANO

(PRINCIPALES EMPRESAS) (CONTINÚA)

GIRO	CAPITAL: MILLONES DE PESOS	
BANCO HIPOTECARIO DE CRÉ- DITO TERRITORIAL MEXICANO	BANCO 5.0	PARTICIPACIÓN
CÍA. METALÚR. DE TORREÓN.	MIN. Y MET. 5.0	CONTROL
BANCO DEL ESTADO DE MÉX.	BANCO 3.0	PARTICIPACIÓN
BANCO MERCANTIL DE VER.	BANCO 3.0	PARTICIPACIÓN
BANCO MERCANTIL DE MONTE- RREY.	BANCO 2.5	CONTROL
BANCO DE TAMAULIPAS.	BANCO 2.5	CONTROL
CÍA. MADERERA DE LA SIERRA DE DURANGO.	MADERA 2.3	CONTROL
BANCO DE DURANGO.	BANCO 2.0	CONTROL
BANCO DE NUEVO LEÓN.	BANCO 2.0	CONTROL
ALMACENES GEN. DE DEP. DE MÉXICO Y VERACRUZ.	AUX. CRÉD. 2.0	CONTROL
CÍA. INDUSTRIAL EL PORVE- NIR Y ANEXAS.	INDUSTRIA 2.0	CONTROL
BANCO HIPOT. Y AGRIC. DEL PACÍFICO.	BANCO 2.0	PARTICIPACIÓN
BANCO DE COAHUILA.	BANCO 1.6	CONTROL
BANCO OCCIDENTAL MEXICANO.	BANCO 1.5	PARTICIPACIÓN
MARAVILLAS Y SN. FRANCISCO	MINERÍA 1.2	PARTICIPACIÓN
BANCO DE ZACATECAS	BANCO 1.0	CONTROL
BANCO DE TABASCO	BANCO 1.0	CONTROL
BANCO DE HIDALGO	BANCO 1.0	PARTICIPACIÓN
BANCO DE MORELOS	BANCO 1.0	CONTROL
BANCO DE QUERÉTARO	BANCO 1.0	CONTROL
BANCO DE AGUASCALIENTES	BANCO 0.6	PARTICIPACIÓN
BANCO REFAC. DE MICHOACÁN.	BANCO 0.6	CONTROL
BANCO DE GUERRERO	BANCO 0.5	CONTROL
CÍA. AGRIC. XICO Y ANEXAS	AGRICULTURA 0.3	CONTROL
CÍA. COMPRESORA DE ALGDN.	INDUSTRIA 0.4	CONTROL

GRUPO MEXICANO
(PRINCIPALES EMPRESAS) (CONTINÚA)

GIRO	CAPITAL: MILLONES DE PESOS	
BANCO COM. REFACCIONARIO	BANCO	0.2 CONTROL
SAN RAFAEL Y ANEXAS.	MINERÍA	0.1 CONTROL
CÍA. GUAYULERA DE TORREÓN,	AGRICULTURA	0.04 CONTROL
CÍA. BANC. DE FOM. DE BIENES		
RAÍCES DE MÉXICO.	BANCO	10.6 CONTROL
CERVECERÍA CUAUHTÉMOC.	INDUSTRIA	2.0 CONTROL
LA TABACALERA MEXICANA	INDUSTRIA	2.0 PARTICIPACIÓN.

GOBIERNO. LA INVERSIÓN GUBERNAMENTAL CONSTITUÍA EL NÚCLEO MÁS IMPORTANTE DEL CAPITAL MEXICANO, CORRESPONDIÉNDOLE 238 MILLONES DE PESOS, EQUIVALENTES AL 14 POR CIENTO DEL CAPITAL GLOBAL DE "LAS 170". ESTAS INVERSIONES SE CONCENTRAN EN UNA EMPRESA, FÉRROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, QUE ABSORBÍA 230.1 MILLONES DE PESOS, ES DECIR, LA CASI TOTALIDAD DE LAS INVERSIONES GUBERNAMENTALES EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DEL PAÍS. EL GOBIERNO PARTICIPABA ADEMÁS CON EL 33 POR CIENTO DEL CAPITAL DE LA EMPRESA BANCARIA "CAJA DE PRÉSTAMOS PARA IRRIGACIÓN Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA", CUYO CAPITAL ASCENDÍA A 10 MILLONES DE PESOS. ESTA ÚLTIMA EMPRESA ESTABA CONTROLADA POR INTERESES NORTEAMERICANOS, MEXICANOS Y FRANCESES.

SECTOR PRIVADO MEXICANO. LA INVERSIÓN TOTAL DE LOS INVERSIONISTAS PRIVADOS MEXICANOS EN "LAS 170", ALCANZABA UN MONTO DE 150 MILLONES DE PESOS, QUE REPRESENTABAN APENAS EL 9 POR CIENTO DEL CAPITAL TOTAL DE ESAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

INDUSTRIA. LAS INVERSIONES PRIVADAS MEXICANAS, TENÍAN ALGUNA RELEVANCIA EN LAS ACTITUDES INDUSTRIALES, YA QUE CONTROLABAN, CUATRO EMPRESAS CUYOS CAPITALES GLOBALES ASCENDÍAN A 10,4 MILLONES DE PESOS, ADEMÁS, DE PARTICIPAR EN OTRAS CINCO. DE LAS EMPRESAS CONTROLADAS, SOLAMENTE DOS TENÍAN IMPORTANCIA. LA CÍA. INDUSTRIAL JABONERA DE LA LAGUNA Y LA CERVECERÍA CUAUHTÉMOC. EN CUANTO, A LAS COMPAÑÍAS EN LAS QUE HABÍA PARTICIPACIÓN MINORITARIA DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, PUEDEN CITARSE LA CÍA. SAN RAFAEL Y ANEXAS (PAPEL), LA MANUFACTURERA DEL BUEN TONO (CIGARRILLOS), LA CÍA. INDUSTRIAL DE ATLIIXCO (TEXTIL), Y LA TABACALERA MEXICANA (CIGARRILLOS). 2/

LAS CONCLUSIONES, QUE PODEMOS DERIVAR DE LA ACCIÓN DOMINANTE DE LAS GRANDES POTENCIAS Y SUS RESULTADOS EN LA ECONOMÍA NACIONAL DURANTE "EL PORFIRIATO", SON LAS SIGUIENTES:

- 1) DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ (1876-1911), LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS PENETRARON PROFUNDAMENTE EN LA ECONOMÍA MEXICANA, CONSTITUYÉNDOSE EN EL FACTOR DOMINANTE EN LA MINERÍA, PETRÓLEO, FERROCARRILES, ELECTRICIDAD, BANCOS, INDUSTRIA Y EL GRAN COMERCIO.
- 2) BAJO EL IMPACTO DEL CAPITAL EXTRANJERO DIRECTO E INDIRECTO, SE PRODUJO UN CONSIDERABLE CRECIMIENTO ECONÓMICO, PERO BASTANTE DESEQUILIBRADO, YA QUE SE DESARROLLARON PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE EXPORTACIÓN Y LOS SERVICIOS ESTRECHAMENTE VINCULADOS A ELLAS, EN TANTO QUE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES QUEDARON NOTORIAMENTE REZAGADAS.
- 3) EL DESARROLLO ALCANZADO TUVO UN CARÁCTER ESENCIALMENTE CAPI-

2/ VEASE CECEÑA, JOSÉ LUIS, MÉXICO EN LA ÓRBITA IMPERIAL. EMPRESAS TRANSNACIONALES, PÁG. 79.

TALISTA, PERO DE UN CAPITALISMO SUBORDINADO, A LOS INTERESES DEL CAPITALISMO MÁS AVANZADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DE EUROPA.

4) EL CAPITALISMO, QUE PODRÍAMOS CALIFICAR DE "CAPITALISMO IMPORTADO", NO FAVORECIÓ EL SURGIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE UNA BURGUESÍA MEXICANA INDEPENDIENTE. EN LA MEDIDA EN QUE ÉSTA LOGRÓ DESARROLLARSE, LO HIZO EN FORMA SUBORDINADA AL CAPITAL EXTRANJERO.

5) PARALELAMENTE AL DESARROLLO CAPITALISTA, TUVO LUGAR LA FORMACIÓN DE GRANDES LATIFUNDIOS, CUYOS PRINCIPALES POSEEDORES FUERON LOS PEQUEÑOS GRUPOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DE PERSONAJES ESTRECHAMENTE LIGADOS A ELLOS, ASÍ COMO GRANDES EMPRESAS EXTRANJERAS. LOS INVERSIONISTAS NORTEAMERICANOS E INGLESES POSEÍAN MÁS DE 15 MILLONES DE HECTÁREAS EN EL PAÍS.

6) LOS LATIFUNDISTAS NO FORMABAN UNA CLASE SEPARADA Y CON INTERESES DISTINTOS A LOS DE LOS GRANDES GRUPOS CAPITALISTAS, EXTRANJEROS Y NACIONALES, SINO QUE ERAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS MISMOS GRUPOS, YA QUE A LA VEZ QUE GRANDES TERRATENIENTES, PARTICIPABAN EN LA BANCA, LA MINERÍA, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y DEMÁS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EL LATIFUNDISMO EN ÉSTA ÉPOCA ERA, EN LO ESENCIAL, UN LATIFUNDISMO NO FEUDAL.

7) ALTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO, INCLUYENDO MIEMBROS DEL GABINETE DEL GENERAL DÍAZ, TENÍAN ESTRECHAS LIGAS CON LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS, FIGURANDO COMO SOCIOS O COMO SIMPLES PRESTANOMBRES EN LAS EMPRESAS DE CONTROL EXTRANJERO. ENTRE ELLOS DESTACABAN LOS PERSONAJES CONOCIDOS COMO LOS "CIENTÍFICOS".

8) LA ECONOMÍA MEXICANA, ESTABA DOMINADA FUERTEMENTE POR CAPITALISTAS EXTRANJEROS QUE CONTROLABAN CERCA DE 80 POR CIENTO DEL CAPITAL CONJUNTO DE "LAS 170".

LA PRIMACÍA CORRESPONDÍA AL GRUPO NORTEAMERICANO, SIGUIÉNDOLE EL GRUPO BRITÁNICO Y EN TERCER LUGAR EL GRUPO FRANCÉS. EL GRU-

PO MEXICANO APENAS CONTROLABA EL 23 POR CIENTO, CORRESPONDIÉN-
DOLE AL GOBIERNO EL 14 POR CIENTO Y AL SECTOR PRIVADO TAN SÓLO
EL 9 POR CIENTO.

9) LA BURGUESÍA MEXICANA ERA DÉBIL Y SUBORDINADA CASI TOTAL-
MENTE AL CAPITAL EXTRANJERO.

ESTA ERA, LA SITUACIÓN QUE PRESENTABA LA ECONOMÍA DE MÉXICO AL
FINALIZAR EL GOBIERNO DEL GENERAL DÍAZ, Y QUE DIO ORIGEN AL MO-
VIMIENTO REVOLUCIONARIO DE 1910: UN PAÍS ENAJENADO, CON LA RI-
QUEZA (INCLUYENDO LA TIERRA) FUERTEMENTE CONCENTRADA EN PEQUE-
ÑOS GRUPOS PODEROSOS, SOBRE TODO EXTRANJEROS, Y CON UN GOBIER-
NO Y UNA BURGUESÍA SUBORDINADOS A INTERESES EXTRANJEROS. EN TA-
LES CONDICIONES, PUEDE CONSIDERARSE A LA REVOLUCIÓN MEXICANA
COMO UN MOVIMIENTO POPULAR Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA BURGUESÍA
MEXICANA, CONTRA EL DOMINIO EXTRANJERO Y EL LATIFUNDISMO.

LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO EN 1910-1911

Fecha Fundación	Nombre	Giro	Capital Millones de pesos	Nacionalidad
SUMAN LAS 170 EMPRESAS			1,650.0	
1. 1907	Ferrocarriles Nacionales de México	FF.CC.	460.0	M-EE.UU.-G.B.-F.
2. 1899	American Smelting & Refining Co.	Min-Met.	100.0	EE.UU.
3. 1906	Greene Cananea Copper Co.	Min-Met.	60.0	EE.UU.
4. 1864	Cía. Ferrocarrilera Mexicana Ltd.	FF.CC.	56.8	G.B.
5. 1908	Mexican Eagle Oil Co. Ltd.	Petróleo	50.0	G.B.
6. 1888	Ferrocarril Interoceánico de México, Ltd.	FF.CC.	40.0	G.B.
7. 1907	The Mexican Petroleum Co. Ltd.	Petróleo	38.0	EE.UU.
8. 1881	Banco Nacional de México	Banco	32.0	F.-EE.UU.-Esp.-M.
9. 1898	Banco Central Mexicano	Banco	30.0	F.-A1.-EE.UU.-G.B.-M.
10. 1906	Intercontinental Rubber Co.	Agrícola	30.0	EE.UU.
11. 1910	Kansas City Mex. and Orient Railway Co.	FF.CC.	30.0	EE.UU.
12. 1902	Mexican Light & Power Co.	Electricidad	25.0	G.B.
13. 1910	Ferrocarriles Unidos de Yucatán	FF.CC.	23.0	M.
14. 1864	Banco de Londres y México	Banco	21.5	F.-G.B.
15. 1906	The Mexican Tramways Co.	Transp. Urbano	20.0	G.B.
16. 1909	Ferrocarril Sud Pacífico	FF.CC.	20.0	EE.UU.
17. 1908	Banco Peninsular Mexicano, S.A.	Banco	16.5	F.-M.
18. 1889	Cía. Industrial de Orizaba	Industria	15.0	F.-EE.UU.
19.	México North Western Railway Co.	FF.CC. y Mad.	15.0	G.B.
20. 1909	Mexican Northern Power Co.	Electricidad	15.0	G.B.

LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO EN 1910-1911

(Continúa)

Fecha Fundación	Nombre	Giro	Capital Millones de pesos	Nacionalidad
21. 1909	Santa Gertrudis Co.Ltd.(Pachuca, Hgo.)	Minería	14.6	G.B.
22.	Banco de Montreal	Banco	14.5	G.B.
23. 1909	Cía. Hidro-Elect. e Irrig. de Chapa- la.	Electricidad	14.0	M.
24. 1909	Pan American Co.	Finanzas	13.2	EE.UU.
25.	Banco Canadiense de Comercio	Banco	12.0	G.B.
26. 1909	Cía. Expendedora de Pulque, S.A.	Comercio	11.6	M.
27. 1899	El Oro Mining & Railway Ltd.	Min. y FF.CC.	11.2	G.B.
28.	Sociedad Inmobiliaria Mexicana	Banco Hip. e In.	10.6	F.
29.	Cía. Banc.de Fom. y S.R. de México, S.A.	Banco	10.6	M.-F.-EE.UU.
30. 1900	Cía.Fundidora de F. y A. de Monte- rrey.	Industria	10.0	EE.UU.-Esp.-M.
31. 1901	Ferrocarril Panamericano	FF.CC.	10.0	EE.UU.-M.
32. 1906	Cananea Central Copper Co.	Minería	10.0	EE.UU.
33. 1906	Banco Mexicano de Comercio e Indus- tria.	Banco	10.0	EE.UU.-A1.-F.M.
34. 1908	Caja de Prest. O.I. y F. Agrícola	Banco	10.0	EE.UU.-M-F.
35. 1889	Ferrocarril Mexicano del Sur Ltd.	FF.CC.	9.7	G.B.
36. 1898	México Electric Tramways Ltd.	Transp. Urbano	9.7	G.B.
37. 1912	Cía. Mex. de Petróleo El Aguila	Petróleo	9.0	G.B.
38. 1887	Batopilas Mining Co.	Minería	9.0	EE.UU.
39. 1902	Mines Company of America	Minería	9.0	EE.UU.
40. 1904	Descuento Español	Banco	9.0	Esp.-M.

-79-
LAS 170 EMPRESAS NACIONALES DE MÉXICO 1910-1911
(Continúa)

Fecha	Nombre	Giro	Capital: millones de pesos	Nacionalidad
41. 1900	Banco Oriental de México	Banco	8.0	M.
42. 1904	Guanajuato Reduction and Mines Co.	Minería	7.5	EE.UU.
43. 1906	Banco Inmobiliario Mexicano	Banco	7.5	F.-A1.
44. 1898	Cía. de San Rafael y Anexas	Industria	7.0	F.-M.-EE.UU.
45. 1893	Cía. Manufacturera "El Buen Tono", S.A.	Industria	6.5	F.-M.
46. 1901	San Toy Mining Co. (Santa Eulalia)	Minería	6.0	EE.UU.
47. 1902	Cía. Ind. Jabonera de La Laguna	Ind. Jabonera	6.0	M.-EE.UU.
48.	Alameda Sugar Refining Co.	Ind. Azucarera	6.0	EE.UU.
49. 1898	Banco de Jalisco	Banco	6.0	M.-F.
50. 1902	Cía. Industrial de Atlixco.	Ind. Textil	6.0	F.-M.
51. 1904	International Lumber and Development Co.	Agrícola	6.0	EE.UU.
52. 1908	Banco de la Laguna Refaccionario.	Banco	6.0	EE.UU.-M.
53. 1878	Mexican Telegraph Co.	Telecomunicaciones	5.0	EE.UU.
54. 1882	Banco Int. e Hipotecario de México	Banco	5.0	EE.UU.-M.-F.
55. 1894	Banco Minero de Chihuahua	Banco	5.0	M.
56. 1901	Banco Hipotecario de Créd. Territo- rial.	Banco	5.0	F.-M.
57. 1901	Corporación Bancaria Internacional	Banco	5.0	EE.UU.
58. 1902	Guanajuato Power & Electric	Electricidad	5.0	EE.UU.
59.	Torreón Metallurgical Co.	Min.-Met.	5.0	M.
60. 1903	German American Coffee Co.	Agrícola	5.0	EE.UU.-A1.

ESTA TESIS NO DEBE
 SALIR DE LA BIBLIOTECA

LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO 1910-1911

(Continúa)

Fecha	Nombre	Giro	Capital: millones de pesos	Nacionalidad	
61.	1905	Monterrey Railway Light & Power, Co.	Electricidad	5.0	G.B.
62.	1907	Yaqui Land and Water Co.	Agricultura	5.0	EE.UU.
63.	1906	Mexican National Packing Co. Ltd.	Industria	5.0	G.B.
64.	1907	British & Mexican Trust Co. Ltd.	Crédito	4.9	G.B.
65.	1885	Boleo Companie Du	Minerfa (cobre)	4.6	F.
66.		Cía. Industrial Manufacturera, S.A.	Ind. Textil	4.3	F.
67.	1899	Mexican Metallurgical Co.	Min. Met.	4.0	EE.UU.
68.	1910	The Pachuca Light & Power Co.	Electricidad	4.0	G.B. EE.UU.
69.	1906	The Veracruz Electric L.P. & Trac tion Ltd.	Electricidad	3.9	G.B.
70.	1908	Guayule Rubber Co., Ltd.	Agric. (hule)	3.9	G.B.
71.	1908	San Francisco del Oro Mining Co.	Minerfa	3.7	G.B.
72.	1892	Cía. Industrial de San Antonio Abad	Industria	3.5	Esp.-F.
73.	1906	Real del Monte y Pachuca, S.A.	Minerfa	3.4	EE.UU.
74.	1907	Lower California Development Co. Ltd.	Agricultura	3.4	G.B.
75.		Cía. Nac. Mex. de Dinamita y Explosi- vos.	Industria	3.4	F.
76.	1896	Cía. Industrial Veracruzana, S.A.	Industria	3.35	F.
77.	1906	Salinas of Mexico Ltd.	Industria	3.2	G.B.
78.	1905	Land Company of Chiapas Ltd.	Industria	3.1	G.B.
79.	1895	Moctezuma Copper Co. (Phelps Dodge)	Minerfa	3.0	EE.UU.
80.	1897	Cía. Ind. de San Idelfonso	Industria	3.0	F.

(Continúa)

Fecha	Nombre	Giro	Capital: millones de pesos	Nacionalidad	
81.	1897	Banco del Estado de México	Banco	3.0	M.
82.	1898	Banco Mercantil de Veracruz	Banco	3.0	M.
83.	1899	Guanajuato Cons. Mining & Co.	Minería	3.0	EE.UU.
84.	1900	Banco de Guapajuato	Banco	3.0	M.-F.
85.	1905	Guanajuato Amalgamated Gold Mines	Minería	3.0	EE.UU.
86.	1906	Guanajuato Development Co.	Minería	3.0	EE.UU.
87.	1907	Proprietary Mines Company of America	Minería	3.0	EE.UU.
88.	1909	Batopilas Mining & Smelting Co.	Minería	2.9	G.B.-EE.UU.
89.	1896	The Mazapil Copper Co. Ltd.	Minería	2.9	G.B.
90.	1909	Central México Light & Power Co.	Electricidad	2.8	EE.UU.
91.	1899	Banco Mercantil de Monterrey	Banco	2.5	M.
92.	1902	Banco de Tamaulipas	Banco	2.5	M.
93.	1905	Continental Comercial Co.	Comercio	2.5	EE.UU.
94.	1888	California (México) Land Co. Ltd.	Agrícola	2.4	G.B.
95.	1889	Chiapas Zone Exploration Co. Ltd.	Minería	2.4	G.B.
96.	1908	Mex. Cotton Estates of Tlahualilo, Ltd.	Agricultura(Alg.)	2.4	G.B.
97.	1912	Tampico Electric Light P. & Trac- tion.	Electricidad	2.4	G.B.
98.	1907	Cfa.Maderera de Sierra de Durango, S.A.	Agrícola	2.3	M.-F.
99.	1891	Banco de Durango	Banco	2.0	M.
100.	1892	Banco de Nuevo León	Banco	2.0	M.

-82-
 LAS 176 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO 1910-1911
 (Continúa)

Fecha	Nombre	Giro	Capital: millones de pesos	Nacionalidad
101. 1901	Almacenes Generales de Dep.de México y Veracruz.	Aux.de Créd.	2.0	M.
102. 1906	Río Plata Mining Co. (Chihuahua)	Minería	2.0	EE.UU.
103. 1906-09	Banco Inmobiliario Mexicano	Banco	2.0	F.-Al.
104.	Cía. Cervecería Toluca y México	Ind. (Cerv.)	2.0	Al.-F.
105. 1908	Cía.Industrial El Porvenir y Anexas, S.A.	Industria	2.0	M.
106. 1909	Pacific Smelting & Mining Co.	Minería	2.0	EE.UU.
107. 1910	Banco Hipot. y Agrícola del Pacífico	Banco	2.0	Al.-M.
108. 1910	Sonusco Rubber Plantations.	Agric. (hule)	2.0	G.B.
109. 1896	Cervecería Moctezuma	Ind. (Cerv.)	2.0	F.
110.	Fábrica de Ácidos La Viga	Ind.Petro-Quim.	2.0	Al.
111.	Clementes Jacques y Cía.	Ind.Alimenticia	2.0	F.
112. 1889	Cía. Industrial de Guadalajara	Ind. Textil	2.0	F.
113.	Cervecería Cuauhtémoc	Ind. (Cerv.)	2.0	M.
114.	Cía."La Tabacalera Mexicana",S.A.	Industria	2.0	Esp.-M.
115.	"El Palacio de Hierro"	Comercio	2.0	F.
116.	"El Control Mercantil"	Comercio	2.0	F.
117.	"La Francia Marítima"	Comercio	2.0	F.
118.	"París Londres"	Comercio	2.0	F.
119.	"El Puerto de Liverpool"	Comercio	2.0	F.
120.	"El Puerto de Veracruz"	Comercio	2.0	F.

LAS 170 EMPRESAS NATIVAS DE MEXICO 1910-1911

(Continúa)

Fecha	Nombre	Giro	Capital: Millones de pesos	Nacionalidad
121.	1893 Santa Gertrudis Jute Mill Co. Ltd.	Industria	2.0	G. B.
122.	1900 Societé Fin pour l'Industrie	Finanzas	1.9	Suiza-F
123.	1904 Mexico Mines of El Oro Ltd.	Minería	1.8	G. B. -M.
124.	1908 The Pacific Salt Co. Ltd.	Industria	1.8	G. B.
125.	1897 Banco de Coahuila	Banco	1.8	M.
126.	Cfa. Cigarrera Mexicana	Industria	1.6	F.
127.	1898 Banco Occidental de México (Mazatlán)	Banco	1.5	M.
128.	1898 Banco de Sonora	Banco		Al.
129.	1907 Mexican Mining & Industrial Corp.	Minería	1.5	G. B.
130.	1896 Cfa. Bancaria de Hipotecas y Préstamos.	Banco	1.4	
131.	La Aurora	Ind. (yute)	1.3	G. B.
132.	1899 Mex. Central Railway Securities Co. Ltd.	Soc. Inv.	1.2	G. B.
133.	1908 Filisola Rubber and Produce Estates Ltd.	Agric. (hule)	1.2	G. B.
134.	1911 Maravillas y San Francisco, S.A.	Minería	1.2	EE. UU. -M.
135.	1897 Banco de San Luis Potosí	Banco	1.1	M.
136.	1889 Michoacán Railways & Mining Co. Ltd.	Min. y FF. CC.	1.0	G. B.
137.	1891 Banco de Zacatecas	Banco	1.0	M.
138.	1901 Banco de Tabasco	Banco	1.0	M.
139.	1901 United States & Mexican Trust Co.	Finanzas	1.0	EE. UU.
140.	1902 Banco de Hidalgo	Banco	1.0	EE. UU. -M.

- 14 -
 LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO 1910-1911
 (Continúa)

Fecha	Nombre	Giro	Capital: Millones de pesos	Nacionalidad	
141.	1902	Michoacán Power Co.	Electricidad	1.0	EE.UU.
142.	1903	Banco de Morelos	Banco	1.0	M.
143.	1903	Banco de Querétaro	Banco	1.0	M.
144.	1905	Mexican Telephone & Telegraph Co.	Telef. Teleg.	1.0	M.
145.	1910	Mexican Mahogany and Rubber Corp. Ltd.	Agricultura	1.0	G.B.
146.	1911	Cía. Mexicana de Hielo y Refrigeración.	Industria	1.0	
147.	1911	Mexican Fuel & Power Co. Ltd.	Electricidad	1.0	F.
148.		Cía. la Perfeccionada	Ind. Textil	1.0	F.
149.	1907	Veracruz Terminal Co. Ltd.		1.0	F.
150.	1903	Cía. Bancaria de la Cd. de México, Ltd.	Banco	0.8	G.B. o EE.UU.
151.		Aguila Sugar Refining Co.	Ind. Azucarera	0.7	EE.UU.
152.	1907	Veracruz Land & Cattle Co.	Agric. y Gan.	0.7	G.B.
153.	1902	Banco de Aguascalientes	Banco	0.6	F.-H.
154.	1903	Banco Refaccionario de Michoacán	Banco	0.6	M.
155.		Cía. Linera de México	Industria	0.6	G.B.
156.		American Bank, Cd. de México	Banco	0.6	EE.UU.
157.	1888	Quintera Mining Co.	Minería	0.5	G.B.
158.	1905	Cía. Industrial "La Abeja"	Industria	0.5	F.
159.	1905	Cía. Bancaria Mercantil Ltd.	Banco	0.5	EE.UU.
160.	1906	Banco de Guerrero	Banco	0.5	M.

-
LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO 1910-1911

(Continúa)

Fecha	Nombre	Giro	Capital: Millones de pesos	Nacionalidad
161. 1907	Mexican Proprietary Exploration Co.Ltd.	Minería	6.5	G.B.-M.
162. 1911	Cía. Compresora de Algodón, S.A.	Industria	0.4	M.-F.
163.	Cía. Agrícola Xico y Anexas, S.A.	Agricultura	0.3	M.-F.
164. 1898	The Dos Estrellas, S.A. Mining Co.	Minería	0.3	F.-M.
165. 1905	Agrícola Francesa de Ojo de Agua Grande	Agricultura	0.3	F.
166. 1906	Cía. Eléctrica Anglo-Mexicana, Ltd.	Electricidad	0.3	G.B.
167. 1902	Banco Comercial Refaccionario	Banco	0.2	M.
168. 1874	San Rafael y Anexas, S.A.	Minería	0.1	M.
169. 1901	Cía. Ferrocarrilera Mexicana del Este	FF.CC.	0.1	G.B.
170.	American Bank of Torreón	Banco	0.1	EE.UU.

Símbolos: M. = Mexicana.
 EE.UU. = Estadunidense.
 G.B. = Británica.
 F. = Francesa.
 AL. = Alemana.
 ESP. = Española.

A. SITUACIÓN DE MÉXICO EN 1929.

EN EL AÑO DE 1929, LA SITUACIÓN DE MÉXICO RESPECTO A SUS COMPROMISOS INTERNACIONALES POR CONCEPTO DE DEUDA PÚBLICA EXTERIOR Y POR INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS SE PRESENTA EN EL CUADRO SIGUIENTE.

COMO PUEDE VERSE, SOBRE MÉXICO GRAVITABA UNA PESADA CARGA POR CONCEPTO DE DEUDA EXTERIOR QUE SE HABÍA CONTRAÍDO FUNDAMENTAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN DEL GENERAL DÍAZ. LOS PRINCIPALES ACREEDORES ERAN LOS ESTADOS UNIDOS, FRANCIA Y LA GRAN BRETAÑA, POSEYENDO LOS TRES PAÍSES MÁS DE LAS TRES CUARTAS DE DICHA DEUDA.

EN CUANTO A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS, NO EXISTEN DATOS COMPLETOS SOBRE SU MONTO Y DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES, POR LO QUE SOLAMENTE CONSIGNAREMOS LAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS UNIDOS Y A LA GRAN BRETAÑA. LAS INVERSIONES NORTEAMERICANAS ASCENDÍAN EN 1929 A 682 MILLONES DE DÓLARES, CIFRA QUE ES LIGERAMENTE SUPERIOR A LA CORRESPONDIENTE A 1191, LA QUE MONTABA A 617 MILLONES DE DÓLARES. POR SU PARTE, LAS INVERSIONES INGLESA EN MÉXICO EN EL AÑO DE 1929 ASCENDÍAN A 160 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS. 3/

3/ CECERÍA, JOSÉ LUIS, MÉXICO EN LA ORBITA IMPERIAL. LAS EMPRESAS TRASNACIONALES, PÁG. 116.

DEUDA EXTERIOR TITULADA Y NO TITULADA, POR PAISES. 1929.

	MILLONES DE PESOS	%
ESTADOS UNIDOS	402.9	28.9
FRANCIA	387.2	27.8
GRAN BRETAÑA	289.4	20.7
HOLANDA	76.9	5.5
ESPAÑA	69.8	5.0
ALEMANIA	68.1	4.9
BÉLGICA	57.7	4.1
SUIZA	43.1	3.1
<hr/>		
TOTAL	1,395.1	100.0

FUENTE: TURLINGTON, OB. CIT., PÁG. 320, CITADA POR JAN BAZANT,
OB. CIT., PÁG. 206.

B. POLÍTICA NACIONALISTA DEL GENERAL CÁRDENAS.

EL PRESIDENTE CÁRDENAS, APOYÁNDOSE EN LOS SENTIMIENTOS NACIONALISTAS Y DEMOCRÁTICOS DEL PUEBLO, ADOPTÓ UNA POLÍTICA, A FONDO, DE CAMBIOS ESTRUCTURALES. ADEMÁS, DE LA RÉFORMA AGRARIA Y DE UNA MAYOR INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL EN LA VIDA ECONÓMICA, EL GOBIERNO CARDENISTA SE EMPEÑÓ EN UNA POLÍTICA DE NACIONALIZACIONES DE GRAN ENVERGADURA. LA POLÍTICA DE NACIONALIZACIONES, ERA EN VERDAD TAN URGENTE Y REPRESENTABA TAN CABALMENTE LAS ASPIRACIONES POPULARES, QUE SIN ELLA, LA REVOLUCIÓN MEXICANA HUBIERA QUEDADO TRUNCA.

EN 1940, ÚLTIMO AÑO DEL GOBIERNO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS SE HABÍAN REDUCIDO A 2,262 MILLONES DE PESOS, EQUIVALENTES A 419 MILLONES DE DÓLARES, DE LA CIFRA DE 3,900 MILLONES DE PESOS A QUE ASCENDÍAN EN 1935. ÉSTO SIGNIFICA UNA REDUCCIÓN DEL 42 POR CIENTO. LA DEUDA EXTERIOR, EN CAMBIO, HABÍA AUMENTADO, PERO NO POR NUEVOS PRÉSTAMOS, QUE NO LOS HUBO EN ABSOLUTO, SINO COMO RESULTADO DE LAS EXPROPIACIONES DEL PETRÓLEO, Y AGRARIAS, POR LA NACIONALIZACIÓN DE LOS FERROCARRILES Y POR LAS RECLAMACIONES DE DAÑOS CAUSADOS EN LA LUCHA ARMADA.

2. LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS (IED) EN MEXICO.

PARA TENER UNA IDEA MÁS REALISTA DEL CRECIMIENTO REGISTRADO EN LA CUANTÍA DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS, DEBEMOS CENTRAR NUESTRO ANÁLISIS EN LAS CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES. TOMANDO ESTA BASE, EL CRECIMIENTO FUE EL SIGUIENTE: DE 419 MILLONES DE DÓLARES A QUE ASCENDÍAN EN 1940, FUERON AUMENTANDO HASTA SOBREPASAR LOS 2,517 MILLONES EN 1968. ESTO INDICA, QUE EN EL ÚLTIMO AÑO CONSIDERADO ALCANZARON UN NIVEL DE 6 VECES (601 POR CIENTO) EL DE 1940, Y QUE LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO FUE DEL 18 POR CIENTO.

CUADRO No.

VALOR DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS. (AÑOS SELECCIONADOS: 1940 A 1968).

Años	Millones de pesos	\$	Millones de dólares	\$	Incremento medio anual por sexenio	Incremento Decremento por sexenio (Millones de dólares)
1940	2,262	100	419	100		644
1946	2,824	125	582	139	6.5	163
1952	6,302	279	729	174	4.2	147
1958	15,724	695	1,258	300	12.1	529
1964	22,138	979	1,826	436	6.8	568
1965	24,400	1,079	2,040			
1966	26,475	1,170	2,226			
1967	27,463	1,214	2,335			
1968	28,888	1,277	2,517			
1969	33,750	1,469	2,700	644	9.6	874

Fuente: Banco de México, Informes Anuales, años de 1955, 1956, 1959 y de 1965 a 1969.

A. DESTINO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS.

EN 1939, LA INVERSIÓN EXTRANJERA SE CONCENTRABA EN TRES ACTIVIDADES, QUE ERAN, POR SU ORDEN: ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA; TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Y MINERÍA. ESTAS TRES LÍNEAS ABSORBÍAN EL 89 POR CIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL. EL 11 POR CIENTO RESTANTE SE DISTRIBUÍA ENTRE LAS DEMÁS ACTIVIDADES, CORRESPONDIENDO A LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN UN 6 POR CIENTO, AL COMERCIO UN 3 POR CIENTO Y A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EL 1 POR CIENTO; EL OTRO 1 POR CIENTO RESTANTE ESTABA INVERTIDO EN PEQUEÑÍSIMAS PROPORCIONES, EN PETRÓLEO, CONSTRUCCIÓN Y OTRAS RAMAS.

PARA 1959, SE HABÍAN OPERADO CAMBIOS NOTABLES, QUE LUEGO SE ACENTUARON UN AÑO DESPUÉS, EN QUE TUVO LUGAR LA MEXICANIZACIÓN DE EMPRESAS ELÉCTRICAS Y DE ALGUNAS COMPAÑÍAS MINERAS. TOMANDO COMO BASE LOS DATOS DE 1960, ENCONTRAMOS LO SIGUIENTE:

SE PRODUJO, UNA CAÍDA VERTICAL EN LAS DOS RAMAS, QUE EN LA PREGUERRA OCUPABAN, LOS DOS PRIMEROS LUGARES: ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA, Y TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. ASÍ, MIENTRAS QUE EN 1939, LA ELECTRICIDAD ABSORBÍA EL 32 POR CIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL, EN 1960, DESCENDIÓ A SÓLO EL 1 POR CIENTO; TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, POR SU PARTE, REDUJERON SU IMPORTANCIA DEL 31 POR CIENTO EN LA PREGUERRA, AL 3 POR CIENTO EN 1960. TOMADOS CONJUNTAMENTE ESTOS DOS RENGLONES DE INVERSIÓN, TENEMOS QUE EN 1940, REPRESENTABAN EL 63 POR CIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL, EN TANTO QUE EN 1960, SE DESPLOMARON A SÓLO EL 4 POR CIENTO.

UNA COMBINACIÓN DE FACTORES EXPLICAN LOS CAMBIOS TAN RADICALES QUE SE HAN OPERADO EN EL DESTINO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS, AUNQUE LOS MÁS IMPORTANTES PARECEN SER DOS: PRIMERO, LA POLÍTICA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE NUESTRO PAÍS, QUE HA PROPICIADO LA INVERSIÓN EN ESA RAMA, Y SEGUNDO, LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL DE PONER BAJO EL CONTROL ESTATAL O AL MENOS EN PODER DE INVERSIONISTAS NACIONALES, LOS MÁS IMPORTANTES SERVICIOS PÚBLICOS COMO LA ELECTRICIDAD, EL SERVICIO FERROVIARIO Y AÉREO, EL SER

VICIO TELEFÓNICO Y LOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y GAS.

CON LOS CAMBIOS OPERADOS, LOS CAPITALISTAS EXTRANJEROS HAN LOGRADO MEJORAR NOTABLEMENTE LA REDITUABILIDAD DE SUS NEGOCIOS, YA QUE HAN ORIENTADO SUS RECURSOS HACIA LAS ACTIVIDADES DE ALTA LUCRATIVIDAD COMO LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y ALGUNOS SERVICIOS, DESPLAZÁNDOLOS DE RAMAS EN DONDE LAS TASAS DE GANANCIA ERAN MENORES, COMO EN EL CASO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

EN EL AÑO DE 1940, LA RIQUEZA NACIONAL ASCENDIÓ A 100,462 MILLONES DE PESOS Y LAS IED A 2,262, LO QUE SIGNIFICA QUE ESTAS ÚLTIMAS REPRESENTARON EL 2.25 POR CIENTO DE LA RIQUEZA NACIONAL. PARA 1946, LAS CIFRAS RESPECTIVAS FUERON DE 119,085 MILLONES DE PESOS Y 2,824, LO QUE DA UNA RELACIÓN DE 2.37 POR CIENTO, LIGERAMENTE SUPERIOR A LA DE 1940; PARA 1952, LA RIQUEZA NACIONAL SE ELEVÓ A 158,123 MILLONES DE PESOS, FRENTE A 6,302 MILLONES DE LAS IED, LO QUE DA UNA RELACIÓN DE 3.98 POR CIENTO, ES DECIR, 60 POR CIENTO SUPERIOR A LA CORRESPONDIENTE A 1946; PARA 1958, LA RIQUEZA NACIONAL ASCENDIÓ A 198,759 MILLONES DE PESOS Y LAS IED A 15,724 MILLONES, POR LO QUE LA RELACIÓN SE ELEVÓ A 7.91 POR CIENTO, ES DECIR, AL DOBLE DE LA ALCANZADA EN 1952 (PARTE DEL AUMENTO DEBE ATRIBUIRSE A LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, LLEVADA A CABO EN 1954); FINALMENTE, EN EL AÑO DE 1960, ÚLTIMO PARA EL QUE EXISTEN CIFRAS DE LA RIQUEZA NACIONAL, EL NIVEL ALCANZADO POR ÉSTA FUE DE 216,219 MILLONES DE PESOS, FRENTE A 13,516 MILLONES DE LAS IED, POR LO QUE LA RELACIÓN CORRESPONDIENTE FUE DEL 6.25 POR CIENTO (LA CAÍDA EN LA RELACIÓN RESPECTO AL NIVEL DE 1958 FUE RESULTADO DE LA DISMINUCIÓN DE LAS IED POR LA COMPRA DE LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS EXTRANJERAS POR PARTE DEL GOBIERNO, EFECTUADA EN EL AÑO DE 1960).

LOS DATOS ANTERIORES, REVELAN QUE LAS IED REPRESENTABAN ALGO MÁS DEL 2 POR CIENTO DE LA RIQUEZA NACIONAL EN 1940, Y QUE DESDE ESA FECHA SU IMPORTANCIA FUE CRECIENDO HASTA EL 6.25 POR CIENTO EN 1960, ES DECIR, HASTA ALREDEDOR DEL TRIPLE QUE EL NIVEL ALCANZADO EN AQUELLA FECHA. TENEMOS AQUÍ, LA PRIMERA APROXIMACIÓN DE LA IMPORTANCIA GLOBAL QUE LAS IED TIENEN EN NUESTRA ECONOMÍA.

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS, POR ACTIVIDADES.
(AÑOS SELECCIONADOS)

ACTIVIDADES,	1939	%	1955	%	1959	%	1960	%
	MILLONES DE PESOS		MILLONES DE PESOS		MILLONES DE PESOS		MILLONES DE PESOS	
TOTAL	2,299	100	11,491	100	15,559	100	13,516	100
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	744	32	2,548	22	3,007	19	186	1
TRANSP. Y COMUN.	712	31	740	6	320	2	384	3
MINERÍA	604	26	2,138	19	2,628	17	2,110	16
INDUSTRIA	141	6	3,937	34	6,666	43	7,528	56
COMERCIO	70	3	1,482	13	2,285	15	2,452	18
AGRIC. Y GANADERÍA	16	1	221	2	219	1	243	2
PETRÓLEO	5	(0)	206	2	86	1	269	2
CONSTRUCCIÓN		(0)	141	1	110	1	110	1
OTRAS	6	(0)	78	1	230	2	232	2

(0) MENOS DEL 0.5 POR CIENTO.

FUENTE: BANCO DE MÉXICO.

UN INDICADOR COMPLEMENTARIO, DE LA TENDENCIA ASCENDENTE DE LA IMPORTANCIA DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN LA ECONOMÍA NACIONAL, NOS LO PROPORCIONA LA COMPARACIÓN ENTRE EL RITMO CON QUE HAN CRECIDO DICHAS INVERSIONES Y EL QUE HA ALCANZADO EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO. TOMANDO, LOS DISTINTOS PERÍODOS PRESIDENCIALES DESDE 1940, LA COMPARACIÓN DA LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

	IED PROMEDIO ANUAL %	PNB PROMEDIO ANUAL %
SEXENIO DE 1940-1946	6.5	7.2
SEXENIO DE 1947-1952	4.2	6.8
SEXENIO DE 1953-1958	7.0	7.8
SEXENIO DE 1959-1964	6.8	6.8
CUATRO AÑOS DE 1965 A 1968	7.4	6.8

COMO PUEDE OBSERVARSE, EN LOS TRES PRIMEROS SEXENIOS CONSIDERADOS, EL RITMO DE CRECIMIENTO DE LAS IED FUÉ MENOR QUE EL DEL PNB; PERO PARA EL SEXENIO 1959-1964 LOGRÓ IGUALARLO, Y EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, QUE CORRESPONDEN AL ACTUAL PERÍODO PRESIDENCIAL, LO HA SUPERADO. ESTO SIGNIFICA, QUE LAS IED HAN VENIDO ACELERANDO SU RITMO DE CRECIMIENTO ANUAL, AL GRADO, QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN LOGRADO CRECER A MAYOR RITMO RESPECTO AL PRODUCTO NACIONAL BRUTO.

B. INVERSIÓN NACIONAL E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: 1940-1967

	INVERSIÓN NACIONAL	INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS	%
	(MILLONES DE PESOS)		
1940-46	10,184	562	5.5
1947-52	34,204	3,478	10.2
1953-58	75,610	11,422	15.1
1959-64	147,545	6,414	4.3
1965-67	140,024	5,351	4.1

EN EL SEXENIO DE 1940 A 1946, REPRESENTARON EL 5.5 POR CIENTO DE LA INVERSIÓN NACIONAL, PRODUCIÉNDOSE UN FUERTE AUMENTO EN LOS DOS SEXENIOS POSTERIORES (QUE SIGNIFICÓ SU DUPLICACIÓN CON EL LIC. MIGUEL ALEMÁN Y SU ELEVACION AL TRIPLE, RESPECTO AL PRIMER SEXENIO, DURANTE EL RÉGIMEN DE DON ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ), PARA DECLINAR EN LOS SIGUIENTES NUEVE AÑOS, HASTA LLEGAR A UN POCO MÁS DEL 4 POR CIENTO, O SEA, UN NIVEL ALGO INFERIOR AL CORRESPONDIENTE SEXENIO DE 1940-1946. 4/

LA PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL EXTRANJERO, EN LA INVERSIÓN DEL PAÍS EN LOS AÑOS DE 1955 A 1965, HA SIDO DEL 24.6 POR CIENTO, CORRESPONDIENDO EL 16.9 POR CIENTO A LOS CRÉDITOS EXTERIORES Y 7.7 POR CIENTO A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS. ESTO REVELA, UN ALTO GRADO DE DEPENDENCIA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE CAPITALES, RESPECTO DE LOS CAPITALES DEL EXTERIOR.

4/ CECEÑA, JOSÉ LUIS. MÉXICO EN LA ORBITA IMPERIAL, LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. PÁG. 143.

C. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO.

LA EVOLUCIÓN EN LA ESTRUCTURA SECTORIAL DE LA IED ES, POR UNA PARTE, EL RESULTADO DE DECISIONES DE CARÁCTER NACIONALISTA, QUE EN DETERMINADOS PERIODOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO HA ADOPTADO EL GOBIERNO MEXICANO. ESTAS DECISIONES, SE HAN EXPRESADO EN LA EXPROPIACIÓN, LA NACIONALIZACIÓN Y LA MEXICANIZACIÓN DE EMPRESAS EXTRANJERAS OPERANDO EN SECTORES BÁSICOS Y TRADICIONALES DE LA ECONOMÍA. EL FUNDAMENTO GENERAL DE ESTA POLÍTICA OBEDECE AL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN CONTROL SOBRE LOS RESORTES CLAVE DE LA ECONOMÍA NACIONAL EN LA NECESIDAD DE ORIENTAR LOS CAMPOS DE ACCIÓN DEL CAPITAL EXTERNO, DE SUS DISTINTAS ETAPAS, A LOS SECTORES EN DONDE SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SE CONSIDERA MÁS POSITIVA. SIN EMBARGO LAS NECESIDADES DE NACIONALIZACIÓN EN LA EXPLOTACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS, NO HAN TRAÍDO COMO CONSECUENCIA, EN TODOS LOS CASOS, LA EXCLUSIÓN DE LA IED DE ESTOS SECTORES DE ACTIVIDAD. CON FRECUENCIA, LO QUE SE ADVIERTE ES EL TRASLADO DE LA EMPRESA EXTRANJERA A LAS ÁREAS MÁS DINÁMICAS DE LA ECONOMÍA, DEDICÁNDOSE A LA INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE NACIONALES.

C.1. IMPORTANCIA DE LA IED.

LA PARTICIPACIÓN DE LA IED, RESPECTO AL ESFUERZO INTERNO DE AHORRO Y LA FORMACIÓN DE CAPITAL DEL PAÍS, PUEDE CALIFICARSE DE SECUNDARIA. EN EFECTO, DURANTE EL PERIODO 1962-1970, LA IED REPRESENTÓ, EN PROMEDIO, EL 4.9% DEL AHORRO INTERNO TOTAL Y EL 8.6% DEL CORRESPONDIENTE AL SECTOR PRIVADO. POR OTRA PARTE, LA FORMACIÓN DE CAPITAL FIJO DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, EN TÉRMINO GLOBALES, SIGNIFICÓ EL 5% DE LA FORMACIÓN TOTAL DE CAPITAL FIJO EN MÉXICO Y EL 7.5% DE LA FORMACIÓN DE CAPITAL PRIVADO.

AÚN CUANDO, LA CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS AL VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, ES POCO SIGNIFICATIVA, DEBE DESTACARSE QUE SU PARTICIPACIÓN HA VENIDO ASCENDIENDO. ASÍ, EN EL CONJUNTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, AUMENTÓ DE 9.8% EN

1962 a 12.6% en 1970. SIN EMBARGO, ES AÚN MÁS IMPORTANTE, ADVERTIR QUE DICHO INCREMENTO, SE LOCALIZA ÚNICAMENTE EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, TAL COMO SE OBSERVA EN EL SIGUIENTE CUADRO, EN EL CUAL SE MUESTRAN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EN LAS QUE SE UBICA LA IED:

CUADRO I.
PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS EN EL
VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN, 1962 Y 1970

(EN PORCIENTOS)

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	1962	1970
TOTAL	9.8	12.6
INDUSTRIA MANUFACTURERA	19.6	27.6
MINERÍA	68.9	56.3
COMERCIO	7.4	6.8

FUENTE: BANCO DE MÉXICO

CUADRO 2.

Participación de las empresas extranjeras en el valor de la producción de la industria manufacturera, 1962-1970.
(En porcientos)

Ramas manufactureras	1962	1970	Tasa media de crecimiento anual 1961-1970 a
Total	19.6	27.6	7.1
Productos químicos	58.4	67.2	12.9
Construcción de maquinaria	44.9	62.0	15.7
Maquinaria eléctrica	58.3	79.3	14.9
Equipo de transporte	42.6	49.1	8.3
Hule	76.7	84.2	7.1
Productos de minerales no metálicos	24.4	26.6	9.6
Metálicas básicas	17.7	25.2	10.0
Productos metálicos	20.6	37.0	10.0
Manufacturas diversas	17.6	29.6	9.4
Productos alimenticios	4.9	8.6	6.1
Bebidas	10.4	19.0	7.2
Tabaco	65.0	79.7	6.4
Papel	22.4	27.4	11.0

FUENTE: Cuadro e Informes Anuales del Banco de México.

SEGÚN LOS DATOS ANTERIORES, SE QUIERE DEMOSTRAR QUE LA INVERSIÓN EXTRANJERA NO REPRESENTA UN SERIO PROBLEMA DE MAGNITUDES GLOBALES. NO OBSTANTE, SE VERÁ A CONTINUACIÓN (CUADRO 2), LA INFLUENCIA REAL DE LA IED, SOBRE TODO, POR LOS EFECTOS QUE PRODUCE AL CONTROLAR EN FORMA CRECIENTE LAS ACTIVIDADES MÁS DINÁMICAS Y QUE OFRECEN MEJORES PERSPECTIVAS DE RENTABILIDAD, APOYÁNDOSE EN LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EXTRANJERA A NIVEL INTERNACIONAL, EN SU PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, EN SUS FACILIDADES DE COMPLEMENTACIÓN TRANSNACIONAL, EN SU CAPACIDAD PARA DESARROLLARSE CON MEJOR TECNOLOGÍA, CON SISTEMAS MÁS EFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PUBLICIDAD.

COMO SE ADVIERTE EN EL CUADRO 3, EL CONTROL QUE EJERCE LA IED ES MUY IMPORTANTE, PRINCIPALMENTE, EN LAS INDUSTRIAS DE TABACO, DE HULE, DE MAQUINARIA, DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y DE PRODUCTOS METÁLICOS. ESE CONTROL SE DA, EN AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SON LA CLAVE PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO ACELERADO, ESPECIALMENTE PARA UN PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN SÓLIDO Y TECNOLÓGICAMENTE AVANZADO. LA PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LAS INDUSTRIAS MÁS DINÁMICAS, ES CASI 50% EN EQUIPO DE TRANSPORTE, HASTA MÁS DEL 80% EN LA INDUSTRIA DEL HULE.

LA IED QUE EXISTE EN MÉXICO ES PRINCIPALMENTE NORTEAMERICANA Y ESTÁ UBICADA, EN LAS ACTIVIDADES QUE SON CAUSA Y EFECTO DE LA ECONOMÍA MÁS DINÁMICA: LAS MANUFACTURAS Y EL COMERCIO.

C.2. ESTRUCTURA DEL CAPITAL

DE LAS 1 883 EMPRESAS EXTRANJERAS REGISTRADAS POR EL BANCO DE MÉXICO A PRINCIPIOS DE 1970; 1 020 (EL 54%) ERAN 100% PROPIEDAD DE EXTRANJEROS. ESTE FENÓMENO, ES MÁS INTENSIVO EN LAS EMPRESAS DE BIENES INMUEBLES, DE COMERCIO, DE CONSTRUCCIÓN, DE CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR, DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, DE TRANSPORTES, DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS, DE MANUFACTURAS DIVERSAS, DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE RESTAURANTES.

CUADRO 3.

Destino de la IED y proporción de esta propiedad de norteamericanos, 1960 y 1970.

(En porcientos)

Actividades económicas	Destino 1		Proporción de la IED propiedad de norteamericanos.	
	1960	1970	1960	1970
Total	100	100	83	79
Minería	16	6	83	91
Comercio	18	15	86	77
Industria manufacturera	56	74	81	79
Productos químicos	35	30	84	73
Construcción de maquinaria	3	5	81	82
Maquinaria eléctrica	9	10	81	77
Equipo de transporte	6	10	91	71
Hule	9	4	86	100
Productos metálicos	4	6	98	84
Productos alimenticios	7	7	86	94

FUENTE: Informes del Banco de México.

1 Los porcentajes de las ramas industriales están calculados respecto al total de la industria.

LA IMPORTANCIA DE LAS EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN EXTRANJERA MAYORITARIA ES MUCHO MENOR, YA QUE SÓLO REPRESENTAN EL 14%. LAS FIRMAS CON MONTOS DE CAPITAL MINORITARIO REPRESENTAN EL 31%.

EN PRIMER LUGAR, LA INTERVENCIÓN DE LOS EXTRANJEROS TIENDE A CRECER A MEDIDA QUE AUMENTA EL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS: "EN 1970, POR EJEMPLO... DE LAS 497 EMPRESAS (MANUFACTURERAS EXISTENTES EN MÉXICO) MÁS GRANDES, MEDIDAS DE ACUERDO CON SU CAPITAL SOCIAL, UN 31% (O SEA 154) TENÍA PARTICIPACIÓN EXTRANJERA; EL PORCENTAJE ES MAYOR SI SE CONSIDERAN LAS 200 MÁS GRANDES Y AÚN MÁS ALTO SI SE CONSIDERAN SÓLO LAS 100 MÁS GRANDES. EN SEGUNDO LUGAR, EN MUCHAS ACTIVIDADES DONDE HAY PROHIBICIÓN LEGAL EXPRESA, TALES RESTRICCIONES APARENTEMENTE, NO SE RESPETAN. A MENOS QUE SE TRATE DE DIFERENTES CLASIFICACIONES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, QUE NO HA SIDO POSIBLE ACLARAR, ESTOS DATOS HACEN SUPONER UNA VIOLACIÓN A LAS NORMAS JURÍDICAS EN MATERIA DE INVERSIÓN EXTRANJERA 5/

5/ SEPÚLVEDA, BERNARDO Y CHUMACERO, ANTONIO. LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. CAP. EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN MÉXICO. PÁG. 61.

EN LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL DE MEXICANIZACIÓN LLEVADA A CABO, SE VISLUMBRA QUE TODAVÍA MÁS DE LA MITAD DE LAS EMPRESAS FORÁNEAS QUE OPERAN EN MÉXICO, PERTENECEN EN SU TOTALIDAD, A INTERESES EXTRANJEROS. ENTRE ESAS EMPRESAS SE INCLUYEN ALGUNAS DE DICADAS A ACTIVIDADES EN LAS NORMAS JURÍDICAS LIMITAN TOTAL O PARCIALMENTE AL CAPITAL EXTERNO. ADEMÁS, LA PRÁCTICA DE HACER USO DE LOS LLAMADOS "PRESTANOMBRES" POR LA EMPRESA EXTRANJERA, CON EL PROPÓSITO DE ELUDIR LOS RIGORES DE LAS DISPOSICIONES RESTRICTIVAS EN MATERIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS, AGRAVA AÚN MÁS LA SITUACIÓN.

C.3. RENTABILIDAD DE LA IED

LA TASA DE UTILIDAD PROMEDIO DE LA IED HA VENIDO AUMENTANDO CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO. EN 1940 ERA DE 6.7% Y EN 1970 DE 10.1%. EN GENERAL, LA REDITUABILIDAD DE LA INVERSIÓN NORTEAMERICANA ES UN POCO MAYOR QUE LA DEL CONJUNTO DE LA IED, YA QUE DE 1960 A 1970 AUMENTÓ DE 7.8% A 10.4%.

DE LAS TRES ACTIVIDADES EN QUE SE CONCENTRA LA IED, LA MINERÍA PRESENTA LAS MÁS ALTAS TASAS DE UTILIDAD (ALREDEDOR DEL 17%); EL COMERCIO HA SIDO DE 8% Y EN LA INDUSTRIA DE 11%. EN ESTA ÚLTIMA ACTIVIDAD, LA SITUACIÓN POR RAMAS MANUFACTURERAS NO PRESENTA DESVIACIONES MUY CONSIDERABLES, RESPECTO A LA TASA PROMEDIO DE LA INDUSTRIA, CON EXCEPCIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA Y DE MADERA Y CORCHO, CUYOS NIVELES SON MUY BAJOS (0.6% Y 2.4% EN 1970, RESPECTIVAMENTE), EN CUANTO A BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL CUERO ALCANZAN TASAS CERCANAS AL 20%).

LA MAYOR RENTABILIDAD DE LA MINERÍA, PROBABLEMENTE SE EXPLICA EN FUNCIÓN DEL PROCESO DE MEXICANIZACIÓN. EN EFECTO, ESTE PROCESO INDUCE A OBTENER LOS MAYORES BENEFICIOS INMEDIATOS POSIBLES, DISMINUYE EL VALOR DEL CAPITAL INVERTIDO Y ALIGERA LA CARGA TRIBUTARIA, EN ATENCIÓN A LOS INCENTIVOS FISCALES QUE LLEVA EN FORMA IMPLÍCITA.

SIN EMBARGO, AUN EN EL CASO DE LA MINERÍA, LAS TASAS DE UTILIDAD INDICADAS PARECEN NO SER LAS EFECTIVAS: ES ILÓGICO QUE SE CORRA EL RIESGO DE INVERTIR EN UNA EMPRESA CUANDO SU RENDIMIENTO ES SEMEJANTE, O INCLUSO MENOR, AL QUE SE PUEDE OBTENER INVIRTIENDO EN VALORES DE RENTA FIJA, AL MISMO TIEMPO, SE SIGA INVIRTIENDO A RITMOS ELEVADOS (EN EL PERÍODO 1960-1970 LA IED TOTAL CRECIÓ 10% AL AÑO EN PROMEDIO, EL CAPITAL EXTRANJERO INVERTIDO EN MANUFACTURAS, AL 13.2%).

DE UN RECIENTE ESTUDIO, ELABORADO POR LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, SE CONCLUYE QUE LA TASA DE UTILIDAD NO RESULTA ADECUADA PARA MEDIR LA RENTABILIDAD REAL DE LA IED, DEBIDO ENTRE OTRAS RAZONES, A QUE LAS EMPRESAS OCULTAN UTILIDADES EN FORMA DE INTERESES, REGALÍAS Y PAGOS POR ASISTENCIA TÉCNICA. ADEMÁS, ESTA EVALUACIÓN NO ES PRECISA PORQUE LOS COSTOS ESTÁN INFLADOS POR LA SOBREFACTURACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS, DE LOS BIENES INTERMEDIOS Y DE LOS DE CAPITAL QUE LAS MATRICES VENDEN (O APORTAN A CAMBIO DE ACCIONES) A SUS SUBSIDIARIAS. ASIMISMO, LOS INGRESOS SE VEN MERMADOS POR VENTAS A BAJOS PRECIOS A LAS CASAS MATRICES Y A OTRAS SUBSIDIARIAS.

EN LAS UTILIDADES SE PUEDEN AGREGAR OTRAS FORMAS DE RENDIMIENTO DE LA IED, BAJO LAS CUALES SE SUELEN OCULTAR GANANCIAS, COMO SON LOS PAGOS POR INTERESES, REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA, LA TASA DE RENTABILIDAD MEDIA GLOBAL AUMENTA EN ALREDEDOR DE 80%, COMO SE PUEDE VER EN EL CUADRO 4.

CUADRO 4.

Tasas de utilidad y de rentabilidad de la IED, 1960, 1967 y 1970

(En porcientos)

Actividades económicas	1960		1967		1970	
	TU	TR	TU	TR	TU	TR
Total	6.7	11.5	9.7	16.6	10.1	18.4
Minería	5.7	10.7	16.8	20.1	16.0	23.3
Comercio	6.0	11.0	7.9	12.8	7.5	13.9
Industria manufacturera	10.2	15.8	9.8	17.7	10.6	19.4
Productos químicos	9.0	14.4	9.7	18.3	10.6	19.2
Construcción de maquinaria	5.4	6.4	5.6	16.0	6.0	19.3
Maquinaria eléctrica	8.2	13.0	12.7	21.5	12.5	29.3
Equipo de transporte	8.8	11.7	2.7	11.3	9.5	19.3
Hule	13.1	17.6	12.9	18.6	9.7	15.4
Tabaco	34.8	40.4	12.5	13.4	13.0	16.3
Papel	4.9	9.5	9.4	12.4	11.2	15.8
Productos de minerales no metálicos.	11.7	13.0	12.5	15.5	5.5	12.5
Metálicas básicas	10.9	23.1	10.2	23.0	10.4	24.0
Productos metálicos	8.6	12.4	7.6	16.6	8.3	16.6
Manufacturas diversas	8.8	11.8	14.6	21.5	7.0	13.1
Productos alimenticios	9.8	14.9	8.5	14.8	9.7	17.0
Bebidas	25.2	61.3	21.8	40.5	18.9	27.5

FUENTE: Los datos de las ramas de la industria manufacturera se elaboraron con base en datos proporcionados por la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de México.

EL FENÓMENO TIENDE A SER MÁS ACENTUADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EN PARTICULAR EN AQUELLAS INDUSTRIAS, COMO LA QUÍMICA, LA DE MAQUINARIA, LA DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y LA SIDERÚRGICA, DONDE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LA ASISTENCIA TÉCNICA SON MÁS JUSTIFICABLES Y, OBTIAMENTE TAMBIÉN ES MÁS FÁCIL EXAGERAR LOS PAGOS QUE ELAS IMPLICAN.

PRÁCTICAMENTE NO EXISTEN ELEMENTOS ESTADÍSTICOS, PARA PROBAR QUE LA IED RECURRE A LOS SUBTERFUGIOS DEL PAGO DE REGALÍAS Y POR ASISTENCIA TÉCNICA PARA OCULTAR UTILIDADES. SIN EMBARGO, UN ESTUDIO REALIZADO EN 1969 POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA REVELÓ QUE, CUANDO MENOS, EXISTE TAL TENDENCIA. DE ACUERDO CON ESTA INFORMACIÓN, "CASI EL 15% (DE LOS PAGOS POR ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADOS POR EMPRESAS MANUFACTURERAS Y COMERCIALES AL EXTERIOR) FUERON HECHOS A LOS LLAMADOS 'PARAÍSO FISCALES', COMO PANAMÁ, SUIZA, LIECHTENSTEIN Y BAHAMAS. LA LISTA DE PAGOS POR ASISTENCIA TÉCNICA ERA ENCABEZADA POR LABORATORIOS FARMACÉUTICOS, . . . , DESTACÁNDOSE TAMBIÉN 'ASISTENCIA TÉCNICA' SUPUESTAMENTE RECIBIDA POR INDUSTRIAS TEXTILES, SUPERMERCADOS, PRODUCTOS DE BELLEZA, INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y EMBOTELLADORAS DE REFRESCOS, ENTRE OTRAS. ES DUDOSO QUE EN LA MAYORÍA DE ESOS CASOS MÉXICO NECESITASE TECNOLOGÍA O ASISTENCIA TÉCNICA DEL EXTRANJERO", 6/

UN FACTOR IMPORTANTE, PARA MEDIR LA REDITUABILIDAD EFECTIVA DE LA IED, SE ENCUENTRA EN LA FIJACIÓN DE PRECIOS DE LA MATRIZ A LAS SUBSIDIARIAS, PUESTO QUE LA SIMPLE RELACIÓN ENTRE LAS UTILIDADES, EL RENDIMIENTO TOTAL Y EL VALOR DE LA INVERSIÓN, SÓLO CONSTITUYE UNA PARTE -PRESUMIBLEMENTE PEQUEÑA- DE LA VERDADERA RENTABILIDAD DE LA IED.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SE HA DESARROLLADO UNA CORRIENTE CRÍTICA DE LA POLÍTICA PROTECCIONISTA MEXICANA. ASÍ, POR EJEMPLO, DESPUÉS DE SEÑALAR LOS NIVELES DE PROTECCIÓN EFECTIVA, DE QUE GO-

6/ SEPÚLVEDA, BERNARDO Y CHUMACERO, ANTONIO. LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. CAP. EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN MÉXICO. PÁG. 63.

ZAN ALGUNOS PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y LAS INDUSTRIAS ORIENTADAS A LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, WIONCZEK LLEGA A LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN: "ESTE NIVEL ABSOLUTO DE PROTECCIÓN...EXPLICA EN BUENA MEDIDA NO SÓLO LA ENTRADA DE EMPRESAS EXTRANJERAS MANUFACTURAS A MÉXICO DURANTE LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS, SINO TAMBIÉN LA COEXISTENCIA DE ALTOS NIVELES DE REDITUABILIDAD EN EL SECTOR MANUFACTURERO...CON EL USO DE APROXIMADAMENTE EL 60% DE SU CAPACIDAD INSTALADA...LAS INFLEXIBLES POLÍTICAS PROTECCIONISTAS, AUNADAS AL INADECUADO SISTEMA FISCAL Y A LA AUSENCIA DE UNA LEGISLACIÓN ANTIMONOPÓLICA, CREARON EN MÉXICO UN AMBIENTE QUE CONDUJO A UNA SITUACIÓN DE INEFICIENCIA DEL SECTOR INDUSTRIAL (NACIONAL)" 7/ Y BAJO EL CUAL LA IED "HA CREADO SITUACIONES MONOPOLÍSTICAS U OLIGOPOLÍSTICAS QUE LE PERMITEN LOGRAR UTILIDADES REALES Y NO CONTABLES MUCHO MAYORES QUE EN SUS PAÍSES DE ORIGEN),

EL ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DEL PASIVO TOTAL, PERMITE LLEGAR A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES: LA EXPANSIÓN DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS SE FINANCIAN DE MANERA CRECIENTE, CON BASE EN RECURSOS GENERADOS LOCALMENTE. ADEMÁS, EN LA COMPOSICIÓN DE LAS FUENTES EXTERNAS, TIENDE A DISMINUIR LA APORTACIÓN DE LOS SOCIOS EXTRANJEROS. OTROS DATOS DEL BANCO DE MÉXICO, INDICAN QUE INCLUIVE EN AQUELLOS CASOS (COMO LOS DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE TABACOS, DE HULE, DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, DE MAQUINARIA Y DE MAQUINARIA ELÉCTRICA), EN LOS QUE AUMENTA LA PROPORCIÓN DE LAS DEUDAS CON EL EXTERIOR, GENERALMENTE NO SE TRATA DE PRÉSTAMOS DE LA MATRIZ Y EN LA ÚNICA DE LAS CITADAS INDUSTRIAS EN QUE ESTO ÚLTIMO SÍ SUCEDE (LA DEL HULE), SE TRATA DE DEUDAS A CORTO PLAZO. EN LAS EMPRESAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, EN LAS QUE AUMENTA LA PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE, EL INCREMENTO TAMPOCO SE DEBE A NUEVAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS (LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN EL CONTABLE DISMINUYE DE 70% A 66%), SINO FUNDAMENTALMENTE A UTILIDADES ACUMULADAS, ES DECIR, A FONDOS GENERADOS POR LAS PROPIAS EMPRESAS, (COMO LO INDICA EL CUADRO 5).

7/ SEPÚLVEDA, BERNARDO Y CHUMACERO, ANTONIO. "LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO". PRIMERA PARTE. 1973 FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. PÁG. 68-69.

CUADRO 5.

Composición del pasivo total de las empresas extranjeras en la industria manufacturera, 1965 y 1970

(En porcientos)

Ramas manufactureras	Pasivo total		Capital contable		Deudas con el exterior		Deudas con nacionales		Reservas de activo	
	1965	1970	1965	1970	1965	1970	1965	1970	1965	1970
Total	100	100	44	42	22	19	19	21	15	18
Prod. alimenticios	100	100	39	37	20	18	25	27	16	17
Tabaco	100	100	72	65	4	9	12	11	12	15
Papel	100	100	46	43	15	7	18	26	21	24
Hule	100	100	58	50	10	13	9	13	23	24
Prod. químicos	100	100	43	45	25	16	16	20	16	19
Prod. de minerales no metálicos	100	100	54	46	8	15	16	17	22	22
Metálicas básicas	100	100	38	38	23	20	21	18	18	24
Prod. metálicos	100	100	41	38	28	26	18	19	13	17
Construcción de maquinaria.	100	100	45	36	17	29	28	22	10	13
Maquinaria eléctrica	100	100	45	40	16	20	23	25	16	15
Equipo de transporte	100	100	36	33	36	25	20	24	8	18

FUENTE: Informes del Banco de México.

EN LA COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS ANUALES POR INVERSIÓN EXTRANJERA, SE OBSERVA UNA TENDENCIA A AUMENTAR LAS UTILIDADES REINVERTIDAS Y A DISMINUIR LA DE LAS NUEVAS INVERSIONES. ESTE FENÓMENO ES MÁS ACENTUADO EN LAS EMPRESAS MINERAS, QUE EN LAS MANUFACTURERAS Y EN LAS COMERCIALES, DEBIDO SEGURAMENTE A LA POLÍTICA DE MEXICANIZACIÓN (VÉASE EL CUADRO 6).

C U A D R O 6
 PROPORCIÓN DE LAS NUEVAS INVERSIONES EN EL TOTAL DE INGRESOS ANUALES POR IED, 1960-1970
 (EN PORCIENTOS)

AÑOS	TOTAL	MINERÍA	INDUSTRIA MANUFACTURERA,	COMERCIO
1960	80	—	53	79
1961	69	96	69	56
1962	59	71	48	63
1963	66	85	56	111
1964	59	31	57	93
1965	56	24	55	59
1966	61	17	64	57
1967	54	—	62	67
1968	49	14	46	68
1969	53	64	53	43
1970	57	39	48	90

FUENTE: INFORMES DEL BANCO DE MÉXICO

EL ARGUMENTO TRADICIONAL DE LOS PAÍSES EXPORTADORES DE CAPITAL PRIVADO Y DE LOS APOLOGISTAS DE LA IED EN LOS PAÍSES RECEPTORES, HA SIDO, JUSTIFICAR EL CAPITAL FORÁNEO, POR LA APORTACIÓN DE CAPITAL Y DIVISAS QUE REALIZA.

EN EL CASO DE MÉXICO, LA APLICACIÓN DE UNA POLÍTICA QUE LIMITASE SEVERAMENTE EL MONTO DE LAS UTILIDADES, QUE PUEDEN SER REINVERTIDAS POR LA IED, TENDRÍA EL INCONVENIENTE DE QUE UNA MAYOR PROPORCIÓN DE REMESAS, SERÍAN ENVIADAS AL EXTERIOR, DADA LA LIBERTAD DE CAMBIOS EXISTENTES. POR EL OTRO, ENTRARÍAN NUEVOS APORTES DE CAPITAL PARA INVERSIÓN, SIENDO QUE A FINAL DE CUENTAS, TRATARÍAN SÓLO DE ASIENTOS CONTABLES.

DE ACUERDO CON LA EXPERIENCIA MEXICANA, ES INDISPENSABLE HACER EFECTIVAS LAS FÓRMULAS QUE VERDADERAMENTE IMPIDAN EL ACCESO DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS A LOS RECURSOS CREDITICIOS DEL PAÍS, POR EL CRECIENTE PREDOMINIO DE LA IED, EN NUESTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS DINÁMICAS SERÁ FINANCIADO POR NOSOTROS MISMOS, DE ESTA SUERTE, SE PUEDE LLEGAR A EXTREMOS ABSURDOS EN LOS QUE, PARA DÓJICAMENTE, NUESTROS RECURSOS ESTARÁN CREANDO MAYORES PRESIONES SOBRE LA BALANZA DE PAGOS, EN FUNCIÓN DE LAS REMESAS AL EXTERIOR QUE DARÁN LUGAR.

ES IMPORTANTE, IDEAR UN MECANISMO QUE REGULE LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES POR LA EMPRESA EXTRANJERA Y LA ORIENTE HACIA LOS CAMPOS DE ACTIVIDAD, EN DONDE ESA REINVERSIÓN SE REQUIERE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TECNOLÓGICO DE MÉXICO. TAMBIÉN DEBE, PENSARSE EN UN SISTEMA NORMATIVO QUE IMPONGA CRITERIOS SOBRE EL MONTO MÁXIMO DE UTILIDADES, QUE PUEDEN SER REINVERTIDAS POR UNA CORPORACIÓN EXTRANJERA, FIJANDO ESTE LÍMITE EN TÉRMINOS PROPORCIONALES AL CAPITAL DE LA EMPRESA. ADEMÁS, LAS UTILIDADES EXCEDENTES PUEDEN QUEDAR SUJETAS A UN RÉGIMEN TRIBUTARIO PECILIAR, MEDIANTE EL CUAL, A PARTIR DE UN NIVEL DETERMINADO DE UTILIDADES, SE APLIQUE UNA TASA FISCAL MUY PROGRESIVA. EL PROPÓSITO SERÍA GRAVAR, EN LO REFERENTE A GANANCIAS EXTRAORDINARIAS, HASTA EL 90% DE LAS UTILIDADES EXCEDENTES. NATURALMENTE, ESTE RÉGIMEN PRESUPONE LA CLAUSURA DE LAS PRÁCTICAS UTILIZADAS POR LAS EMPRESAS PARA OCULTAR UTILIDADES.

C.4. EFFECTOS SOBRE LA BALANZA DE PAGOS

LOS INGRESOS ANUALES POR CONCEPTO DE LA IED, TIENDEN A

DEPENDER EN MAYOR MEDIDA DE LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES, QUE EN NUEVAS INVERSIONES. ESTE FENÓMENO, POR SÍ SOLO, PROPENDE A CREAR EFECTOS NEGATIVOS SOBRE LA BALANZA DE PAGOS, PUES DA LUGAR A NUEVAS UTILIDADES, POTENCIALMENTE TRANSFERIBLES AL EXTERIOR, SIN QUE HAYA MEDIADO NINGUNA NUEVA APORTACIÓN DE CAPITAL EXTERNO.

OBVIAMENTE, ESTOS RECURSOS -NUEVOS Y DE REINVERSIÓN- SE HAN CANALIZADO, PREFERENTEMENTE, A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y AL COMERCIO. SI BIEN ES CIERTO QUE TALES RECURSOS HAN PROCEDIDO FUNDAMENTALMENTE DE ESTADOS UNIDOS, COMO SE VE EN EL CUADRO 7, EXISTE LA TENDENCIA A QUE LAS APORTACIONES DE NUEVO CAPITAL NORTE AMERICANO SEAN CADA VEZ MENOS IMPORTANTES, PUES DEL 93% QUE REPRESENTARON EN 1960 Y 1961, DISMINUYERON A ALREDEDOR DEL 80% EN LOS PASADOS AÑOS. ESTO ÚLTIMO, SE PUEDE EXPLICAR EN FUNCIÓN DE QUE LOS FONDOS PROCEDENTES DE PAÍSES DISTINTOS A ESTADOS UNIDOS, SON INVERSIONES RECIENTES Y POR TANTO REPRESENTATIVAS DE UNA APORTACIÓN DE CAPITAL NUEVO. POR ELLO, EN EL REGISTRO DE LA NUEVA IED EN MÉXICO, LOS FONDOS PROVENIENTES DE ALEMANIA, HOLANDA, SUIZA Y JAPÓN, POR EJEMPLO, APARECEN MÁS NOTABLES. SITUACIÓN DIFERENTE OCURRE EN CUANTO A LOS INVERSIONISTAS NORTEAMERICANOS INSTALADOS DESDE HACE ALGÚN TIEMPO EN EL PAÍS, QUE FINANCIAN LA EXPANSIÓN DE SUS EMPRESAS CON RECURSOS GENERADOS EN MÉXICO. POR SUPUESTO, ESTO NO QUIERE DECIR QUE, UNA VEZ QUE LOS NUEVOS INVERSIONISTAS, CUALQUIERA QUE SEA SU ORIGEN, HAYAN CONSOLIDADO SUS POSICIONES, NO PROCEDAN IGUAL QUE SUS COMPETIDORES ESTADOUNIDENSES ESTABLECIDOS CON ANTERIORIDAD. SIN EMBARGO, UNA POLÍTICA DE DIVERSIFICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LA IED, PUESE SERVIR PARA PROPICIAR, ASÍ SEA A CORTO PLAZO, LA APORTACIÓN DE NUEVOS FONDOS DE INVERSIÓN.

LOS EGRESOS QUE ANUALMENTE REPRESENTA EL RENDIMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA, TAMBIÉN ESTÁN VINCULADOS A LA ESTRUCTURA ACTUAL DE LA IED: EN EFECTO, LA SITUACIÓN PREVALECIENTE EN LOS AÑOS CUARENTA, CUANDO LA AFLUENCIA DE CAPITALES EXTERNOS TUVO UNA REDUCCIÓN CONSIDERABLE, A CAUSA DE LAS MEDIDAS NACIONALISTAS ADOPTADAS DURANTE EL PERÍODO CARDENISTA, TRAJÓ POR CONSECUENCIA UNA

CUADRO 7.

Destino y procedencia de la nueva IED en México, 1960-1970

(En porcientos)

Años	Destino por actividades económicas			Procedencia por países	
	Total	Minería	Industria manufacturera.	Estados Unidos	Otros
1960	100	-12	65	23	7
1961	100	12	56	27	7
1962	100	8	63	13	20
1963	100	7	80	10	18
1964	100	2	84	11	26
1965	100	6	84	13	17
1966	100	7	66	27	18
1967	100	8	83	16	29
1968	100	3	79	15	21
1969	100	6	73	17	30
1970	100	5	71	19	21

Fuente: Informes del Banco de México.

UNA REDUCCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE LA IED EN EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA. EN CAMBIO, DEBIDO A LA NUEVA COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA POR ACTIVIDADES -DONDE EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA ABSORBEN CASI EL 90%- LA REDITUABILIDAD DE LA IED SE HA VINCULADO MÁS ESTRECHAMENTE A LAS CONDICIONES DEL MERCADO INTERNO Y MENOS A LAS DE LA ECONOMÍA EXTERNA. ASIMISMO, LA INVERSIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS, CUYA REMUNERACIÓN DEPENDÍA MÁS DE LA FIJACIÓN DE TARIFAS QUE DE LAS CONDICIONES DEL MERCADO, HA PASADO A SER INSIGNIFICANTE.

LA INTEGRACIÓN DEL RENDIMIENTO, HA EXPERIMENTADO CAMBIOS BIEN DEFINIDOS. LAS UTILIDADES -REMITIDAS Y REINVERTIDAS- HAN DISMINUIDO RESPECTO AL RENDIMIENTO TOTAL: HASTA 1955 CONSTITUÍAN MÁS DE LAS TRES CUARTAS PARTES, EN TANTO QUE PARA 1970 APENAS REPRESENTABAN UN 55%.

EN EL CUADRO 8, CONVIENE DESTACAR QUE LAS REGALÍAS PAGADAS POR LAS EMPRESAS EXTRANJERAS COMERCIALES, SON LAS QUE CRECEN MÁS RÁPIDO. ELLO SEGURAMENTE, SE DEBE AL PAGO POR EL DERECHO DE UTILIZAR LA DENOMINACIÓN EXTRANJERA DE CIERTAS MARCAS, ENVASES, EL NOMBRE COMERCIAL DE FIRMAS, ETC., ES DECIR, EL APROVECHAMIENTO DE CIERTAS VENTAJAS QUE NO ELEVAN LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y QUE NO SIGNIFICAN UNA ADICIÓN NETA AL ACERVO DE CAPITAL NACIONAL. ESTO DETERMINA QUE NO PROVOCAN EFECTOS MULTIPLICADORES, NI SOBRE LA OCUPACIÓN, NI SOBRE EL INGRESO, PERO EN CAMBIO, SÍ OCASIONAN MAYORES PRESIONES SOBRE LA BALANZA DE PAGOS POR LA SALIDA DE DIVISAS QUE ACARREAN.

EL SALDO ENTRE INGRESOS Y EGRESOS POR LA IED HA SIDO NEGATIVO DESDE 1940 Y TIENDE A AUMENTAR. EN ESE AÑO FUE DE 10 MILLONES DE DÓLARES; EN 1960 DE 63 MILLONES Y EN 1970 DE 151 MILLONES. SE ESTIMA QUE EN 1976 SERÁ DE 370 MILLONES DE DÓLARES. NATURALMENTE, ESA DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS SE HA DEBIDO, FUNDAMENTALMENTE, A LA INVERSIÓN EN LA INDUSTRIA: EN 1906 EL SALDO DE LA IED INDUSTRIAL REPRESENTÓ EL 52% Y EN 1970 EL 90%.

EN EL PERÍODO 1960-1970 EL SALDO ACUMULADO NEGATIVO FUE

CUADRO 8.

Tasas medias de crecimiento anual, 1961-1970 de las nuevas inversiones, de los egresos, de las regalías y de los pagos por asistencia técnica de la IED.

(En porcientos)

Actividades económicas	Nuevas inversiones.	Egresos	Regalías	Pagos por asistencia técnica ²
Total	11.4	12.8	7.9	14.7
Minería	- 1.9	9.4	-28.0	5.8
Industria manufacturera	15.0	16.0	14.5	19.4
Comercio	14.9	5.9	14.7	6.6

Fuente: Informes del Banco de México.

DE 931 MILLONES DE DÓLARES, DE LOS CUALES EL 90% CORRESPONDIÓ A LA CUENTA CON ESTADOS UNIDOS. ESTE SALDÓ REPRESENTÓ EL 33% DEL VALOR DE LA IED EN 1970. DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE POR EFECTOS DIRECTOS, LA IED NO ESTÁ CONTRIBUYENDO A UN TRASPASO NETO DE RECURSOS POR DIVISAS, SINO QUE, POR EL CONTRARIO, AFECTA NEGATIVAMENTE LA BALANZA DE PAGOS.

ESTA SITUACIÓN, NO DEBE TOMARSE COMO UNA MEDIDA EXACTA DEL EFECTO DESCAPITALIZADOR DE LA IED SOBRE LA ECONOMÍA MEXICANA, YA QUE ADEMÁS DE LOS EFECTOS MULTIPLICADORES SOBRE VARIABLES ECONÓMICAS COMO LA OCUPACIÓN, EL INGRESO, EL AHORRO Y LOS IMPUESTOS, HABRÍA QUE CONSIDERAR EL AHORRO NETO DE DIVISAS, DERIVADO DE LA EXPORTACIÓN Y LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, ASÍ COMO DE LA IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA Y DE MATERIAS PRIMAS.

C.5. FOMENTO DE EXPORTACIONES

LA VERDAD ES QUE EN MÉXICO, LA INDUSTRIA EN GENERAL -NACIONAL Y EXTRANJERA-, "NO HA JUGADO UN PAPEL DESTACADO EN MATERIA DE EXPORTACIONES, ES DECIR, NO HA APROVECHADO POR LO GENERAL MÁS QUE LAS OPORTUNIDADES DE EXPANSIÓN RELACIONADAS CON EL PROCESO SUSTITUTIVO, Y SU CONTRIBUCIÓN, DESDE ESE ÁNGULO, HA SIDO POCO SIGNIFICATIVA PARA RESOLVER EL PROBLEMA EXTERNO Y LAS NECESIDADES DE IMPORTACIÓN INHERENTES A UN RÁPIDO RITMO DE EXPANSIÓN ECONÓMICA". B/ AUNQUE ES CIERTO, QUE EL SECTOR MANUFACTURERO HA SIDO EL MÁS DINÁMICO EN TÉRMINOS DE EXPORTACIÓN, EL FUERTE CRECIMIENTO DE SUS EXPORTACIONES, QUE SE OBSERVA A PARTIR DE 1969 DEBE TOMARSE CON MUCHAS RESERVAS, AL EVALUAR SUS CONSECUENCIAS EN CUESTIÓN DE BALANZA DE PAGOS. LA RAZÓN ES QUE ESE CRECIMIENTO, ES EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN DE LAS MAQUILADORAS, CUYO EFECTO SOBRE LA BALANZA DE PAGOS ES TODAVÍA REDUCIDO, DEBIDO A QUE SU ACTIVIDAD ESTÁ LIMITADA AL ENSAMBLE, PARA REEXPORTACIÓN DE COMPONENTES IMPORTADOS LIBRES DE DERECHOS.

B/ SEPÚLVEDA BERNARDO Y CHUMACERO, ANTONIO, LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. PÁG. 76-77.

CUADRO 9.

Carga fiscal de las empresas extranjeras, 1963 y 1970

(En porcentos del valor agregado)

MILLONES DE PESOS

Actividades económicas	<u>Valor agregado</u>		<u>Total de impuestos pagados por las empresas extranjeras.</u>			
	1963	1970	1963	1970	1963	1970
Total	10797	28036	3185	6613	29.5	23.6
Minería	1735	2258	846	647	48.8	28.7
Industria manufacturera	6885	2004	1916	5251	27.8	23.9
Comercio	1668	2784	355	593	21.3	21.3

LA TENDENCIA DEL CAPITAL EXTRANJERO, AL UBICARSE EN LAS INDUSTRIAS DE BIENES DURADEROS Y NO DURADEROS, PRODUCIDOS CASI EXCLUSIVAMENTE PARA EL MERCADO INTERNO, HACE ESPERAR DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS QUE SÓLO SE RECIBE UN APOYO MARGINAL AL DESEABLE ESFUERZO EXPORTADOR DE MÉXICO. LA EXCESIVA PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA, TAMBIÉN EXPLICA LA ESCASA ATENCIÓN QUE LAS EMPRESAS FORÁNEAS PRESTAN AL MERCADO EXTERNO: "RESULTA MUY SIGNIFICATIVO QUE LOS NIVELES MÁS ALTOS DE PROTECCIÓN EFECTIVA (73%) CORRESPONDAN A LAS INDUSTRIAS QUE COMPITEN CON LAS IMPORTACIONES, MIENTRAS LAS NO COMPETITIVAS SÓLO RECIBEN EL 33% Y LAS DE EXPORTACIÓN EL 26%. EL EMPRESARIO ENCUENTRA EN EL PRIMER CASO UN CAMPO DE INVERSIÓN MUY ATRACTIVO Y POCO ARRIESGADO, Y EN ESA FORMA SE PRODUCE CIERTA DISCRIMINACIÓN QUE PERJUDICA ESPECIALMENTE A LAS INDUSTRIAS DE EXPORTACIÓN. 9/ ESTA SITUACIÓN, CONTRIBUYE A DETERMINAR QUE EN LA CAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA EXTERNA, PARA LA INDUSTRIA MEXICANA, SE OBSERVE UNA PREFERENCIA MARCADA POR EL ENSANCHAMIENTO DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE SUS IMPORTACIONES, EN VEZ DE LA MODERNIZACIÓN DIRIGIDA AL PROPÓSITO DE EXPORTAR.

C.6. CONTRIBUCIÓN FISCAL

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, SON IMPORTANTES CONTRIBUYENTES EN MATERIA DE IMPUESTOS. SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL FUE DE 22% Y DE 20% EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. POR OTRO LADO, LOS IMPUESTOS QUE ESTAS EMPRESAS PAGAN, REPRESENTAN CASI UNA CUARTA PARTE DEL VALOR AGREGADO DE SU PRODUCCIÓN. AMBOS DATOS, REFLEJAN QUE SU CARGA FISCAL ES BASTANTE MÁS ALTA, QUE LA DE TODA LA ECONOMÍA.

PRÁCTICAMENTE, EL TOTAL DE LOS IMPUESTOS ATRIBUIBLES A LA INVERSIÓN EXTRANJERA, FUERON PAGADOS POR LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN LAS TRES ACTIVIDADES, EN QUE, ESTÁ UBICADA EN FORMA PROMINENTE LA IED: MANUFACTURAS (QUE PAGARON EL 79% DE LOS IMPUESTOS TOTALES PROVENIENTES DE LA IED EN 1970), MINERÍA (10%) Y COMERCIO

9/ SEPÚLVEDA, BERNARDO Y CHUMACERO, ANTONIO. "LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO", PÁG. 79-80, 1973 FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

(9%). ASIMISMO, DE LOS IMPUESTOS PAGADOS POR LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS EXTRANJERAS, LAS ESTABLECIDAS EN LAS RAMAS MÁS DINÁMICAS Y EN LA DEL TABACO, CONTRIBUYERON CON EL 85% (EN ESTE ÚLTIMO, LA MAYOR PROPORCIÓN DE LOS IMPUESTOS ES PAGADA, EN REALIDAD, POR LOS CONSUMIDORES).

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE HAN VENIDO OBSERVANDO UN DESCENSO EN LA CONTRIBUCIÓN FISCAL DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS (DEL 27% EN 1962 A 22% EN 1970), EN PARTE, SE EXPLICA TANTO POR LAS FORMAS AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, QUE EXIMEN DE GRAVÁMENES A LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS, COMO A LAS VENTAJAS FISCALES OBTENIDAS DE LA VOLUNTARIA O FORZOSA ASOCIACIÓN CON CAPITAL NACIONAL. EN EL CUADRO SIGUIENTE, SE ADVIERTE CON TODA CLARIDAD QUE, POR OBIAS RAZONES, ESTE FENÓMENO ES MÁS ACENTUADO EN EL CASO DE LA MINERÍA, CUYA CARGA FISCAL DISMINUYE EN UN 41% DE 1963 A 1970

EL HECHO, DE QUE LOS IMPUESTOS PAGADOS POR LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, NO CREZCAN AL RITMO QUE EXIGIRÍA SU MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, PROBABLEMENTE TAMBIÉN ESTÁ VINCULADO A MANIOBRAS CONTABLES "LEGALES" QUE PERMITEN EVADIR IMPUESTOS, A PESAR DEL MAYOR CONTROL FISCAL QUE SOBRE ELLAS SE EJERCE.

C.7. CONTRIBUCIÓN A LA OCUPACIÓN

LA APORTACIÓN DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS AL EMPLEO TOTAL ES INSIGNIFICANTE, PUES SOLAMENTE OCUPAN EL 3% DE LA FUERZA DE TRABAJO EMPLEADA EN EL PAÍS. ÉSTA CIFRA SE COMPARA DESFAVORABLEMENTE CON EL VALOR DE SU PRODUCCIÓN, QUE ES DE 12.8%. POR SUPUESTO, DICHA CONTRIBUCIÓN VARÍA DE UNA ACTIVIDAD A OTRA, EN FUNCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN. COMO UN REFLEJO DE LAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA FORÁNEA, EN TODOS LOS CASOS SU CONTRIBUCIÓN AL EMPLEO ES MENOR QUE LA PARTE, QUE ABSORBEN DE SUS MERCADOS ESPECÍFICOS, COMO SE ADVIERTE EN EL CUADRO 10.

CUADRO 10.

Participación de las empresas extranjeras en la ocupación y en la producción en diferentes tipos de actividad económica, 1969.

(En porcientos)

Actividades económicas	Ocupación	Producción
Minería	36.1	59.4
Comercio	5.4	7.2
Industria Manufacturera	13.6	27.7
Productos alimenticios	5.5	7.8
Papel	20.9	25.6
Hule	27.1	82.0
Productos químicos	40.0	65.8
Productos de minerales no metálicos	7.5	26.0
Metálica básica	21.9	24.9
Productos metálicos	17.0	38.9
Construcción de maquinaria(inclusive eléctrica)	49.4	79.2
Equipo de transporte	41.7	49.3

Fuente: Censo General de Población.

LA MAYOR PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS -SUPERIOR A LA DE LAS NACIONALES-, SE EXPLICA POR EL USO DE UNA TECNOLOGÍA MÁS AVANZADA, QUE REQUIERE DE RELATIVAMENTE POCAS MANO DE OBRA, PERO ALTAMENTE CALIFICADA. ÉSTE ÚLTIMO, SE REFLEJA EN LAS DIFERENCIAS QUE EXISTEN ENTRE UNO, Y OTRO TIPO DE EMPRESAS, EN CUANTO A REMUNERACIÓN DE SU PERSONAL.

POR OTRA PARTE, EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS, POR LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, ES MUY SUPERIOR AL OBSERVADO A NIVEL NACIONAL: DE 1963 A 1970, AUMENTARON DE 215 MIL A 419 MIL, LO CUAL SIGNIFICA, UN AUMENTO PROMEDIO DE 10% AL AÑO, EN TANTO QUE, EL CRECIMIENTO ANUAL DE LA OCUPACIÓN NO AGRÍCOLA EN EL PAÍS SE ESTIMA ENTRE EL 4% Y 5% (POR ACTIVIDADES EL INCREMENTO FUÉ DE 13.1% EN LA INDUSTRIA, 3.8% EN EL COMERCIO Y 1.7% EN LA MINERÍA). NO OBSTANTE, LA EVOLUCIÓN DEL QUANTUM DEL CAPITAL TANGIBLE REPRODUCIBLE FIJO MUESTRA UNA TENDENCIA A UTILIZAR MÁS EL FACTOR CAPITAL QUE LA FUERZA DE TRABAJO. EL MÁS ELEVADO CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE EMPLEADOS QUE EL DE OBREROS (11.3% AL AÑO CONTRA 9.2%), TAMBIÉN PONE DE MANIFIESTO LA INTENCIÓN DE LA EMPRESA EXTRANJERA A UTILIZAR CADA VEZ EN MENOR PROPORCIÓN LA FUERZA DE TRABAJO EN EL PROCESO PRODUCTIVO PROPIAMENTE DICHO.

LA TENDENCIA A SUSTITUIR MANO DE OBRA POR CAPITAL, SE ACENTÚA EN LAS RAMAS EN QUE EL PREDOMINIO DE LOS EXTRANJEROS ES MUY IMPORTANTE Y EN DONDE ESTÁ CONCENTRADA LA MAYOR PARTE DE SU CAPITAL, ES DECIR, EN LAS MÁS DINÁMICAS. ASÍ, POR EJEMPLO, EN LA INDUSTRIA QUÍMICA, DE MATERIAL DE TRANSPORTE Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO, LA DOTACIÓN DE CAPITAL POR PERSONA OCUPADA CRECIÓ 4%, 6.5% Y 12.1% AL AÑO, RESPECTIVAMENTE.

AUN EN EL DEL COMERCIO, LA ACTIVIDAD QUE SUELE ABSORBER, GRAN PARTE DE LOS EXCEDENTES DE MANO DE OBRA, QUE LAS OTRAS ACTIVIDADES NO PUEDEN OCUPAR. LA FUERZA DE TRABAJO EMPLEADA POR LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, CRECE SÓLO 4%, FRENTE AL 6% QUE SE OBSERVA A NIVEL NACIONAL.

SI ESTADOS UNIDOS APORTA A MÉXICO, LA MAYOR PARTE DE LAS

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN EL PAÍS, Y ADEMÁS EJERCE EL CONTROL DE LAS MISMAS, A TRAVÉS DE ADMINISTRADORES NORTEAMERICANOS, LA GESTIÓN DE ÉSTOS NO PUEDE MENOS QUE ESTAR INFLUIDA POR LAS NORMAS DE CONDUCTA DE APLICACIÓN MÁS GENERAL EN EL PAÍS VECINO. EN TALES TÉRMINOS, PODRÍA ARGÜIRSE, QUE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS, HAN DIFUNDIDO EN MÉXICO PRÁCTICAS EMPRESARIALES BASADAS EN LA INNOVACIÓN Y DIFERENCIACIÓN DE PRODUCTOS, PORQUE ESTOS ELEMENTOS, DAN BASE A LA ESTRATEGIA GENERAL DE LA EMPRESA DE LA OPULENTE SOCIEDAD DE LOS PAÍSES INDUSTRIALES", 10/

SI BIEN ES CIERTO, QUE POR MEDIO DE LA IED LOS EMPRESARIOS MEXICANOS PUEDEN OBTENER UNA MAYOR CAPACITACIÓN, TAMBIÉN LO ES, QUE ESTA FORMA DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS PUEDE CONTRIBUIR UN VEHÍCULO PARA DISTORSIONAR EL REDUCIDO MERCADO NACIONAL Y FOMENTAR PATRONES DE CONSUMO QUE NO CORRESPONDEN AL NIVEL DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MEXICANA. CON ELLO, SE PROVOCAN SERIAS DEFICIENCIAS EN LA UTILIZACIÓN DE LOS ESCASOS RECURSOS INTERNOS Y LA CREACIÓN DE NECESIDADES TECNOLÓGICAS -Y SU CONSECUENTE RETRIBUCIÓN- PARA LA SATISFACCIÓN DE ESTAS MODALIDADES DE CONSUMO.

EL DESARROLLO MEXICANO -Y BÁSICAMENTE EL INDUSTRIAL-, CON BASE EN LA IED DIFÍCILMENTE SERÁ UN INSTRUMENTO ADECUADO PARA HACER FRENTE, AL PROBLEMA NACIONAL DE LA OCUPACIÓN, PUES AÚN, EN AQUELLOS CASOS, EN QUE ÉSTA CRECE A UN ALTO RITMO, SE HACE PRINCIPALMENTE A BASE DE EMPLEADOS EXTRANJEROS Y NO DE MANO DE OBRA NACIONAL.

10/ SEPÚLVEDA, BERNARDO Y CHUMACERO, ANTONIO. "LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO". PÁG. 83 - 84. 1973 FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

C.8. LOS EFECTOS DE LA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA EN MÉXICO

LA FUENTE DE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS QUE SE EMPLEAN EN LA PLANTA INDUSTRIAL DE MÉXICO TIENE UN ORIGEN FORÁNEO, ESPECIALMENTE DE ESTADOS UNIDOS. ELLO OBEDECE, A FACTORES DE ÍNDOLE DIVERSA; EL NÚMERO DE FILIALES DE EMPRESAS NORTEAMERICANAS OPERANDO EN MÉXICO, EL VÍNCULO ESTRECHO ENTRE LOS EMPRESARIOS MEXICANOS Y LOS EXPORTADORES NORTEAMERICANOS DE BIENES DE CAPITAL Y EQUIPO, LAS RELACIONES DEL SECTOR PARA ESTATAL CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS NORTEAMERICANAS, LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE MÉXICO, EL EFECTO-DEMOSTRACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA ESTADOUNIDENSE Y LA APATÍA EMPRESARIAL PARA LOGRAR UNA DIVERSIFICACIÓN GEOGRÁFICA EN SUS FUENTES DE TECNOLOGÍA.

EL GRADO DE DEPENDENCIA DE LA INDUSTRIA NACIONAL, EN UN SOLO PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA PUEDE APRECIARSE DE DIVERSAS FORMAS. POR EJEMPLO, WIONCZEK INDICA QUE "LA GRAN MAYORÍA (CERCA DEL 80%) DE LAS COMPRAS DE TECNOLOGÍA DE LAS EMPRESAS VENDEDORAS NORTEAMERICANAS",^{11/} RESPECTO A LA EMPRESA MULTINACIONAL CON FILIALES EN MÉXICO; LA FUENTE DE TECNOLOGÍA PROVIENE, PRÁCTICAMENTE DE MANERA EXCLUSIVA, DE LA CASA MATRIZ.

OTRO INDICADOR DE DEPENDENCIA TECNOLÓGICA DEL EXTERIOR, SE REFIERE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, PARTES, ASISTENCIA TÉCNICA Y LICENCIAS. UNA ENCUESTA RECIENTE REALIZADA ENTRE 143 EMPRESAS QUE OPERAN EN MÉXICO, ARROJA LOS SIGUIENTES DATOS:

PORCENTAJES DE EMPRESAS QUE DEPENDEN DE COMPAÑÍAS FORÁNEAS PARA:

	%
- COMPRA DE PARTES O PRODUCTOS SEMITERMINADOS	59
- COMPRA DE MATERIA PRIMA	37
- ASISTENCIA TÉCNICA	35
- LICENCIAS	30
T O T A L	100
NÚMERO DE EMPRESAS	(143)

^{11/} SEPÚLVEDA, BERNARDO Y CHUMACERO, ANTONIO. LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO. CAP. EFECTOS DE LA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA. PÁG. 94-95. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

DE ACUERDO CON ESTA MISMA FUENTE, ÚNICAMENTE EL 15% DE LAS EMPRESAS CONSIDERADAS NO TIENE VÍNCULOS CON COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES. EL 85% RESTANTE DEPENDE DE UN ALTO GRADO DEL EXTERIOR, EN LO QUE TOCA A LA OBTENCIÓN DE UNA O MÁS DE ESTAS FORMAS DE TRANSMISIÓN TECNOLÓGICA, COMO SE DESPRENDE DE LOS DATOS PRESENTADOS EN EL CUADRO ANTERIOR, COMO CONSECUENCIA DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, ES PROBABLE QUE LA IMPORTACIÓN DE PARTES Y PRODUCTOS SEMIELABORADOS DISMINUYA GRADUALMENTE.

EN 1964, SE ESTIMABA QUE LOS GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN MÉXICO ERAN DEL ORDEN DE LOS 156 MILLONES DE PESOS (12,5 MILLONES DE DÓLARES), DE LOS CUALES UN 73% FUE FINANCIADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR EL GOBIERNO FEDERAL. ÉSTA CIFRA REPRESENTA APENAS EL 0,7% DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO.

PARA 1970, EL ESTUDIO DEL INIC (INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA) SEÑALA QUE LA CIFRA DESTINADA A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ALCANZABA 519 MILLONES DE PESOS, O SEA EL 0,13% DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO, PROPORCIÓN TODAVÍA MUY INFERIOR AL MÍNIMO PROPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE ES DE 0,5%. ÉSTA PROPORCIÓN ES EN REALIDAD MENOR, AL SUSTRAR LOS 96 MILLONES DE PESOS APLICADOS AL SECTOR DE CIENCIAS SOCIALES. DE ÉSTA FORMA, LOS RECURSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SENTIDO ESTRICTO SE LIMITAN PARA 1970, A 423 MILLONES DE PESOS O SEA EL 0,09% DEL PNB. LA CONTRIBUCIÓN EMPRESARIAL AL ESFUERZO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO ES ESCASA: ÚNICAMENTE EL 4,1%, ÉSTO ES, 21,3 MILLONES DE PESOS, DEL TOTAL DE 519 MILLONES.

LA RECOMENDACIÓN DEL INIC ES QUE EL GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO LLEGUE, PARA 1976, AL 0,4% DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO, ES DECIR, ALREDEDOR DE 2,364 MILLONES DE PESOS, CIFRA ÉSTA 4,5 VECES MAYOR QUE LA DESTINADA EN LA ACTUALIDAD A ESE PROPÓSITO. ÉSTO SUPONE UNA TASA MEDIA DE INCREMENTO ANUAL DEL 24%. SI DE NUEVA CUENTA, SE EXCLUYEN LOS RECURSOS DESTINADOS A CIENCIAS SOCIALES, LA CIFRA APROXIMADA PARA 1976 SERÁ DE 1,927 MILLONES DE PESOS, ÉSTO ES, EL 0,3% DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO.

POR LO QUE TOCA, AL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, EL INIC PROPONE QUE PARA 1976 ÉSTE TENGA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN: 47% DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR; 38% DEL GOBIERNO Y 15% DEL SECTOR EMPRESARIAL. TAMBIÉN SE SUGIERE AUMENTAR EL NÚMERO ACTUAL DE INVESTIGADORES A 9,300 (DEDUCIENDO EL SECTOR DE CIENCIAS SOCIALES, LA CIFRA SE REDUCE A 7,154), DE LOS CUALES 73.4% SERÍA DE TIEMPO COMPLETO Y EL RESTO DE TIEMPO PARCIAL.

ESTOS DATOS, SON UN REFLEJO FIEL DE LA ESCASA PRIORIDAD QUE HA RECIBIDO EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE MÉXICO, TANTO DE PARTE DEL SECTOR PÚBLICO, COMO DEL PRIVADO. LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SE VE DE ESTA FORMA LIMITADA, ANTE LA CARENCIA DE POLÍTICAS, DESTINADAS AL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. LA INSUFICIENCIA EN RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DEDICADOS A LA CIENCIA Y A LA TÉCNICA NECESARIAMENTE PRODUCE SU EFECTO EN LA ESTRUCTURA SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL DE MÉXICO. UNA SOCIEDAD CON UNA RAQUÍTICA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y CON CUADROS TÉCNICOS DEFICIENTEMENTE PREPARADOS, SERÁ, ADEMÁS DE UNA SOCIEDAD CON MANIFESTACIONES CULTURALES PRIMITIVAS, UNA SOCIEDAD VULNERABLE, TANTO DE FUERZAS DE PODER EXTERNAS E INTERNAS.

C.9. LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN "LAS 500"
EMPRESAS.

	NÚMERO DE EMPRESAS	CAPITAL	
		MILLONES DE PESOS	%
GRAN TOTAL	500	68,200	100.0
INVERSIONES EXTR. DIRECTAS			
CONTROL	134	10,474	15.4
FUERTE PARTICIPACIÓN	40	4,436	6.5
SUMA	174	14,910	21.9
PARTICIPACIÓN MENOR O NO PRECISADA	30	1,454	2.1
TOTAL IED	204	16,364	24.0
GOBIERNO MEXICANO			
CONTROL	53	32,767	48.0
PARTICIPACIÓN	17	4,617	6.8
TOTAL	70	37,384	54.8
SECTOR PRIVADO MEXICANO			
CONTROL, SIN IED	243	19,069	27.9
CON FUERTE IED	36	3,992	5.9
CON IED MENOR	39	1,454	2.1
SUMA	309	24,515	35.9

- 1.- COMPRENDE LAS EMPRESAS CON IED DEL 50 POR CIENTO O MÁS DEL CAPITAL.
- 2.- COMPRENDE LAS EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN DE IED DEL 25 POR CIENTO AL 49 POR CIENTO DEL CAPITAL.

3.-SE INCLUYEN, LAS EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN DE IED, INFERIOR AL 25 POR CIENTO DEL CAPITAL, O AQUELLAS EN LAS QUE EXISTE IED, PERO QUE NO PUDO DETERMINARSE SU CUANTÍA.

FUENTES: MOODY'S INDUSTRIALES, 1965, 1968, ANGLO AMERICAN DIRECTORY, 1968-1969. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. INVESTIGACIÓN DIRECTA.

EL ANÁLISIS DEL CUADRO NOS PRESENTA EL SIGUIENTE PANORAMA:

1) EL GOBIERNO CONSTITUYE EL SECTOR ECONÓMICO MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS, YA QUE CONTROLA EMPRESAS QUE CUENTAN CON ALREDEDOR DE LA MITAD DE LOS CAPITALES TOTALES DE "LAS 500" MAYORES EMPRESAS.

2) EL SECTOR PRIVADO MEXICANO, SIGUE EN IMPORTANCIA AL GOBIERNO, CORRESPONDIÉNDOLE ALREDEDOR DEL 28 POR CIENTO DEL CAPITAL TOTAL DE "LAS 500", PROPORCIÓN QUE SE AMPLÍA EN ALREDEDOR DE UN 5 POR CIENTO ADICIONAL, CON LA PARTICIPACIÓN QUE TIENE EN UN GRUPO IMPORTANTE DE EMPRESAS MIXTAS, EN SOCIEDAD CON CAPITALISTAS EXTRANJEROS EN ALGUNOS CASOS, Y COMO SOCIO MINORITARIO DEL GOBIERNO, EN OTROS.

3) EL CAPITAL EXTRANJERO, OCUPA EL TERCER LUGAR EN IMPORTANCIA EN EL GRUPO DE "LAS 500" MAYORES EMPRESAS DEL PAÍS, CORRESPONDIÉNDOLE ALREDEDOR DEL 20 POR CIENTO DE LOS CAPITALES CONJUNTOS DE ESE GRUPO SELECTO DE GRANDES EMPRESAS (UN 15.4 POR CIENTO DE LAS EMPRESAS QUE CONTROLA, Y ALREDEDOR DE UN 5 POR CIENTO DE LOS CAPITALES EN QUE TIENEN PARTICIPACIONES MENORES DEL 50 POR CIENTO). 13/

C.10. TABACO Y CIGARRILLOS.

LA INDUSTRIA DE PUROS Y CIGARRILLOS, HA SIDO OBJETO EN AÑOS RECIENTES DE UNA INTENSA PENETRACIÓN DE PARTE DE LAS GRANDES EMPRESAS NORTEAMERICANAS DE CIGARRILLOS, COMO RESULTADO DE

LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS POR NUESTRAS AUTORIDADES, A LA IMPORTACIÓN DE CIGARRILLOS Y PUROS. A LAS INVERSIONES ANTERIORES DE EMPRESAS NORTEAMERICANAS -EL ÁGUILA Y LA MODERNA-, SE HAN VENIDO A AGREGAR LAS DE LA LIGGET MYERS TOBACCO, PHILIPS MORRIS, P. LORILLARD Y OTRAS.

EL PANORAMA QUE PRESENTA ACTUALMENTE LA INDUSTRIA CIGARRERA, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS MÁS IMPORTANTES, SE EXPRESA EN EL CUADRO SIGUIENTE.

EL DOMINIO DE LOS INTERESES NORTEAMERICANOS ES EVIDENTE: LAS CINCO GRANDES EMPRESAS PRODUCTORAS DE CIGARRILLOS SON FILIALES DE LOS MONOPOLIOS CIGARREROS NORTEAMERICANOS, Y TAMBIÉN TABACO EN RAMA, QUE SE ENCARGA DE LA ADQUISICIÓN DE LA MATERIA PRIMA PARA DOS DE LAS MAYORES EMPRESAS DE CIGARRILLOS. EL CAPITAL CONJUNTO DE LAS SEIS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL CONTROL DE LOS INTERESES NORTEAMERICANOS, ASCIENDE A 761 MILLONES DE PESOS (AÑO DE 1968), CIFRA QUE REPRESENTA EL 94 POR CIENTO DEL CAPITAL GLOBAL DE LAS OCHO GRANDES EMPRESAS QUE FIGURAN ENTRE "LAS 500". ESTO SIGNIFICA, QUE LA INDUSTRIA CIGARRERA SE ENCUENTRA CASI TOTALMENTE EN MANOS NORTEAMERICANAS. 14/

DEBEMOS SEÑALAR, QUE LA RAMA DE CIGARRILLOS ESTÁ PRODUCIENDO UN CRECIENTE DESPLAZAMIENTO DE INVERSIONISTAS ESPAÑOLES Y FRANCESES RESIDENTES EN NUESTRO PAÍS DESDE MUCHOS AÑOS, POR LOS GRANDES MONOPOLIOS CIGARREROS DE LOS ESTADOS UNIDOS. EL CASO, MÁS NOTORIO LO CONSTITUYE EL CONTROL QUE HA LOGRADO LA LIGGET MYERS DE LA TABACALERA MEXICANA, QUE ERA PROPIEDAD DE FRANCESES Y ESPAÑOLES.

14/ CECEÑA, JOSÉ LUIS. MÉXICO EN LA ORBITA IMPERIAL. LAS EMPRESAS TRASNACIONALES. EDICIONES EL CABALLITO. PÁG. 177.

C U A D R O No. 11

TABACO Y CIGARRILLOS.

RANGO	EMPRESAS	ACCIONISTAS PRINCIPALES	CAPITAL (MILLONES DE PESOS)	PARTICIP. EXTR. %	PAIS
1.	CÍA. CIGARRERA LA MODERNA.	BROW & WILLIAMSON	285.0	100.0	EE.UU.
2.	CIGARROS EL AGUILA, S.A.	BRITISH-AMERICAN TOBACCO	166.0	CONTROL	EE.UU.
3.	LA TABACALERA MEXICANA, S.A.	LIGGET MYERS TOBACCO	120.0	CONTROL	EE.UU.
4.	CÍA. CIGARRERA NACIONAL.	PHILIPS MORRIS	100.0	CONTROL	EE.UU.
5.	TABACO EN RAMA, S.A.	EL AGUILA Y LA MODERNA	50.0	CONTROL	EE.UU.
6.	FÁBRICA DE CIGARROS BALOYÁN.	P. LORILLARD Co.	40.0	CONTROL	EE.UU.
7.	EXPORTADORA DE TAB. MÉXICO, S.A.	(0)	25.0	(0)	(0)
8.	TABACOS AZTECA, S.A.	(0)	25.0	(0)	(0)

* "CONTROL EXTRANJERO"

(0) PARTICIPACIÓN SIN PRECISAR.

DOS RASGOS PARECEN SER LOS SOBRESALIENTES DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS QUE OPERAN EN MÉXICO:

1) CORRESPONDEN, A GIGANTESCAS EMPRESAS "MULTINACIONALES", QUE FORMAN ENORMES CONGLOMERADOS CON FILIALES EN MUCHOS PAÍSES DEL MUNDO, GOBERNADAS DESDE UN CENTRO DE CONTROL, LA MATRIZ, QUE SE ENCUENTRA EN EL PAÍS INVERSIONISTA, Y 2) LA APLASTANTE MAYORÍA DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, QUE ACTÚAN EN NUESTRO PAÍS SON PROPIEDAD NORTEAMERICANA. ESTOS DOS HECHOS, SE COMBINAN ESTRECHAMENTE Y SON LOS QUE LE DAN FISONOMÍA AL CAPITAL EXTRANJERO EN MÉXICO Y LOS QUE DETERMINAN LAS CONSECUENCIAS MÁS IMPORTANTES DE TIPO ECONÓMICO Y POLÍTICO.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONGLOMERADOS MULTINACIONALES, VIENE A SER EL RASGO CARACTERÍSTICO DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO CAPITALISTA. HAN SIDO, EL RESULTADO DEL PROCESO DE CRECIMIENTO DE LOS MONOPOLIOS, QUE LOS HA LLEVADO A UN GRADO DE INTEGRACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, NO SOLAMENTE DENTRO DEL PAÍS AL QUE PERTENECEN, SINO EN ESCALA MUNDIAL. LAS GRANDES EMPRESAS, CUYOS NOMBRES SON TAN FAMILIARES (GENERAL MOTORS, FORD, DU PONT, STANDARD OIL, MONSANTO, GENERAL DYNAMICS, UNIÓN CARBIDE Y MUCHAS OTRAS DE IMPORTANCIA SEMEJANTE), ADEMÁS DE CONTAR CON UNA MATRIZ DE GRANDES PROPORCIONES Y NUMEROSAS FILIALES EN SU PAÍS DE ORIGEN, DISPONEN DE UN VERDADERO ENJAMBRE DE EMPRESAS EN OTROS PAÍSES, TANTO EN LOS DEL "TERCER MUNDO" COMO EN LOS DE MAYOR ADELANTO INDUSTRIAL.

TOMANDO EL CASO DE MÉXICO COMO EJEMPLO, POR SER EL QUE NOS OCUPA, ENCONTRAMOS QUE MÁS DE LA MITAD DE LAS 100 EMPRESAS INDUSTRIALES MAYORES DE LOS ESTADOS UNIDOS, TIENEN CUANDO MENOS UNA FILIAL, SIENDO LA NORMA QUE DISPONGAN DE VARIAS. LA MOBILLOIL CUENTA CON SEIS EMPRESAS EN MÉXICO; LA DU PONT, CON CUATRO; LA MONSANTO, CON CUATRO; LA ALLIED CHEMICAL, CON CINCO; LA RICHARDSON MEREL, CON CINCO; LA HERCULES POWDER, CON CUATRO; LA ANDERSON CLAYTON, CON MÁS DE DIEZ; LA STANDARD OIL DE CALIFORNIA, CON TRES, Y PODRÍAMOS FORMAR UNA LARGA LISTA CON OTRAS DE TIPO SEMEJANTE.

QUEDA BIEN ESTABLECIDO, POR LO TANTO, QUE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS, NO CORRESPONDEN A COLOCACIONES DE AHOORROS GRANDES, MEDIANOS O PEQUEÑOS, DE EXTRANJEROS QUE INDIVIDUALMENTE EMPRENDE UN NEGOCIO EN NUESTRO PAÍS PARA GANARSE LA VIDA; SE TRATA, SIN LUGAR A DUDAS, DE INVERSIONES TÍPICAMENTE MONOPOLISTAS, Y DE UN PESO CONSIDERABLE EN LAS RELACIONES ACTUALES.

LAS EMPRESAS "MULTINACIONALES", OPERAN COMO UN VERDADERO SISTEMA QUE RESPONDE A UN SOLO MANDO, LA MATRIZ, UBICADA EN EL PAÍS INVERSIONISTA, Y LA QUE GUÍA SUS ACTIVIDADES EN ATENCIÓN, A LAS CONDICIONES GLOBALES EN QUE SE ENCUENTRA Y A LAS PARTICULARES EN CADA PAÍS EN DONDE OPERA, A EFECTO, DE DERIVAR LOS MÁXIMOS BENEFICIOS PARA EL SISTEMA EN SU CONJUNTO. DE ESTA MANERA, LA FILIAL (O FILIALES) EN MÉXICO QUEDAN SUBORDINADAS A LAS DECISIONES DE LA MATRIZ, EN LAS QUE TIENE RELEVANCIA NO SOLAMENTE LA SITUACIÓN PARTICULAR EN MÉXICO, SINO LAS DE LAS OTRAS UNIDADES QUE FORMAN EL CONGLOMERADO. SE FORMA, DE HECHO UNA VERDADERA RED DENTRO DE LA QUE A LA FILIAL EN MÉXICO, LE TOCA DESEMPEÑAR UNA FUNCIÓN PARTICULAR EN ATENCIÓN, A LOS INTERESES GENERALES DE LA MATRIZ. EN OTRAS PALABRAS, LA FILIAL EN MÉXICO, SE CONVIERTE EN UNA PIEZA DENTRO DE UN TABLERO DE AJÉDREZ QUE SE MUEVE DE ACUERDO A LAS DECISIONES TOMADAS POR QUIEN CONTROLA EL CONJUNTO, LA MATRIZ.

3. CONCENTRACION INDUSTRIAL Y LA PRESENCIA DE EMPRESAS TRANSNACIONALES

PUEDA AFIRMARSE, QUE EN LA MITAD DE LOS SECTORES INDUSTRIALES DE MÉXICO, EL COMPORTAMIENTO DE LOS MAYORES ESTABLECIMIENTOS ES DETERMINANTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR. ADEMÁS, DE LAS IMPLICACIONES ECONÓMICAS QUE SE DERIVAN DE ESTA SITUACIÓN, SE DESPRENDE LA IMPORTANCIA, QUE PUEDE TENER PARA EFECTOS DE LA CONCEPCIÓN Y APLICACIÓN DE LA POLÍTICA INDUSTRIAL SECTORIAL, EL ANÁLISIS SISTEMÁTICO DEL COMPORTAMIENTO DE ESOS ESTABLECIMIENTOS "LÍDERES".

EN LOS 114 SECTORES, QUE PRESENTAN UN ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN SUPERIOR A 50% SE GENERA UN 40% DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. AL MENOS, PARA ESE 40% DE LA PRODUCCIÓN RESULTA EVIDENTE QUE NO PROCEDE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS, QUE DERIVAN DE LOS ESQUEMAS TEÓRICOS Y QUE SE APOYAN EN EL SUPUESTO DE LA "COMPETENCIA PERFECTA". SI SE DEFINE COMO "COMPETITIVOS" AQUELLOS SECTORES CON ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN INFERIOR AL 25%, SE TENDRÍA QUE EL 75% DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL SE GENERARÍA EN SECTORES "NO COMPETITIVOS".

LAS RAMAS, CON ÍNDICE MÁS ELEVADO DE CONCENTRACIÓN, SON: TABACO (77%), DERIVADOS DE PETRÓLEO Y CARBÓN (75%), METÁLICOS BÁSICOS (69%), PRODUCTOS DE HULE (68%) Y MATERIAL DE TRANSPORTE (55%). EN EL EXTREMO OPUESTO SE ENCUENTRAN: EDITORIALES (11%), MUEBLES (16%), CUERO (25%), MADERA (27%) Y CALZADO Y VESTUARIO (27%); COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL CUADRO 12.

LA CONCENTRACIÓN PROMEDIO DE LA INDUSTRIA RESULTA SER DE 42.6%. ES DECIR, EN PROMEDIO, LOS CUATRO MAYORES ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR GENERAN 42.6% DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DEL SECTOR.

HASTA AHORA SE HA DEMOSTRADO QUE LAS ET ECTÚAN PREFERENTEMENTE EN MERCADOS CONCENTRADOS Y ADEMÁS, QUE EN ESOS MERCADOS CONCENTRADOS ELLAS Y LOS SECTORES QUE TIENEN UNA SITUACIÓN DE PREDOMINIO. ÉSTO ÚLTIMO, SE REFLEJA EN LA EXISTENCIA DE UNA ASOCIACIÓN ENTRÉ EL GRADO DE CONCENTRACIÓN DE LOS SECTORES Y EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ET.

CUADRO 12. Indices de concentración a nivel de rama industrial.

Rama	Participación en la producción de la rama, de los sectores agrupados según su índice de concentración.				Concentración rama	Valor promedio ordenación.
	1 75%	1 50%	25	1 25%		
20. Alimentos	7.5	13.0	41.8	37.4	100	32.2 (14)
21. Bebidas	4.4	54.1	0.4	41.0	100	44.6 (9)
22. Tabaco	88.4	11.5	--	--	100	76.7 (1)
23. Textiles	4.6	6.4	50.0	38.8	100	31.6 (15)
24. Calzado y prendas de vestir	3.9	5.4	42.8	47.7	100	27.3 (16)
25. Madera y corcho	0.2	2.5	46.1	51.0	100	26.7 (17)
26. Muebles y acc.	1.4	2.0	26.7	69.7	100	18.0 (19)
27. Celulosa y papel	--	7.5	82.3	10.1	100	35.8 (13)
28. Editoriales e imprentas	--	--	41.8	58.1	100	11.2 (20)
29. Cuero y piel	--	--	25.3	74.6	100	25.0 (18)
30. Productos hule	63.1	--	25.4	11.4	100	67.7 (4)
31. Química	0.5	30.1	34.4	34.7	100	36.9 (12)
32. Productos petróleo y carbón.	35.0	54.9	--	--	100	75.0 (2)
33. Metales no ferrosos.	20.3	29.7	27.2	22.6	100	51.0 (6)
34. Metales básicos.	21.2	78.7	--	--	100	68.9 (3)
35. Prod. metales.	3.4	31.5	47.4	17.4	100	41.6 (11)
36. Maq. eléctrica	20.6	21.7	57.6	--	100	48.8 (8)
37. Maq. eléctrica	4.7	17.0	78.2	--	100	43.9 (10)
38. Material transporte.	14.8	59.0	26.1	--	100	55.4 (5)
39. Manufacturas diversas	18.9	27.7	43.8	9.4	100	50.0 (7)
TOTAL.	10.5	29.5	35.3	24.7	100	42.6

1 Concentración rama: $I = \frac{C_i P_i}{P}$, donde C_i = concentración sector i , P_i = producción sector i sobre producción total rama correspondiente.

FUENTE: Información de la Dirección General de Estadística.

A. TAMAÑO DE LAS FILIALES EN MÉXICO EN RELACIÓN CON EL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES CORRESPONDIENTES.

LA DIFERENCIA BÁSICA, ENTRE LAS FILIALES Y LAS EMPRESAS NACIONALES PROVIENE DEL HECHO DE QUE LAS PRIMERAS, SON PARTE INTEGRANTE DE CORPORACIONES QUE ACTÚAN A NIVEL MUNDIAL. ESTO IMPLICA, QUE SU COMPORTAMIENTO EN MÉXICO, NO ESTÁ EXCLUSIVAMENTE DETERMINADO POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO ECONÓMICO LOCAL Y POR LOS RESULTADOS QUE OBTIENEN LAS FILIALES EN SU OPERACIÓN EN EL PAÍS. LOS BIENES, QUE SE PRODUCEN EN EL PAÍS YA ERAN FABRICADOS POR LA EMPRESA EN OTROS PAÍSES, E INCLUSIVE, EN CIERTOS CASOS, SE EXPORTABAN ANTERIORMENTE A MÉXICO. LA TECNOLOGÍA QUE UTILIZAN EN MÉXICO, YA ESTABA INCORPORADA EN LA OPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA ET. LOS PROVEEDORES DE INSUMOS IMPORTADOS, FORMAN PARTE DE LOS PROVEEDORES DEL CONJUNTO DE LA EMPRESA Y ESTÁN VINCULADOS A, ÉSTA, POR CONTRATOS CUYO ÁMBITO SUPERA LOS REQUERIMIENTOS DE UNA FILIAL EN PARTICULAR. LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN DE LA FILIAL DE MÉXICO, SE DEFINEN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GLOBAL DE LA ET. PUEDE SUPONERSE, QUE LA DIMENSIÓN DE LA PLANTA, NO ESTÁ LIMITADA POR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS, RESTRICCIÓN QUE PUEDE SER DETERMINANTE EN EL CASO DE LAS FIRMAS NACIONALES. LAS ET PUEDEN ESTABLECER, EL TAMAÑO DE LA PLANTA CON VISTAS A RESERVARSE PARTE DEL MERCADO INTERNO EN EXPANSIÓN Y DEL MERCADO INTERNACIONAL, SOBRE EL CUAL, TIENEN UN GRADO DE CONTROL DEL QUE CARECEN LAS FIRMAS NACIONALES.

SE OBSERVA (CUADRO 13), QUE EL CONJUNTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EL TAMAÑO DE LAS FILIALES ESTABLECIDAS EN MÉXICO, REPRESENTAN EN PROMEDIO 1.1% DE LAS ET RESPECTIVAS. EN LAS RAMAS, MAQUINARIA NO ELÉCTRICA Y HULE Y DERIVADOS, SE DAN LAS RELACIONES MÁS ELEVADAS, EL 1.8 Y 1.7%, RESPECTIVAMENTE. A NIVEL DE EMPRESAS, LAS PROPORCIONES MÁS IMPORTANTES SE ENCUENTRAN EN INDUSTRIA QUÍMICA, DONDE UNA ET PRODUCTORA DE FIBRAS TIENE EL 9.9% DE SUS VENTAS TOTALES LOCALIZADAS EN MÉXICO. UNA FARMACÉUTICA TIENE 5.4% DE LAS VENTAS EN LA FILIAL. EN HULE Y DERIVADOS, UNA FILIAL GENERA EL 4.6% DE SUS VENTAS TOTALES EN MÉXICO Y EN ALIMENTOS LA PROPORCIÓN MÁS ALTA ALCANZA A 4.2%.

CUADRO 13. Relación entre las ventas de las filiales establecidas en México y las ventas totales de las ET, 1971.

Rama	Número de ET consideradas	Relación ventas filial ventas totales ET (%)
Alimentos	13	1.1
Bebidas	2	1.1
Tabaco	2	0.7
Textiles	2	1.3
Calzado	1	0.1
Celulosa, papel y cartón	1	1.4
Hule y Derivados	4	1.7
Industria Química	24	1.1
Derivados del petróleo	2	0.2
Minerales no metálicos	1	1.1
Productos metálicos	7	0.6
Maquinaria no eléctrica	6	1.8
Maquinaria eléctrica	13	0.4
Equipo de transporte	9	1.0
Manufacturas diversas	2	0.3
TOTAL	89	1.1

FUENTE: i) Ventas nacionales: Declaraciones de Ingreso de la Secretaría de Hacienda. ii) Ventas internacionales: Multinational Corporations in World Development, ONU, 1973; Fortune, 1972 (las 500 mayores de Estados Unidos y las 200 mayores no norteamericanas). Informes anuales de algunas empresas. iii) Relación de las distintas filiales de ET establecidas en México: muestra amplia de ET utilizada en el estudio.

Se consideraron 89 ET con 224 filiales establecidas en México. Las ET pertenecen a las 500 mayores de Estados Unidos y 200 mayores no norteamericanas.

B. DINAMISMO, MODALIDADES Y FINANCIAMIENTO DE LA EXPANSIÓN DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN LA INDUSTRIA.

DINAMISMO DE LAS ET.

LAS ET, PARECEN DISPONER DE CONDICIONES MÁS FAVORABLES QUE LAS NACIONALES, PARA UTILIZAR LOS DIVERSOS MECANISMOS Y MODALIDADES A TRAVÉS DE LAS CUALES, TIENE LUGAR EL PROCESO DE EXPANSIÓN, ÉSTO DEBERÍA REFLEJARSE EN UN RITMO MÁS ELEVADO DE CRECIMIENTO, DE LAS ET AL INTERIOR DE LAS DISTINTAS RAMAS INDUSTRIALES.

SE OBSERVA (CUADRO 14), QUE LA PRODUCCIÓN DE LAS ET, SE HA EXPANDIDO EN EL CONJUNTO DE LA INDUSTRIA EN EL PERIODO 1962-1970 A UN RITMO DE 60%, SUPERIOR AL DE LAS EMPRESAS NACIONALES. LA DISTANTE MAGNITUD, SE REPRODUCE TANTO EN AQUELLAS RAMAS QUE DESEMPEÑAN UN PAPEL HEGEMÓNICO (TABACO, PRODUCTOS DE HULE, QUÍMICA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE) COMO EN LAS QUE PREDOMINAN LAS NACIONALES (ALIMENTOS, TEXTILES, CUERO, IMPRENTAS, ETC.).

ESTE PROCESO DE "DES NACIONALIZACIÓN" GENERALIZADO, ES EL REFLEJO, TANTO DE LA SUPERIORIDAD A NIVEL MICRO-ECONÓMICO, QUE PRESENTAN LAS EMPRESAS EN EL PLANO TECNOLÓGICO, COMERCIAL Y FINANCIERO: RESPECTO A LAS NACIONALES, EL MARCO INSTITUCIONAL EN QUE ESTE PROCESO DE EXPANSIÓN HA TENIDO LUGAR. SE ALIENTA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ET POR SU MAYOR EFICIENCIA, SE FAVORECE UNA MODIFICACIÓN DEL PATRÓN DE CONSUMO, EN FAVOR DE LOS BIENES QUE ELLOS PRODUCEN Y SE PROPORCIONAN LAS "ECONOMÍAS EXTERNAS" NECESARIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ESE PATRÓN DE CONSUMO. EN CONSECUENCIA, NO PUEDE SORPRENDER QUE EN LA EXPANSIÓN, DE ESTE SISTEMA INDUSTRIAL, SE CONSTATE EN EMPRESAS QUE INCREMENTEN SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO, A EXPENSAS DE LAS FIRMAS NACIONALES.

EXPANSIÓN DE LAS ET POR ADQUISICIÓN DE EMPRESAS EXISTENTES.

LA EXPANSIÓN DE ET, VÍA ADQUISICIÓN DE EMPRESAS YA ESTABLECIDAS, SE HA VENIDO INTENSIFICANDO, A LO LARGO DEL TIEMPO Y SE HA

CUADRO 14. Crecimiento de la producción industrial de las ET y de las firmas nacionales. Período 1962-1970.

(Tasa de crecimiento promedio anual a precios corrientes)

Ramas industriales	Crecimiento firmas nacionales	Crecimiento ET	Crecimiento total
	(%)	(%)	(%)
Alimentos	9.2	17.6	9.7
Bebidas	9.1	19.1	10.4
Tabaco	1.5	11.4	8.7
Textiles	11.3	17.1	11.7
Calzado y vestuario	16.8	19.2	16.9
Madera y muebles	8.2	35.0	9.0
Papel	10.8	15.3	12.0
Imprenta	10.4	21.0	11.3
Cuero	11.9	43.0	12.3
Productos de hule	4.2	17.0	9.4
Química	8.7	13.9	12.0
Minerales no metálicos	13.6	15.2	14.0
Metálicos básicos	12.1	18.6	13.4
Productos metálicos	11.1	23.0	14.4
Maquinaria no eléctrica	16.9	27.0	22.0
Maquinaria eléctrica	7.5	22.0	17.3
Equipo de transporte	17.1	21.0	18.8
Manufacturas diversas	10.6	20.0	12.8
TOTAL	11.0	17.4	12.5

La muestra de ET con que trabaja el Banco de México es diferente y más amplia que la utilizada en el resto del estudio. No existe otra fuente de información para medir el crecimiento relativo de las ET y de las nacionales.

FUENTE: Elaborado a partir de información del Banco de México.

El mayor crecimiento de la producción de las ET contrasta con el hecho de que en el mismo período, el total de impuestos pagados por las empresas extranjeras respecto a los ingresos tributarios del Gobierno Federal disminuye del 27% (1962) al 21.9% (1970). Sepúlveda y Chumacero, apéndice estadístico (Cuadro 22).

CONVERTIDO EN LA MODALIDAD MÁS IMPORTANTE EN ESTABLECIMIENTOS DE FILIALES.

LA "DES NACIONALIZACIÓN" POR COMPRA DE EMPRESAS EXISTENTES, CONSTITUYE UNA MODALIDAD DE EXPANSIÓN DE LAS ET, QUE SE MANIFIESTA EN EL CONJUNTO DEL APARATO PRODUCTIVO Y QUE REFLEJA LA "INCAPACIDAD" DE LAS EMPRESAS NACIONALES, PARA ENFRENTAR LA COMPETENCIA DE LAS ET, Y PONE DE MANIFIESTO LA MAGNITUD QUE ADQUIERE EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE ACTIVOS, YA EXISTENTES EN EL PAÍS. 15/

MODIFICACIÓN EN LOS PARÁMETROS ESTRUCTURALES DE LA INDUSTRIA Y PRESENCIA DE ET.

LAS ET, PRESENTAN UN CONJUNTO DE CARACTERÍSTICAS COMUNES, QUE PERMITEN TRATARLAS COMO UN AGENTE ECONÓMICO, RESPECTO AL CUAL, ES PRECISO FORMULAR DEFINICIONES DE POLÍTICA, ADEMÁS, EL EFECTO DE SU PRESENCIA EN EL SISTEMA INDUSTRIAL ESTÁ CONDICIONADO POR EL TIPO DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN Y POR LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL EN QUE ACTÚAN.

15/ FAJNZYLBER, FERNANDO Y MARTÍNEZ TARRAGÓ TRINIDAD. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. SEGUNDA PARTE, CAP. V, PÁG. 254, EDICIONES, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

C. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y LAS IMPORTACIONES DE BIENES.

LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIVADO, CONSTITUIRÁN UNA SOBRESTIMACIÓN EN LOS TOTALES DESTINADOS A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA. AUN SIENDO ASÍ, LAS IMPORTACIONES DE LAS ET MANUFACTURERAS, REPRESENTAN APROXIMADAMENTE LA MITAD DE LOS BIENES DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIVADO. ESA PRODUCCIÓN SUPERA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ET EN LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y SUGIERE QUE EL COEFICIENTE DE IMPORTACIONES PROMEDIO PARA LAS ET ES MAYOR QUE EL DE LAS FIRMAS NACIONALES DEL SECTOR INDUSTRIAL. EL CRECIMIENTO DE ESTAS EN LAS ET ENTRE 1970 Y 1972 ES MAYOR QUE EL DE LAS FIRMAS NACIONALES, LO CUAL, INDICARÍA QUE EL MAYOR DINAMISMO DE LAS ET, RESPECTO A LAS NACIONALES OCURRIDO EN LA DÉCADA PASADA, SE HABRÍA MANTENIDO COMO TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, A MENOS, QUE SE HUBIERA PRODUCIDO UN CAMBIO BÁSICO EN LOS COEFICIENTES DE IMPORTACIÓN, LO QUE PARECE POCO PROBABLE.

PARA AVANZAR EN LA COMPRESIÓN DEL FENÓMENO, ES PRECISO DESCENDER A NIVEL DE LAS RAMAS INDUSTRIALES Y EVALUAR SU IMPORTANCIA RELATIVA COMO DESTINATARIOS DE PRODUCTOS IMPORTADOS. SE OBSERVA (CUADRO 15), QUE LA RAMA VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE ABSORBE APROXIMADAMENTE UN 28% DE LAS IMPORTACIONES TOTALES DE LAS ET. ESTA TAMA, MÁS LA QUÍMICA, REPRESENTAN LA MITAD DE LOS TOTALES. ES INTERESANTE, DESTACAR QUE LAS IMPORTACIONES DE LAS EMPRESAS FARMACÉUTICAS Y DE COSMÉTICA SUPERAN LAS EFECTUADAS POR LA RAMA METÁLICAS BÁSICAS Y SE APROXIMAN A LAS DE MAQUINARIA NO ELÉCTRICA. EL REDUCIDO PERIODO CONSIDERADO EN EL ANÁLISIS, EXPLICA QUE NO SE PRODUCAN VARIACIONES DE IMPORTANCIA EN LA ESTRUCTURA DE IMPORTACIONES.

ADEMÁS, DEL VOLUMEN ABSOLUTO, INTERESA CONOCER LOS COEFICIENTES DE IMPORTACIÓN POR RAMA, PARA LAS ET Y COMPARARLO CON LOS DE LAS EMPRESAS NACIONALES. COMO SE INDICÓ ANTERIORMENTE, SE CONOCE EL DESTINO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES INTERMEDIOS POR RAMA INDUSTRIAL, PERO NO EL DESTINO DE LOS BIENES DE CAPITAL POR RAMA INDUSTRIAL, Y PARA LAS ET SE CONOCEN LAS IMPORTACIONES TOTALES

EN LAS RAMAS, CUERO, MAQUINARIA NO ELÉCTRICA, MAQUINARIA ELÉCTRICA E INDUSTRIAS DIVERSAS SE DA UNA DISMINUCIÓN DEL EMPLEO EN LAS EMPRESAS NACIONALES Y UN AUMENTO SIMULTÁNEO DE LA OCUPACIÓN GENERADA POR LAS ET. EN TODAS ELLAS, CRECE LA OCUPACIÓN GLOBAL DE LA RAMA. SÓLO EN PRODUCTOS DE HULE Y METÁLICOS BÁSICOS, EL EMPLEO DE LAS ET SE EXPANDE MÁS LENTAMENTE, QUE EL DE LAS NACIONALES.

UNA CALIFICACIÓN IMPORTANTE DE LOS RESULTADOS ANTERIORES, PROVIENE DEL HECHO DE QUE PARTE DEL INCREMENTO DE EMPLEO, ASOCIADO A LAS ET, SE GENERA EN LA ADQUISICIÓN DE FIRMAS YA EXISTENTES Y, EN CONSECUENCIA, APARECE SIMULTÁNEAMENTE COMO DISMINUCIÓN DE EMPLEO DE LAS NACIONALES. OBVIAMENTE, DESDE EL PUNTO DE VISTA, DE LA GENERACIÓN NETA DE EMPLEO, ESA OPERACIÓN CONTABLE ES IRRELEVANTE Y, ADEMÁS, PROVOCA UNA DISTORSIÓN EN LOS RESULTADOS.

Expansión de las ET y crecimiento del empleo.

En el periodo, el crecimiento del empleo en las ET que actúan en la industria, fue de 12.1 % anual, en las nacionales de 1.5% y en el conjunto de la industria de 3.4% promedio anual (Cuadro 1.4) En la rama textil, el empleo total decrece a 1.7% anual, el de las firmas nacionales disminuye a 2.0% y en las ET, la ocupación se incrementa a 6.8% al año.

CUADRO 15. Crecimiento de la ocupación industrial generado por las ET y las empresas nacionales, 1965-1970

(Tasa de crecimiento promedio anual. Periodo 1965-1970)

Rama	Total industrial (%)	Empresas transnacionales (%)	Empresas nacionales (%)
Alimentos	2.0	13.5	1.2
Bebidas	4.8	18.5	3.7
Tabaco	4.3	5.7	2.8
Textiles	- 1.7	8.8	- 2.0
Calzado y vestuario	2.8	19.7	2.4
Muebles	12.6	80.0	10.8
Papel	4.0	7.2	3.1
Imprenta	2.8	12.0	2.3
Cuero	2.7	25.0	- 2.9
Hule	4.8	3.0	6.0
Química	5.4	8.1	3.4
Minerales no metálicos	3.5	5.8	3.2
Metálicos básicos	6.8	2.6	8.3
Productos metálicos	3.1	15.4	2.1
Maquinaria no eléctrica	5.0	19.0	- 0.1
Maquinaria eléctrica	6.1	21.0	- 4.8
Equipo de transporte	9.1	12.1	7.1
Manufacturas diversas	2.3	23.0	- 3.2
TOTAL	3.4	12.1	1.5

- 1 Censos 1965 y 1970, eliminando los sectores de "reparaciones" que no se incluyen en el censo de 1970.
- 2 Datos del Banco de México citados en el apéndice estadístico de - Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero, op.cit.
- 3 Calculado por diferencia entre el total de ocupación y la correspondiente a las ET.

Y NO SU DESGLOSE ENTRE PRODUCTOS INTERMEDIOS Y BIENES DE CAPITAL. ES DECIR, SE PUEDE CALCULAR EL COEFICIENTE DE IMPORTACIONES TOTALES RESPECTO A LA PRODUCCIÓN DE LAS ET Y EL COEFICIENTE DE IMPORTACIONES INTERMEDIAS SOBRE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE LA RAMA. AL COMPARAR, AMBOS COEFICIENTES SE ESTARÁ OBTIENIENDO EL COEFICIENTE DE IMPORTACIONES TOTALES DE LAS EMPRESAS NACIONALES.

LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL EFECTUAR EL CÁLCULO DE ESTA MANERA, MUESTRAN (CUADRO 16), QUE EL COEFICIENTE DE IMPORTACIONES (INTERMEDIAS) DEL CONJUNTO DE LA INDUSTRIA SERÍA DE 5.1% Y EL DE LAS ET (IMPORTACIONES TOTALES) DE 11.9%. PARA HACER ESTAS CIFRAS COMPARABLES, ES PRECISO ESTIMAR LA INCIDENCIA DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL, EN LAS IMPORTACIONES TOTALES DE LAS ET. AL HACERLO SE OBTUVO QUE LOS BIENES DE CAPITAL REPRESENTAN UN 34% DE LAS IMPORTACIONES TOTALES. ESTO CONDUCE, A UN COEFICIENTE DE IMPORTACIONES (INTERMEDIAS) PARA LAS ET DE 7.8%, COMPARABLE CON EL 5.1% PARA EL CONJUNTO DE LA INDUSTRIA. AL SEPARAR LAS EMPRESAS NACIONALES, DEL CONJUNTO DE LAS INDUSTRIAS, SE OBTIENE PARA ÉSTAS UN COEFICIENTE DE IMPORTACIONES DE 3.4%.

EN SÍNTESIS, EL COEFICIENTE PROMEDIO DE IMPORTACIONES PARA LAS ET SERÍA MÁS DEL DOBLE, DEL CORRESPONDIENTE A LAS FIRMAS NACIONALES (7.8 Y 3.4%).

CUADRO 16. Estructura sectorial de las importaciones de las ET manufactureras

Ramas	1970	1971	1972	1973
20. Alimentos	2.5	2.9	2.8	2.4
21. Bebidas	0.8	1.3	0.8	0.9
22. Tabaco	0.5	0.4	0.3	0.1
23. Textiles	1.5	1.7	1.2	1.3
24. Prendas de vestir y calzado	0.2	0.2	0.1	0.1
25. Madera y corcho	---	---	---	---
26. Muebles no metálicos	---	---	---	---
27. Papel y celulosa	2.9	2.5	2.0	2.4
28. Imprenta y editoriales	0.8	1.5	1.9	---
29. Cuero y piel	0.1	0.1	---	---
30. Caucho y hule	3.8	3.3	2.2	3.1
31. A. Química industrial	15.6	17.6	17.8	16.7
31. B. Farmacia y cosmética.	7.7	9.0	8.1	8.9
32. Derivados del petróleo	0.7	0.8	0.6	0.3
33. Minerales no metálicos	1.2	1.2	1.8	1.7
34. Metálicos básicos	4.4	2.7	2.6	3.0
35. Productos metálicos	6.0	4.8	4.8	6.7
36. Maquinaria no eléctrica	9.2	10.0	9.7	9.8
37. Maquinaria eléctrica	10.9	9.4	11.3	12.3
38. Vehículos y equipos de transporte	26.5	26.6	28.3	26.6
39. Manufacturas diversas	4.4	4.0	3.6	3.9
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00
Valor de las importaciones, en millones de dólares	663	665	778	942

1 Para efectos de análisis se dividió la rama química en dos grupos: química industrial y farmacia y cosmética. La primera comprende básicamente a productos intermedios y la segunda a bienes de consumo.

CUADRO 17. Coeficiente de importación para las ET y para el conjunto de la industria, 1970

Ramas	Total de la industria Importaciones intermedias. Producción (%)	Empresas transnacionales Importaciones totales. Producción. (%)
20. Alimento	0.6	2.5
21. Bebidas	0.8	1.8
22. Tabaco	0.5	1.4
23. Textil	1.8	5.7
24. Vestido y calzado	2.1	2.5
27. Papel	8.3	9.9
28. Imprenta	6.4	16.1
30. Hule y productos de hule	8.1	13.8
31. Química	12.6	13.7
33. Mincerales no metálicos	4.8	5.8
34. Metálicos básicos	4.0	3.3
35. Productos metálicos	5.8	20.6
36. Maquinaria no eléctrica	7.1	28.8
37. Maquinaria eléctrica	3.9	16.1
38. Equipo de transporte	7.5	23.1
39. Manufacturas diversas	14.5	33.8
TOTAL	5.1	11.9

1 No se incluyeron las ramas madera, muebles y cuero, debido a las posibles distorsiones en la información sobre importaciones totales de esas ramas. Para derivados del petróleo no se dispone de información respecto a importaciones.

FUENTE: Elaborado en base a información del censo y del Banco de México para la producción industrial y las importaciones totales, y a los datos del estudio para producción e importaciones de las ET.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS DISTINTAS RAMAS INDUSTRIALES EN LA EXPORTACIÓN DE LAS ET, SE OBSERVA (CUADRO 1 7), QUE LAS RAMAS, ALIMENTOS, QUÍMICA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, REPRESENTAN EN CONJUNTO, APROXIMADAMENTE 60% DE LAS EXPORTACIONES TOTALES. A DIFERENCIA, DE LAS IMPORTACIONES EN QUE LA ESTRUCTURA SECTORIAL SE MANTIENE RELATIVAMENTE ESTABLE, EN LAS EXPORTACIONES SE OBSERVAN ALGUNAS MODIFICACIONES IMPORTANTES. LA MÁS SIGNIFICATIVA ES LA DE EQUIPO DE TRANSPORTE, CUYAS EXPORTACIONES PASAN DE REPRESENTAR 15% DEL TOTAL EN 1970, A 32% EN 1975 (DE 24 A 112 MILLONES DE DÓLARES). ESTE INCREMENTO SUSTANCIAL, NO ES ATRIBUIBLE A LA POLÍTICA GENERAL DE FOMENTO DE EXPORTACIONES, SINO A LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA INDUSTRIAL ESPECÍFICAMENTE DISEÑADOS PARA ESTA RAMA.

LOS COEFICIENTES DE EXPORTACIÓN POR RAMA INDUSTRIAL SON, CON EXCEPCIÓN DE IMPRENTA (5% DE LAS EXPORTACIONES DE LAS ET), INFERIORES AL 5% EN TODAS LAS RAMAS (CUADRO 1 8). EN CONJUNTO, EL COEFICIENTE DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA ES DE 2.6 Y PARA LAS ET 2.6%. EL DE LAS EMPRESAS NACIONALES, CALCULADO POR DIFERENCIA, ALCANZARÍA A 2.5%.¹⁶ LA DIFERENCIA A NIVEL DE RAMAS SON POCO IMPORTANTES Y CONFIRMAN QUE, EN LOS DISTINTOS SECTORES EL COMPORTAMIENTO DE LAS EMPRESAS, RESPECTO A EXPORTACIONES ES BÁSICAMENTE EL MISMO. LAS EXPORTACIONES, SON MARGINALES RESPECTO A LA PRODUCCIÓN PARA EL MERCADO INTERNO, TANTO PARA LAS NACIONALES COMO LAS ET.

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR DE LAS ET.

EL HECHO FUNDAMENTAL ES QUE LAS ET, QUE CONSTITUYEN EL NÚCLEO "MODERNO" Y DE MAYOR CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, GENERAN UN DÉFICIT COMERCIAL, CUYO VOLUMEN REPRESENTA APROXIMADAMENTE UN TERCIO DE LOS INGRESOS QUE EL PAÍS OBTIENE POR CONCEPTO DE EXPORTACIONES.

UNO DE LOS OBJETIVOS, A QUE SE ORIENTABA LA POLÍTICA DE SUBSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, LA CUAL ESTIMULÓ LA PRESENCIA DE ET EN LA INDUSTRIA, ERA PRECISAMENTE LA NECESIDAD DE SUPERAR LAS

¹⁶/ FAJNZYLBER, FERNANDO Y MARTÍNEZ TARRAGÓ TRINIDAD. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. SEGUNDA PARTE, CAP. VI, PÁG. 307.

RESTRICCIONES IMPUESTAS POR EL SECTOR EXTERNO, AL DESARROLLO ECONÓMICO GLOBAL. CUANDO SE CONSTATA QUE LAS ET, A CUYA PRESENCIA SE ATRIBUÍA LA POSIBILIDAD DE ELEVAR LA EFICIENCIA INDUSTRIAL Y LA CAPACIDAD DE PENETRAR AL MERCADO INTERNACIONAL CON PRODUCTOS FABRICADOS EN MÉXICO, GENERAN UN DÉFICIT COMERCIAL DE ESA MAGNITUD, DEBE CONCLUIRSE QUE EL OBJETIVO DE DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DEL SECTOR EXTERNO NO HA SIDO EN ABSOLUTO ALCANZADO. POR EL CONTRARIO, EN LA ACTUALIDAD UNA EVENTUAL DISMINUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES NO SÓLO COMPROMETE LA DISPONIBILIDAD DE BIENES, SINO, LO QUE ES MÁS IMPORTANTE, AFECTA EL NIVEL DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA, QUE HA CONSTITUIDO HASTA AHORA EL ELEMENTO MÁS DINÁMICO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. ES DECIR, EL "ESTILO" DE LA INDUSTRIALIZACIÓN SEGUIDO HASTA LA FECHA, EN LUGAR DE CONTRIBUIR A SUPERAR LAS RESTRICCIONES DEL SECTOR EXTERNO, HA RESTRINGIDO LOS GRADOS DE LIBERTAD PARA INTRODUCIR MODIFICACIONES EN EL PROCESO DE DESARROLLO.

EL DÉFICIT COMERCIAL GENERADO POR LA INDUSTRIA, CONDUCE A INCREMENTAR LOS REQUERIMIENTOS DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y LA PRESENCIA DIFUNDA DE LAS ET EN LA INDUSTRIA NACIONAL, FACILITA LA OBTENCIÓN DE ESE FINANCIAMIENTO. PERO AL MISMO TIEMPO, SE INTENSIFICA Y HACE APARECER COMO NECESARIO EL ATRAER NUEVA INVERSIÓN DIRECTA QUE NEUTRALICE PARCIALMENTE EL DÉFICIT. LA CONSOLIDACIÓN DE ESTE PROCESO, ESTIMULA EL QUE LAS INVERSIONES PÚBLICAS, SE ORIENTEN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PERMITEN GENERAR LAS ECONOMÍAS EXTERNAS, NECESARIAS PARA SOSTENER LA EXPANSIÓN INDUSTRIAL, CON LA CUAL SE SUSTRAYEN RECURSOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, LO QUE CONTRIBUYE A AGUDIZAR LA SITUACIÓN DEL SECTOR EXTERNO, A GENERAR PRESIONES INFLACIONARIAS Y DEBILITAR LA CAPACIDAD DEL APARATO PRODUCTIVO, PARA CREAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO AL RITMO ADECUADO. ^{17/}

17/ FAJNZYLBER, FERNANDO Y MARTÍNEZ TARRAGÓ, TRINIDAD. LAS EM
PRESAS TRANSNACIONALES. SEGUNDA PARTE, CAP. VI, PÁG. 308.

(Cuadro) 14. Estructura sectorial de las exportaciones de las ET manufactureras

Ramoa	1970	1971	1972	1973
20. Alimentos	13.6	14.5	9.1	7.0
21. Bebidas	1.8	2.3	1.8	1.7
22. Tabaco	2.5	3.3	3.5	4.2
23. Textiles	0.2	0.1	1.1	2.8
24. Prendas de vestir y calzado	0.3	0.4	0.3	0.2
25. Madera y corcho	----	----	----	----
26. Muebles no metálicos	----	----	----	----
27. Papel y celulosa	0.7	0.7	1.2	0.6
28. Imprenta y editoriales	5.7	3.7	6.0	0.1
29. Cuero y piel	----	----	----	----
30. Caucho y hule	1.1	1.1	2.2	1.1
31 A. Química industrial	23.0	25.1	22.3	20.0
31 B. Farmacia y cosmética	9.3	10.8	3.8	8.6
32. Derivados del petróleo	1.0	1.0	0.7	0.4
33. Minerales no metálicos	1.6	1.2	3.6	1.0
34. Metálicos básicos	5.9	8.3	8.8	2.8
35. Productos metálicos	2.6	4.4	2.9	4.1
36. Maquinaria no eléctrica	4.4	3.6	3.2	3.7
37. Maquinaria eléctrica	9.6	5.1	5.7	6.3
38. Vehículos y equipo de transporte	15.2	10.7	14.9	32.4
39. Manufacturas diversas	1.5	3.5	4.2	3.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
Valor de las exportaciones, en millones de dólares	155	166	225	347

1 Para efectos de análisis se dividió la rama química en dos grupos: química industrial y farmacia y cosmética. La primera comprende básicamente a productos intermedios, y la segunda a bienes de consumo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda.

CUADRO 19. Coeficiente de exportación de la industria de las ET, 1970

R a m a	Coeficientes de exportación	
	Total empresas	Empresas transnacionales
20. Alimentos	0.9	3.1
21. Bebidas	0.5	1.0
23. Textil	2.2	0.2
24. Vestuario y calzado	1.0	1.1
25. Madera y corcho	5.3	0.2
26. Muebles	1.9	0.0
27. Papel	0.6	0.5
28. Imprenta	4.2	25.7
29. Cuero	4.9	1.8
30. Hule y productos de hule	0.6	0.9
31. Química	3.9	4.4
33. Minerales no metálicos	2.4	1.8
34. Metálicos básicos	5.4	1.0
35. Productos metálicos	1.4	2.1
36. Maquinaria no eléctrica	4.6	3.2
37. Maquinaria eléctrica	2.4	5.3
38. Equipo de transporte	2.1	3.0
39. Manufacturas diversas	5.1	3.6
TOTAL	2.6	2.8

FUENTE: Para los datos de producción industrial, el Censo de 1970 y los datos proporcionados por Estadística para las ET. Para exportaciones totales, la misma fuente, y para las ET las estimaciones efectuadas en base a la información de la Secretaría de Hacienda.

EL COEFICIENTE GLOBAL DE IMPORTACIONES, DE LAS ET SE ESTIMA PARA 1970 EN 11,9% Y EL DE EXPORTACIONES EN 2,8%. ESTA RELACION VARIA SEGUN LAS RAMAS INDUSTRIALES. LOS Desequilibrios más acentuados se dan en las ramas (Cuadro 19) HULE Y PRODUCTOS DE HULE (13,8 coeficiente de importación y 0,9 de exportación), QUÍMICA (13,7 y 4,4%), PRODUCTOS METÁLICOS (20,6 y 2,1%), MAQUINARIA NO ELÉCTRICA (28,8 y 3,2%), MAQUINARIA ELÉCTRICA (16,1 y 3,3%), EQUIPO DE TRANSPORTE (23,1 y 3,0%) Y MANUFACTURAS DIVERSAS (33,8 y 3,6%).

EN ESTAS RAMAS, SERÍA NECESARIO CONCENTRAR LA ATENCIÓN Y DISEÑAR INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS, QUE PERMITIERAN DISMINUIR LA DISTANCIA ENTRE AMBOS COEFICIENTES. EL ELEVADO GRADO DE CONCENTRACIÓN, TANTO EN IMPORTACIONES, COMO DE EXPORTACIONES PERMITIRÍA, SOBRE LA BASE DE UN ANÁLISIS DE LAS FIRMAS LÍDERES DE CADA RAMA, PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA SITUACIÓN ACTUAL. ÉSTO FACILITARÍA EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA, SE TOMASEN EN CUENTA LAS PARTICULARIDADES DE CADA RAMA, TANTO EN LOS ASPECTOS INTERNOS COMO DEL MERCADO INTERNACIONAL.

CUADRO 20. COEFICIENTES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LAS ET, 1970.

RAMA	COEFICIENTE DE EXPORTACIÓN	COEFICIENTE DE IMPORTACIÓN
20. ALIMENTOS	3.1	2.5
21. BEBIDAS	1.0	1.8
23. TEXTIL	0.2	5.7
24. VESTUARIO Y CALZADO	1.1	2.5
27. PAPEL	0.5	9.9
28. IMPRENTA	25.7	16.1
30. HULE Y PRODUCTOS DE HULE	0.9	13.8
31. QUÍMICA	4.4	13.7
33. MINERALES NO METÁLICOS	1.8	5.8
34. METÁLICOS BÁSICOS	1.0	3.3
35. PRODUCTOS METÁLICOS	2.1	20.6
36. MAQUINARIA NO ELÉCTRICA	3.2	28.8
37. MAQUINARIA ELÉCTRICA	3.3	16.1
38. EQUIPO DE TRANSPORTE	3.0	23.1
39. MANUFACTURAS DIVERSAS	3.6	33.8
TOTAL	2.8	11.9

FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y SECRETARÍA DE HACIENDA.

SE OBSERVA EN EL (CUADRO 20) QUE RESPECTO AL DÉFICIT TOTAL, DE LAS ET DE 595 MILLONES DE DÓLARES EN 1973, A LA RAMA AUTOMOTRIZ LE CORRESPONDIERON 138 MILLONES (187 EN 1972), A LA MAQUINARIA ELÉCTRICA (BIENES DE CAPITAL Y DURABLES), 94 MILLONES, A LA DE QUÍMICA INDUSTRIAL 88 MILLONES, A MAQUINARIA NO ELÉCTRICA 78 MILLONES Y FARMACIA Y COSMÉTICA 51 MILLONES. ESTAS CINCO RAMAS, REPRESENTAN EL 75 % DEL DÉFICIT. CONSIDERANDO EXCLUSIVAMENTE LOS DURABLES Y LOS BIENES DE CAPITAL (RAMAS 36, 37 Y 38), SE LLEGA A LA MITAD DEL DÉFICIT GLOBAL DE LAS ET DE LA INDUSTRIA. 18/

18/ FAJNZYLBER, FERNANDO Y MARTÍNEZ TARRAGÓ, TRINIDAD. LAS EM
PRESAS TRANSNACIONALES. SEGUNDA PARTE, CAP. VI, PÁG. 310.

EFFECTO GLOBAL DE LA ACCIÓN DE LAS ET SOBRE LA BALANZA DE PAGOS.

CONSIDERANDO, EL CONJUNTO DE LA INVERSIÓN DIRECTA EN MÉXICO, SE OBSERVA (CUADRO 2 1), QUE EFECTIVAMENTE LA DIFERENCIA ENTRE LAS NUEVAS INVERSIONES DIRECTAS DE CADA AÑO Y LA REMESA DE UTILIDADES, REGALÍAS Y OTROS PAGOS, SE HA VENIDO INCREMENTANDO EN FORMA SISTEMÁTICA. ENTRE 1950 Y 1955 EL DÉFICIT ACUMULADO ERA DE 12 MILLONES DE DÓLARES; ENTRE 1956 Y 1960, PASA A 232 MILLONES DE DÓLARES; A 226 ENTRE 1961 Y 1965; A 724 ENTRE 1966 Y 1970 Y EN DOS AÑOS, 1971-1972, ALCANZA A 420 MILLONES. ES DECIR, EL DÉFICIT ACUMULADO ENTRE 1965 Y 1970 SUPERA EL DÉFICIT DE LOS QUINCE AÑOS ANTERIORES. EL DE 1971 Y 1972 ES 10% INFERIOR AL TOTAL ACUMULADO EN EL PERIODO 1950-1965. LA INVERSIÓN DIRECTA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EXPLICA UNA PROPORCIÓN MAYORITARIA Y CRECIENTE DE ESTE DÉFICIT.

D. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

LAS ET Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA "CAUTIVA".

SE CONSTATA (CUADRO 2 2), QUE EN 1971 EL 78.8% DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EMPRESAS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA SE ORIGINAN EN ET, UN 19.5% EN PRIVADAS NACIONALES Y SÓLO 0.7% EN LAS EMPRESAS DEL ESTADO. LAS ÚNICAS RAMAS, EN QUE LAS EMPRESAS NACIONALES (PÚBLICAS Y PRIVADAS) ORIGINAN UNA PROPORCIÓN MAYORITARIA DE LOS PAGOS, SON: CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR, MADERA Y CORCHO, MUEBLES, CUERO Y MINERALES NO METÁLICOS. LAS EMPRESAS DEL ESTADO ALCANZAN SU MAYOR PARTICIPACIÓN (15.5%) EN METÁLICOS BÁSICOS (SIDERURGIA).

EN CONSECUENCIA, PUEDE AFIRMARSE QUE, A JUZGAR POR LOS PAGOS EFECTUADOS, LA INDUSTRIA MANUFACTURERA ADQUIERE BÁSICAMENTE TECNOLOGÍA "CAUTIVA". ES DECIR, TECNOLOGÍA CUYA UTILIZACIÓN ESTÁ DETERMINADA POR LOS OBJETIVOS, CRITERIOS Y POLÍTICAS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN INTERNACIONAL DE LAS ET. LA TECNOLOGÍA ESTÁ FÍSICAMEN-

CUADRO 2.1 Flujos financieros asociados a la inversión directa total
(Millones de dólares)

	Inversión directa (1)	Utilidades remitidas (2)	Intereses, saldo regalías y otros pagos. (1)-(2 + 3) (3)		
1950-1955	367.2	268.1	110.7	--	11.5
1956-1960	290.4	280.6	241.5	--	231.8
1961-1965	530.1	355.1	401.2	--	226.2
1966-1970	628.5	560.8	792.0	--	724.3
1971-1972	401.1	308.0	513.2	--	420.2
Total	2 217.3	1 772.6	2 058.6	--	1 614.0

FUENTE: Banco de México, subgerencia de Investigación Económica.

CUADRO 2 2 Participación de las ET, privadas nacionales y estatales en los pagos por transferencia de tecnología de la industria manufacturera, 1971.

(Regalías y asistencia técnica)

Ramas	Empresas transnacionales. (%)	Empresas nacionales privadas (%)	Empresas estatales (%)	Total (%)
20. Alimentos	93.3	6.4	0.3	100
21. Bebidas	89.6	10.4	---	100
22. Tabaco	100	---	---	100
23. Textiles	72.0	28.0	---	100
24. Calzado y prendas de vestir	42.4	57.6	---	100
25. Madera y corcho	---	100	---	100
26. Muebles	---	100	---	100
27. Papel y celulosa	87.1	12.9	---	100
28. Editoriales e imprentas	57.4	42.6	---	100
29. Cuero y piel	39.0	61.0	---	100
30. Hule y caucho	97.3	2.7	---	100
31. Química industrial	80.8	19.1	0.1	100
31. Química farmacéutica	86.0	14.0	---	100
32. Derivados del petróleo y carbón	95.8	4.2	---	100
33. Minerales no metálicos	51.2	68.8	---	100
34. Metálicos básicos	51.3	33.2	15.5	100
35. Productos metálicos	80.1	13.9	---	100
36. Maquinaria no eléctrica	61.5	38.5	---	100
37. Maquinaria eléctrica	83.2	16.8	---	100
38. Equipo de transporte	86.9	11.2	1.8	100
39. Otras manufacturas	59.0	41.0	---	100
TOTAL	79.6	19.5	0.7	100
Valor de los pagos (millones de dólares)	114.8	28.1	0.9	143.7

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TE UBICADA EN MÉXICO, PERO SU SELECCIÓN, VALORACIÓN Y UTILIZACIÓN RESPONDE A POLÍTICAS QUE NO NECESARIAMENTE COINCIDIRÁN A LO LARGO DEL TIEMPO CON LA ESTRATEGIA INDUSTRIAL, QUE EL PAÍS PUEDA IR DEFINIENDO. EN LO QUE SE REFIERE AL CONTENIDO DE LA TECNOLOGÍA, ESTE PROBLEMA SE PLANTEA EN TÉRMINOS SIMILARES PARA LAS EMPRESAS NACIONALES.

SE OBSERVA (CUADRO 2 3) QUE, MIENTRAS EN EL CASO DE LAS ET EL COEFICIENTE DE IMPORTACIÓN DE TECNOLOGÍA ES DE 2%, EN LAS EMPRESAS PRIVADAS NACIONALES ES DE 0.3%. ES DECIR, LOS PAGOS DE IMPORTACIÓN DE TECNOLOGÍA, POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN, SON SIETE VECES MAYORES EN LAS FILIALES QUE EN LAS EMPRESAS PRIVADAS NACIONALES.

ORIGEN DE LA TECNOLOGÍA IMPORTADA.

CUANDO ANALIZAMOS EL DESTINO DE LOS PAGOS A NIVEL DE LAS RAMAS INDUSTRIALES, SE OBSERVA QUE EN DIEZ DE LAS VEINTE RAMAS LA PARTICIPACIÓN DE ESTADOS UNIDOS ES SUPERIOR A 80% (CUADRO 2 4) Y EN CINCO DE ELLAS SUPERIOR A 90%. EN CONSECUENCIA, UNA PARTE IMPORTANTE DEL PARQUE INDUSTRIAL, PROVEE CASI EXCLUSIVAMENTE DE LA TECNOLOGÍA DE ESTADOS UNIDOS Y ESTA AFIRMACIÓN SE APLICA TAMBIÉN A LAS EMPRESAS NACIONALES. (CUADRO 2 5).

AL UTILIZAR, LOS PAGOS COMO INDICADOR DEL ORIGEN DE LOS FLUJOS DE TECNOLOGÍA, SE ESTÁ HACIENDO ABSTRACCIÓN DE LAS DISTORSIONES QUE SE GENERAN CON LA UTILIZACIÓN DE ESTE CANAL, COMO MEDIO DE EFECTUAR REMESAS, NO TIENEN QUE VER CON LAS TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS. UN CASO EVIDENTE DE DISTORSIÓN, LO PROPORCIONAN LOS PAGOS QUE SE HACEN A LOS LLAMADOS "PARAÍSO FISCALES". EN EL CASO, DE LA REMESA DE DIVIDENDOS, ESTA PRÁCTICA AFECTA PRINCIPALMENTE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL PAÍS DE ORIGEN DE LAS ET, PERO CUANDO SE TRATA DE PAGOS POR TECNOLOGÍA, EL EFECTO RECAE TANTO SOBRE EL PAÍS DE ORIGEN COMO EN EL RECEPTOR. LOS DIVIDENDOS ENVIADOS AL "PARAÍSO FISCAL", HABRÍAN SALIDO DE TODAS MANERAS DEL PAÍS RECEPTOR, PERO ES EVIDENTE, QUE ÉSTE NO DEBERÍA

QUADRO 2.3 Coeficientes de importación de tecnología (pagos por tecnología en relación al valor de la producción)

Ramas	Empresas transnacionales (%)	Empresas privadas nacionales (%)	Empresas estatales (%)
20. Alimentos	1.3	*	*
21. Bebidas	2.6	0.1	---
22. Tabaco	0.2	---	---
23. Textil	0.5	*	---
24. Vestido y calzado	1.4	0.1	---
25. Madera	---	0.1	---
26. Muebles de madera	---	0.1	---
27. Papel y carbón	1.2	0.1	---
28. Editoriales e imprentas	2.3	0.1	---
29. Cuero	5.7	0.4	---
30. Hule	2.7	0.1	---
31. Química	3.7	0.8	*
32. Derivados de petróleo	6.7	0.3	---
33. Minerales no metálicos	1.1	0.6	---
34. Metálicos básicos	0.2	0.2	0.2
35. Productos metálicos	2.8	0.1	---
36. Maquinaria no eléctrica	2.8	1.9	---
37. Maquinaria eléctrica	3.0	0.6	---
38. Equipo de transporte	1.4	0.6	0.1
39. Otras manufacturas	4.9	1.8	---
TOTAL	2.0	0.3	0.8

1 Los datos de producción corresponden a 1970 y los pagos por tecnología a 1971.

* Menos de 0.11 %.

FUENTE: Elaborado en base a: i) datos de producción del Censo industrial, tabulación especial para ET, y la Secretaría del Patrimonio Nacional para las empresas públicas, y ii) información sobre pagos por tecnología de la Secretaría de Hacienda.

4 Pagos por transferencia de tecnología del conjunto de ET de cada rama sobre su producción total. Lo mismo para las empresas nacionales. Esto implica una subestimación del coeficiente de las empresas que efectúan pagos al exterior, porque en el valor de la producción se incluyen las empresas que no efectúan pagos. La subestimación es más acentuada en el caso de las empresas nacionales porque la proporción de ellas que efectúan pagos por este concepto es más reducida que en las ET.

5 Informe Presidencial, 1974.

CUADRO 2.4 Estructura regional de los pagos totales por transferencias a nivel de ramas industriales, 1971.
(Porcientos)

	Estados Unidos	Alemania	Gran Bretaña	Francia	Suiza	Holanda	Italia	Suecia	Canadá	Japón	Total
20. Alimentos	80.4	0.0	0.2	0.0	18.5	0.1	0.3	---	---	---	100
21. Bebidas	97.9	---	0.3	1.4	0.1	---	---	---	0.5	---	100
22. Tabaco	73.9	---	26.1	---	---	---	---	---	---	---	100
23. Textiles	73.2	11.1	1.7	9.3	3.7	---	1.0	---	0.1	---	100
24. Calzado y prendas de vestir	69.1	1.0	4.0	3.0	7.8	0.5	0.1	---	13.2	---	100
25. Madera y corcho	100.0	---	---	---	---	---	---	---	---	---	100
26. Muebles	99.0	1.0	---	---	---	---	---	---	---	---	100
27. Papel y celulosa	82.1	0.6	2.9	8.5	0.2	---	1.1	---	4.1	---	100
28. Editoriales e imprentas	51.4	17.8	0.5	0.1	---	11.9	0.1	---	18.0	0.2	100
29. Cuero y piel	56.9	41.4	---	1.7	---	---	---	---	---	---	100
30. Corcho y hule	99.2	0.8	---	---	---	---	---	---	---	---	100
31. Química industrial	67.7	17.7	0.2	3.0	1.7	1.6	1.4	2.0	4.3	---	100
31. Química farmacéutica	69.5	12.2	1.4	2.1	12.1	0.2	2.5	---	---	---	100
32. Derivados del petróleo	43.6	---	---	---	---	56.4	---	---	---	---	100
33. Minerales no metálicos	63.4	10.2	8.0	9.8	1.4	---	---	1.5	5.7	---	100
34. Metales básicos	82.5	7.4	8.5	0.3	---	---	0.6	---	0.7	---	100
35. Productos metálicos	80.6	2.7	0.1	0.7	3.1	---	4.0	4.5	4.3	---	100
36. Maquinaria no eléctrica	91.1	1.8	---	4.2	1.5	0.1	---	1.1	0.1	0.2	100
37. Maquinaria eléctrica	80.3	0.7	0.6	2.8	0.5	8.0	3.5	2.5	0.2	0.9	100
38. Equipo de transporte	42.6	43.2	2.3	2.1	0.4	---	---	---	---	9.4	100
39. Otras manufacturas	66.7	9.0	2.3	18.9	0.3	1.8	0.7	---	0.1	0.2	100
TOTAL	73.0	10.5	1.4	2.9	4.6	2.9	1.4	0.9	1.5	1.0	100

CUADRO 2.5 Estructura regional de los pagos por transferencia de tecnología de las empresas privadas nacionales a nivel de ramas industriales, 1971.
(Porcientos)

	Estados Unidos	Alemania	Gran Bretaña	Francia	Suiza	Holanda	Italia	Suecia	Canadá	Japón	Total
20. Alimentos	82.4	0.9	2.9	0.5	---	8.2	5.3	---	---	---	100
21. Bebidas	73.7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	100
22. Tabaco	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	100
23. Textiles	83.8	4.0	3.9	2.5	5.6	---	---	---	0.2	---	100
24. Calzado y prendas de vestir	84.3	4.6	---	10.5	---	---	0.7	---	---	0.2	100
25. Madera y corcho	100.0	---	---	---	---	---	---	---	---	---	100
26. Muebles	97.7	2.3	---	---	---	---	---	---	---	---	100
27. Papel	83.6	5.1	---	---	0.8	---	10.2	---	---	---	100
28. Imprentas y editoriales	53.9	9.5	1.6	0.2	---	34.5	0.3	---	0.1	---	100
29. Cuero y piel	26.6	70.5	---	2.9	---	---	---	---	---	---	100
30. Hule	91.7	7.2	1.0	---	---	---	---	---	---	---	100
31. Química industrial	82.6	3.7	0.3	1.2	1.4	1.4	7.6	---	1.9	---	100
31. Química farmacéutica	75.2	10.9	0.6	11.0	2.2	---	---	---	---	---	100
32. Derivados del petróleo	100.0	---	---	---	---	---	---	---	---	---	100
33. Minerales no metálicos	59.4	17.9	5.7	14.0	0.5	---	---	---	2.4	---	100
34. Metálicos básicos	75.2	5.0	17.8	0.8	---	---	---	---	1.3	---	100
35. Productos metálicos	72.9	24.3	---	0.9	---	---	---	---	1.9	---	100
36. Maquinaria no eléctrica	95.8	---	---	3.9	---	0.3	---	---	---	---	100
37. Maquinaria eléctrica	49.4	2.4	---	19.3	---	10.9	1.5	14.8	1.4	0.3	100
38. Equipo de transporte	95.3	---	3.2	---	---	---	---	---	0.2	1.3	100
39. Otras manufacturas	62.8	19.1	7.3	1.6	1.1	5.7	2.4	---	0.1	---	100
TOTAL.	74.7	7.9	3.0	6.4	0.7	2.9	1.8	1.7	0.8	0.1	100

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

HABER ACEPTADO LA REMESA POR TECNOLOGÍA HACIA ESOS LUGARES. COMO CONSECUENCIA, DE LAS REGULACIONES ADOPTADAS POR DIFERENTES PAÍSES EN ESTA MATERIA; EL IMPACTO CUANTITATIVO DE ESTAS PRÁCTICAS PARECE HABER DISMINUIDO, PERO ES INÚTIL CITARLO COMO EJEMPLO, DE HAS- TA DÓNDE PUEDEN LLEGAR LAS DISTORSIONES QUE PROVOCAN LOS FLUJOS MONETARIOS, QUE SE EFECTÚAN AL INTERIOR DE LAS ET Y SOBRE LOS CUA LES EL GRADO DE CONTROL QUE PUEDEN EJERCER LOS GOBIERNOS, TANTO LOS DE ORIGEN, LOS RECEPTORES, ES HASTA ESTE MOMENTO MUY LIMITADO.

AUN EN EL CASO DE MÉXICO, EN QUE LA CARGA TRIBUTARIA ES RE LATIVAMENTE BAJA SE OBSERVARON EN 1971 SITUACIONES DE ESTA NATURA LEZA. EN EFECTO, EN ESE AÑO SE REMITIERON COMO DIVIDENDOS 2.5 MI LLONES DE DÓLARES A LUGARES NORMALMENTE CALIFICADOS DE "PARAÍSO S FISCALES". POR TECNOLOGÍA SE DECLARARON PAGOS DE 1.1 MILLONES DE DÓLARES A ESOS MISMOS LUGARES. 19/

19/ FAJNZYLBER, FERNANDO Y MARTÍNEZ TARRAGÓ, TRINIDAD. LAS EM PRESAS TRANSNACIONALES. SEGUNDA PARTE, CAP. VII, PÁG. 338.

E. FACTORES ADICIONALES QUE INFLUYEN EN EL GRADO DE CONTROL DE LAS ET SOBRE LAS EMPRESAS NACIONALES: 20 /

A) TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.- SI EL CONTRATO DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS QUE LOS ACOMPAÑAN, ESTABLECEN QUE EL POSEEDOR DE LA TECNOLOGÍA PUEDE Y DEBE INTERVENIR EN LAS DECISIONES RESPECTO A NIVEL DE PRODUCCIÓN, PRECIOS, MERCADOS, IMPORTACIONES O GESTIÓN ADMINISTRATIVA; BASTARÁ UNA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA MÍNIMA, O EN CASO EXTREMO NULA, PARA QUE EL CONTROL EFECTIVO SE EJERZA DESDE EL EXTERIOR.

B) ADQUISICIÓN DE LOS BIENES PRODUCIDOS POR LA EMPRESA LOCAL.- SI EL SOCIO EXTRANJERO ES AL MISMO TIEMPO, EL USUARIO PRINCIPAL DE LOS BIENES QUE LA EMPRESA LOCAL PRODUCE, LAS CONDICIONES DE EJERCER UN CONTROL MAYOR QUE EL SUGERIDO POR SU PARTICIPACIÓN ACCIONARIA.

C) PROVISIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y FINANCIAMIENTO, EL GRADO DE CONTROL QUE EMANA DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, SE INCREMENTA EN LOS CASOS EN QUE LA IMPORTACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS O EL FINANCIAMIENTO PROVIENE DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA, EN LA PROPIEDAD DEL CAPITAL DE LA FIRMA LOCAL.

D) DISPERSIÓN DE ACCIONISTAS LOCALES; PARA UN NIVEL DADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, EL GRADO DE CONTROL INCREMENTARÁ, A MEDIDA QUE AUMENTE EL GRADO DE DISPERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS LOCALES.

E) TAMAÑO Y PARTICIPACIÓN DEL SOCIO EXTRANJERO EN EL MERCADO INTERNACIONAL; PUEDE SUPONERSE QUE MIENTRAS MAYOR SEA EL TAMAÑO Y PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA EXTRANJERA Y MIENTRAS MÁS CONCENTRADO SEA ESTE MERCADO, MAYOR EL GRADO DE CONTROL QUE PUEDE EJERCER SOBRE LA EMPRESA NACIONAL, PARA UN MISMO NIVEL DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA.

F) PARTICIPACIÓN DEL ESTADO COMO SOCIO LOCAL; MIENTRAS

20 / FAJNZYLBER, FERNANDO Y MARTÍNEZ TARRAGÓ, TRINIDAD. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. SEGUNDA PARTE LA INDUSTRIA DE MÉXICO. CAP. I. PÁG. 149-150.

MAYOR SEA EL PODER DE NEGOCIACIÓN DEL SOCIO EXTRANJERO, INCLUYENDO EN ESTE CONCEPTO LOS DISTINTOS FACTORES (DE FINANCIAMIENTO, DE EXENCIONES, DE PRECIOS, ETC.); MENOR SERÁ EL PORCENTAJE "CRÍTICO" DE PARTICIPACIÓN EXTRANJERA NECESARIA PARA EJERCER EL CONTROL SOBRE LA FIRMA LOCAL.

E.1. -MAGNITUD DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ET EN LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ELABORÓ UNA TABULACIÓN ESPECIAL QUE PERMITA DETERMINAR LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE A LA MUESTRA (651 EMPRESAS), Y EN LA SEGUNDA LA PARTICIPACIÓN ESTIMADA PARA UNA MUESTRA MÁS AMPLIA (846 EMPRESAS). LA ESTIMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PARA ESTA SEGUNDA MUESTRA SE HIZO EN BASE A LA RELACIÓN ENTRE LOS VOLÚMENES DE IMPORTACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE INTEGRAN LA MUESTRA BÁSICA Y LA MUESTRA AMPLIA. ES DECIR, QUE EL COEFICIENTE DE IMPORTACIÓN PROMEDIO A NIVEL DE RAMA INDUSTRIAL ERA SIMILAR PARA AMBAS MUESTRAS.

SE OBSERVA QUE EN EL CONJUNTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, LA PRODUCCIÓN DE LAS ET QUE INTEGRAN LA MUESTRA (A) REPRESENTA UN 34.9% DE LA PRODUCCIÓN TOTAL. ESTA PARTICIPACIÓN SE ELEVARÍA A 39.3% PARA LA MUESTRA (B).

CUADRO 26

RAMAS	PARTICIPACIÓN DE LAS ET MUESTRA (A) EN LA PROD. DE LA RAMA. (%)	PARTICIPACIÓN ESTIMADA DE LAS ET (MUESTRA B) DE LA PROD. DE LA RAMA. (%)
ALIMENTOS	21.5	22.6
BEBIDAS	30.0	31.0
TABACO	96.8	96.8
TEXTILES	15.3	19.6
CALZADO -PRENDAS DE VESTIR	6.2	7.0

MADERA Y CORCHO	7.9		7.9
MUEBLES Y ACCESORIOS	3.8		3.8
CELULOSA Y PAPEL	32.9		33.9
EDITORIALES E IMPRENTAS	7.9		21.5
CUERO Y PIEL	3.7		3.7
PRODUCTOS DE HULE	63.9		74.1
QUÍMICA, EXCLUÍDA FARMACIA Y COSMÉTICOS	47.2	50.7	53.4
FARMACIA Y COSMÉTICOS	55.9		63.4
PRODUCTOS DE PETRÓLEO Y COQUE	48.7		54.5
MINERALES NO METÁLICOS	20.8		29.0
METÁLICOS BÁSICOS	46.6		49.4
PRODUCTOS METÁLICOS	20.6		27.4

	PARTICIPACIÓN DE LAS ET MUESTRA (A) EN LA PRODUCCIÓN DE LA RAMA. (%)	PARTICIPACIÓN ESTIMADA DE LAS ET MUESTRA (B) EN LA PROD. DE LA RAMA. (%)
MAQUINARIA NO ELÉCTRICA	52.1	60.3
MAQUINARIA ELÉCTRICA	50.1	68.6
MATERIAL DE TRANSPORTE	64.0	64.7
MANUFACTURAS DIVERSAS	33.1	38.0
TOTAL	34.9	39.3

FUENTE: ELABORADO EN BASE A LA LISTA DE ET E INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA PARA ESA LISTA.

EN TÉRMINOS DE LA PARTICIPACIÓN POR RAMAS INDUSTRIALES SE CONSTATA QUE LAS ET PREDOMINAN EN LAS RAMAS DE TABACO, PRODUCTOS DE HULE, QUÍMICA, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS DE PETRÓLEO Y DERIVADOS, MAQUINARIA NO ELÉCTRICA, MAQUINARIA ELÉCTRICA Y EQUIPO DE TRANSPORTE. LA PREDOMINANCIAS EN ESTAS RAMAS, REFLEJA LA ESTRUCTURA SECTORIAL DE LA EXPANSIÓN DE LAS ET A NIVEL MUNDIAL Y PRESENTA UN ALTO GRADO DE SIMILITUD CON LA SITUACIÓN QUE ESPERA EN DISTINTOS PAÍSES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS EN QUE ACTÚAN ESTAS EMPRESAS.

CUADRO 27

Participación de las ET nacionales privadas y estatales en la producción industrial, 1970.

(t)

Ramas	ET	Privadas	Estatales
Alimentos	21.5	74.8	3.7
Bebidas	30.0	69.8	0.2
Tabaco	96.8	3.2	—
Textiles	15.3	81.8	2.9
Calzado y prendas de vestir	6.2	92.2	1.6
Madera y corcho	7.9	85.6	6.5
Muebles y accesorios	3.8	96.2	—
Celulosa y papel	32.9	61.9	5.2
Editoriales e imprentas	7.9	91.3	0.8
Cuero y piel	3.7	96.3	—
Productos de hule	63.9	31.4	4.7
Química	50.7	43.2	6.1
Productos de petróleo y coque	48.7	46.7	4.6
Minerales no metálicos	20.8	78.9	0.3
Metálicos básicos	46.6	40.6	12.8
Productos metálicos	20.6	79.4	—
Maquinaria no eléctrica	52.1	47.4	0.5
Maquinaria eléctrica	50.1	49.9	—
Equipo de transporte	64.0	21.1	14.9
Manufacturas diversas	33.1	66.9	—
Total	34.9	60.2	4.9

Fuente: Al introducir en el análisis a las empresas estatales el cuadro general prácticamente no se altera. Su producción representa el 4.9% de la producción industrial en 1970. La acción productiva del Estado se ha proyectado sobre el sector industrial fundamentalmente bajo la forma de economía externa (infraestructura y servicios) y la producción de ciertos insumos estratégicos de uso difundido (acero, petróleo y fertilizantes principalmente).

En el cuadro 3 se han clasificado los sectores que componen las distintas ramas, de acuerdo a la participación de las ET en el volumen de producción de cada uno de ellos.

CUADRO 28 Producción y participación de las transnacionales en la industria manufacturera, 1970
Agrupación de los sectores que componen las ramas de acuerdo a la participación de ET en la Producción.

	p	75%	Número de sectores	75%	p	50%	Número de sectores	50%	p	25%	Número de sectores	25%	Total	Número de sectores	Total	Número de sectores
	Producción de ET	Participación en la rama		Producción de ET	Participación en la rama		Producción de ET	Participación en la rama		Producción de ET	Participación en la rama		Número de sectores	Producción de ET	Participación en la rama	Número de sectores
20. Alimentos	2 768 627	33.1	4	2 132 281	25.5	5	1 589 456	19.0	5	1 881 915	22.5	26	8 372 279	100	40	
21. Bebidas	---	---	-	2 482 702	70.1	2	333 853	9.4	1	724 275	20.5	6	3 540 830	100	9	
22. Tabaco	2 929 522	100.0	2	---	---	-	---	---	-	---	---	1	2 929 522	100	3	
23. Textiles	---	---	-	674 937	28.8	4	333 654	14.2	1	1 357 673	57.0	17	2 346 264	100	22	
24. Calzado y vestimenta	---	---	-	225 911	44.7	1	94 164	18.6	1	184 932	36.6	13	505 007	100	15	
25. Madera y corcho	---	---	-	---	---	-	---	---	-	188 625	100.0	8	188 625	100	8	
26. Muebles	---	---	-	---	---	-	---	---	-	79 201	100.0	3	79 201	100	4	
27. Celulosa y papel	---	---	-	---	---	2	301 146	94.7	3	129 059	5.3	2	2 430 205	100	5	
28. Ed. e imprentas	---	---	-	---	---	-	---	---	-	426 549	100.0	4	426 549	100	4	
29. Cuero y piel	---	---	-	---	---	-	---	---	-	44 143	100.0	2	44 143	100	2	
30. Productos de hule	2 020 327	87.6	1	---	---	-	283 100	12.3	1	2 142	0.1	1	2 305 569	100	3	
31. Química	3 777 807	26.7	3	7 257 304	51.3	5	1 841 316	13.0	7	1 282 255	9.1	6	14 158 662	100	21	
32. Prod. de petróleo y carbón	---	---	-	493 252	79.1	1	130 552	20.9	1	---	---	1	623 804	100	3	
33. Minerales no metálicos	124 306	6.9	1	290 955	16.2	1	1 009 884	56.2	3	372 723	20.7	11	1 797 868	100	16	
34. Metales básicos	7 289 553	65.0	3	846 861	7.5	1	75 183	0.7	1	3 011 765	26.8	2	11 221 362	100	7	
35. Prod. metálicos	175 950	7.3	1	363 668	15.1	2	959 790	39.8	6	913 598	57.9	8	2 413 006	100	17	
36. Maq. no eléctrica	698 071	26.4	2	1 195 051	45.1	5	741 245	28.0	4	15 538	0.5	2	2 647 905	100	13	
37. Maq. eléctrica	267 469	4.8	1	3 598 619	64.1	5	1 669 744	29.8	4	74 534	1.5	1	5 610 366	100	11	
38. Eq. de transporte	121 035	11.4	1	8 591 006	87.4	3	---	---	-	116 483	1.2	5	9 828 524	100	9	
39. Manufacturas diversas	248 071	31.7	2	237 944	30.4	2	264 257	33.7	3	32 945	4.2	10	783 217	100	18	
TOTAL	21 420 738	29.6	21	28 390 491	39.3	37	11 625 344	16.1	41	10 816 335	15.0	127	72 252 908	100	230	

FUENTE: Idem, cuadro 1.

PARA CADA RAMA, SE INDICA EL VALOR Y LA PROPORCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LAS ET QUE SE GENERA EN LOS DISTINTOS GRUPOS DE SECTORES Y EL NÚMERO CORRESPONDIENTE DE LOS MISMOS.

PARA EL CONJUNTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, SE OBSERVA QUE EL 69% DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE LAS ET SE GENERA EN SECTORES EN QUE LAS ET PARTICIPAN CON MÁS DEL 50% DE LA PRODUCCIÓN. ES DECIR, LAS ET ESTÁN UBICADAS DE PREFERENCIA EN AQUELLOS SECTORES EN QUE ELAS GOZAN DE UNA SITUACIÓN DE PREDOMINIO. ESTO IMPLICA, QUE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA NO SE CARACTERIZA POR UNA COMPETENCIA GENERALIZADA ENTRE ET Y FIRMAS NACIONALES A NIVEL DE MERCADOS ESPECÍFICOS, SINO MÁS BIEN, POR UNA RELATIVA SEGREGACIÓN DE LOS MERCADOS. ESTA SEPARACIÓN, ENTRE LOS MERCADOS EN QUE PREDOMINAN LAS ET Y LAS FIRMAS NACIONALES, GENERA UNA RELATIVA DUALIDAD DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA QUE, COMO SE VERÁ MÁS ADELANTE, TIENE CONSECUENCIAS IMPORTANTES PARA LA ORIENTACIÓN Y DINAMISMO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.

ESTA DUALIDAD, SE OBSERVA, MÁS CLARAMENTE A NIVEL DE LAS RAMAS INDUSTRIALES. EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA PARTICIPACIÓN DE LAS ET ES DE 22%. SIN EMBARGO, EN CUATRO DE LOS CUARENTA SECTORES QUE CONPONEN ESTA RAMA, SU PARTICIPACIÓN ES SUPERIOR AL 80%: FABRICACIÓN DE LECHE CONDENSADA EVAPORADA Y EN POLVO (98.3%), FABRICACIÓN DE CAFÉ SOLUBLE Y TÉ (96.0%), FABRICACIÓN DE CHICLES (84.9%) Y FABRICACIÓN DE CONCENTRADOS Y JARABES (80.2%), 21/

EN LA RAMA DE INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS, LA PARTICIPACIÓN DE LAS ET ALCANZA EL 46.6%, PERO LA PRODUCCIÓN DE LAS ET PROVIENE PRINCIPALMENTE DE TRES DE LOS SIETE SECTORES DE LA RAMA, EN QUE SU INCIDENCIA ES SUPERIOR AL 75%: FUNDICIÓN, REFINACIÓN Y LAMINACIÓN DE COBRE (79.9%), FUNDICIÓN, REFINACIÓN, LAMINACIÓN DE PLOMO, ESTAÑO, CINC Y OTROS METALES NO FERROSOS (92.3%) Y LAMINACIÓN, EXTRACCIÓN Y SOLDADURA DE ALUMINIO (79.7%).

UNA RAMA EN QUE LA SEGREGACIÓN DE MERCADOS, ESTÁ CLARA

21/ FAJNZYLBER, FERNANDO Y MARTÍNEZ TARRAGÓ, TRINIDAD. LAS EMPRESAS TRASNACIONALES. SEGUNDA PARTE LA INDUSTRIA DE MÉXICO. CAP. I, PÁG. 156.

MENTE ASOCIADA A DIFERENCIAS EN LA TECNOLOGÍA, ES LA DE PRODUCTOS DE CAUCHO, EN QUE APORTA EL 63.0% DE LAS ET. EN EL SECTOR DE FABRICACIÓN DE LLANTAS Y CÁMARAS, SE COMPONE POR UN 88.7% DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, MIENTRAS EN EL SECTOR DE REGENERACIÓN DE HULE Y VULCANIZACIÓN DE LLANTAS LO HACE CON EL 0.5% DE LAS ET.

UNA SITUACIÓN RELATIVAMENTE SIMILAR SE DA EN LA RAMA MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE. LOS SECTORES CONSTRUCCIÓN DE VEHÍCULOS Y TRACTORES (71.9% DE ET), CON PREDOMINANCIA DE ET, MIENTRAS LOS SECTORES FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULO (20.1% DE ET) Y FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL (0% DE ET) SE CARACTERIZAN POR LA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES.

E.2. PARTICIPACIÓN DE LAS ET EN EL GRUPO DE LAS EMPRESAS LÍDERES.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS ET EN LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE MÉXICO ALCANZABA UN 35% Y AHORA SE OBSERVA (CUADRO 7) QUE PRÁCTICAMENTE EL 79% DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE MÉXICO SE GENERA EN SECTORES, QUE LO MENOS UNO DE LOS CUATRO MAYORES ESTABLECIMIENTOS PERTENECEN A ET, Y QUE UN 55% TIENE SU ORIGEN EN SECTORES, QUE A LO MENOS DOS DE LAS MAYORES PERTENECEN A ET.

CUADRO 20 DISTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES SEGÚN EL NÚMERO DE ET INCLUIDAS EN LOS CUATRO MEYORES ESTABLECIMIENTOS. (MÉXICO, 1970)

	4	3	2	1	0	TOTAL
NÚMERO DE SECTORES	23	42	43	42	80	230
PROPORCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TOTAL	17.5	21.2	16.4	23.6	21.3	100

FUENTE: IDEM, CUADRO 1.

LAS FIRMAS MAYORES EJERCEN UNA FUNCIÓN DE LIDERAZGO RESPECTO A LA EXPANSIÓN DE LA OFERTA INDUSTRIAL, INDICA LA MAGNITUD DE LA INFLUENCIA POTENCIAL QUE PUEDEN EJERCER LAS ET ESTABLECIDAS EN LA INDUSTRIA DE MÉXICO.

EL CUADRO 30, PRESENTA LA PROPORCIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE CADA RAMA QUE SE GENERA EN LOS SECTORES DE ACUERDO AL NÚMERO DE ET, ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS LÍDERES.

EN LA COLUMNA (7), APARECE LA PROPORCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA RAMA, QUE SE GENERA EN SECTORES, EN QUE AL MENOS UNA ET INTEGRA EL GRUPO DE ESTABLECIMIENTOS EN QUE ES LÍDER EL SECTOR. LA COLUMNA (9), SE INDICA PARTICIPACIÓN DE LAS ET EN LA PRODUCCIÓN TOTAL DE LA RAMA.

LOS CASOS QUE MERECE TAL VEZ MAYOR ATENCIÓN POR LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS BIENES INVOLUCRADOS SON: LA RAMA DE PRODUCCIÓN ALIMENTICIOS, DONDE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ET EN LA PRODUCCIÓN ES DE 21.5% Y SIN EMBARGO, EL 60% DE LA PRODUCCIÓN SE ORIGINA EN SECTORES QUE INCLUYEN ET, EN EL GRUPO DE LAS FIRMAS LÍDERES. EN LA RAMA QUÍMICA, LAS CIFRAS SON 50.7% PARA LA PARTICIPACIÓN RELATIVA EN LA PRODUCCIÓN DE LA RAMA, Y 98% PARA LA PROPORCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA RAMA GENERADA EN SECTORES QUE INCLUYEN UNA O MÁS ET ENTRE LAS FIRMAS LÍDERES. EN LA RAMA METÁLICAS BÁSICAS LOS PORCENTAJES SON 46.6 Y 100%, RESPECTIVAMENTE. EN MAQUINARIA NO ELÉCTRICA SE TIENE 52.1 Y 99%. EN MAQUINARIA ELÉCTRICA 50.1 Y 100% Y EN MATERIAL DE TRANSPORTE 64 Y 95%, RESPECTIVAMENTE.

LA PRESENCIA DE ET, EN EL GRUPO DE LAS EMPRESAS "LÍDERES" DE CADA SECTOR, ADQUIERE MAYOR RELEVANCIA MIENTRAS MÁS ELEVADO SEA EL GRADO DE CONCENTRACIÓN DE LOS SECTORES Y MIENTRAS MÁS ACENTUADAS LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ET Y DE LAS FIRMAS NACIONALES.

CUADRO 30 Distribución de la producción industrial de acuerdo a la presencia de ET en el grupo de establecimientos líderes y a nivel de ramas industriales

		1970							Total	%extranjeras en la producción de la rama (9)
		4	2	3	1	0	4+3+2+1	3+2+1		
		(1)	(3)	(2)	(4)	(5)	(6)	(7)		
Alimentos	20	5.6	24.3	8.2	21.5	40.2	38.1	59.6	100	21.5
Bebidas	21		7.2		82.5	10.1	7.2	89.7	100	50.0
Tabaco	22	87.6	11.5			0.7	100.0	100.0	100	90.8
Textiles	23	5.2	1.8	6.9	48.8	57.1	15.9	62.7	100	15.3
Calzado y prendas de vestir	24		3.0		15.8	80.2	3.9	19.7	100	6.2
Madera y corcho	25				36.5	63.4		36.5	100	7.9
Muebles y accesorios	26				69.7	30.2		69.7	100	5.8
Celulosa y papel	27		55.1		37.7	7.1	55.1	92.8	100	32.9
Editoriales e imprentas	28				97.3	2.6		97.3	100	7.9
Cuero y piel	29				25.3	74.6		25.3	100	5.7
Productos de hule	30	63.1		25.4		11.4	88.5	88.5	100	63.9
Productos químicos	31	43.4	17.1	24.9	12.0	2.4	85.4	97.4	100	50.7
Productos de petróleo y carbón	32		57.8	35.0		7.0	92.8	92.8	100	48.7
Minerales no metálicos	33	1.4	0.0	33.3	27.3	31.7	40.7	68.0	100	20.8
Metálicos básicos	34	31.4	3.8	29.9	34.7		65.1	100.0	100	46.6
Productos metálicos	35	3.2	4.9	46.9	18.3	26.4	55.0	73.3	100	20.6
Mquinaria no eléctrica	36	20.6	57.6	7.2	13.7	0.7	85.4	99.1	100	52.1
Mquinaria eléctrica	37	36.7	40.3	18.2	4.5		95.2	100.0	100	50.1
Material de transporte	38		68.4	26.1		5.3	94.5	94.5	100	64.0
Manufacturas diversas	39	5.7	5.6	39.6	21.3	29.6	48.9	70.2	100	33.1
TOTAL		17.5	21.2	16.4	23.6	21.3	55.1	78.7	100	34.9

Fuente: Idem, cuadro 1

CUADRO 31 DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO A LA PRESENCIA DE ET EN EL GRUPO DE ESTABLECIMIENTOS LÍDERES Y A NIVEL DE AGREGADOS FUNCIONALES.

	PROPORCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GENERADA EN CADA GRUPO DE SECTORES.					PARTICIPACIÓN DE ET EN LA PRODUCCIÓN TOTAL.			
	4	3	2	1	0	TOTAL	4+3+2+1	4+3+2	
TOTAL	17.5	21.2	16.4	23.6	21.3	100	76.7	55.1	34.9
CONSUMO	19.0	13.0	12.7	25.6	29.5	100	70.5	44.7	30.2
INTERMEDIO	15.2	17.7	16.9	31.1	19.1	100	80.9	49.8	32.1
DURABLE	21.1	48.0	19.7	7.3	3.9	100	90.1	88.8	61.5
CAPITAL	16.4	32.6	25.7	5.5	16.8	100	83.8	60.3	35.9

EN EFECTO, PUEDE SUPONERSE QUE EN SECTORES COMPETITIVOS CARACTERIZADOS POR GRAN NÚMERO DE EMPRESAS Y DONDE LAS MAYORES REPRESENTAN, UNA PROPORCIÓN REDUCIDA DEL MERCADO, PIERDE IMPORTANCIA EL CONCEPTO DE "LIDERAZGO". POR OTRA PARTE, LA CONSTATAción DE QUE UNA FRACCIÓN SIGNIFICATIVA DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE MÉXICO, SE GENERA EN SECTORES EN QUE LAS ET PERTENECEN AL GRUPO DE LOS CUATRO MAYORES ESTABLECIMIENTOS, ADQUIERE MAYOR SIGNIFICACIÓN EN LA MEDIDA EN QUE SE DEMUESTRE QUE PRESENTAN DIFERENCIAS IMPORTANTES RESPECTO A LAS EMPRESAS NACIONALES. ESAS DIFERENCIAS, TENDERÁN A REFORZAR Y EXPLICAR LA INFLUENCIA QUE LES ORGANA EL HECHO DE PERTENECER AL GRUPO DE LAS EMPRESAS "LÍDERES" DEL SECTOR.

CUADRO 2. Saldo de la balanza comercial de las ET por rama industrial
(millones de dólares)

Rama	1970	1971	1972	1973	Participación en el déficit comercial de 1973
20. Alimentos	4 373.0	4 834.9	- 1 196.2	- 1 067.6	-0.2
21. Bebidas	- 2 324.0	- 4 625.0	- 2 158.3	- 2 762.1	0.5
22. Tabaco	601.5	2 859.2	5 707.6	13 446.4	-2.3
23. Textil	-10 418.0	-11 324.2	- 6 622.4	- 2 723.8	0.5
24. Prendas de vestir y calzado	587.2	- 483.5	- 265.7	- 588.9	---
25. Madera	27.7	39.7	- 81.8	- 130.1	---
26. Muebles no metálicos	- 203.8	- 46.2	- 75.8	- 10.9	---
27. Papel y celulosa	-18 270.2	-15 388.7	- 15 052.1	- 20 523.5	3.5
28. Imprentas y editoriales	5 267.6	- 3 949.1	- 1 226.7	- 106.2	---
29. Cuero y piel	- 654.6	- 334.2	- 219.8	- 314.9	---
30. Caucho y hule	-23 705.8	-20 440.1	- 12 464.7	- 25 673.3	4.3
31 a. Química industrial	-67 862.7	-75 403.1	- 88 353.7	- 88 241.3	14.81
31 b. Farmacia y cosmética	-36 760.0	-41 632.6	- 42 881.5	- 51 169.7	8.61
32. Derivados del petróleo	- 3 267.3	- 3 852.4	- 3 255.0	- 1 139.1	0.2
33. Minerales no metálicos	- 5 738.8	- 6 236.5	- 5 775.5	- 12 985.4	2.2
34. Metálicos básicos	-20 046.8	- 4 290.8	- 779.0	- 18 661.6	3.1
35. Productos metálicos	-35 650.5	-24 816.2	- 30 954.5	- 48 439.0	8.1
36. Maquinaria no eléctrica	-54 079.4	-60 448.5	- 68 238.7	- 78 636.6	15.2
37. Maquinaria eléctrica	-57 525.3	-53 717.3	- 75 129.1	- 93 676.3	15.7
38. Vehículos y equipo de transporte	-152 172.8	-158 861.8	-18 028.3	-138 392.7	25.3
39. Otras manufacturas	- 27 064.6	- 20 789.7	- 18 767.1	- 25 528.7	4.5
TOTAL	-508 084.2	-499 020.6	-552 744.9	-595 194.4	100.0

BIBLIOGRAFIA

- BANCO DE MÉXICO, INFORMES ANUALES. AÑOS 1955, 1956, 1959, Y DE 1965 A 1969.
- CECÉÑA, JOSÉ LUIS, MÉXICO EN LA ORBITA IMPERIAL, LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, EDITORIAL EL CABALLITO, MÉXICO, D.F.
- FAJNZYKBER, FERNANDO Y MARTÍNEZ TARRAGÓ TRINIDAD, LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, D.F.
- SEPÚLVEDA, BERNARDO Y CHUMACERO, ANTONIO, LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO, EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, D.F.

III. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA INDUSTRIA CIGARRERA.

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

2. ORIGEN, PAPEL Y RAMIFICACIONES DEL PODER OLIGOPÓLICO CONGLOMERADO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL DEL TABACO.

A. FUERZAS HEGEMÓNICAS.

B. SUBSIDIOS CRUZADOS. R. J. REYNOLDS, BRITISH AMERICAN TOBACCO, IMPERIAL TOBACCO COMPANY, PHILIP MORRIS GULF, AND WESTERN.

C. PERSPECTIVAS DE LA DIVERSIFICACIÓN, ORÍGENES.

D. APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA.

E. CAPITAL FINANCIERO.

F. EL COMPLEJO DE LA RECOMPENSA.

G. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES.

3. COROLARIO.

- BIBLIOGRAFÍA.

III. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA INDUSTRIA CIGARRERA.

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

LA MANUFACTURACIÓN DEL TABACO, ES UNA DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES MÁS ANTIGUAS DE MÉXICO. AUNQUE ESTA SOLANÁCEA SE PRODUCE Y CONSUME EN NUESTRO PAÍS ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES, FUE HASTA MEDIADOS DEL SIGLO PASADO CUANDO SU CONSUMO ADQUIRIÓ VERDADERA IMPORTANCIA Y DIO LUGAR A LA PROLIFERACIÓN DE GRAN CANTIDAD DE PEQUEÑAS FÁBRICAS: EN 1900, POR EJEMPLO, EXISTÍAN EN MÉXICO 766 FÁBRICAS DE PRODUCTOS DE TABACO.

SIN EMBARGO, EL DESARROLLO VERDADERAMENTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL TABACO SE INICIA CON LA FABRICACIÓN EN GRAN ESCALA DE CIGARRILLOS EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 20, CUANDO COMIENZAN A RADICARSE EN EL PAÍS ALGUNAS FILIALES DE LOS GRANDES CONSORCIOS CIGARREROS DEL MUNDO. ESTE PROCESO SE TRADUJO EN UNA GRADUAL, IRREVERSIBLE TENDENCIA HACIA LA CONCENTRACIÓN MONOPÓLICA. EN 1940, POR EJEMPLO, HABÍAN 40 FABRICAS DE PRODUCTOS DE TABACO, CIFRA QUE CONTINUÓ DISMINUYENDO HASTA 27 EN 1950 Y SOLO 14, DIEZ AÑOS MÁS TARDE. ACTUALMENTE, DE HECHO, SÓLO EXISTEN TRES FIRMAS: EMPRESAS "LA MODERNA, QUE CONTROLA EL 74% DEL MERCADO NACIONAL DE CIGARRILLOS; TABACALERA MEXICANA, DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, QUE ABSORBIÓ A CIGARRERA NACIONAL Y A FÁBRICA DE CIGARROS BALOYÁN Y QUE CUBRE EL 25% DEL MERCADO, Y LA LIBERTAD, DE CAPITAL NACIONAL, QUE SÓLO ABSORBE EL 1% DEL MERCADO". 1/

A PESAR DE SU ANTIGUEDAD, LA INDUSTRIA CIGARRERA, SIN EMBARGO NUNCA HA PRESENTADO UN RENGLÓN IMPORTANTE DENTRO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO; INCLUSO NI SIQUIERA EN LA EPOCA PORFIRISTA, AUNQUE EL PAÍS SE VIÓ INVADIDO DE CAPITAL EXTRANJERO, LA INDUSTRIA EN MÉXICO TODAVÍA ERA MUY INCIPIENTE. EN EL PRIMER QUINQUENIO DE LOS AÑOS 50 SU PARTICIPACIÓN OSCILÓ ENTRE 3 Y 4 % Y EN LA ACTUALIDAD ES DE ALREDEDOR DEL 1 %.

1/ Chumacero, Antonio. Tabamex. El caso de una Empresa Pública. Cap. I "La Mexicanización del Tabaco". Ed. Universidad Autónoma de Yucatán.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA CIGARRERA NO ES, NI LO HA SIDO NUNCA, IMPORTANTE CUANTITATIVAMENTE, LA FORMA COMO SE HA DESENVUELTO ES MUY REPRESENTATIVO, SU COMPORTAMIENTO GENERAL DEL CAPITAL EXTRANJERO, Y, POR EL OTRO, LOS PROBLEMAS QUE ACARREA UNA EMPRESA EXTRANJERA CUANDO NO SE LE SOMETE A UN RÍGIDO CONTROL. ADEMÁS, REFLEJA LAS CONSECUENCIAS QUE PRODUCE UNA ACCIÓN DEL ESTADO QUE SE LLEVA A CABO CON LIGEREZA, SIN PLANEACIÓN PREVIA, Y SIN DOTAR DE RECURSOS SUFICIENTES A LAS EMPRESAS QUE CREA PARA SUSTITUIR A LAS EXTRANJERAS.

LA PRODUCCIÓN DE CIGARRILLOS A NIVEL MUNDIAL, ES UNA ACTIVIDAD DOMINADA POR UNAS CUANTAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, ENTRE LAS QUE SOBRESALEN DOS INGLESAS, BRITISH AMERICAN TOBACCO CO. (BAT) Y ROTHMANS INTERNATIONAL, Y TRES NORTEAMERICANAS, PHILIPS MORRIS INC. LIGGET AND MYERS INC. Y R. J. REYNOLDS TOBACCO CO. ESTAS EMPRESAS TIENEN ESTABLECIMIENTOS EN PRÁCTICAMENTE TODO EL MUNDO OCCIDENTAL Y, CON EXCEPCIÓN DE ROTHMANS INTERNATIONAL, TODAS TIENEN INTERESES EN MÉXICO (O LOS TENÍAN PREVIAMENTE A QUE LA PRODUCCIÓN DE TABACO FUESE CONTROLADA POR EL ESTADO).

HASTA ANTES DE LA CREACIÓN DE TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (TABAMEX), EMPRESA QUE DIO LUGAR LA MEXICANIZACIÓN DEL TABACO, LA CUESTIÓN RELATIVA A ESTE PRODUCTO, ERA UN PROBLEMA CLÁSICO DE OLIGOPSONIO, CONSIDERADO AQUEL COMO MATERIA PRIMA Y DE OLIGOPOLIO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU INDUSTRIALIZACIÓN Y VENTA, DADO QUE EN SU MAYOR PARTE ERA MANEJADO POR UNAS CUANTAS EMPRESAS, VERTICALMENTE INTEGRADAS, QUE CONTROLABAN LA PRODUCCIÓN, SU BENEFICIO, TRANSFORMACIÓN EN CIGARRILLOS, LA VENTA AL MAYOREO Y LA PUBLICIDAD, ADEMÁS, SE TRATABA DE UN ASPECTO ECONÓMICO ESTRECHAMENTE LIGADO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA, YA QUE, LAS PRINCIPALES CIGARRERAS ESTABLECIDAS EN EL PAÍS ERAN EXTRANJERAS Y FILIALES DE GRANDES EMPRESAS MULTINACIONALES. EN EFECTO, EN 1972 NUEVE FIRMAS CONTROLABAN LA PRODUCCIÓN: SEIS EMPRESAS CIGARRERAS: CIGARROS EL AGUILA Y CIGARRERA LA MODERNA, FILIALES DE LA BRITISH AMERICAN TOBACCO, LA TABACALERA MEXICANA, CON PARTICIPACIÓN DE LIGGET AND MYERS CO.;

CIGARRERA NACIONAL, FILIAL DE PHILIP MORRIS INC.; CIGARROS BALOYÁN, FILIAL DE R.J. REYNOLDS TOBACCO CO, Y LA LIBERTAD, DE INVERSIONISTAS MEXICANOS; Y TRES EMPRESAS DEDICADAS A LA EXPORTACIÓN DE TABACO: TABACOS AZTEC, PROPIEDAD DE K. R. EDWARDS CO.; EXPORTADORA DE TABACOS MEXICANOS, PROPIEDAD DE THE AUSTIN CO, Y COMPAÑÍA EXPORTADORA DE TABACOS MARIO PRIETO SÁNCHEZ, ES DECIR, LA PRODUCCIÓN, LA INDUSTRIALIZACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO ESTABAN TOTALMENTE CONTROLADAS POR EMPRESAS EXTRANJERAS FUERTEMENTE LIGADAS CON CONSORCIOS TABACALEROS TRANSNACIONALES.

2. ORIGEN, PAPEL Y RAMIFICACIONES DEL PODER OLIGOPOLICO CONGLOMERADO EN LA ECONOMIA MUNDIAL DE TABACO.

PODER CIMENTADO SOBRE CUATRO PILARES QUE SE REFUERZAN MUTUAMENTE: UNA TECNOLOGÍA CONSIDERABLEMENTE AUTOMATIZADA, QUE CONSTITUYE UN EFICAZ OBSTÁCULO A LA ENTRADA DE COMPETIDORES; COMPLEJAS TÉCNICAS DE MERCADERO, CON UNA PUBLICIDAD DE MILES DE MILLONES DE DÓLARES PARA PROMOVER LAS MARCAS CORPORATIVAS; EL CAPITAL FINANCIERO, Y UN MECANISMO DE SUBSIDIOS CRUZADOS, QUE HA HECHO DISMINUIR PERMANENTEMENTE LA PARTICIPACIÓN RELATIVA DEL TABACO, EN LAS VENTAS TOTALES DE LAS CORPORACIONES. SUS ESTRUCTURAS CORPORATIVAS OLIGOPOLÍSTICAS, SEÑALAN UNA FASE CUALITATIVAMENTE NUEVA Y DEFINITIVA EN LA HISTORIA RECIENTE DEL CAPITALISMO, QUE TRANSCIENDE LA ARCAICA DESIGNACIÓN DE "GRAN EMPRESA", CUYA MORFOLOGÍA HABÍA SIDO LA INTEGRACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL.

NUESTRA UNIDAD DE ANÁLISIS ES EL CONGLOMERADO TABACALERO TRANSNACIONAL (CTT), QUE SURGIÓ DE MODO TAN CONSPICUO EN LOS DOS ÚLTIMOS DECENIOS Y CUYO IMPULSO NO DA NUESTRAS DE DEBILITARSE. EL EMPUJE DE SUS OPERACIONES, ES SINTOMÁTICO DEL MOVIMIENTO DEL CAPITALISMO OLIGOPÓLICO CONTEMPORÁNEO EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS, TANTO EN LOS SEGMENTOS DESARROLLADOS, ASIMISMO, EN LOS SUBDESARROLLADOS DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL.

ESTAS FUERZAS CORPORATIVAS, SUS EXTENSIONES INDEPENDIENTES DE ELABORACIÓN Y COMERCIO DEL TABACO, EN RAMA, SON CUALITATIVAMENTE DIFERENTES DE LA MITOLÓGICA EMPRESA "REPRESENTATIVA" DE LA ECONOMÍA NEOCLÁSICA, A LA QUE SE JUZGABA INMERSA EN UNA ESTRUCTURA COMPETITIVA, EN LA QUE LOS VENDEDORES ERAN MUCHOS; LAS NECESIDADES DEL CAPITAL MODESTAS; LA TECNOLOGÍA RUDIMENTARIA; CASI NO HABÍA DIFERENCIACIÓN DE PRODUCTOS Y, EN CONSECUENCIA, EL ACCESO AL MERCADO NO ERA IMPOSIBLE. EN ESTAS CONDICIONES, LOS PRODUCTOS DE LOS DISTINTOS VENDEDORES SON ESENCIALMENTE SUSTITUIBLES Y, COMO CONSECUENCIA ADICIONALES, NINGUNO DE ÉSTOS TIENE LA CAPACIDAD DE MANIPULAR SU PRECIO DE VENTA.

EN RESUMEN, ES UN UTÓPICO REINO COMPETITIVO DONDE EL PODER DEL MERCADO ES DIFUSO, TODOS LOS PRODUCTORES VENDEN A UN PRECIO DETERMINADO EXTERNA Y OBJETIVAMENTE, Y SE ALCANZA EL NIVEL DEL EQUILIBRIO DE PRECIOS CUANDO EL COSTO MARGINAL IGUALA AL INGRESO MARGINAL. EN SUMA, SE TRATABA DE UN MODELO PARA EXPLICAR LO QUE EN TEORÍA DEBÍA OCURRIR, PERO NO LO QUE EN REALIDAD OCURRÍA. SE HABÍAN ELEVADO LOS ANDAMIOS DE UN EDIFICIO TEÓRICO ELEGANTE, SIN DUDA, PERO ACOSADO POR LA POBREZA, QUE NO GUARDABA RELACIÓN ALGUNA CON LAS CAMBIANTES CONFIGURACIONES DE LAS RELACIONES MERCANTILIZADAS Y SUS MANIFESTACIONES DE CLASE.

A. LAS FUERZAS HEGEMÓNICAS.

EL ANÁLISIS DE LAS FUERZAS HEGEMÓNICAS ACTUANTES EN LA ECONOMÍA MUNDIAL DEL TABACO, QUE SE AUTOPERPETÚAN, EXIGEN CONSIDERAR LAS SUCESIVAS ETAPAS QUE VAN DESDE LA PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DEL TABACO EN RAMA (EN ESTA ÚLTIMA LOS CIGARRILLOS REPRESENTAN NUEVE DÉCIMOS DEL TOTAL), PASAN POR LAS VENTAS Y EL TRANSPORTE INTERNACIONALES, LLEGAN HASTA LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DEL TABACO Y DE LAS MÁQUINAS PARA FABRICARLOS. ESTAS ETAPAS DE PRODUCCIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DEBEN ENTENDERSE COMO UN CONJUNTO ORGÁNICO INTERRELACIONADO, QUE CADA VEZ SE IMBRICA MÁS CON GRUPOS DE BIENES NO TABACALEROS.

SIN ESA PERSPECTIVA SISTEMÁTICA, SERÁ IMPOSIBLE COMPRENDER LA DINÁMICA DE LAS OPERACIONES CONGLOMERADAS EN ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL. COMO EN EL CASO DE R.J. REYNOLDS, QUE VEREMOS MÁS ADELANTE, LA COMPULSIÓN DE DIVERSIFICARSE ES LA EXPRESIÓN CORPORATIVA DE LA LEY IMMANENTE Y LA DINÁMICA INTERNA DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL. EN EL INFORME, CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE ESA COMPAÑÍA SE EXPLICA: "DESPUÉS DE HABER CAPTURADO UN TERCIO DEL MERCADO ESTADUNIDENSE DE CIGARRILLOS, ERA PREVISIBLE QUE LA EMPRESA LLEGASE A UNA ETAPA DE RENDIMIENTOS DECRECIENTES, EN SUS POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO, EN SEGUNDO LUGAR, SE ESTABAN GENERALIZANDO SUMAS CUANTIOSAS DE EFECTIVO QUE PODÍAN INVERTIRSE VENTAJOSAMENTE EN OTRAS PARTES", 2/

2/ Claimonte, F. Frederick, Revista de Comercio Exterior, Vol.33, N.º. 6 México, junio de 1983. Investigador de la División de Productos Básicos de la UNCTAD. (Traducido del inglés por Sergio Ortiz Hernán y Rubén Svirsky).

POR TANTO, LA CONGLOMERACIÓN, ES DECIR, LA AUTO EXPANSIÓN DEL CAPITAL CORPORATIVO HACIA OPERACIONES NO TABACALERAS, CUYO EJE CENTRAL ES EL ANEXIONISMO ECONÓMICO MUNDIAL, ES UNA CONSECUENCIA LÓGICA DEL SISTEMA. SE TRATA DE BUSCAR UNA EXPANSIÓN INFINITA EN UN MEDIO FINITO. EN UN DOCUMENTO DEL COMITÉ SOBRE FINANZAS DEL SENADO DE ESTADOS UNIDOS, CON PALABRAS QUE TRASCENDEN LA ESPECIFICIDAD DEL CAPITALISMO DE ESE PAÍS, SE AFIRMA:

"EN TODAS SUS LÍNEAS DE PRODUCTOS, LA GRAN EMPRESA ESTADUNIDENSE TÍPICA ALCANZA UN LÍMITE DE SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO MÁS ALLÁ DEL CUAL TODO AUMENTO PUEDE RESULTAR DEMASIADO COSTOSO EN RELACIÓN CON LAS UTILIDADES POSIBLES. SI NO SE DIVERSIFICA (ES DECIR, SI NO SE CONGLOMERA), TENDRÁ QUE CONTENTARSE CON CRECER AL MISMO PASO QUE LA ECONOMÍA EN GENERAL. EMPERO, EL SISTEMA DE RECOMPENSA DE LA EMPRESA ESTADUNIDENSE EXIGE CRECER A UN RITMO MAYOR. PARTE DE ESE CRECIMIENTO PUEDE OBTENERSE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS, FRUTO DE LA INVESTIGACIÓN PROPIA O DE LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS PARA APROVECHAR LA INVESTIGACIÓN AJENA. UNA POSIBILIDAD ADICIONAL ES ADQUIRIR OTRAS EMPRESAS. LA TERCERA MANERA DE CRECER ES INVERTIR EN EL EXTERIOR, QUE A MENUDO RESULTA MÁS BARATA, QUIZÁ MÁS REDUITABLE Y SIEMPRE SEDUCTORA".

EL "SISTEMA DE RECOMPENSAS" SÓLO ES UN TRILLADO EUFEMISMO DE LA MAXIMIZACIÓN DE UTILIDADES; LA COMPULSIÓN DE ACUMULAR, ES EL ÚNICO CAMINO PARA LA SUPERVIENCIA. EN REALIDAD, LAS TRES TRAYECTORIAS DEL CRECIMIENTO SEÑALADAS EN EL CITADO INFORME SENATORIAL, SE VINCULAN ENTRE SÍ. LA PENETRACIÓN DE LOS CTT, CON NUMEROSOS PRODUCTOS Y EN VARIOS MERCADOS ES, MUESTRA DE CÓMO SE INTENSIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL DEL TABACO, COMPLEMENTADA CON EL CIERRE O LA ABSORCIÓN DE INDEFENSAS EMPRESAS AUTÓNOMAS, QUE OPERAN EN LAS ECONOMÍAS CAPITALISTAS DESARROLLADAS Y SUBDESARROLLADAS.

EL ANEXIONISMO OLIGOPÓLICO Y SU COMPLEJO DE CONGLOMERADOS, DEBEN ANALIZARSE EN EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS ÚLTIMOS NUEVE DECENIOS. EN EL CURSO DEL TIEMPO, LOS GIGANTES DEL TABACO HAN DIFERENCIADO MÁS SUS PRODUCTOS Y SE HAN VUELTO AUTOSUSTENTANTES; SE HAN

ORIENTADO HACIA OTROS PRODUCTOS DEL MERCADO MUNDIAL Y LA IMBRICACIÓN INTRINCADA CON OTROS SECTORES, SIGUIENDO DETERMINADAS PAUTAS DE CONDUCTA: DEMARCACIÓN DE FRONTERAS ENTRE LOS MERCADOS, FORMAS ESPECÍFICAS DE COLUSIÓN, ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO O POLÍTICO DE PRECIOS Y TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DEL CAPITAL ENTRE GRUPOS DE DISTINTAS NACIONALIDADES.

HOY EN DÍA, LA ELABORACIÓN DEL TABACO EN LAS ECONOMÍAS CAPITALISTAS (DESARROLLADAS Y SUBDESARROLLADAS), ESTÁ DENOMINADA POR SIETE GIGANTESCOS CTT: LA BRITISH AMERICAN TOBACCO Co. (BAT), LA IMPERIAL TOBACO Co. (ITC), LA R.J. REYNOLDS, LA PHILIP MORRIS, EL GRUPO RUPERT/REMBRAND/ROTHMANS (BAJO CONTROL SUDAFRICANO), LA AMERICAN BRANDS Y LA GULF AND WESTERN. AUNQUE SUS ESTRUCTURAS CORPORATIVAS SON FORMALMENTE INDEPENDIENTES, LA BAT Y LA ITC TIENEN, DESDE SU CREACIÓN, CIERTOS VÍNCULOS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN DIVERSAS CORPORACIONES. ^{3/}

LA ESCALA DE LAS OPERACIONES DE LOS CTT, PUEDE APRECIARSE A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CIGARRILLOS. ÉSTAS CORPORACIONES (EXCLUIDA LA GULF AND WESTERN, UNO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES MUNDIALES DE CIGARROS), ABARCAR MÁS DEL 39% DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL, PARTICIPACIÓN QUE EXCEDE DE 58% SI NO SE CONSIDERAN LAS ECONOMÍAS CENTRALMENTE PLANIFICADAS Y QUE SE ACERCA A 80% SI, ADEMÁS DE ÉSTAS, SE EXCLUYEN LOS PAÍSES CON MONOPOLIO ESTATAL DEL TABACO. EN REALIDAD, LAS CIFRAS REALES SON MUCHO MAYORES, PUES LOS DATOS QUE ACABAMOS DE MENCIONAR EXCLUYEN LA PARTE QUE TIENEN LAS MARCAS, DE LOS CTT EN LOS PAÍSES CON ESTANCO (POR EJEMPLO, FRANCIA, JAPÓN, ITALIA) Y EN LOS PAÍSES DE ECONOMÍA CENTRALMENTE PLANIFICADA, AUNQUE EN ESTE CASO LA PARTICIPACIÓN ES DE Poca IMPORTANCIA. EN ESTOS PAÍSES (INCLUIDA CHINA), LA PENETRACIÓN DE LOS CTT FUÉ MÁS IMPORTANTE POR LA VÍA DE LAS EXPORTACIONES, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS SOBRE MARCAS Y LOS ACUERDOS DE PRODUCCIÓN CONJUNTA.

EN TÉRMINOS RELATIVOS, LA INDUSTRIA TABACALERA MUNDIAL ES UNA DE LAS MÁS CONCENTRADAS, DE TODO EL SECTOR MANUFACTURERO. EN ESTADOS UNIDOS OCUPA EL SEGUNDO LUGAR, SÓLO SUPERADA POR LA IN-

^{3/} La ITC posee alrededor de 28% de las acciones ordinarias de la BAT.

DUSTRIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, SEGÚN CUATRO INDICADORES PRINCIPALES: VENTAS, ACTIVOS TOTALES, CAPITAL NETO Y UTILIDADES. ESTA GRAN CONCENTRACIÓN, QUEDA DE MANIFIESTO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE TRES EMPRESAS EN EL MERCADO ESTADUNIDENSE DE CIGARRILLOS, LA R. J. REYNOLDS, LA PHILIP MORRIS Y LA BROWN AND WILIAMSON (UNA FILIAL QUE ES PROPIEDAD TOTAL DE LA BAT), QUE EN CONJUNTO DISPONEN DE 75% DEL MERCADO. SI AGREGAMOS LA AMERICAN BRANDS LA CIFRA SUBE A CASI 88 POR CIENTO.

CUADRO 1

ESTADOS UNIDOS PRODUCCIÓN ESTIMADA DE CIGARRILLOS
(MILES DE MILLONES DE DÓLARES, 1978)

	VENTAS INTERNAS	EXPORTACIÓN	TOTAL	PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO ESTADUNIDENSE, %
R.J. REYNOLDS.....	198,6	22,4	221,0	32,6
PHILIP MORRIS.....	160,7	27,5	188,2	26,3
BROWN & WILLIAMSON....	95,7	6,7	102,4	15,7
AMERICAN BRANDS.....	79,6	4,0	83,6	13,1
LORRILLARD ^A	53,8	3,8	57,7	8,8
LIGGETT GROUP ^B	21,7	5,1	26,8	3,6
TODOS LOS DEMÁS.....	0,4	0,1	0,4	-

A. UNA DIVISIÓN DE LA LOEWS CORP.

B. PROPIEDAD PARCIAL DEL GRUPO DUPERT/REEMBRANDT.

FUENTE: TOBACO REPORTER, ENERO DE 1978.

B. LOS SUBSIDIOS CRUZADOS.

LA CONCENTRACIÓN MUNDIAL RESULTÓ MÁS EVIDENTE CUANDO EL BAT, MEDIANTE EL PAGO DE 82 MILLONES DE DÓLARES, SE ADUEÑÓ DE LAS OPERACIONES INTERNACIONALES DE CIGARRILLOS DE LA LORILLARD, INCLUIDO EL USO DE MARCAS TAN PRESTIGIADAS COMO KENT. DEL MISMO MODO, LA PHILIP MORRIS ADQUIRIÓ, POR 108 MILLONES DE DÓLARES, TODAS LAS OPERACIONES EN EL MERCADO EXTERIOR DEL CIGARRILLO DE LA LIGGETT AND MYERS. ÉSTAS CUM-

BRES DE CONCENTRACIÓN EN EL SENO DE LA INDUSTRIA DE LOS CIGARRILLOS FUERON ACOMPAÑADAS, EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS, POR UN SISTEMA DE SUBSIDIOS CRUZADOS SIN PRECEDENTES, QUE EN LOS ÚLTIMOS DIEZ SE ACELERÓ DE MANERA PRODIGIOSA.

ESTOS SUBSIDIOS CRUZADOS, IMPLICAN EL DESPLAZAMIENTO DE GRANDES MONTOS DE CAPITAL EXTRAÍDO, DE UN CENTRO DE GANANCIAS HACIA OTRO PARA ADQUIRIR, EN ÚLTIMA INSTANCIA, EL CONTROL LIMITADO DE OTRAS INDUSTRIAS. DICEN BARNET Y MULLER: "CUANDO EL SISTEMA SE HACE MUNDIAL, LA EMPRESA MATRIZ PUEDE DESPLAZAR UTILIDADES MEDIANTE LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA, LOS SWAPS DE CRÉDITOS CON GANANCIA Y OTROS MILAGROS DE LA CONTABILIDAD EN ESCALA MUNDIAL, LO QUE LES PERMITE SUBSIDIAR DE MANERA CRUZADA MUCHAS OPERACIONES CON LAS UTILIDADES DE OTRAS". ^{4/} POR CONSIGUIENTE, LA CENTRALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DEL CAPITAL NO ES UN HECHO EVENTUAL, SINO UNA CARACTERÍSTICA ENDÉMICA DEL SISTEMA. ASÍ, LLEGADO CIERTO MOMENTO, LOS "CENTROS DE GANANCIAS" (COMO SE LES LLAMA EN LOS MEDIOS CORPORATIVOS), SE FUNDEN PARA REFORZARSE MUTUAMENTE. ASÍ, SE PREDICA LA SUPERVIVENCIA DE UN CONGLOMERADO OLIGOPÓLICO, SOBRE LA BASE DE UN PERMANENTE IMPULSO HACIA LA EXPANSIÓN INFINITA, EJEMPLIFICADA, POR SU PARTICIPACIÓN SIEMPRE CRECIENTE EN EL MERCADO.

EN ESA CLASE DE ESTRUCTURAS OLIGOPÓLICAS, NO HAY UN ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN ÚNICO, QUE REFLEJE SU PENETRANTE INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO; Y NO PUEDE HABERLO, PUESTO QUE LOS LÍMITES DE LOS PRODUCTOS QUE MANEJAN LOS CTT, SE HAN VUELTO MUY DIFUSOS, DADA LA AMPLIA GAMA DE BIENES, EN LOS QUE INTERVIENEN. MEDIANTE EL SUBSIDIO CRUZADO, LA INDUSTRIA "TABACALERA" COMPRENDIDA EN LOS CTT, CABALGA HOY POR CASI TODOS LOS CAMPOS MODERNOS DE LA INDUSTRIA, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS Y LA AGRICULTURA DE PLANTACIÓN.

LA SIGUIENTE LISTA DE INDUSTRIAS, REVELA LA ASOMBROSA UBICUIDAD DE TALES SUBSIDIOS: PULPA Y PAPEL, CARTÓN; CAJAS PLEGABLES; CERILLOS; BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DESTILADAS; GRANDES ALMACENES Y SUPERMERCADOS; COSMÉTICOS; ARTÍCULOS DE TOCADOR; SERVICIOS

^{4/} Barnet J. Richard y Muller E. Ronald, *Global Reach: The Power of the Multinational Corporations*, Simon and Schuster, Nueva York, 1974, pp. 225-256.

DE SEGUROS Y FINANCIEROS; CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS; CONSTRUCCIÓN DE REFINERÍAS Y PLANTAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS; EQUIPO PARA LA PROSPECCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS; REPUESTOS DE AUTOMÓVILES Y AVIONES; SISTEMAS DE CONTROL DE SEGURIDAD PÚBLICA; SISTEMAS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES; PRENSAS METALÚRGICAS; PLÁSTICOS MODERADOS; FUNDICIÓN DE HIERRO Y ACERO; COMPONENTES PARA EQUIPOS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA; PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ALIMENTOS PARA PERROS; AZÚCAR DE CAÑA, CRUDA Y REFINADA; TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE PLATANOS, CÍTRICOS, OTRAS FRUTAS Y HORTALIZAS; EMPRESAS MINERAS, PRODUCTORAS DE TITANIO, CROMO, MINERAL DE HIERRO; URANIO, CARBÓN, ORO, PLATINO, ASBESTO, MANGANESO, FLUORITA Y ZINC; PROSPECCIÓN, REFINACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PETRÓLEO; CERVEZA; ALIMENTOS; BIENES Y SERVICIOS DE ÓPTICA; NEGOCIOS INMOBILIARIOS; CONSTRUCCIÓN RESIDENCIAL; PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS; TELEVISIÓN, ESPECTÁCULOS; DISCOS FOTOGRAFICOS; TEXTILES Y VESTIDO; FABRICACIÓN DE RELOJES; LABORATORIOS FARMACEUTICOS, ETC. INEVITABLEMENTE, LA GAMA DE PRODUCTOS ANEXADOS SEGUIRÁ EN AUMENTO.

R. J. REYNOLDS.

EN 1970, SE ENGENDRÓ UNA NUEVA COMPAÑÍA DOMINATRIZ (HOLDING), R. J. REYNOLDS INDUSTRIES, DE LA CUAL, LA EMPRESA TABACALERA DEL MISMO NOMBRE SE CONVIRTIÓ EN UNA SUBSIDIARIA DE PROPIEDAD TOTAL. LA NUEVA EMPRESA DOMINATRIZ, NO INDICA, "QUE DISMINUYERA EL INTERÉS POR NUESTRAS EMPRESAS TABACALERAS. POR EL CONTRARIO, ES UN SIGNO DE QUE NUESTROS DIVERSOS INTERESES SUBSIDIARIOS HAN MADURADO HASTA UNA ETAPA EN LA QUE MERECE EL CARÁCTER DE MIEMBROS PLENAMENTE DESARROLLADOS, JUNTO AL TABACO". CON "UNA POLÍTICA IRRESTRICTA DE DIVERSIFICACIÓN, LA REYNOLDS SE DESPLAZÓ HACIA CAMPOS TOTALMENTE NUEVOS -EL TRANSPORTE MARÍTIMO Y EL PETRÓLEO- CON LA TEORÍA DE QUE, CUANDO ES APROPIADO, TIENE SENTIDO INVERTIR DINERO EN CUALQUIER NEGOCIO SÓLIDO Y BIEN ESTABLECIDO", 5/ EN TODO, EL UNIVERSO DE LA LITERATURA CORPORATIVA, SERÍA DIFÍCIL ENCONTRAR UNA FUNDAMENTACIÓN MÁS CONCISA DEL ANEXIONISMO DE LOS CONGLOMERADOS.

5/ Reynolds R.J., our 100 th anniversary, 1875-1975, Winston Salem, 1975. Sobre el desarrollo de estos acontecimientos, véase Reavis Cox, Competition in the American Tobacco Industry, 1911-1932, Columbia University Press, 1933 y Tilley N.M., History of the Reynolds R.J., Tobacco Co. Commerce, Texas, 1976 (Inédito).

EN EL MISMO AÑO, 1970, LA MACDONALD TOBACCO CO. DE CANADÁ (QUE TENÍA 22% DEL MERCADO CANADIENSE), SE HIZO CARGO DE LA DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LOS CIGARRILLOS DE LA RJR. EN 1974, SE CONVIRTIÓ EN UNA SUBSIDIARIA DE PROPIEDAD TOTAL. POCO DESPUÉS, SE COMPRÓ LA SIMON CIGAR CO., EL SEGUNDO FABRICANTE CANADIENSE DE CIGARROS. HOY EN DÍA, LA INDUSTRIA CANADIENSE DEL CIGARRILLO ESTÁ DOMINADA POR TRES CTT EXTRANJEROS; LA IMASCO (PROPIEDAD CONJUNTA DE LA BAT Y LA ITC), LA RJR, Y LA ROTHMANS. LA PENETRACIÓN DE LA RJR EN EL OLIGOPOLIO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA FUE AÚN MÁS ASOMBROSA: LAS VENTAS DE LA FILIAL EN ESA RAMA SALTARON DE 30 MILLONES DE DÓLARES A MEDIADOS DE LOS AÑOS SESENTA A 250 MILLONES EN 1976. NO OBSTANTE, DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA CORPORATIVA, REQUERÍA EL CRECIMIENTO ULTERIOR DE UNA AGROEMPRESA YA MUY GRANDE. EN BUSINESS WEEK SE ESCRIBIÓ: "LO QUE NECESITA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DE LA RJR, SEGÚN LOS EJECUTIVOS DE LA REYNOLDS, NO ES SÓLO NUEVA GENTE EN LAS TAREAS DE DIRECCIÓN SINO TAMBIÉN ALGUNOS NUEVOS PRODUCTOS, QUE PROBABLEMENTE CONVENGA COMPRAR FUERA DE LA EMPRESA, QUE LE DARÍAN A LA OPERACIÓN LA "MASA CRÍTICA" NECESARIA PARA Oponerse EN LOS MERCADOS NACIONALES A CÓMPETIDORES MÁS GRANDES, COMO LA PILLSBURY", ^{6/} POR EL MOMENTO, ESA "MASA CRÍTICA" ALCANZÓ CON LA ANEXIÓN DE DEL MONTE, UNO DE LOS LEVIATANES DEL MUNDO AGROINDUSTRIAL Y UNA FUERZA HEGEMÓNICA EN LA ECONOMÍA MUNDIAL DEL PLÁTANO; LA OPERACIÓN SE HIZO A MEDIADOS DE 1978 Y SU MONTO FUE DE 621 MILLONES DE DÓLARES. ^{7/}

PARA IRRUMPIR EN EL MERCADO NAVIERO MUNDIAL, QUE SUPERA LOS 100 MIL MILLONES DE DÓLARES ANUALES, LA REYNOLDS ADQUIRIÓ A UN COSTO DE 530 MILLONES LA MAYOR EMPRESA MUNDIAL DE TRANSPORTE POR CONTENEDORES (INNOVADORA EN ESTE REVOLUCIONARIO MODO DE TRANSPORTE): LA SEA-LAND SERVICE. LA SIGUIENTE CAPTURA HIZO CONFORME A LA MISMA LÓGICA COMPULSIVA. DESPUÉS DE ADQUIRIR LA SEA-LAND, COMPRÓ LA AMERICAN INDEPENDENT OIL CO. (AMINOIL) PARA SATISFACER TODA LA DEMANDA DE SU FLOTA, SEGÚN AFIRMIÓ. MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO IRANÍ, LA FUENTE PRINCIPAL DE PETRÓLEO DE LA REYNOLDS ERA LA ZONA NEUTRAL ENTRE KUWAIT Y ARABIA SAUDITA. ADEMÁS DE SU ACTIVIDAD EN EL MEDIO ORIENTE, ESTABAN EN CURSO PROSPECCIONES TERRESTRES Y MARÍTIMAS EN LAS COSTAS DEL ATLÁNTICO Y DEL PACÍFICO, EN EL GOLFO DE ALASKA, EL GOLFO DE MÉXICO, EL MAR DEL

^{6/} Business Week, 17 de enero de 1977.

^{7/} UNCTAD, Marketing and Distribution System for Bananas TD/B/C 1/162.

NORTE, PARAGUAY, GUATEMALA, ESPAÑA E INDONESIA. TODAVÍA ESTÁ POR VERSE HACIA QUE NUEVOS SECTORES ESPECÍFICOS DIRIGIRÁ EL ANEXIONISMO CONGLOMERADO EN LOS OCHENTA: SIN EMBARGO, ES INDUDABLE QUE EL IMPULSO NO PODRÁ DETENERSE, A PESAR DE LAS MOLESTIAS QUE OCASIONE LA LEGISLACIÓN ANTI-MONOPÓLICA. 8/

LA BRITISH AMERICAN TOBACCO.

POR SUS VENTAS, SUPERAN LOS 6 MIL 600 MILLONES DE LIBRAS, SIGUE SIENDO EL GIGANTE "TABACALERO" MUNDIAL Y LA TERCERA CORPORACIÓN INDUSTRIAL BRITÁNICA. EN 1972, SE HABÍA CANCELADO EL CONVENIO SOBRE ESFERAS DE INFLUENCIA ENTRE LA BAT Y LA ITC, FIRMADO EN SEPTIEMBRE DE 1902. SIN EMBARGO, EL PRESIDENTE DE LA BAT AFIRMABA, EN LA MISMA FECHA, QUE INTENTABAN EMPLEAR "TODOS LOS MEDIOS LEGALES PARA ARREGLAR NUESTROS ASUNTOS A FIN DE NO COMPETIR ENTRE NOSOTROS CON MARCAS IDÉNTICAS EN UN MISMO MERCADO, 9/ ADEMÁS DE COMPARTIR EL MERCADO DE ESA MANERA, AMBAS EMPRESAS MANTIENEN SU SOLIDARIDAD CORPORATIVA, LO PRUEBAN LA IMASCO EN CANADÁ, LA FÁBRICA DE MAQUINARIA TABACALERA MOLINS Y LA MARDON'S PACKAGING INTERNATIONAL.

A FINES DEL DECENIO DE LOS SETENTA, LAS INCURSIONES DE LA BAT EN EL COMERCIO MINORISTA Y MAYORISTA (POR MEDIO DE INTERNATIONAL STORES, F.J. WALLIS Y PRINCERITE), LE PERMITÍAN CONTROLAR DE 4 O 5 POR CIENTO DEL MERCADO DE COMESTIBLES AL DETALLE DEL REINO UNIDO. EN ESTADOS UNIDOS, LAS EMPRESAS DE SU PROPIEDAD GIMBEL BROTHERS Y SAKS AVENUE, JUNTO CON KOHL CORPORATION AGREGARON CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN A SUS GRANDES TIENDAS MÚLTIPLES Y DE ALTA COSTURA, TAL COMO LO HACE LA HORTON EN ALEMANIA OCCIDENTAL. SUS PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICA, TOCADOR Y CUIDADO DE LA PIEL SE FABRICAN EN 38 PAÍSES. EN 1976, LA ANEXIÓN DE JUVENA, UNA DE LAS MAYORES TRANSNACIONALES SUIZAS EN EL CAMPO DE LA COSMÉTICA, LA ABRIÓ LOS MERCADOS DE SUIZA, ALEMANIA OCCIDENTAL Y AUSTRALIA. POCO DESPUÉS (JUNIO DE 1978) INCREMENTÓ SU IMPERIO PAPELERO, EL ABSORBER DE APPLETON PAPER'S DIVISIÓN DE LA ICR MEDIANTE EL PAGO DE 155 MILLONES DE LIBRAS.

8/ En un año, 1974, los ingresos provenientes del petróleo saltaron de 10 a 31% de las ventas totales.

9/ Véase Annual Report, Londres 1978.

CUADRO 2

BAT: VENTAS POR REGIÓN Y POR ACTIVIDAD
(MILLONES DE LIBRAS Y PORCENTAJES, 1978).

REGIONES	1978	%	ACTIVIDADES	1978	%
ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ,	1 709	25	TABACO	4 474	67
AMÉRICA LATINA.....	1 519	23	MENUDEO	1 412	21
EUROPA.....	1 057	25	PAPEL	650	10
REINO UNIDO.....	1 104	16	COSMÉTICOS	117	2
ASIA.....	368	6	OTRAS	23	-
AFRICA.....	258	4			
AUSTRALIA.....	41	1			
TOTAL:	6 676	100		6 676	100

LA IMPERIAL TOBACCO COMPANY.

DE LA MISMA MANERA, QUE OTROS CONGLOMERADOS TABACALEROS, LA ITC (QUE TIENE MÁS DE 60% DEL MERCADO DE CIGARRILLOS DEL REINO UNIDO), DIVERSIFICA CON RAPIDEZ HACIA LOS SECTORES, DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. UNA DE SUS MAYORES ANEXIONES, EL GRUPO CERVECERO BRITÁNICO COURAGE, OCURRIDA EN 1972, CONSTITUYÓ UN PASO DECISIVO HACIA LA VENTA AL DETALLE, ASÍ COMO, HACIA LOS SECTORES CERVECERO Y MAYORISTA. LAS SEIS DIVISIONES MANUFACTURERAS DE LA ITC, DEDICAN A LA VENTA DE AVES DE CORRAL, CRÍA DE AVES Y HUEVO, ALIMENTOS CONGELADOS, PESCADO, PAPAS FRITAS Y OTRAS LÍNEAS DE PRODUCTOS. DESDE 1978, LA ADQUISICIÓN DEL CONTROL DEL GRUPO AVÍCOLA J.B. EASTWOOD, QUE LE COSTÓ 38 MILLONES DE LIBRAS, LE PERMITIÓ, ALCANZAR UN TERCIO DEL MERCADO, EN POLLO ASADERO EN EL REINO UNIDO Y EL LIDERAZGO EN LOS MERCADOS DEL HUEVO Y EL PAVO. ANTES, DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, HABÍA ORIENTADO SU DIRECCIÓN AL ABASTECIMIENTO PARA BANQUETES Y FIESTAS, PERO SU INTERÉS POR ESA ACTIVIDAD PARECE HABER DISMINUIDO, LO CUAL, ES COMPRENSIBLE SI SE CONSIDERA SU FIRME CONTROL DEL COMERCIO DISTRIBUTIVO.

LA PHILIP MORRIS.

ESTA EMPRESA, HA LOGRADO LA EXPANSIÓN DE SUS MERCADOS, SOBRE TODO EN EUROPA, EL MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA, MEDIANTE LA ANEXIÓN DE FABRICANTES NACIONALES DE CIGARRILLOS, LA EXPANSIÓN DE SUS PLANTAS Y LA CONCESIÓN DE LICENCIAS; ESTA ÚLTIMA, CONSTITUYE EL COMPORTAMIENTO HABITUAL DE TODO EL OLIGOPOLIO TABACALERO. EN EUROPA ORIENTAL Y EN CHINA, LA POLÍTICA DE CONCESIÓN DE LICENCIAS, LE HAN ABIERTO UN MERCADO DE MUCHOS MILLONES DE DÓLARES. EN LOS PAÍSES DE ECONOMÍA CENTRALMENTE PLANIFICADA, LA ATRACCIÓN QUE SIEMPRE TIENEN LOS CONSUMIDORES POR LAS MARCAS DE LOS CTT ES INMENSA, DEBIDO A LA EMULACIÓN DE LAS FORMAS CAPITALISTAS DE CONSUMO Y A LA INDUSTRIA TURÍSTICA. EN UN CORTO LAPSO, LA MARCA DE LA PM PRODUCIDA EN MOSCÚ CAPTÓ 1.4% DEL MERCADO DE CIGARRILLOS DE CALIDAD DE LA URSS. LA PROFUNDIDAD DEL PREDOMINIO DE LA PM SE APRECIA MEJOR EN ITALIA, DONDE EXISTE UN MONOPOLIO ESTATAL DEL TABACO. EN CONJUNTO, LOS CTT YA SE HAN APODERADO DE MÁS DE UN TERCIO DEL MERCADO ITALIANO, Y DE ESA PROPORCIÓN CASI TRES CUARTOS SON DE LA PM.

EL ASOMBROSO CRECIMIENTO DE LAS OPERACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA PM EN EL MERCADO DE CIGARRILLOS, FUE SEGUIDO POR SUBSIDIOS CRUZADOS NO MENOS CONSIDERABLES, ENTRE LOS CUALES, ES NOTABLE SU PENETRACIÓN EN EL SECTOR DE LA CERVEZA Y LAS BEBIDAS. LA TOMA DE LA MILLER BREWING CO., REALIZADA EN 1970, TIENE LAS CARACTERÍSTICAS CLÁSICAS DE LA DIVERSIFICACIÓN VENTUROSA: LA NUEVA ADMINISTRACIÓN LOGRÓ LLEVAR A ESTA EMPRESA, DEL SÉPTIMO, AL SEGUNDO LUGAR DE LA INDUSTRIA CERVECERA ESTADUNIDENSE. MEDIANTE, LA CAPACIDAD TRADICIONAL EL EMPLEO DEL MERCADERO EN LA INDUSTRIA DEL CIGARRILLO (Y CON UTILIDADES NETAS DOS VECES Y MEDIA SUPERIORES A LAS DEL LÍDER DE LA INDUSTRIA CERVECERA), LA PM OPTÓ POR DIVIDIR EL MERCADO CERVECERO EN DIVERSOS SEGMENTOS DE DEMANDANTES, AL CREAR PRODUCTOS NUEVOS Y ENVASES DISEÑADOS ESPECÍFICAMENTE PARA TALES SEGMENTOS, "Y AL GASTAR DESPUÉS SIN MEDIDA EN SU PRODUCCIÓN". 10/

EN 1988, LA MILLER HABRÍA DESTINADO MÁS DE 850 MILLONES DE DÓLARES A LA EXPANSIÓN DE SUS PLANTAS, ADEMÁS, DEL GASTO INI-

10/ 12 de Mayo-21 de Septiembre de 1978, U.S. Government Printing Office, Washington, 1978, pp 57-123. Senado de Estados Unidos.

CIAL DE ADQUISICIÓN, QUE FUE DE 227 MILLONES. EL GRUESO DE ESTAS INVERSIONES, PREVINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR EL TABACO. EL RESULTADO DE 1966 A 1976, EN CANTIDAD DE EMPRESAS CERVECERAS EN ESTADOS UNIDOS SE DESPLOMÓ DE 118 A 49, Y SUPONE QUE EN 1980 SERÍA AÚN MENOR. EN 1976, BUSINESS WEEK DECÍA: "ESTO PUEDE CREAR TAL CAPACIDAD EXCEDENTE Y UNA COMPETENCIA TAN INTENSA QUE LA CANTIDAD DE EMPRESAS CERVECERAS PODRÍA DISMINUIR DE LAS 49 ACTUALES A UNAS 15 EN 1980, LO CUAL DEJARÍA CASI 90% DEL MERCADO EN MANOS DE CINCO EMPRESAS", 11/ ESTAS CINCO, SE JACTAN DE HABER AUMENTADO SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE 53% EN 1971 A 69% EN 1976. POCO DESPUÉS, LA PM BATIÓ SU RÉCORD DE COMPRA DE EMPRESAS AL PAGAR 515 MILLONES DE DÓLARES POR LA REFRESCQUERA SEVEN-UP, OPERACIÓN QUE LA COLOCA EN UN MISMO RUEDO DE CONGLOMERADOS MUNDIALES TALLA PEPSI-COLA Y COCA-COLA.

11/ Business Week, 8 de Noviembre de 1976.

GULF AND WESTERN.

LA GULF AND WESTERN, GIGANTE CORPORATIVO QUE A LA HORA DE ESCRIBIR ESTE TRABAJO, OCUPA EL LUGAR 59º EN LA LISTA DE 500 EMPRESAS DE FORTUNA, TAL VEZ SEA, EL EJEMPLO, POR EXCELENCIA DEL PODER DE LA DIVERSIFICACIÓN, QUIZÁ SIN PRECEDENTES EN LOS ANALES DE LA HISTORIA CORPORATIVA. EN 20 AÑOS, SUS VENTAS SE DISPARARON DE 8,4 MILLONES DE DÓLARES EN 1958, A UNOS 4 MIL 300 MILLONES EN 1978, Y SU FUERZA DE TRABAJO DE 500 PERSONAS PASÓ A SER DE 110 MIL. CONSOLIDATED CIGARS (UNA DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS DE CIGARROS DE TODO EL MUNDO, QUE TIENE UN TERCIO DEL MERCADO ESTADUINIDENSE), Y CONSTITUYE UNA PARTE DEL GRUPO DE PRODUCTOS DE CONSUMO Y AGRÍCOLAS, SÓLO REPRESENTA 3% DE LAS VENTAS TOTALES. LA CONSOLIDATED CIGARS LOGRÓ GLOBALIZAR LAS OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN EN UNOS 100 PAÍSES PARA SUS CIGARROS ESPAÑOLES, HOLANDESES Y ESTADUINIDENSES.

ES SUGERENTE SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, QUE ABARCA A VARIOS GRANDES GRUPOS DE ACTIVIDADES (CADA UNO CON VARIOS SUBGRUPOS MULTIMILLONARIOS): DIVERSIONES, SERVICIOS FINANCIEROS, PRODUCTOS DE CONSUMO AGRÍCOLAS, VESTIDO, PRODUCTOS DE PAPEL Y PARA LA CONSTRUCCIÓN, RESPUESTOS DE AUTOMÓVILES, MANUFACTURA, RECURSOS NATURALES. SIN EMBARGO, LA SIMPLE LISTA DE ESTOS GRUPOS CORPORATIVOS GENERALES NO ALCANZA A REVELAR LA UBICUIDAD DE CADA UNO DE ELLOS. POR EJEMPLO, EL GRUPO DE DIVERSIONES INCLUYE A LA PARAMOUNT PICTURES, LA MADISON SQUARE GARDEN CORPORATION, LA PARAMOUNT TELEVISIÓN, LA CINEMA INTERNATIONAL CORPORATION (BRAZO COMERCIALIZADOR INTERNACIONAL DE LA PARAMOUNT, LA UNIVERSAL, Y LA METRO GOLDWYN-MAYER), LA PARAMOUNT'S FAMOUS MUSIC CORPORATION (QUE EDITA Y PROMUEVE CANCIONES Y MÚSICA IMPRESA), LA FAMOUS PLAYERS LIMITED (QUE MANEJA UNAS 235 SALAS CON CASI 400 PANTALLAS EN CANADÁ Y UNAS 35 SALAS CON MÁS DE 60 PANTALAS EN

FRANCIA), Y LA SIMOND AND SCHUSTER, UNA DE LAS PRINCIPALES CASAS EDITORAS DEL MUNDO.

C. LAS PERSPECTIVAS DE LA DIVERSIFICACIÓN.

LAS RAMIFICACIONES TAN EXTENDIDAS, LOS SUBSIDIOS CRUZADOS Y LAS DIMENSIONES DE LOS CTT, UNIDOS A SUS MÚLTIPLES ATRIBUTOS CORPORATIVOS (DE LOS CUALES ES REPRESENTATIVO EL EJEMPLO DE LA GULF AND WESTERN), ILUSTRAN LAS DIFICULTADES QUE TRABAN A TODO INTENTO DE RASTREAR Y CONTROLAR SUS OPERACIONES NACIONALES MUNDIALES, DENTRO DEL MARCO VIGENTE DE PROPIEDAD DEL CAPITAL.

EL DOMINIO DE LAS COMPLEJAS TÉCNICAS DE MERCADEO DE LOS CTT EXCEDE LA CAPACIDAD DE LA MAYORÍA DE LAS ECONOMÍAS CAPITALISTAS SUBDESARROLLADAS. LA ESTRUCTURA DE LA GULF AND WESTERN, PERTENECE A UNA ESPECIE CORPORATIVA QUE HA DESCONCERTADO Y SORPRENDIDO INCLUSO, A, ALGUNOS ANALISTAS DE INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO DE ESTADOS UNIDOS. AL COMENTAR, UNA INVESTIGACIÓN QUE HIZO LA COMISIÓN DE VALORES Y CAMBIOS (SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION, SEC), ORGANISMO PÚBLICO DE ESTADOS UNIDOS, SOBRE SUPUESTAS PRÁCTICAS INCORRECTAS DE LA GULF AND WESTERN, SE HA AFIRMADO QUE "LA INVESTIGACIÓN DE LA SEC, SI NO HA LOGRADO OTROS RESULTADOS, CUANDO MENOS, ATIZÓ EL ESCEPTICISMO QUE YA TENÍAN ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE INVERSIONISTAS, ACERCA DE LA GULF AND WESTERN, SENTIMIENTO ESTIMULADO EN EL PASADO POR SU MANERA DE ENGULLIR UNA EMPRESA TRAS OTRA. MUCHAS CASAS DE BOLSA, NI SIQUIERA TIENEN ANALISTAS DEDICADOS A SEGUIR REGULARMENTE A ESTA EMPRESA, DEBIDO A LA COMPLEJIDAD DE SU ESTRUCTURA: 170 UNIDADES, EN OCHO GRUPOS INDUSTRIALES DIFERENTES"^{12/} SEA CUAL FUERE LA INTERPRETACIÓN QUE SE DÉ A TAL "ESCEPTICISMO", EL TÉRMINO ESTÁ FUERA DE LUGAR EN EL CONTEXTO DEL OLIGOPOLIO CONGLOMERADO MUNDIAL, EN GENERAL, Y DE LOS CTT EN PARTICULAR. LEJOS DE CONSTITUIR UNA ABERRACIÓN FRENTE A UNA NORMA DE COMPETENCIA IDEALIZADA, LA DIVERSIFICACIÓN ES UNA CONSECUENCIA IMPLACABLE E IRREVERSIBLE DEL PROCESO DE

^{12/} International Herald Tribune, 2-3 de abril de 1977.

ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN ESCALA MUNDIAL, SOBRE TODO A PARTIR DE LOS AÑOS SESENTA.

EN ESTADOS UNIDOS, SEIS GRANDES ANEXIONES OLIGOPÓLICAS REQUIRIERON EN 1977, CANTIDADES SUPERIORES A 300 MILLONES DE DÓLARES CADA UNA. Y MÁS SIGNIFICATIVO, AÚN FUE, QUE REQUIRIERAN EL PAGO DE PRIMAS MÁS ALTAS QUE NUNCA. COMENTA FORTUNE: "HISTÓRICAMENTE, LAS VENTAS PÚBLICAS SE HACÍAN A PRECIOS QUE, EN PROMEDIO, ERAN 25% SUPERIORES AL VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES QUE SE PRETENDÍA COMPRAR. EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS LOS SOBREPREGIOS PROMEDIARON EL 60% Y, CUANDO LAS OFERTAS ENCONTRARON OPOSICIÓN, LA PRIMA FUE MAYOR TODAVÍA. EN LAS DIEZ OPERACIONES DE ESTE ÚLTIMO TIPO QUE SUPERARON LOS 100 MILLONES DE DÓLARES EN 1976, EL SOBREPREGIO FUE DE MÁS DE 80 POR CIENTO". 13/

LOS ORIGENES.

EL RITMO ACRECENTADO DE LA CONCENTRACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE CAPITAL Y LA ASIGNACIÓN DE LAS ESFERAS DE INFLUENCIA EN EL MUNDO, FENÓMENOS QUE SE VIVIERON DE MANERA TAN EVIDENTE EN LA ACTIVIDAD TABACALERA, A PRINCIPIOS DE ESTE SIGLO, DEBEN EXAMINARSE A LA LUZ DEL SURGIMIENTO DE LAS CORPORACIONES CAPITALITAS, TAL COMO SE MANIFESTÓ EN LAS COMPAÑÍAS DOMINATRICES, EXPRESIÓN JURÍDICA SUPREMA DEL CAPITALISMO EN EL PERÍODO 1875-1914.

13/ Fortune, 8 de Mayo de 1978.

CUADRO 3.

CIGARRILLOS: TENDENCIAS DE LA PRODUCCIÓN POR MÁQUINA, 1881.

1976

FABRICANTE	AÑO	MODELO	PRODUCCIÓN POR MINUTO (NÚMERO)
BONSACK	1881	ORIGINAL	200
BONSACK	1899	REVISED	500
MOLINS	1927	MARK 1	1 000
MOLINS	1951	MARK 5	1 250
MOLINS	1955	MARK 6	1 600
MOLINS	1972	MARK 8	3 000
MOLINS	1976	MARK 9	5 000

FUENTE: INFORMACIÓN DE LA INDUSTRIA TABACALERA.

MIENTRAS QUE EN 1906, SÓLO EXISTÍAN DOS O TRES CORPORACIONES GIGANTES (ESPECIALIZADAS POR PRODUCTOS), CON ACTIVOS QUE ASCENDÍAN A 500 MILLONES DE DÓLARES, EN LOS SIGUIENTES DECENIOS CRECIERON A LA VEZ EL TAMAÑO Y LA DIVERSIFICACIÓN. EN SU TESTIMONIO ANTE EL SENADO DE ESTADOS UNIDOS, SOBRE EL CRECIMIENTO Y LAS PRÁCTICAS SECRETAS DE LAS CORPORACIONES, EL PROFESOR WILLIAMS MUELLER SEÑALÓ:

EN CONTRASTE, HACIA EL PRIMER TRIMESTRE DE 1971 HABÍA 111 CORPORACIONES INDUSTRIALES, CON ACTIVOS DE MIL MILLONES DE DÓLARES O MÁS Y CASI 200 MIL EMPRESAS PERSONALES DEDICADAS A LA MANUFACTURA. A ESTAS 111 CORPORACIONES CORRESPONDÍAN CUANDO MENOS 51% DE LOS ACTIVOS Y 56% DE LAS GANANCIAS DE TODAS LAS CORPORACIONES ORIENTADAS PRINCIPALMENTE A LA MANUFACTURA. LAS

333 CORPORACIONES CON ACTIVOS DE 500 MILLONES DE DÓLARES O MÁS REPRESENTABAN 70% DE TODOS LOS ACTIVOS INDUSTRIALES, SIN CONSIDERAR SUS TENENCIAS NO CONSOLIDADAS. DE HECHO, EN 1970, SÓLO LAS DOS MAYORES CORPORACIONES INDUSTRIALES TUVIERON VENTAS POR CASI 40 MIL MILLONES DE DÓLARES, QUE CASI EQUIVALEN (EN DÓLARES CONSTANTES) A LAS DE LOS MÁS DE 200 MIL ESTABLECIMIENTO MANUFACTUREROS QUE CUMPLIABAN EN 1899", 14/

LA CONCENTRACIÓN EN EL REINO UNIDO NO ES MENOS DRAMÁTICA. LAS CIENTO EMPRESAS MANUFACTURADAS MAYORES POR SU PRODUCCIÓN NETA, QUE TENÍAN UNA PARTICIPACIÓN RELATIVAMENTE ESTABLE EN LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN (22 A 24 POR CIENTO), DE PRINCIPIOS DE LOS VEINTE A FINES DE LOS CUARENTA, PARTICIPACIÓN QUE SE AMPLIÓ HASTA 27% EN 1953, VIERON AUMENTAR AGUDAMENTE HASTA MÁS DE 40% EN 1970. ASÍ, LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE ESE PAÍS ESTABA MÁS CONCENTRADO QUE LA DE ESTADOS UNIDOS.

JAMES BUCHANAN DUKE (1857-1925), FUNDADOR DE LA ATC Y EL PRIMER PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA BAT, PERCIBIÓ LAS CONSECUENCIAS QUE TIENEN PARA EL MERCADEO, LA INTEGRACIÓN VERTICAL, AL ESTILO DE LA STANDARD OIL, QUE ABRIÓ ESE CAMINO: SI JOHN D. ROCKEFELLER PUEDE HACER LO QUE ESTÁ HACIENDO EN EL PETRÓLEO, ¿PORQUÉ NO PUEDO YO HACERLO EN EL TABACO?^{15/} EN VERDAD, LA STANDARD OIL DIÓ LA INSPIRACIÓN Y SENTÓ LAS PAUTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA ATC, E INCLUSO INTEGRÓ SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EL NACIMIENTO DE LA ATC EN 1890 ABRIÓ ASÍ EL CAMINO PARA EL MODERNO CTT.

EN MENOS DE LOS DECENIOS HABÍA FLORECIDO LA ECONOMÍA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA DEL TABACO, TAL COMO LA CONOCEMOS, Y LA ATC ERA SINÓHIMO DEL TRUST TABACALERO QUE DOMINABA LA ESCENA. EN VEZ DE DESANGRARSE EN UNA GUERRA COMERCIAL, LA ITC Y LA ATC ACORDARON LA COLUSIÓN HISTÓRICA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1902 O, EN PALABRAS DE J. B. DUKE, ESTABLECIERON "UN ACUERDO

14/ Congreso y Senado de Estados Unidos, 9-12 de Noviembre de 1971, según da parte, p. 1111. Véase Merger Performance. An Empirical Analysis of Nine Corporations, Washington 1972.

15/ The New York Times, 11 de octubre de 1925.

CON LOS PRODUCTORES BRITÁNICOS QUE ABARCÓ EL MUNDO ENTERO". GRACIAS A ESTE PACTO NACIÓ LA BAT. LA EXPANSIÓN DE LA ITC SE ALIMENTÓ EN LA DIVISIÓN DE LOS MERCADOS GLOBALES QUE SURTIÓ DEL "ACUERDO" SOBRE LAS ESFERAS DE INFLUENCIA MUNDIALES. ESTE RITMO DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL NO DISMINUYÓ NI SIQUIERA CON LA DECISIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE ESTADOS UNIDOS, EN 1911, QUE OBLIGÓ A LA ATC A DESMEMBRARSE. LAS TÉCNICAS DE COMERCIALIZACIÓN DE ESTA EMPRESA HABRÍAN DE UNIVERSALIZARSE A PARTIR DE ENTONCES.

EN LOS AÑOS SIGUIENTES SURGIERON COMO HONGOS, DE DIVERSAS MANERAS, INTRINCADAS REDES DE PRÁCTICAS RESTRICTIVAS RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DE PRECIOS DE REVENTA Y DESCUENTOS COMERCIALES, DERECHOS SOBRE LA MAQUINARIA, CONVENIOS SOBRE PARTICIPACIONES EN EL MERCADO CON LA BAT, OBLIGACIÓN PARA LOS DETALLISTAS DE EXHIBIR PUBLICIDAD EN LOS PUNTOS DE VENTA Y PREMIOS POR "LEALTAD", TAL COMO LO SEÑALÓ LA COMISIÓN BRITÁNICA SOBRE MONOPOLIOS.^{16/} EN 1903, LA IMPERIAL ABARCABA CERCA DE 47% DEL COMERCIO DE TABACO EN EL MERCADO DEL REINO UNIDO; EN 1915 TENÍA 63% DEL COMERCIO TOTAL DE CIGARRILLOS Y TABACO Y 71% DEL MERCADO DE CIGARRILLOS DEL REINO UNIDO.

PARA DEVELAR LA ANATOMÍA CORPORATIVA DE LA IMPERIAL, ACASO NADA RESULTE TAN ILUMINADOR, MÁS QUE CUALQUIER OTRA ESTRATEGIA DE LA EMPRESA, COMO SU CONTRATO ESTANDAR DE COMERCIALIZACIÓN QUE, EN TODO LO ESENCIAL, SIGUE VIGENTE Y MERECE CITARSE POR ENTERO:

YO, EL SUSCRITO, SOLICITO POR ESTE MEDIO SER ADMITIDO AL BENEFICIO DE VUESTRO PROGRAMA DE PREMIOS A LOS CLIENTES; EN RETRIBUCIÓN A MI ADMISIÓN ALMACENARÉ VUESTROS PRODUCTOS CON PREMIO Y LOS EXHIBIRÉ PROMINENTE Y EFICAZMENTE EN MIS APARADOS Y EN OTROS LUGARES DE MIS INSTALACIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO, RESERVÁNDOLES CUANDO MENOS 50% DEL ESPACIO EN LAS MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DESTINADAS A LA VENTA DE PRODUCTOS TABACALEROS EN MIS INSTALACIONES, EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA

^{16/} Comisión Británica sobre Monopolios, Report on the Supply of Cigaretts and Tobacco and of Cigaretts and Tobacco Machinery, (HMSO), Londres 1961.

LA NATURALEZA DE MI NEGOCIO, Y HARE TODOS LOS ESFUERZOS APROPIADOS Y RAZONABLES PARA AMPLIAR LA VENTA DE VUESTROS PRODUCTOS Y PROMOVER VUESTROS INTERESES Y ACATARÉ EN TODO RESPECTO A VUESTROS PRECIOS Y CONDICIONES (EN LO QUE SE APLIQUEN A MIS COMPRAS), TAL COMO SE ESTABLECE EN NUESTROS PROGRAMAS DE MAYOREO Y MENUDEO, RESPECTIVAMENTE Y EN VUESTRAS CONDICIONES DE VENTA, O EN LAS DISPOSICIONES QUE SE PONGAN EN VIGOR DE OTRA MANERA DE TIEMPO EN TIEMPO Y NO VENDERÉ NI SUMINISTRARÉ, CON CONOCIMIENTO, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, BIENES ADQUIRIDOS DE VOSOTROS A NINGUNA PERSONA, EMPRESA O COMPAÑÍA QUE NO ACATE EN TODO RESPECTO A NUESTROS PRECIOS Y CONDICIONES, YA MENCIONADOS, NI A PERSONA, EMPRESA O COMPAÑÍA ALGUNAS DESPUÉS DE RECIBIR NOTIFICACIÓN O INFORMACIÓN DE QUE VOSOTROS HABÉIS REHUSADO SUMINISTRAR VUESTROS PRODUCTOS A TAL PERSONA, EMPRESA O COMPAÑÍA. EN TODA OCASIÓN CUMPLIRÉ LAS ESTIPULACIONES ANTE-DICHAS, A MENOS QUE MEDIE UNA NOTIFICACIÓN PREVIA POR ESCRITO POR LA CUAL, CON 14 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, VOSOTROS O YO PONGAMOS FIN A ESTE ACUERDO. TAMBIÉN, Y A PETICIÓN VUESTRA, DECLARARÉ DE TIEMPO EN TIEMPO QUE HE CUMPLIDO LAS ESTIPULACIONES MENCIONADAS, COMO CONDICIÓN PARA RECIBIR CUALQUIER PAGO O PREMIO.

"SE ACEPTARÁ COMO RESOLUTORIA LA CERTIFICACIÓN DE VUESTROS AUDITORES SOBRE TODAS LAS CUESTIONES NECESARIAS PARA DETERMINAR LOS PREMIOS QUE ME SEAN PAGADEROS", 17/

EL RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS DE UNA COMISIÓN GUBERNAMENTAL ESTADUNIDENSE, DESCRIBE ETAPAS SUCESIVAS DE CONSOLIDACIÓN EN LOS DOS DECENIOS DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA. LO DESCRITO, TIENE SEMEJANZA CON LA PROLIFERACIÓN DE LOS CONGLOMERADOS DURANTE LOS SESENTA Y SETENTA.

17/ Comisión Británica sobre Monopolios, (HMSO), Londres 1961, p. 50.

"LA HISTORIA DE LA COMBINACIÓN DEL TRABAJO QUE SE HA PRESENTADO AÚJ POHE EN EVIDENCIA QUE EL PROPOSITO PRINCIPAL DE LOS HOMBRES QUE LA HAN CONCERTADO ES DOMINAR LA ACTIVIDAD TABACALERA. COMENZARON POR MONOPOLIZAR EN LA PRÁCTICA EL NEGOCIO DE LOS CIGARRILLOS. CON GRANDES GANANCIAS QUE DERIVARON DE ELLO EMPRENDIERON UNA EXTENUANTE COMPETENCIA EN LA ACTIVIDAD DEL TABACO DE MASCAR QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA, OBLIGÓ A LAS PRINCIPALES EMPRESAS COMPETIDORAS A HACER COMBINACIONES CON ELLOS. CON ESTO SE ASEGURÓ PARA LA COMBINACIÓN UNA POSICIÓN DOMINANTE EN LA MANUFACTURA NO SÓLO DE TABACO DE MASCAR SINO TAMBIÉN DEL DE FUMAR. POCO DESPUÉS, LA COMBINACIÓN SE EXTENDIÓ AL RAPÉ Y, SUBSECUENTEMENTE, A LA FABRICACIÓN DE CIGARRROS...UN RASGO SIGNIFICATIVO DE LAS ADQUISICIONES DE LA COMBINACIÓN SOBRE TODO DURANTE EL PERÍODO 1902 A 1904, ES QUE SE HICIERON EN SECRETO Y QUE SE OCULTÓ, TANTO COMO FUE POSIBLE, EL CONTROL DE LA ATC, CONTINUANDO LAS OPERACIONES DE LAS EMPRESAS COMO SI FUESEN INDEPENDIENTES Y UTILIZÁNDOLAS A MENUDO COMO INSTRUMENTOS ESPECIALES PARA ACATAR LOS NEGOCIOS DE LOS COMPETIDORES AUTÉNTICOS...APARTE DE LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA MANUFACTURA DE TABACO, SOBRE TODO A PARTIR DE 1899, EL CONTROL DE MUCHAS EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYEN A LA MANUFACTURA DEL TABACO. ENTRE ESAS EMPRESAS CONTROLADAS POR LA COMBINACIÓN SE CUENTAN MUCHAS DISTRIBUIDORAS MAYORISTAS O MINORISTAS DE PRODUCTOS TABACALEROS, VARIAS PRODUCTORAS DE TABACO EN RAMA DE CUBA Y PUERTO RICO, OTRAS QUE FABRICAN EMPAQUES Y MATERIALES DIFERENTES DEL TABACO, VARIAS QUE EXPLOTAN PATENTES DE MAQUINARIA O PRODUCEN MÁQUINAS PARA LAS FÁBRICAS TABACALERAS..." 18/

EL CONTROL, QUE YA VENÍA DE ANTES Y QUE SE FORTALECIÓ CON EL ACUERDO DE 1902, HABRÍA DE EXTENDERSE A LOS CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN DEL OLIGOPOLIO TABACALERO EN SU CONJUNTO Y NO HABRÍA DE QUEDAR COMO UNA PRERROGATIVA EXCLUSIVA DE LA ATC. TAMPOCO, SE LOGRÓ DISMINUIR LA VELOCIDAD DE LA CONCENTRACIÓN ECONÓMICA CON LA DISOLUCIÓN DE LA ATC, QUE DECRETÓ LA SUPREMA CORTE DE ESTADOS UNIDOS EN 1911.

^{18/} Report of the Industrial Commission on trust and industrial combinations, primera parte, pp. 13-14, 14 vols; . .

D. APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA.

LOS DESLUMBRANTES AVANCES TÉCNICOS OCURRIDOS ENTRE 1905, Y LA CAÍDA INELUCTABLE DE LA FUERZA DE TRABAJO QUE PROVOCARON, FUERON OTRA PIEDRA ANGULAR SOBRE LA QUE SE LEVANTÓ EL "TRUST DEL TABACO" Y, SUBSECUENTEMENTE, EL OLIGOPOLIO MUNDIAL DE LA MANUFACTURA TABACALERA. LA PRIMERA MÁQUINA BONSACK, PRODUCE TANTO COMO 488 TRABAJADORES CALIFICADOS. EN LOS SESENTA DEL SIGLO PASADO, LOS COSTOS LABORALES POR CADA MILLAR DE CIGARRILLOS ASCENDÍAN ALREDEDOR DE 96 CENTAVOS DE DÓLAR; A MEDIADOS DE LOS NOVENTA HABÍAN DESCENDIDO A 8 CENTAVOS. A PRINCIPIOS DE ESE ÚLTIMO DECENIO, LA ATC ADQUIRIÓ UNA PARTICIPACIÓN DOMINANTE EN LA BONSACK MACHINE COMPANY, ADQUISICIÓN SEGUIDA POR UN DESPLIEGUE IMPRESIONANTE DE CONQUISTAS EN OTRAS EMPRESAS DESTACADAS DE MAQUINARIA TABACALERA.

LA DISTANCIA TECNOLÓGICA RECORRIDA, PUEDE APRECIARSE MEJOR GRACIAS A LOS MODELOS SUCEсивOS DE LAS MÁQUINAS MOLINS PARA CIGARRILLOS MOLINS, UNA CORPORACIÓN QUE ES PROPIEDAD PARCIAL DE LA BAT Y LA IMPERIAL, ENCABEZA, POR MUCHO, LA PRODUCCIÓN DE MAQUINARIA AUTOMÁTICA Y DE EMPAQUE. EN 1976, LA MÁQUINA MARK 9 PRODUCE MÁS DE 4 MIL CIGARRILLOS POR MINUTO.

DE MANERA SIMILAR, LOS QUE ESTABLECEN EL RITMO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA, HAN GENERADO CRECIENTES ECONOMÍAS DE ESCALA, QUE CONTRIBUYEN DIRECTAMENTE A AUMENTAR LA CONCENTRACIÓN DE CAPITAL. EN ESTADOS UNIDOS, POR EJEMPLO, EL CAPITAL INVERTIDO EN 1972, EN LA MANUFACTURA DE TABACO ASCENDÍA A 108 MIL 300 DÓLARES POR TRABAJADOR PRODUCTIVO, O MÁS, DEL DOBLE DEL PROMEDIO CORRESPONDIENTE A TODA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, CANTIDAD SUPERADA SÓLO POR LA INDUSTRIA PETROLERA. EN TÉRMINOS DE CAPITAL INVERTIDO POR TRABAJADOR, ESTO REPRESENTÓ UN CRECIMIENTO ANUAL COMPUESTO DE 8% DE 1958 A 1972. LOS SORPRENDENTES AVANCES DE LA PRODUCTIVIDAD, OBSERVADOS EN SUECIA, QUE SE HAN EXTENDIDO MUNICIPALMENTE, SON TAMBIÉN SINTOMÁTICOS DE LA MUY ALTA INTENSIDAD DE CAPITAL EN LA ACTIVIDAD TABACALERA.

LA AUTOMATIZACIÓN AUMENTÓ, CON SUS CONCOMITANTES CAMBIOS MASIVOS EN LA COMPOSICIÓN DE CAPITAL, NO SÓLO SE HA CONVERTIDO EN UNA BARRERA EN LA ENTRADA, SINO TAMBIÉN EN UN FACTOR QUE HACE DE LA FUERZA DE TRABAJO ALGO CADA VEZ MÁS SUPERFLUO.

E. CAPITAL FINANCIERO.

EL ALIENTO ANEXIONISTA, IRREPRIMIBLE DE LOS CONGLOMERADOS DEL TABACO, FUE POSIBLE NO SÓLO POR EL APOYO TECNOLÓGICO Y POR LA NATURALEZA ESPECÍFICA DE UN PRODUCTO QUE CAUSA ADICCIÓN (Y QUE HA MOSTRADO, A LO LARGO DE DECENIOS, ESTAR A PRUEBA DE DEPRESIONES), SINO TAMBIÉN, POR LAS RELACIONES MUNDIALES DE TRABAJO ENTRE, EL CAPITAL FINANCIERO Y LA INDUSTRIA. POR TANTO, NO ES POSIBLE PERCIBIR A LOS CTT, EN SU TOTALIDAD, COMO ENTIDADES ENTERAMENTE SEPARADAS DE LOS GRANDES BANCOS DE NUEVA YORK O DE LOS "CUATRO GRANDES" BRITÁNICOS.

LOS CTT ESTADUNIDENSES, NO SÓLO ESTÁN UNIDOS CON LOS GRANDES BARCOS NORTEAMERICANOS, SINO TAMBIÉN, CON EL CAPITAL FINANCIERO DE OTRAS PARTES. NO ES FORTUITO, QUE LOS PRESIDENTES DEL DEUTSCHE BANK Y DE MITSUBISHI SEAN MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO INTERNACIONAL DE LA R. J. REYNOLDS, Y ES PRECISAMENTE, ESE ENORME APOYO FINANCIERO LO QUE PERMITIÓ A ÉSTA ÚLTIMA LA ADQUISICIÓN, EN MUY CORTO TIEMPO, DE DOS CORPORACIONES CUYO VALOR EXCEDE CON MUCHO LOS MIL MILLONES DE DÓLARES. EL SEÑOR EDMUND L. DE ROTHSCHILD ES ACCIONISTA INSTITUCIONAL Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE ROTHMANS INTERNATIONAL. EN 1976, DICHO PERSONAJE INGRESÓ AL CONSEJO DE RUPERT/REMBRANDT. LAS CONEXIONES ENTRE LA EMPRESA ALEMANA REENTSMA Y EL DEUTSCHE BANK, DATAN DE HACE 40 AÑOS (DICHA TABACALERA TIENE 37% DEL MERCADO EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y MÁS DE 25% EN EL DE ARGENTINA).

A ESTA FUSIÓN DEL CAPITAL INDUSTRIAL Y EL FINANCIERO, LA CONSECUENTE CONCENTRACIÓN ECONÓMICA, SE HA REFERIDO CON LUCIDEZ A UN ALTO FUNCIONARIO DEL DRESDENER BANK: "SON LOS BANCOS QUIENES MEJOR PUEDEN DECIDIR SOBRE LAS FUSIONES", ESTO ES, SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA INDUSTRIA Y DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN.

RECONOCER ESTA INTERDEPENDENCIA NO SIGNIFICA ADMITIR LOS BANCOS "CONTROLAN" LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES DE LOS CONGLOMERADOS. WRIGHT PATMAN, MIEMBRO DEL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS, HA DEMOSTRADO CÓMO EL CAPITAL FINANCIERO APORTA EL ESTÍMULO A REALIZAR.

"UNO DE LOS PASATIEMPOS FAVORITOS DEL PODER FINANCIERO CONCENTRADO ES PROMOVER LA CONCENTRACIÓN EN ACTIVIDADES NO FINANCIERAS. HAY PRUEBAS IMPORTANTES DE QUE LOS PRINCIPALES BANCOS COMERCIALES SE HAN DEDICADO, CON TODA ACTIVIDAD, A ALIMENTAR EL MOVIMIENTO DE FUSIONES CORPORATIVAS. EN UN INFORME DEL CONGRESO DE 1971 SE ENCONTRÓ, POR EJEMPLO, QUE LOS PRINCIPALES BANCOS FINANCIARON ADQUISICIONES DE EMPRESAS, PROPORCIONARON PERSONAL FINANCIERO CLAVE A LOS CONGLOMERADOS E INCLUSO SE MOSTRARON DISPUESTOS A DISPONER DE ACCIONES DE SUS DEPARTAMENTOS FIDUCIARIOS PARA COLABORAR EN LAS OFERTAS PÚBLICAS DE COMPRA DE ACCIONES. ASÍ, LA GULF AND WESTERN, UNO DE LOS CONGLOMERADOS MÁS DINÁMICOS DE LOS CINCUENTA Y SESENTA (92 ADQUISICIONES QUE ASCENDIERON A CASI MIL MILLONES DE DÓLARES EN ONCE AÑOS), SE EXPANDIÓ CODO CON CODO CON EL CHASE MANHATTAN. FUNCIONARIOS AMIGABLES DEL CHASE PROPORCIONARON FONDOS Y CONSEJOS QUE AUXILIARON A LA GULF AND WESTERN EN SUS ADQUISICIONES. EN COMPENSACIÓN, ADEMÁS DE LOS USUALES CARGOS NORMALES EN LAS CUENTAS Y PRÉSTAMOS DE LA GULF AND WESTERN, EL CHASE LOGRÓ ENCARGARSE DE DIVERSAS OPERACIONES BANCARIAS GENERADAS POR EL NUEVO CONGLOMERADO AMPLIADO QUE ANTES ESTABAN A CARGO DE OTROS BANCOS; ASÍMISMO, TUVO ACCESO A INFORMACIÓN INTERNA SOBRE PROPUESTAS DE ADQUISICIONES FUTURAS". 19/

LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL ACCIONARIO DE LA PHILIP MORRIS, EN PODER DE LOS BANCOS ERA SUPERIOR A 25% EN 1971; DE ESA CIFRA, TRES INSTITUCIONES, CHASE MANHATTAN, CITY BANK Y MORGAN, TENÍAN 13%. O MÁS DE LA MITAD DEL TOTAL BANCARIO. EN

19/. "other Peoples", en The New Republic, 17 de febrero de 1973.

EL CASO, DE LA R.J. REYNOLDS, LAS TENENCIAS DE LOS BANCOS LLEGABAN A MÁS DEL 18% DEL CAPITAL INTEGRADO Y, DE ESTE TOTAL, MÁS DE UN TERCIO (7%) CORRESPONDÍA A WACHOVIA BANK AND INVESTMENT TRUST.²⁰ LA GRAN MAGNITUD DE LAS VENTAS TOTALES, JUNTO CON LOS IMPERATIVOS DE LA EXPANSIÓN, CONTRIBUYE A HACER DEL AUTOFINANCIAMIENTO UNA POLÍTICA TOTALMENTE DESACONSEJABLE, DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO. A MAYOR ABUNDAMIENTO, UNA DE LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS DE LA ACTIVIDAD TABACALERA IMPONE LA NECESIDAD DE QUE LOS CTT, MANTENGAN ACERVOS DE TABACO PARA DOS O TRES AÑOS. EN CONSECUENCIA, UNA APRECIABLE PROPORCIÓN DE LOS ACTIVOS FÍSICOS, DE LOS FABRICANTES ESTÁ INMOVILIZADA EN EXISTENCIAS.

LAS NECESIDADES DE UTILIZAR FONDOS PRESTADOS Y DE ENCONTRAR USOS AJENOS A LA ACTIVIDAD TABACALERA, LOS FLUJOS DE EFECTIVO, SON COEXISTENTES Y NO CONTRADICTORIAS, LOS CTT, SE APOYAN EN EMPRÉSTITOS QUE CONSIGUEN A MENOS DE SU TASA INTERNA DE RENDIMIENTO, CON EL FIN DE MAXIMIZAR LOS EXCEDENTES DISPONIBLES DE LA EMPRESA. DADAS LA CONSIDERABLE REDITUABILIDAD DE SUS ACTIVIDADES TABACALERAS Y LA INMEDIATA REALIZACIÓN DE SUS EXISTENCIAS EN EL MERCADO, LOS CTT ESTÁN EN UNA POSICIÓN CASI IDEAL PARA LLEVAR AL MÁXIMO ESE APALANCAMIENTO, A COSTA DE MUY ESCASOS RIESGOS.

LAS VINCULACIONES CORPORATIVAS, MEDIANTE CONSEJOS DIRECTIVOS CON MIEMBROS COMUNES ENTRE LOS BANCOS TRANSNACIONALES GIGANTES Y LOS CTT, SON UN RASGO CARACTERÍSTICO EN EL PAISAJE CORPORATIVO. CONFORME A CIERTOS ESTUDIOS, CERCA DE CUATRO QUINTAS PARTES DE LAS OPERACIONES DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS ESTADUNIDENSES EN AMÉRICA LATINA, SE FINANCIARON EN LOS SESENTA MEDIANTE CAPITAL INTERNO DE LOS PAÍSES RESPECTIVOS (PROPORCIÓN DEL MISMO ORDEN DE MAGNITUD, QUE LA CORRESPONDIENTE A LAS TRANSNACIONALES MANUFACTURERAS DE OTROS MIEMBROS DE LA OCDE); LA CIFRA DE LOS CTT, ES SUPERIOR DEBIDO A QUE, SEGÚN SE ESTIMA, UN 90% DE SUS INVERSIONES TOTALES EN AMÉRICA LATINA, FINANCIÓ MEDIANTE CAPITALES NACIONALES EXTRAÍDOS A TRAVÉS DE LA ESTRUCTURA BANCARIA TRANSNACIONAL.

²⁰/ Disclosures of Corporate Ownership, nonagésima tercera legislatura, segunda sesión, 4 de marzo de 1974. Washington, U.S. Government Printing Office 1974, p. 5

ACASO EL EJEMPLO EXTREMO, SEA EL DE SRI LANKA. SEGÚN LA OPINIÓN DE UN OBSERVADOR, LA CEYLÁN TOBACCO COMPANY, FILIAL DE LA BAT, NO APORTÓ CAPITAL FORÁNEO ALGUNO A DICHO PAÍS DESDE 1938.²¹ POR SUPUESTO, SE CARECE DE DATOS SISTEMÁTICOS PUBLICADOS SOBRE LA REPATRIACIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA BAT PROVENIENTES DE SU FILIAL DE SRI LANKA, ANTES Y DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA DE ESE PAÍS.

EN VERDAD, LAS OPERACIONES DE ENCLAVE DE LA BAT AHÍ, Y EL PODER QUE DE ELLAS DERIVA, SON COMPARABLES CON LA SITUACIÓN DE LA UNITED FRUIT COMPANY EN LA HONDURAS DE 1968, TAL COMO LO EXPRESÓ UN ANTIGUO PRESIDENTE DE ESTA EMPRESA.

OTRA COLUMNA CENTRAL SOBRE LA QUE DESCANSA EL EDIFICIO DE LOS CTT, QUE CONSTITUYE ADEMÁS UNA FORMIDABLE BARRERA A LA ENTRADA, ES LA PUBLICIDAD Y SU COROLARIO, EL "COMPLEJO DE LA RECOMPENSA". EL IMPULSO QUE HA ADQUIRIDO LA PRÁCTICA DE LOS SUBSIDIOS CRUZADOS, ES INSEPARABLE DE LOS CAMBIOS IGUALMENTE IMPRESIONANTES OCURRIDOS EN EL REINO IDEOLÓGICO DE LA COMUNICACIÓN. ESTO SIGNIFICA, QUE LOS CTT, TIENEN EL DOMINIO DE TRES COMPONENTES VITALES E INTERACTUANTES DEL PODER EN EL MERCADO.

CUADRO 4

SUECIA: FUERZA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD EN LA INDUSTRIA CIGARRERA, 1916-1976,

Año	NÚMERO DE TRABAJADORES EN LA PRODUCCIÓN CIGARRERA.	INDICE (1916-100)	PRODUCCIÓN POR TRABAJADORES (MILES DE PIEZAS).	INDICE (1916-100)
1916	641	100	1 098	100
1940	464	72	4 646	423
1950	448	70	8 672	790
1960	447	70	14 181	1 292
1970	395	62	22 722	2 069
1976	481	75	23 447	2 135

FUENTE: INFORMACIÓN DE LA INDUSTRIA TABACALERA.

²¹ Padre Tissa Balasuriya, "our multinacionales", en Ceylán Daily News, 25 de marzo de 1976.

LA TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, EL CAPITAL FINANCIERO Y LA ULTRACOMPLEJA TECNOLOGÍA DE LA MANIPULACIÓN CONSUMISTA, VULGARIZADA CON EL NOMBRE DE MERCADOTECNIA. LOS COSTOS GLOBALES DE LA PUBLICIDAD EN LOS CTT DEVORARON MIL 800 MILLONES DE DÓLARES EN 1976 Y 1970-1980 DEBEN HABER ESTADO ALREDEDOR DE LOS 2 MIL MILLONES. SE PUEDE ESTIMAR MEJOR LA MAGNITUD CABAL DEL ESFUERZO PUBLICITARIO EXIGIDO SI SE TIENE EN CUENTA EL COSTO DE "LANZAR" UNA NUEVA MARCA, A FINES DE LOS SETENTA, ALREDEDOR DE 60 MILLONES DE DÓLARES.

FRENTE A LAS INTERACCIONES DE ESTA TRINIDAD, ES TOTALMENTE ENGAÑOSO REFERIRSE A LA "SOBERANÍA DEL CONSUMIDOR". EN EFECTO, LOS CONGLOMERADOS HAN HECHO PLENO USO DE TODO SU PODERÍO, PARA IMPEDIR DESDE HACE MUCHO EL EJERCICIO DE ESA SOBERANÍA. ESTE CONTROL IDEOLÓGICO, UBICUO, SEDUCE A LOS CONSUMIDORES, NO SÓLO EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS, SINO TAMBIÉN, Y AÚN CON MAYOR POTENCIA, EN LOS CAPITALISTAS SUBDESARROLLADOS, CUYOS HABITANTES SON TODAVÍA MÁS VULNERABLES, A LA INTRUSIÓN DEL SISTEMA DE VALORES INHERENTES, A LA IDEOLOGÍA DE CONSUMO. EN ALGUNOS DE ESTOS PAÍSES, COMO BRASIL Y HONG KONG, LA PUBLICIDAD SIGUE FLORECIENDO SIN CORTAPISA, A PESAR DE LAS DIVERSAS RESTRICCIONES IMPUESTAS EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS.

ADENÁS, EL DOMINIO GENERALIZADO COMO UN AGENTE TRANSMISOR DE VALORES, LA PUBLICIDAD INFLUYE, POR SU EFECTO IDEOLÓGICO, EN EL VOLUMEN PRODUCTIVO AL REFORZAR LA CONCENTRACIÓN CAPITALISTA, TAL COMO, LO ILUSTRA PROFUSAMENTE LA HISTORIA DE LOS ÚLTIMOS 80 AÑOS. LA INFORMACIÓN GLOBAL SOBRE LOS COSTOS PUBLICITARIOS DE LAS CORPORACIONES, IGUAL CASO LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA, SE PRESTA A NUMEROSÍSIMAS MANIPULACIONES SUTILES Y EFICACES. MÁS AÚN, LOS GASTOS PUBLICITARIOS, EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN EN MASA, DADOS A CONOCER OFICIALMENTE, OMITEN DATOS VITALES TALES COMO LAS CANTIDADES PAGADAS A LOS COMISIONISTAS Y A LAS EMPRESAS DE PUBLICIDAD. LA BÚSQUEDA DE ESE CONTROL IDEOLÓGICO, SE ORIGINA EN LAS GRANDES VENTAJAS, QUE ESTÁN EN JUEGO EN LA BATALLA POR LOGRAR VOLÚMENES SIEMPRE CRECIENTES

DE PRODUCCIÓN Y UNA AMPLIACIÓN DEL MERCADO. ÉSTO SE COMPRENDE CON FACILIDAD PUESTO QUE, EN ESTADOS UNIDOS POR CADA 1 POR CIENTO QUE SE GANE EN LA PARTICIPACIÓN, EN EL MERCADO SE OBTIENEN MÁS DE 50 MILLONES DE DÓLARES NETOS DEL IMPUESTO FEDERAL SOBRE LAS VENTAS. 22/

LOS COSTOS, DE LAS EMBESTIDAS IDEOLÓGICAS, PERCIBEN, GRÁFICAMENTE MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LAS GANANCIAS NETAS Y LOS COSTOS DE PUBLICIDAD, DE LA R.J. REYNOLDS DURANTE EL PERÍODO DE ENTRE GUERRAS. SEGÚN CIERTOS INDICADORES FRAGMENTARIOS, ESAS RELACIONES CONSTITUYEN TODAVÍA LA NORMA EN LAS ACTIVIDADES PUBLICITARIAS TABACALERAS. DEBE TENERSE EN CUENTA, SIN EMBARGO, QUE LOS DATOS OFICIALES SOBRE ESTOS GASTO PUEDEN CONDUCIR A JUICIOS ERRÓNEOS DEBIDO A LA COMPLEJIDAD TÉCNICA, DE LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA. ADEMÁS, CIERTOS GASTOS MUY ALTOS DE PROMOCIÓN NO SE CUANTIFICAN LOS TOTALES DE LOS MEDIOS DIFUSIVOS. ÉSTAS PRÁCTICAS OCULTAS DE LOS COSTOS PUBLICITARIOS PREVALECE EN MAYOR MEDIDA PAÍSES CAPITALISTAS SUBDESARROLLADOS, DONDE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN EN LA MAYORÍA DE ORGANISMOS REGULADORES ES DÉBIL O INEXISTENTE.

F. EL COMPLEJO DE LA RECOMPENSA.

LA INTRUSIÓN IDEOLÓGICA PUBLICITARIA DE MASAS, JUNTO CON LA PRÁCTICA GLOBAL DE SOBORNOS CORPORATIVOS O COMPLEJO DE LA RECOMPENSA, MUEVEN DECENAS DE MILLONES DE DÓLARES, ES Y SIEMPRE HA SIDO UN COMPONENTE INTEGRAL DE LA COMERCIALIZACIÓN MUNDIAL DEL TABACO. SÓLO UNA FRACCIÓN MINÚSCULA, DE ESTAS RECOMPENSAS SE HA PUESTO AL DESCUBIERTO EN AÑOS RECIENTES Y ÚNICAMENTE EN ESTADOS UNIDOS, GRÁCIAS AL CRECIENTE RIGOR DE LA COMISIÓN DE VALORES Y CAMBIOS Y OTROS ORGANISMOS FEDERALES.

LA DESCRIPCIÓN ANTHONY SAMPSON, SOBRE EL COMPLEJO EN LA RECOMPENSA DE LAS TRANSNACIONALES PETROLERAS SE APLICA CON IGUAL FUERZA A LOS CTT. "LO MÁS INQUIETANTE NO ERA SÓLO LA MAGNITUD DE LOS SOBORNOS, SINO QUE HAYA SIDO POSIBLE OCUL-

22/ Véase Financial Times, 27 de septiembre de 1978.

TARLOS DURANTE TANTO TIEMPO Y CON TANTA EFICACIA EN LAS CUENTAS DE LAS EMPRESAS. LA HABILIDAD DE UNA CORPORACIÓN GIGANTE PARA ESCONDER TAN VASTAS SUMAS A TRAVÉS DE RUTAS CLANDESTINAS, PESE A SUS AUDITORES, A LOS NILES DE ACCIONISTAS Y A LOS CONTROLES COMPLICADOS, PUSO DE MANIFIESTO QUE LAS GRANDES COMPAÑÍAS PETROLERAS ERAN, TANTO EN UN SENTIDO TÉCNICO COMO EN UNO GENERAL, IRRESPONSABLES". 23/

LA EXPRESIÓN "PESE A SUS AUDITORES" ES ENGAÑOSA, YA QUE EL COMPLEJO DE LA RECOMPENSA FUE POSIBLE GRACIAS A LAS PRÁCTICAS DEL ESTABLISHMENT CONTABLE, ESTO ES, LAS "OCHO GRANDES" EMPRESAS DE CONTADORES PÚBLICOS A LAS CUALES ESTIGMATIZÓ EL SENADOR ESTADUNIDENSE LEE METCALF POR SU "ALARMANTE FALTA DE INDEPENDENCIA Y SU CARENCIA DE DEDICACIÓN A LA PROTECCIÓN DEL PÚBLICO".^{24/} ASÍ SE REVELA LA ENDEBLE TÉCNICA DE LOS FUNDAMENTOS SOBRE LOS QUE SE HAN CONSTRUÍDO LOS BALANCES EN LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES Y, POR TANTO, SU INADECUACIÓN COMO GUÍAS PARA CONOCER LAS PRÁCTICAS COMERCIALES CORPORATIVAS. DE MANERA INVARIABLE, TODOS LOS CONGLOMERADOS TABACALEROS, IGUAL QUE OCURRE CON LA MAYORÍA DE LAS CORPORACIONES, HAN RECIBIDO UN PREMIO DEL COMPLEJO DE LA RECOMPENSA GRACIAS A QUE CALCULAN SUS GANANCIAS CON BASE EN LOS COSTOS TOTALES, LOS CUALES SIMPLEMENTE SE INFLAN PARA INCLUIR LOS SOBORNOS.

23/ Sampson, Anthony, *the seven sisters: the graet oil Companies and the world they shaped*, Nueva York, 1976.

24/ The Accounting Establishment, *Sub-Committee on Reports, accounting and management*, nonagésima cuarta legislatura segunda sesión, 1976.

CUADRO 5

PUBLICIDAD DE LA R.J. REYNOLDS. COSTOS COMO PORCENTAJE
DE LAS UTILIDADES NETAS, 1925-1940

AÑO
PORCENTAJE DE
UTILIDADES NETAS.

1925	40.0
1926	67.2
1927	67.0
1928	42.7
1929	30.8
1930	44.2
1931	44.1
1932	16.1
1933	70.4
1934	80.8
1935	60.6
1936	50.9
1937	54.2
1938	65.5
1939	59.9
1940	57.2

FUENTE: MAMIE TILLEY, HISTORY OF THE R.J. REYNOLDS TO-
BACCO Co., CAPÍTULO X, P. 15, 1976 (INÉDITO).

EN LA LUCHA, POR LOGRAR PARTICIPACIONES CADA VEZ MA-
YORES EN EL MERCADO (LO QUE SIGNIFICA AMPLIAR LA ESFERA DE LA
ACUMULACIÓN), QUE INCLUYE PRÁCTICAS, COMPRAR POLÍ-
TICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y OBTENER OSCURAS DEDUCCIONES
Y COMPENSACIONES FISCALES, EL COMPLEJO DE LA RECOMPENSA SE CON-
VIERTE EN COMPONENTE INTEGRADO DE LOS PROCEDIMIENTOS PUBLICITA

RIOS Y CORPORATIVOS. LAS CANTIDADES PAGADAS POR LA R. J. REYNOLDS DURANTE EL PERÍODO 1970-1975 ASCENDIERON A 19 MILLONES DE DÓLARES POR REBAJAS ILEGALES CONCEDIDAS POR SU FILIAL DE EMBARQUES A FLETADORES, CONSIGNATARIOS Y AGENTES ADUANALES. A ESA SUMA, AÑADIERON 5,4 MILLONES DE DÓLARES POR CONCEPTO DE DUDOSOS PAGOS HECHOS POR SUS FILIALES TABACALERAS, COMO UN MODO DE IMPULSAR LAS VENTAS. ADemás DE LO ANTERIOR, LA EMPRESA RECONOCIÓ HABER EMPLEADO FONDOS CORPORATIVOS QUE ASCENDIERON A 190,000 DÓLARES PARA PROMOVER A CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y AL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS EN EL LAPSO 1968-1973. EN CONJUNTO, SE LLEGA A UN TOTAL PROVISIONAL SUPERIOR A 24.5 MILLONES DE DÓLARES.

EN EL TRIBUNAL DE NUREMBERG, SE HABRÍA DE DESTACAR LA INTERDEPENDENCIA DE LA EMPRESA DE REEMTSMA Y LOS JERARCAS NAZIS, ILUSTRÁNDOSE LAS CONEXIONES DEL PODER POLÍTICO CON LAS CORPORACIONES, ASÍ TAMBIÉN, SUS RAMIFICACIONES LABERÍNTICAS. MERCED A ESTA PROFUNDA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO POLÍTICO DE LA ALEMANIA NAZI, HABRÍA DE CONSOLIDARSE EL PESO DE PHILIP REEMTSMA MIEMBRO DE LA GUARDIA PRETORIANA DE LOS DIRIGENTES ECONÓMICOS NAZIS. EL ENJUICIAMIENTO DE REEMTSMA (QUE ACTUABA SIN PODER ACUDIR A LA FICCIÓN DE UNA OBEDIENCIA OBLIGADA), EVOCÓ LA AMPLIA ESCALA DEL COMPLEJO DE LA RECOMPENSA. EL TRIBUNAL PENAL DE HAMBURGO PUSO AL DESCUBIERTO, EN 1948, QUE SUS CONTACTOS CON ADOLFO HITLER PRECEDIERON A LA TOMA DEL PODER POR LOS NAZIS, EN ENERO DE 1933.²⁵ LAS CORDIALES RELACIONES CON EL PODER POLÍTICO, ENGENDRO COMPLEJO DE LA RECOMPENSA, PERMITIERON EN ÚLTIMA INSTANCIA QUE REEMTSMA ADQUIRIERA EL DOMINIO CASI TOTAL DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO MANUFACTURADO EN EL TERRITORIO DEL TERCER REICH, ELEVANDO SU PARTICIPACIÓN DE 36 A MÁS DE 85 POR CIENTO DE 1933 A 1945. DESPUÉS DE 1939, LA RED DE COMERCIALIZACIÓN DE REEMTSMA SE EXTENDIÓ A LOS TERRITORIOS OCUPADOS.

LAS REVELACIONES DE LA PHILIP MORRIS, EN UN INFORME PRESENTADO A LA COMISIÓN DE VALORES Y CAMBIOS DE ESTADOS UNIDOS.

²⁵ Urteil Landgericht Hamburg von 2 oktober 1948 gegen Philip Reemtsma. Nuremberg 1947, p. 551.

MOSTRARON QUE LA EMPRESA MATRIZ Y SUS FILIALES HICIERON "PAGOS DUDOSOS" POR 2.4 MILLONES DE DÓLARES EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. EN ESA SUMA SE INCLUIAN, SEGÚN LOS DOCUMENTOS INTERNOS DE LA PHILIP MORRIS, PAGOS MENSUALES HECHOS AL PRESIDENTE DE UN PAÍS LATINOAMERICANO, POR UNA FILIAL, EN LA CUAL LA EMPRESA PARTICIPABA CON 43%. SEGÚN THE WALL STREET JOURNAL, EL DIRECTOR DE ESA FILIAL DECLARÓ QUE SU COMPAÑÍA RECOMPENSABA A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRINCIPALES, SOBRE TODO AL PARTIDO EN EL GOBIERNO. LA RACIONALIDAD CORPORATIVA DE TALES PAGOS CONSISTE, A LOS OJOS DEL DIRECTOR DE LA FILIAL, EN QUE "ESAS RECOMPENSAS SON NECESARIAS PARA LA SUPERVIVENCIA Y REDITUABILIDAD DE LA CORPORACIÓN" Y QUE "SON ESENCIALES PARA LOGRAR QUE SE APRUEBE UNA LEGISLACIÓN FAVORABLE". 25/

EL VOLUMEN Y LA COBERTURA DEL COMPLEJO TABACALERO DE LA RECOMPENSA, OBTIENEN, OBVIAMENTE, HAN VARIADO EN TIEMPO Y ESPACIO. CON LA NOTABLE EXCEPCIÓN DE LAS RESERVACIONES SOBRE REENTSMA, QUE SÓLO SALIERON A LA SUPERFICIE GRACIAS A LA CAÍDA DEL TERCER REICH, LA EXTENSIÓN DEL COMPLEJO DE LA RECOMPENSA ESTABA TOTALMENTE CUBIERTA BAJO EL DISFRAZ DE INFORMACIÓN RESERVADA. EN SUMA, EL HECHO DE QUE LOS CTT, NO RINDIERAN CUENTAS ANTE HADIE, NO ERA DIFERENTE LA SITUACIÓN IMPERANTE EN OTRAS ENTIDADES CORPORATIVAS, PARA LAS CUALES EL COMPLEJO DE LA RECOMPENSA SE HABÍA CONVERTIDO EN UN MEDIO NORMAL DE SUS MECANISMOS DE MERCADEO Y DISTRIBUCIÓN.

G. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES.

EL OLIGOPOLIO MUNDIAL DEL TABACO, DOMINADO POR LAS "SIETE GRANDES", ADQUIERE CADA VEZ MÁS EL CARÁCTER IRREVERSIBLE DE CONGLOMERADO. UNO DE SUS RASGOS OPERATIVOS SOBRESALIENTES, ES LA AUSENCIA DE UNA RIGUROSA SUPERVISIÓN PÚBLICA EN SUS PRÁCTICAS CORPORATIVAS. LA INFORMACIÓN ABIERTA Y EL ANÁLISIS RESULTAN TANTO MÁS VITALES, CUANTO QUE DATOS ECONÓMICOS DE LA MAYOR IMPORTANCIA SE ENVUELVEN INVARIABLEMENTE EN EL SECRETO, SOBRE TODO EN LO REFERENTE A LAS TÉCNICAS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

26/ Véase el Wall Street Journal del 27 de diciembre de 1976.

ESTA EXIGENCIA ES APLICABLE EN TODOS LOS PAÍSES. SIN EMBARGO, ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LOS CAPITALISTAS SUBDESARROLLADOS, YA QUE EN ELLOS, EL CONOCIMIENTO DE LA CAPACIDAD GLOBAL DECISIVA EN LOS CTT, EN MATERIA FINANCIERA, PRODUCTIVA Y DE COMERCIALIZACIÓN SE REDUCE A LOS DATOS MÁS RUDIMENTARIOS, POR EJEMPLO, EL BALANCE CORPORATIVO CONVENCIONAL, DESPROVISTO EN GRAN MEDIDA DE TODO CONTENIDO. EN LAS ANTIGUAS COLONIAS, LA VIGENCIA DE LEYES ANTICUADAS SOBRE CORPORACIONES (EN CUYA ELABORACIÓN INTERVINIERON LAS TRANSNACIONALES MISMAS Y SUS RAMIFICACIONES EN EL GOBIERNO) HA PROVOCADO QUE, EN LA PRÁCTICA, SE SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN, CON APENAS ALGO MÁS QUE INOCUOS BOLETINES.

EN LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL PODER OLIGOPÓLICO, MUCHOS PAÍSES CAPITALISTAS DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS, QUE ABARCAN DESDE CANADÁ HASTA SRI LANKA, HAN SIDO TOTALMENTE MARGINADOS DE LOS PROCESOS DE DECISIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y MERCADEO. LOS PAÍSES CAPITALISTAS SUBDESARROLLADOS APORTAN, 55% DEL TABACO EN LA RAMA MUNDIAL A TRAVÉS DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN CONTROLADOS POR OLIGOPSONIOS EXTRANJEROS; NO OBSTANTE, SUS EXPORTACIONES DEL TABACO ELABORADO SON CASI ENEXISTENTES. ÉSTOS PAÍSES, CARECEN POR COMPLETO DE INFLUENCIA EN EL DISEÑO, LA PRODUCCIÓN Y LAS INNOVACIONES DE LA MAQUINARIA TABACALERA; SUS INGRESOS TOTALES PROVENIENTES DEL TABACO DEPENDEN CASI EN EXCLUSIVA DE LAS DECISIONES QUE IMPONEN LOS CTT EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO SOBRE LA DEMANDA, LOS RENDIMIENTOS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE ESE PRODUCTO.

LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL TABACO NO ES ÚNICA. SUS TENDENCIAS HISTÓRICAS, EL DOMINIO GLOBAL EJERCIDO POR UN PUÑADO DE CTT Y EL RELEGAR A LAS ECONOMÍAS PERIFÉRICAS A UNA PROBLEMÁTICA RELACIÓN DE DEPENDENCIA BAJO LA HEGEMONÍA DE LAS TRANSNACIONALES, SON RASGOS COMUNES A LA MAYORÍA DE MÁS DE 25 PRODUCTOS QUE DOMINAN LAS EXPORTACIONES NO PETROLERAS DE LOS PAÍSES CAPITALISTAS SUBDESARROLLADOS. DE IGUAL MANERA, LOS CTT TAMPOCO SON ÚNICOS, AUNQUE SÍ TÍPICOS POR SU CREACIÓN

EFICAZ DE BARRERAS PARA IMPEDIR LA ENTRADA A NUEVOS PRODUCTORES: POR LA ACTIVA COMPETENCIA ENTRE ELLOS, CON BASE EN ELEMENTOS DISTINTOS DEL PRECIO; POR LA GENERACIÓN DE CUANTIOSOS FLUJOS DE CAJA EXCEDENTARIOS; POR LA PRÁCTICA DE LA SUBVENCIÓN CRUZADA, QUE LOS LLEVA A NUEVAS LÍNEAS DE PRODUCTOS, Y POR EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES MUTUAMENTE REFORZANTES CON OTROS CONGLOMERADOS TRANSNACIONALES. Así, LOS CTT REPRESENTAN LA ETAPA TERMINAL EN EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO OLIGOPÓLICO EN EL ÚLTIMO CUARTO DE NUESTRO SIGLO.

3. COROLARIO.

TOMANDO COMO BASE LA POSICIÓN DE MÉXICO, REITERADAMENTE EXPUESTA POR SUS MÁS CONSPICUOS REPRESENTANTES PÚBLICOS, LA TRASCENDENCIA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA ECONOMÍA DEBE VERSE, PRINCIPALMENTE, A TRAVÉS DE SU CONTRIBUCIÓN A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- A) CAPITALIZACIÓN DEL PAÍS;
- B) EFECTO SOBRE LA BALANZA DE PAGOS;
- C) TECNOLOGÍA Y
- D) OCUPACIÓN.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, COMO APORTADORAS DE RECURSOS EXTERNOS, CONTRIBUYEN CADA VEZ MENOS, A LA CAPITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA TABACALERA ESTABLECIDA EN EL PAÍS Y TIENDEN A FINANCIAR SU EXPANSIÓN, EN MEDIDA CRECIENTE, CON RECURSOS INTERNOS DE LA NACIÓN, PRINCIPALMENTE EL CRÉDITO BANCARIO Y LAS RESERVAS DE ACTIVO DE LAS PROPIAS EMPRESAS.

EN EL CUADRO SIGUIENTE, QUE MUESTRA LA COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PASIVO DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, SE OBSERVA UNA DISMINUCIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL CAPITAL CONTABLE (QUE REFLEJA LAS APORTACIONES DE CAPITAL DE LOS ACCIONISTAS) Y UNA ELECCIÓN DE LAS DEUDAS COMO NACIONALES Y LAS RESERVAS. ASIMISMO, REVELA QUE LAS MATRICES NO HACEN NINGUNA APORTACIÓN, NI SIQUIERA VÍA CRÉDITO Y QUE, DE PREFERENCIA, RECURREN AL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE CORTO PLAZO, QUE ES DE FÁCIL RECUPERACIÓN Y QUE NO SE DESTINA AL FINANCIAMIENTO DE LA FORMACIÓN DE CAPITAL.

ESTRUCTURA DEL PASIVO TOTAL DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS ESTABLE-
CIDAS EN LA INDUSTRIA DEL TABACO, 1964 Y 1970.

(EN PORCIENTOS)

	1964	1970
<u>PASIVO TOTAL</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
I. <u>CAPITAL CONTABLE</u>	<u>77.7</u>	<u>64.5</u>
II. <u>DEUDAS CON EL EXTERIOR</u>	<u>3.6</u>	<u>9.1</u>
1. LARGO PLAZO	-	2.9
A) CON LA MATRIZ	-	-
B) CON OTROS	-	2.9
2. CORTO PLAZO	3.6	6.2
A) CON LA MATRIZ	-	-
B) CON OTROS	3.6	6.2
III. <u>DEUDAS CON NACIONALES</u>	<u>6.0</u>	<u>11.1</u>
A) BANCOS	-	5.3
B) EMPRESAS Y PERSONAS	6.0	5.8
IV. <u>RESERVAS DE ACTIVO</u>	<u>12.7</u>	<u>15.2</u>

POR OTRA PARTE, EL ANÁLISIS DEL AUMENTO DEL VALOR EN LIBROS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA REVELA QUE, EN EL PERÍODO 1964-1970, ÉSTE SE HA DEBIDO, FUNDAMENTALMENTE, A REINVERSIÓN DE UTILIDADES (58%) Y EN MENOR MEDIDA A NUEVAS INVERSIONES (36%). ÉSTA SITUACIÓN, ES MAS ACENTUADA EN LAS DOS EMPRESAS MÁS IMPORTANTES; LA MODERNA Y EL ÁGUILA, YA QUE DESDE 1965 TODO EL AUMENTO SE HA DEBIDO A REINVERSIÓN. O SEA, ESTE INDICADOR TAMBIÉN DEMUESTRA QUE

LA EXPANSIÓN DE LAS EMPRESAS SE REALIZA, DE MANERA CRECIENTE, DE PREFERENCIA CON BASE EN RECURSOS GENERADOS DENTRO DE NUESTRO PAÍS Y NO CON APORTACIONES DE CAPITAL EXTERNO.

POR MEDIO DEL CRÉDITO TAMPOCO CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN DE CAPITAL, YA QUE A LOS PRODUCTORES DE TABACO, SÓLO LES OTORGAN CRÉDITO DE HABILITACIÓN O AVÍO Y POR UNA CANTIDAD QUE NO LLEGA A CUBRIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, CON LO CUAL, EL CAMPESINO SE VÉ FORZADO A BUSCAR CRÉDITOS, AÚN MÁS ONEROSOS, EL CRÉDITO A LOS TABACALEROS ES OTORGADO CASI EN SU TOTALIDAD POR LAS COMPAÑÍAS CIGARRERAS Y POR TABACO EN RAMA; SEGÚN INFORMACIÓN DISPONIBLE, EN MAYAGIT, DONDE SE PRODUCE MÁS DEL 70% DEL TABACO NACIONAL, EN EL CICLO 1971-72 SE DIÓ CRÉDITO POR 260 MILLONES DE PESOS PARA HABILITAR A 10,300 AGRICULTORES CON 29,000 HECTÁREAS; MÁS DEL 95% DE LOS AGRICULTORES Y DE LAS TIERRAS FUERON HABILITADAS POR LAS COMPAÑÍAS. ADEMÁS, EL CRÉDITO SE UTILIZA PARA SOMETER Y EXPLOTAR AL CAMPESINO, YA QUE A TRAVÉS DE ÉL, LAS COMPAÑÍAS DETERMINAN LAS ZONAS EN QUE HABRÁ DE PRODUCIRSE EL TABACO, LA SUPERFICIE QUE HABRÁ DE SEMBRARSE, LAS VARIEDADES DEL MISHO, LOS INSUMOS QUE HABRÁN DE UTILIZARSE, LOS PRECIOS DE ÉSTOS, ETC. INCLUSIVE, EN MUCHAS REGIONES SE FOMENTA EL CULTIVO FUERA DE LAS ÁREAS PROGRAMADAS, EN LAS SIEMBRAS LIBRES O CLANDESTINAS, ALENTANDO NUEVOS PRODUCTORES, A QUIENES LES COMPRAN EL TABACO A PRECIOS MUY INFERIORES A LOS OFICIALMENTE CONVENIDOS, CON LO CUAL, AUMENTAN SUS RESERVAS, CHANTAJEAN A LOS DEMÁS AGRICULTORES Y REDUCEN LAS ÁREAS DONDE SÍ EXISTEN CONTRATOS PARA SIEMBRA. EN CONCLUSIÓN, POR NINGÚN CAMINO CONTRIBUYEN A LA CAPITALIZACIÓN.

POR EFECTOS DIRECTOS, LAS EMPRESAS EXTRANJERAS UBICADAS EN LA INDUSTRIA DEL TABACO, TAMPOCO CONTRIBUYEN A DARLE SOLIDEZ A LA BALANZA DE PAGOS DE MÉXICO Y, AL CONTRARIO DE LO QUE DE ELAS SE EXIGE, ESTÁN DESCAPITALIZANDO NUESTRA ECONOMÍA: DE 1964 A 1970 LA DIFERENCIA ENTRE INGRESOS POR NUEVAS INVERSIONES Y REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y LOS EGRESOS POR UTILIDADES, INTERESES, REGALÍAS Y PAGOS POR ASISTENCIA TÉCNICA ARROJÓ, UN SALDO NEGATIVO DE 250 MILLONES DE PESOS. LOS EFECTOS "INDIRECTOS" POR EXPORTACIO-

NES E IMPORTACIONES ARROJARON UN SALDO POSITIVO DE 330 MILLONES, O SEA, QUE UNIENDO AMBOS EFECTOS, EN SIETE AÑOS APENAS HAN CONTRIBUIDO EN 80 MILLONES DE PESOS, ES DECIR, UN PROMEDIO DE MENOS DE UN MILLÓN DE DÓLARES AL AÑO. A LO ANTERIOR, HAY QUE AGREGAR, POR UN LADO, QUE ESA INSIGNIFICANTE APORTACIÓN A LA BALANZA DE PAGOS NO CONSIDERA (POR IMPOSIBILIDAD CONTABLE), LAS SALIDAS POR IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS DISTINTAS DEL TABACO, DE BIENES DE CAPITAL, ETC. NI POR SOBREFACTURACIÓN EN COMPRAS A LAS CASAS MATRICES O A OTRAS SUBSIDIARIAS DE ÉSTAS, NI LAS PROBABLES "NO ENTRADAS" POR SUBFACTURACIÓN EN LAS VENTAS, Y POR OTRO, QUE LA BALANZA COMERCIAL EN TABACO Y SUS PRODUCTOS COMENZÓ A SER POSITIVA, SÓLO A PARTIR DE 1966 DEBIDO, MÁS QUE A UN AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES, A UNA REDUCCION DE LAS IMPORTACIONES.

No se dispone de información, sobre los aspectos tecnológicos, sin embargo, por el tipo de industria de que se trata, por el escaso valor y volumen de las importaciones de tabacos procesados, por la relativa insignificancia de los pagos por regalías y asistencia técnica, y, por la gran experiencia acumulada por los obreros y técnicos mexicanos, se puede inferir que SUS APORTES TECNOLÓGICOS SON MÍNIMOS.

Las siete empresas extranjeras (La Moderna, El Aguila, La Nacional, La Tabacalera Mexicana, Tabaco en Rama "TERSA", Exportadora de Tabaco y Tabacos Industriales) sólo ocupan 16,500 trabajadores, lo cual, representa el 0.13% de la mano de obra ocupada en el país y que se compara con un 0.39% de su participación en el valor de la producción nacional total. En tales empresas extranjeras, no sólo se observa una marcada tendencia a sustituir mano de obra por capital, ^{27/} sino que en las dos mayores empresas manufactureras se ha desocupado personal, como puede verse en el cuadro siguiente:

^{27/} En 1964 por cada obrero ocupado en La Moderna y El Aguila, se tenían invertidos 42,000 pesos en maquinaria y equipo; en 1970 la inversión por obrero había aumentado a 79,000 pesos.

	<u>LA MODERNA</u>		<u>EL AGUILA</u>	
	<u>PERSONAL</u>	<u>OBREROS</u>	<u>PERSONAL</u>	<u>OBREROS</u>
	<u>OCUPADO</u>		<u>OCUPADO</u>	
1964	2224	1414	2286	1600
1965	2229	1365	2370	1687
1966	2212	1278	1227	1651
1967	2065	1154	2213	1510
1968	2124	1202	2107	1410
1969	2194	1256	2029	1355
1970	2192	1217	1924	1293

AUNQUE PARA TABACO EN RAMA, SÓLO SE DISPONE DE INFORMACIÓN DESDE 1968, AÚN EN ESTE CASO, SE PUEDE INFERIR QUE TAMBIÉN SE TIENDE A DESOCUPAR TRABAJADORES, YA QUE DE 6531 QUE SE OCUPARON EN 1968, DISMINUYERON A 6392 EN 1970. EN CONCLUSIÓN, LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL TABACO, TAMPOCO CONTRIBUYE A LA OCUPACIÓN.

BIBLIOGRAFIA

- ANNUAL REPORT, LONDRES 1978.
- BARNET J. RICHARD Y MULLER E. RONALD, GLOBAL REACH: THE POWER OF THE MULTINACIONAL CORPORATIONS, SIMON AND SHUSTER, NUEVA YORK, 1974.
- BUSSINESS WEEK, 17 DE ENERO DE 1977.
- BUSSINESS WEEK, 8 DE NOVIEMBRE DE 1976.
- CHUMACERO, ANTONIO, TABAMEX "EL CASO DE UNA EMPRESA PÚBLICA", EDITORIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.
- CLAIRMONTE, F. FREDERICK, REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR, VOL.33, NÚM. 6 MÉXICO, JUNIO DE 1983.
- COMISIÓN BRITÁNICA SOBRE MONOPOLIOS, REPORT ON THE SUPPLY OF CIGARRETS AND TOBACCO AND OF CIGARRETS AND TOBACCO MACHINERY, (HMSO), LONDRES, 1961.
- CONGRESO Y SENADO DE ESTADOS UNIDOS, 9-12 DE NOVIEMBRE DE 1971, SEGUNDA PARTE. VÉASE MERGER PERFORMANCE, AN EMPIRICAL ANALYSIS OF NINE CORPORATIONS, WASHINGTON, 1972.
- DISCLOSURES OF CORPORATE OWNERSHIP, NONAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, SEGUNDA SESIÓN, 4 DE MARZO DE 1974. WASHINGTON, U.S. GOVERNAMENT PRINTING OFFICE 1974.
- FINANCIAL TIMES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1978.
- FORTUNE, 8 DE MAYO DE 1978.
- INTERNATIONAL HERALD TRIBUNE, 2-3 DE ABRIL DE 1977.

- "OTHER PEOPLES", EN THE NEW REPUBLIC, 17 DE FEBRERO DE 1973.
- REYNOLDS R.J., OUR 100 TH ANIVERSARY, 1875-1975, WINSTON SALEM, 1975. REAVIS COX, COMPETITION IN THE AMERICAN TOBACCO INDUSTRY, 1911-1932, COLUMBIA UNIVERSITY PRESS, 1933 Y TILLEY N.M. HISTORY OF THE REYNOLDS R.J., TOBACCO CO, COMERCE, TEXAS, 1976.
- SAMPSON, ANTHONY, THE SEVEN SISTERS: THE GRAET OIL COMPANIES AND THE WORLD THEY SHAPED, NUEVA YORK, 1976.
- SENADO DE ESTADOS UNIDOS. 12 DE MAYO-21 DE SEPTIEMBRE DE 1978, U.S. GOBERMENT PRINTING OFFICE, WASHINGTON, 1978.
- THE ACCOUNTING ESTABLISHMENT, SUB-COMMITEE ON REPORTS, ACCOUNTING AND MANAGEMENT, NONAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA SEGUNDA SESIÓN, 1976.
- THE NEW YORK TIMES, 11 DE OCTUBRE DE 1925.
- PADRE TISSA BALADURRIYA, "OUR MULTINACIONALES", EN CEYLÁN DAILY NEWS, 25 DE MARZO DE 1976.
- URTEIL LANGGERINCHST HAMBURG VON 2 OKTOBER 1948 GEGEN PHILIP REEMTSMA, NUREMBERG, 1947.
- WALL STREET JOURNAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1976.

IV.- CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS CIGARRERAS EN EL CAMPO TABACALERO.

1. PRODUCCIÓN.
2. IMPORTANCIA SOCIAL DEL CULTIVO.
3. INFLUENCIA DE LA BRITISH AMERICAN TOBACCO CO. EN LA INDUSTRIA NACIONAL.
4. OPERACIÓN DE LA INDUSTRIA TABACALERA.
5. REVISIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE TABACO EN 1966.

A. REVISIÓN DE LOS PRECIOS DE LA SOLANÁCEA.

B. REVISIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL DE LA INDUSTRIA TABACALERA.

C. REGLAMENTACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE A SEMBRAR.

D. SUSTITUCION DE LAS IMPORTACIONES POR PRODUCCIÓN NACIONAL.

E. CREACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL TABACO.

F. INCORPORACIÓN DE LOS PRODUCTORES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

6. CONVENIO CELEBRADO EN EL AÑO DE 1966.

- APÉNDICE ESTADÍSTICO.

- BIBLIOGRAFÍA.

IV. CONDICIONES DE PRODUCCION Y OPERACION DE LAS CIGARRERAS EN EL CAMPO TABACALERO.

1. PRODUCCION:

EL TABACO, ORIGINARIO DE NUESTRO CONTINENTE, ERA CONOCIDO Y UTILIZADO EN MÉXICO DESDE LA ÉPOCA PRECORTESIANA. DURANTE LA COLONIA FUÉ BASE DE UNA INDUSTRIA, LA QUE HA EVOLUCIONADO HASTA NUESTROS DÍAS Y QUE CONSTITUYE LA PRINCIPAL DEMANDA DE LA SOLANÁCEA.

LA PRODUCCIÓN EN NUESTRO PAÍS, SE LOCALIZA EN LA ZONA TROPICAL Y EN PARTICULAR EN LAS VEGAS DE ALGUNOS RÍOS.

LAS PRINCIPALES ENTIDADES PRODUCTORAS, SON LOS ESTADOS DE NAYARIT, VERACRUZ Y OAXACA. DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1969 A 1971, EL PROMEDIO ANUAL, FUÉ DE 78,910 TONELADAS; EL 77% FUE APORTADO POR EL ESTADO DE NAYARIT, EL 12% POR VERACRUZ, EL 6% POR OAXACA Y EL FALTANTE 5% FUE PROPORCIONADO POR JALISCO, CHIAPAS Y OTRAS ENTIDADES.

DENTRO DE LA ZONA TROPICAL, EL TABACO PROSPERA EN ALGUNAS REGIONES, DONDE SE DAN CONDICIONES MUY PARTICULARES DE CLIMA Y DE SUELO, SE CONSIDERA LA COSTA DE NAYARIT COMO LA PRINCIPAL ZONA PRODUCTORA; OTRAS REGIONES IMPORTANTES SON: LA HUASTECA, LA ZONA CENTRAL Y LA DE TUXTLAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, LA REGIÓN DE VALLE NACIONAL EN OAXACA; EN ÉSTAS REGIONES SE PRODUCE CASI LA TOTALIDAD DEL TABACO DE LA REPÚBLICA.

EN EL ESTADO DE NAYARIT, SE PRODUCEN FUNDAMENTALMENTE TABACOS RUBIOS COMO SON: EL "VIRGINIA" Y EL "BURLEY"; EN VERACRUZ SE PRODUCEN TABACOS OSCUROS COMO SON LAS VARIETADES "TLAPACOYAN" Y "SAN ANDRÉS" Y EN EL VALLE NACIONAL EN OAXACA LAS VARIETADES "VALLE NACIONAL", "TLAPACOYAN" Y "VERACRUZ".

LAS VARIETADES PRODUCIDAS EN NAYARIT, SE UTILIZAN PARA LA ELABORACION DE CIGARROS, LAS DE VERACRUZ Y OAXACA SE EMPLEAN EN MEZCLAS UTILIZADAS EN LA PRODUCCIÓN DE CIGARROS Y PUROS.

LA PRODUCCIÓN HA MANTENIDO UN CONSTANTE ASCENSO, YA QUE EN EL AÑO DE 1960, LLEGÓ A 72,000 TONELADAS, LA MAYOR PRODUCCIÓN, OBTENIDA EN LOS ÚLTIMOS 14 AÑOS ANTERIORES; EN 1969 FUE DE 75.177 TONELADAS, EN 1970 DE 79,678 Y EN 1971 DE 81,875 TONELADAS.

LOS RENDIMIENTOS, HAN IDO EN ASCENSO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, YA QUE EN 1969, SE OBTUVO UN PROMEDIO DE LA REPÚBLICA DE 1,824 KLS. POR HECTÁREA, EN 1970, 1,848 KLS. Y EN 1971 SE LOGRÓ, 1,897 KLS.

POR SU PARTE, TAMBIÉN LA SUPERFICIE COSECHADA HA ESTADO EN AUMENTO, YA QUE EN 1969, SE CULTIVARON EN EL AÑO 41,207 HAS., EN 1970 43,122 HAS., Y EN 1971 43,160 HAS.

2. IMPORTANCIA SOCIAL DEL CULTIVO:

EL CULTIVO DEL TABACO DERIVAN SUS INGRESOS APROXIMADAMENTE 60,000 FAMILIAS, O SEA CERCA DE 300,000 INDIVIDUOS. ASIMISMO, TIENE EFECTOS DIRECTOS MUY IMPORTANTES EN LOS TRANSPORTES Y EFECTOS MULTIPLICADORES EN EL RESTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMO SON LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y OTROS SERVICIOS.

HAY QUE DESTACAR, QUE LA MAYOR PARTE DE LOS CAMPESINOS QUE PARTICIPAN EN EL CULTIVO, SON EJIDATARIOS QUE SIEMBRAN DIRECTAMENTE SUS PARCELAS, QUE TRABAJAN COMO PEONES, COMO ES EL CASO DE LOS CAMPESINOS QUE NO HAN SIDO DOTADOS DE TIERRAS O QUE TIENEN PARCELAS INSUFICIENTES.

LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS SON DIFERENTES EN LAS PRINCIPALES REGIONES PRODUCTORAS, DEBIDO A LA SUPERFICIE QUE POSEEN LOS CAMPESINOS, AL ÁREA CONTRATADA POR LAS EMPRESAS TABACALERAS.

EN HAYARIT, SE HA OBSERVADO INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN, YA QUE SE SIEMBRA DE PREFERENCIA TABACOS RUBIOS "VIRGINIA" Y

"BURLEY" QUE SON LOS QUE TIENEN MAYOR DEMANDA Y PRECIO EN EL MERCADO.

EN LO REFERENTE, AL ÁREA DE VERACRUZ, PUEDE OBSERVARSE UNA DISMINUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON TABACOS OSCUROS, HABIENDO DESAPARECIDO LA ZONA CENTRAL COMO PRODUCTORA DE TABACO, EN LA HUASTECA Y EN LA REGIÓN DE ALAMO LA SUPERFICIE CULTIVADA SE HA REDUCIDO DEBIDO PRINCIPALMENTE A QUE ESTOS TABACOS ÚNICAMENTE SE UTILIZAN EN MEZCLAS DE CIGARROS, CUYO MERCADO HA VENIDO DISMINUYENDO; CON LOS CONSIGUIENTES EFECTOS NEGATIVOS ENTRE LOS PRODUCTORES.

LA ZONA DE VALLE NACIONAL, EN OAXACA; LA EMPRESA EXPORTADORA DE TABACOS MARIO PRIETO SÁNCHEZ, S.A., HA SUSPENDIDO TRANSITORIAMENTE LA CONTRATACIÓN DE TABACO, DEBIDO A LAS CONDICIONES PREVALECIENTES EN EL MERCADO INTERNACIONAL, Y A MANIOBRAS DE GRUPOS INTERESADOS EN BAJAR EL PRECIO DEL TABACO DE ESTA REGIÓN.

SIN EMBARGO, EN LOS ACTUALES MOMENTOS EL MERCADO PRESENTA CONDICIONES FAVORABLES Y LA EMPRESA SE ENCUENTRA DISPUESTA A REANUDAR SUS OPERACIONES EN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA LOS PRODUCTORES.

ESTA EMPRESA, HA RECIBIDO APOYO FINANCIERO DEL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA, S.A. Y DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

DEBIDO AL PARVIFUNDO PREVALECIENTE EN ESTA ZONA, LOS CAMPESINOS TIENEN SUPERFICIES DE 2 HAS POR FAMILIA, LO QUE HACE IMPORTANTE EL CULTIVO DEL TABACO, SIENDO EL ÚNICO REMUNERATIVO, PUESTO QUE LES DÁ OCUPACIÓN Y UTILIDADES A DIFERENCIA DE OTROS CULTIVOS QUE ESCASAMENTE LES DAN INGRESOS DE SUBSISTENCIA.

LA PRINCIPAL DEMANDA DEL TABACO, LA CONSTITUYEN LAS EMPRE

SAS TABACALERAS QUE LO TRANSFORMAN EN CIGARRILLOS Y POR EMPRESAS QUE REALIZAN TRANSACCIONES CON ESTE PRODUCTO EN EL MERCADO INTERNACIONAL.

LA INDUSTRIA TABACALERA, COMPRENDE EL BENEFICIO DEL TABACO PARA SU TRANSFORMACIÓN Y VENTA EN EL PAÍS, PARA SU EXPORTACIÓN, A SU VEZ LA PRINCIPAL INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN ES LA ELABORACIÓN DE CIGARROS, LA QUE HA TENIDO UN GRAN DESARROLLO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, QUE LE HA PERMITIDO MANTENER EN SUS PRINCIPALES ASPECTOS, EL MISMO RITMO QUE EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

HA SIDO RELEVANTE, LA CONCENTRACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTORA DE ESTA INDUSTRIA Y EL INCREMENTO DE SU PRODUCTIVIDAD.

EN 1900 SE REGISTRARON 766 FÁBRICAS ACTIVAS Y PARA 1923, SOLO QUEDABAN 213 FÁBRICAS, PARA 1964, HABÍA ÚNICAMENTE 14 FÁBRICAS.

DURANTE 1964, LA PRODUCCIÓN DE CIGARROS ASCENDIÓ A 1,690 MILLONES DE PESOS Y DURANTE EL MISMO AÑO OPERARON 26 FÁBRICAS DE PUROS, CON UN VALOR TOTAL DE SU PRODUCCIÓN DE 14 MILLONES DE PESOS. EL CAPITAL INVERTIDO EN 1964, EN LA INDUSTRIA CIGARRERA ASCENDIÓ A 1,052 MILLONES DE PESOS Y A 5 MILLONES EN LAS FÁBRICAS DE PUROS, SIENDO LA OCUPACIÓN EN LA INDUSTRIA DE CIGARROS DE 8,172 TRABAJADORES Y EN LAS FÁBRICAS DE PUROS DE 464.

3. INFLUENCIA DE LA BRITISH AMERICAN TOBACCO CO. EN LA INDUSTRIA NACIONAL.

EN 1902, SE FUNDÓ LA BRITISH AMERICAN TOBACCO CO. COMO CONSECUENCIA DEL ACUERDO ENTRE LA AMERICAN TOBACCO CO. DE ESTADOS UNIDOS Y LA IMPERIAL TOBACCO CO. DE GRAN BRETAÑA, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LA INDUSTRIA CIGARRERA EN OTROS PAÍSES; EN ESTA FORMA EL MONOPOLIO REPRESENTADO POR LA BRITISH AMERICAN TOBACCO CO. INCURSIONÓ EN NUESTRO PAÍS A PARTIR DE 1923 CON UNA

GRAN TÉCNICA Y UNA GRAN CAPACIDAD FINANCIERA, POR LO QUE PAULATINAMENTE SE APODERÓ DE LA PRODUCCIÓN CIGARRERA, DESPLAZANDO A LAS NUMEROSAS EMPRESAS NACIONALES, LA MAYOR PARTE DE LAS CUALES, ERAN PEQUEÑOS FABRICANTES REGIONALES QUE NO PUDIERON RESISTIR LA COMPETENCIA, SOBRE TODO DE LA COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE CIGARROS EL AGUILA, PRIMER FILIAL DEL MONOPOLIO INTERNACIONAL Y POSTERIORMENTE DE LA CIGARRERA LA MODERNA Y DE OTRAS EMPRESAS FILIALES DE ESTE MONOPOLIO.

LA ÚLTIMA EMPRESA NACIONAL, QUE FUÉ ABSORBIDA, "LA TABACALERA MEXICANA, S.A.", A LA QUE SE HABÍA UNIDO EL BUEN TONO, PARA SUMAR SUS ESFUERZOS Y CONSERVAR SU AUTONOMÍA; SIN EMBARGO, NO PUDIERON RESISTIR LA COMPETENCIA Y FINALMENTE LA TABACALERA MEXICANA, S.A. SE ASOCIÓ CON LA EMPRESA LIGGET & MEYER CO, DEL GRUPO DE LA BRITISH AMERICAN TOBACCO CO.

LA INDUSTRIA CIGARRERA TIENE ORGANIZACIÓN PIRAMIDAL, EN LA CÚSPIDE ESTÁ LA BRITISH AMERICAN TOBACCO CO., QUE CONTROLA A LAS PRINCIPALES EMPRESAS NACIONALES: LA COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE CIGARROS EL AGUILA, S.A., LA COMPAÑÍA CIGARRERA LA MODERNA, S.A. Y LA TABACALERA MEXICANA, S.A.

LA EMPRESA FILIAL DEL MISMO MONOPOLIO P. LORILLARD CO., ADQUIRIÓ EL CONTROL DE LA FÁBRICA DE CIGARROS LA LIBERTAD DE ZAMORA, MICH.; LA FÁBRICA DE CIGARROS BALOYAN, S.A. DE TIJUANA, B. C. FUE ADQUIRIDA POR REYNOLDS TOBACCO CO. Y LA CIGARRERA NACIONAL, S.A. QUE OPERA EN GUADALAJARA, JAL. ES SUBSIDIARIA DE LA PHILLIP MORRIS TOBACCO CO., TODAS CON NEXOS FINANCIEROS CON EL MONOPOLIO INTERNACIONAL; LO QUE QUEDA DE LA INDUSTRIA NACIONAL, O SEA LOS PEQUEÑOS FABRICANTES DEPENDEN DE LA GRAN INDUSTRIA, LA QUE A TRAVÉS DE EMPRESAS SUBSIDIARIAS, LES PROPORCIONAN MATERIA PRIMA Y MAQUINARIA POR LO REGULAR OBSOLETA, ÉSTAS EMPRESAS ESTÁN DESTINADAS A DESAPARECER DEBIDO A SU PRECARIA SITUACIÓN O A SER ABSORBIDAS POR EL MONOPOLIO. 1/

1/ LLANOS LERMA RAÚL, PONENCIA SOBRE "LA PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE TABACO", COMISIÓN DEL TABACO DE LA ASAMBLEA DE PLANEACIÓN DE RAMAS DE LA PRODUCCIÓN DEL XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (C.N.C.) AGOSTO DE 1972.

EN LO QUE SE REFIERE A LA EXPORTACIÓN DE TABACO, SON PRINCIPALMENTE LAS EMPRESAS LIGADAS AL MONOPOLIO INTERNACIONAL: EXPORTADORA DE TABACO MEXICANO, S.A. DE C.V. Y TABACOS AZTEC, S.A., LAS QUE REALIZAN LA MAYOR PARTE DE LAS EXPORTACIONES; SÓLAMENTE EXISTE UNA EMPRESA MEXICANA QUE ES LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE TABACOS MARIO PRIETO SÁNCHEZ, S.A., LAS DOS PRIMERAS OPERAN EN EL ESTADO DE NAYARIT Y BENEFICIAN TABACO BURLEY Y LA ÚLTIMA OPERA EN EL ESTADO DE OAXACA QUE EXPORTA TABACO PARA CIGARROS Y PARA Puros.

4. OPERACION DE LA INDUSTRIA TABACALERA.

COMO SE ADVIERTE, LA DEMANDA DE LA PRODUCCIÓN DE TABACO LA CONSTITUYE LA INDUSTRIA FILIAL, AL MONOPOLIO INTERNACIONAL BRITISH AMERICAN TOBACCO Co., LA ACTUACIÓN DE ESTA INDUSTRIA HA CREADO CONDICIONES MUY PARTICULARES EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO.

LA NECESIDAD DE UN ABASTECIMIENTO DE LA MATERIA PRIMA, EN CALIDADES Y VOLÚMENES SUFICIENTES, LLEVÓ A LA INDUSTRIA DEL TABACO A ORGANIZAR LA PRODUCCIÓN EN EL CAMPO A TRAVÉS DE EMPRESAS SUBSIDIARIAS, LAS QUE PROPORCIONAN EL FINANCIAMIENTO A LOS CAMPESINOS, ORGANIZAN EL CULTIVO, EL TRANSPORTE Y EL BENEFICIO DEL TABACO, PARA LLENAR LOS REQUERIMIENTOS DE LA INDUSTRIA CIGARRERA Y DE LAS EMPRESAS DE EXPORTACIÓN.

LA ORGANIZACIÓN ES LA SIGUIENTE, LA COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE CIGARROS EL AGUILA, S.A. Y LA COMPAÑÍA CIGARRERA LA MODERNA, S.A. A TRAVÉS DE SU FILIAL LA EMPRESA TABACO EN RAMA, S.A. CONTRATAN LA PRODUCCIÓN DE SU MATERIA PRIMA, PRINCIPALMENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT Y EN LA PARTE NORTE DEL ESTADO DE VERACRUZ.

LA TABACALERA MEXICANA, S.A., LA CÍA CIGARRERA NACIONAL, S.A., LA LIBERTAD, S.A., LA EXPORTADORA DE TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. Y TABACOS AZTEC, S.A. OPERAN EN EL CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT Y FINALMENTE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE TABACOS MARIO PRIETO SÁNCHEZ, S.A. OPERA EN LA REGIÓN DE VALLE NACIONAL EN OAXACA.

ESTAS EMPRESAS, CONTRATAN LA PRODUCCIÓN DIRECTAMENTE CON LOS CAMPESINOS, BIEN, SEA, A TRAVÉS DE GRUPOS SOLIDARIOS CUANDO SE TRATA DE EJIDATARIOS, BIEN DIRECTAMENTE CUANDO SE TRATA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS.

LAS EMPRESAS, DEBIDO A SU INTERÉS EN PRODUCIR LAS CALIDADES DE TABACO NECESARIAS, PARA LA ELABORACIÓN DE CIGARROS Y LA EXPORTACIÓN, HAN REALIZADO UNA CONSTANTE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA QUE PERMITA ADAPTAR DIVERSAS VARIEDADES IMPORTADAS DE TABACO, EN LAS REGIONES PRODUCTORAS DEL PAÍS.

EL CULTIVO, ES CONTROLADO POR LAS EMPRESAS DESDE LA SIEMBRA DE LA SEMILLA, HASTA LAS DISTINTAS LABORES, LA APLICACIÓN DE INSECTICIDAS, FERTILIZANTES, RIEGO Y SECADO, ETC. ESTAS CONDICIONES SON DETERMINADAS POR LOS CONTRATOS DE HABILITACIÓN, DE AVÍO Y DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN CON LOS CAMPESINOS, LA INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN QUE AUTORIZA Y VIGILA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

EL PRODUCTOR ENTREGA EL TABACO EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, BIEN SEA, EN LOS ALMACENES, PLANTAS DE BENEFICIO CUANDO ES SECADO AL SOL, EN HORNO PARA EL CURADO DE TABACO CUANDO SE ENTREGA VERDE.

UNA VEZ QUE SE ENTREGA EL TABACO A LAS EMPRESAS, SE HACE LA LIQUIDACIÓN POR LOS MISMOS, O SEA, EL CÓMPUTO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN, MENOS EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LAS EMPRESAS, ÉSTE SE PROPORCIONA SIN INTERESES.

LAS EMPRESAS SUMINISTRAN LOS RECURSOS DE ACUERDO CON UN CALENDARIO DE CULTIVO Y PROPORCIONAN ASESORÍA TÉCNICA AL PRODUCTOR, ASÍ COMO FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, SEMILLAS, HILILLO Y TODOS LOS INSUMOS QUE REQUIERE EL CULTIVO.

POR SU PARTE, EL CAMPESINO CONTRATA SERVICIOS DE MAQUINARIA PESADA, POR LO REGULAR CON LAS MISMAS EMPRESAS, PARA LA ROTURACIÓN DE SUS TIERRAS Y PEONES QUE LO AYUDAN EN LAS DIFERENTES LA-

BORES DEL CULTIVO, CORTE, SECADO Y CLASIFICACIÓN DEL TABACO.

LAS CONDICIONES EN QUE SE EFECTÚA EL CULTIVO DEL TABACO, LE HAN DADO CARACTERÍSTICAS DE NEOCOLONIALISMO AL MISMO, YA QUE EL MONOPOLIO EXTRANJERO TIENE COMO PROPÓSITO EL MAYOR LUCRO POSIBLE Y NO LE INTERESA LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO, NI EL DESARROLLO DEL PAÍS.

SU OBJETIVO DE OBTENER LAS MÁXIMAS UTILIDADES, LE HA LLEVADO A UNA INTEGRACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL QUE CONSISTE LA PRIMERA, EN CONTROLAR TODAS LAS FASES DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATERIA PRIMA Y LA VENTA DEL PRODUCTO ELABORADO, PARA LO CUAL TIENEN EMPRESAS SUBSIDIARIAS DE TRANSPORTE, DE COMERCIALIZACIÓN, DE PUBLICIDAD, ETC., Y LA INTEGRACIÓN HORIZONTAL LOGRADA A TRAVÉS DE NUEVAS FÁBRICAS HASTA CONTROLAR POR COMPLETO LA INDUSTRIA.

EN LO QUE SE REFIERE AL CAMPO HA ESTABLECIDO LAS CONDICIONES DE LATIFUNDISMO SOCIAL DERIVANDO UTILIDADES A TRAVÉS DE LA VENTA DE INSUMOS A LOS CAMPESINOS, DE LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO DE CAMPO, ASÍ COMO DE EXACCIÓN EN LA RECEPCIÓN DE LA MATERIA PRIMA, LA CLASIFICACIÓN DEL TABACO, ETC.

5. REVISIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE TABACO EN 1966.

LAS EXACCIONES DE LAS EMPRESAS TABACALERAS A LOS CAMPESINOS, ASÍ COMO EL HECHO DE QUE LOS PRECIOS DEL TABACO ERAN INFERIORES A LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN EN LA MAYOR PARTE DE LOS CASOS, LLEVARON A LOS CAMPESINOS ORGANIZADOS EN LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA A PLANTEAR LA REVISIÓN DE SUS RELACIONES CON LAS EMPRESAS TABACALERAS.

PARA SUPERAR ESTA SITUACIÓN LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA DEMANDÓ ANTE EL GOBIERNO FEDERAL LA REVISIÓN DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE TABACO, CONSIDERANDO QUE LOS PRECIOS DE LA SOLANACEA, SE HADIAN VENIDO FIJANDO SIN UN AÑO

LISIS DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, DE LOS RENDIMIENTOS Y DE LAS CONDICIONES DEL CULTIVO, ADEMÁS SE PAGABA, EN ALGUNOS CASOS, UN PRECIO IGUAL PARA CALIDADES DIFERENTES DE TABACO QUE TENÍAN COSTOS Y RENDIMIENTOS DISTINTOS.

LOS PRECIOS DE TABACO NO OBSERVABAN, LA DINÁMICA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL CULTIVO Y DE LA SUPERACIÓN DE LOS NIVELES DE VIDA DEL PRODUCTOR, ADEMÁS, LA FALTA DE VIGILANCIA DE LAS AUTORIDADES, MOTIVABA SERIAS VIOLACIONES A LOS CONTRATOS EN PERJUICIO DE LOS CAMPESINOS, QUE ERAN DEFRAUDADOS POR DIFERENTES MEDIOS, POR LAS COMPAÑÍAS TABACALERAS, ENTRE LOS QUE SE CONTABA DEFICIENCIA EN EL PESO, POR EXISTIR EN LOS CENTROS RECEPTORES DE TABACO BÁSCULAS AJUSTADAS, LABORES EXTRAORDINARIAS EN EL CULTIVO QUE NO ERAN PAGADAS, ASÍ COMO LA VENTA POR PARTE DE LAS COMPAÑÍAS DE FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, PLANTAS, HILILLO Y OTROS INSUMOS COMERCIALES QUE DEJABAN A LAS EMPRESAS UTILIDADES EN PERJUICIO DEL CAMPESINO.

EL HECHO DE QUE LAS EMPRESAS OBLIGARAN AL CAMPESINO CONTRACTUALMENTE, A REALIZAR LAS DIFERENTES LABORES DE CULTIVO, QUE LOS TÉCNICOS DE LAS EMPRESAS SEÑALARAN, LLEVABA A ÉSTAS A COMETER INJUSTICIAS, QUE REDUNDABAN EN EL INCREMENTO DE COSTO, COMO ERAN LABORES FUERA DE TIEMPO, EMPLEO FORZOSO DE LA MAQUINARIA DE LAS EMPRESAS Y OTRO TIPO DE ARBITRARIEDADES, QUE SE COMPLEMENTABAN CON CLASIFICACIÓN ARBITRARIA DURANTE LA RECEPCIÓN, ASÍ EL EJERCICIO DE REPRESALIAS CONTRA LOS CAMPESINOS QUE DEMOSTRABAN SU INCONFORMIDAD.

ASIMISMO, NO HABÍA RELACIÓN ENTRE EL PRECIO DE LA MATERIA PRIMA Y EL PRECIO DE LOS CIGARROS ELABORADOS POR LA INDUSTRIA, YA QUE LA MATERIA PRIMA REPRESENTABA EN LOS CIGARROS RALEIGH, EL 3,4% DEL PRECIO FABRICADO DE LOS CIGARROS,

POR OTRA PARTE, LOS PRECIOS A QUE LA INDUSTRIA NORTEAMERICANA VENDÍA SUS CIGARROS, ERA SEMEJANTE A LOS DE LA INDUSTRIA NACIONAL, CON LA DIFERENCIA, QUE MIENTRAS LA INDUSTRIA NORTEAMERICANA PAGABA LA MATERIA PRIMA A PRECIO DE GARANTÍA, LOS

AGRICULTORES NORTEAMERICANOS, EN LOS SALARIOS, IMPUESTOS Y SERVICIOS PAGABAN A PRECIOS MÁS ALTOS, LAS EMPRESAS NACIONALES OBTENÍAN ESTOS BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS MUCHO MÁS BAJOS, LO QUE SE TRADUCÍA EN GRANDES UTILIDADES, QUE ERA EL CASO DE LA COMPAÑÍA CIGARRERA LA MODERNA, LA CUAL OBTUVO EL 34% DE UTILIDADES EN 1961, EL 36% EN 1962, EL 40% EN 1964 Y EL 37% EN 1965, EN RELACIÓN CON SU CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES NETAS, UNA VEZ PAGADOS IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, DE 19% EN 1961M DE 20% EN 1962, DE 21% EN 1963, DE 22% EN 1964 Y DE 20% EN 1965.

FINALMENTE, EXISTÍA UNA ACTITUD DE DESPOTISMO Y DE TRATO INJUSTO PARA LOS CAMPESINOS, POR PARTE DEL PERSONAS DE LAS EMPRESAS, TODO LO CUAL REDUNDABA EN EL INCUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, ANTE ESTA SITUACION LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA, PLANTEÓ A LAS AUTORIDADES NACIONALES EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1966, LAS SIGUIENTES DEMANDAS DE LOS CAMPESINOS TABACALEROS:

A.- REVISIÓN DE LOS PRECIOS DE LA SOLANÁCEA, A BASE DE PRECIOS DIFERENCIALES PARA LAS DIVERSAS LASES DE TABACO, DE ACUERDO CON SUS COSTOS DE PRODUCCIÓN, SUS RENDIMIENTOS MEDIOS POR HECTÁREA Y DEMÁS CONDICIONES DEL CULTIVO.

B.- REVISIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL DE LA INDUSTRIA TABACALERA. SE PIDE QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DERIVEN MAYORES INGRESOS, PARA REALIZAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN BENEFICIO DEL PUEBLO.

C.- REGLAMENTACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE A SEMBRAR CON TABACO. LA QUE TENDRÍA POR OBJETO DISTRIBUIR EL ÁREA CULTIVADA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LAS ZONAS PRODUCTORAS.

D.- SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR PRODUCCIÓN NACIONAL. CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN NACIONAL, PARA QUE TODAS LAS VARIETADES DE TABACO EMPLEADAS POR LA INDUSTRIA SE PUEDAN PRODUCIR EN EL PAÍS Y EN ÉSTA FORMA SE DARÍA OCUPACIÓN AL SECTOR CAMPESINO. POR OTRA PARTE LOS PRECIOS DE IMPORTACIÓN ERAN

SUMAMENTE ELEVADOS, YA QUE EL KILOGRAMO SE OBTENÍA EN 1964 A UN COSTO DE \$ 26,36 Kg. DE TABACO RUBIO, MIENTRAS EN EL PAIS LAS EMPRESAS TABACALERAS PAGABAN A \$ 3,54 EL KILOGRAMO DEL MISMO TABACO. ADEMÁS ESTAS IMPORTACIONES INSIDIAN DE UNA MANERA DESFAVORABLE EN NUESTRA BALANZA DE PAGOS Y CONSTITUÍAN UNA INJUSTICIA A LOS PRODUCTOS NACIONALES.

E.- CREACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL TABACO, ORGANISMO QUE ESTARÍA INTEGRADO POR LAS SECRETARÍAS Y DEPARTAMENTOS DE ESTADO, CON ATRIBUCIONES EN EL CULTIVO DEL TABACO Y EN LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DEL MISMO, LOS GOBIERNOS DE LOS PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DE TABACO, LAS EMPRESAS TABACALERAS Y LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE ESTE COMITÉ, SERÍAN LAS DE REVISAR LOS PRECIOS DEL TABACO, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS RELACIONES CONTRACTUALES DE PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO, Y CONFRONTAR LOS PROBLEMAS QUE SURGIERAN SOBRE ESTE PARTICULAR ENTRE LOS CAMPESINOS Y LAS EMPRESAS.

F.- INCORPORACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE TABACO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ADEMÁS, SE PLANTEARON OTRAS DEMANDAS, TALES COMO LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE TABACO, BAJO LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, LA INTERVENCIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN EL FINANCIAMIENTO, EN LA ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CULTIVO, ASÍ TAMBIÉN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL CULTIVO DEL TABACO Y EN LA ASISTENCIA TÉCNICA. 2/

2/ LLAMOS LERMA RAÚL, FONENCIA SOBRE "LA PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE TABACO", COMISIÓN DEL TABACO DE LA ASAMBLEA DE PLANEACIÓN DE RAMAS DE LA PRODUCCIÓN DEL XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (C.N.C.) AGOSTO DE 1972, PÁG. 13-15.

6. CONVENIO CELEBRADO EN EL AÑO DE 1966

PARTICIPANTES:

PRODUCTORES DE TABACO, SECTOR OFICIAL, GOBIERNO DE NAYARIT, C.H.C., LIGAS DE COMUNIDADES AGRARIAS DE NAYARIT, OAXACA Y VERACRUZ, SECTOR INDUSTRIAL.

ACUERDOS:

- 1.- AUMENTO AL PRECIO DE TABACO.
- 2.- CONTRATOS TIPO DE HABILITACIÓN O AVÍO.
- 3.- REVISIÓN ANUAL DE PRECIOS Y CONTRATOS.
- 4.- NO SE AUMENTARÍA EL PRECIO A LOS CIGARRILLOS.
- 5.- NO SE PERMITIRÍA LA IMPORTACIÓN DE TABACO EN RAHA.

RESULTADOS AL MES DE AGOSTO DE 1972:

- 1.- AUMENTO AL PRECIO DE TABACO.- SE HA CUMPLIDO CON ÉSTA DISPOSICIÓN, PRESENTÁNDOSE PROBLEMAS EN LAS CALIDADES DE TABACO, DESCUENTOS EN LA RECEPCIÓN, ETC., QUE NO HAN PERMITIDO EL PAGO JUSTO AL PRODUCTOR.
- 2.- CONTRATOS DE HABILITACIÓN O AVÍO.- HAN SIDO VIOLADOS SISTEMÁTICAMENTE POR LAS COMPANÍAS TABAQUERAS, LESIONANDO LOS INTERESES DE LOS PRODUCTORES.
- 3.- REVISIÓN ANUAL DE PRECIOS Y CONTRATOS.- DESDE 1966 NO SE HA LLEVADO A CABO NI UNA SOLA REVISIÓN DE PRECIOS NI DEL CLAUSULADO DE LOS CONTRATOS.
- 4.- AUMENTO AL PRECIO DE LOS CIGARRILLOS.- NO SE CUMPLIÓ YA QUE EN EL AÑO DE 1967 HUBO UN AUMENTO CONSIDERABLE Y POSTERIORMENTE EN EL AÑO DE 1971 UN REAJUSTE EN LA ESTRUCTURA DEL IMPUESTO DIRECTO, PRECIOS DE FÁBRICA Y AUMENTO PRECIO AL PÚBLICO DE MARCAS DE \$ 1.00 EN ADELANTE (8%).

5.- IMPORTACIÓN DE TABACO EN RAMA.- A EXCEPCIÓN DE UN AÑO, SE HAN VENIDO IMPORTANDO ANUALMENTE ALGUNAS CANTIDADES DE TABACO.

CON POSTERIORIDAD A ESTE CONVENIO LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS DE OAXACA OBTUVO NUEVOS INCREMENTOS EN LOS PRECIOS DE TABACO, QUE SON COMO SIGUE: CABA \$ 8.50 A \$ 8.73, MORRÓN \$ 7.50 A \$ 7.73 Y TRIPA \$ 6.50 A \$ 6.73 QUE SIGNIFICAN INCREMENTOS DEL 18 Y 19% RESPECTO A LOS PRECIOS VIGENTES ANTES DEL CONVENIO.

SE ESPECIFICA, QUE LOS PRECIOS SE REVISARÁN CADA AÑO, ANTES DE CADA COSECHA, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASIMISMO, SE CONSIDERA QUE LA CONTRATACIÓN PARA LAS SIEMBRAS POSTERIORES DE TABACO DEBERÍAN INTERVENIR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN, LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA Y LAS LIGAS DE COMUNIDADES AGRARIAS DE LOS ESTADOS PRODUCTORES, LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DONDE SE CULTIVA EL TABACO Y LAS EMPRESAS COMPRADORAS DE ESTE PRODUCTO.

SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN MUY IMPORTANTE, DE QUE LAS INSTALACIONES DE BENEFICIO PARA SECAR Y CURAR TABACO DE LAS EMPRESAS LA TABACALERA MEXICANA, S.A. Y TABACO EN RAMA, S.A., PASEN A PODER, DE LOS PRODUCTORES DE TABACO A LOS PRECIOS CONTABLES, LA PRIMERA CEDE LA TOTALIDAD DE ESTAS INSTALACIONES Y LA SEGUNDA SÓLO LOS UBICADOS EN TERRENOS EJIDALES EN EL ESTADO DE QUAYARIT.

COMO CONSECUENCIA, DE LAS DEMANDAS DEL SECTOR CAMPESINO, TAMBIÉN SE MODIFICARON OTROS ASPECTOS DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES DE PRODUCCIÓN, HABILITACIÓN Y COMPRAVENTA ENTRE LAS EMPRESAS Y LOS PRODUCTORES.

LAS MODALIDADES QUE SE OBSERVAN EN ESTAS RELACIONES SON LAS SIGUIENTES:

EN LOS CONTRATOS DE HABILITACIÓN, AVÍO Y COMPRAVENTA PARA LA PRODUCCIÓN DE TABACO, QUE CELEBRAN LOS CAMPESINOS Y LAS EMPRESAS, SE ESPECIFICAN LAS CONDICIONES EN QUE SE SUMINISTRAN EL FINANCIAMIENTO EN DINERO, EN ESPECIE Y EN SERVICIOS; LAS CONDICIONES

EN QUE SE EFECTÚA EL CULTIVO, LOS PRECIOS DE ADQUISICIÓN, LAS CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL PRODUCTO, LAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN PARA SUPERVISAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, ETC.

LOS PRODUCTORES SUSCRIBEN LOS CONTRATOS, BIEN SEA EN GRUPOS CUANDO SON EJIDATARIOS, LOS CUALES RESPONDE SOLIDARIA Y MANcomunidamente DE LOS FONDOS ENTREGADOS POR LA EMPRESA; Ó EN FORMA INDIVIDUAL CUANDO SON AGRICULTORES INDEPENDIENTES.

PARA FINES ADMINISTRATIVOS, SE DESIGNA UN JEFE DE GRUPO QUE RECIBE Y ENTREGA LAS MINISTRACIONES, FIRMAR DOCUMENTACIÓN A NOMBRE DEL GRUPO, ETC.

LOS MIEMBROS DEL GRUPO, SE COMPROMETEN A DEDICAR INTEGRAMENTE LOS RECURSOS A LOS FINES DEL CONTRATO Y A OBSERVAR LAS RECOMENDACIONES DE LOS TÉCNICOS DE LA EMPRESA EN EL CULTIVO.

LOS FINANCIAMIENTOS, SE PROPORCIONAN SIN INTERESES Y LA EMPRESA CUBRE LOS IMPUESTOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ESPECIFICADOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE TABACOS LABRADOS, ASÍ COMO, LOS GASTOS DE TRÁMITE Y REGISTRO DE LOS CONTRATOS.

EN LAS CONDICIONES CONTRACTUALES LOS PRODUCTORES OBTUVIERON LAS SIGUIENTES VENTAJAS A PARTIR DE LA COSECHA 1966-1967:

1.- INCREMENTO DE LOS CRÉDITOS.- LA CUOTA BÁSICA POR HECTÁREA HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO, ERA DE \$ 3,000.00, TRATÁNDOSE DE TABACO BURLEY, VIRGINIA SECADO AL SOL Y DE VIRGINIA VERDE, ÉSTA CUOTA BÁSICA, SE INCREMENTÓ EN LA SIGUIENTE FORMA, \$ 7,050.00 POR HECTÁREA PARA TABACO BURLEY SECADO AL SOL; \$ 5,050.00 POR VIRGINIA SECADO AL SOL Y \$ 5,950.00 PARA VIRGINIA VERDE.

2.- SE FIJA UNA SOLA CALIDAD DE TABACO. CON ANTERIORIDAD SE ESTABLECEN PRECIOS DIFERENTES PARA EL TABACO DE PRIMERA, SUPERIORES A LOS FIJADOS EN EL TABACO DE SEGUNDA; EN LA NUEVA CONTRATACIÓN SE ESPECIFICA UNA SÓLA CLASE DE TABACO CON LA CONDICIÓN DE QUE

ESTÉ SAHO.

3.- LIBERTAD PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS. SE ESTIPULA QUE LOS PRODUCTORES EN LIBERTAD DE ADQUIRIR POR SÍ MISMO LOS INSUMOS: HILLO, FUMIGANTES E INSECTICIDAS, BIEN SEA DIRECTAMENTE Ó A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS QUE SE CREEN PARA ESTE OBJETO.

4.- SE REDUCE EL PLAZO PARA EFECTUAR LIQUIDACIONES Y ADEMÁS SE DETERMINA LA SUPERVISIÓN DE LAS MISHAS POR LAS AUTORIDADES Y LOS PRODUCTORES. EL PLAZO PARA HACER LAS LIQUIDACIONES SE REDUCE A 15 DÍAS EN LUGAR DE 30, DESPUÉS DEL DÍA QUE SE ENTREGA, POR PARTE DE LOS PRODUCTORES, LA ÚLTIMA CANTIDAD DE TABACO. LA EMPRESA COMPROMETE A SUJETAR A LA REVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES Y ENVIAR COPIA A LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS, DE LA ENTIDAD RESPECTIVA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS, DESPUÉS DE HABER LIQUIDADADO A LOS PRODUCTORES LA TOTALIDAD DE SUS ALCANCES.

5.- INTERVENCIÓN DE LOS INTERESADOS Y DEL SECTOR PÚBLICO. EN ESTAS NUEVAS CONDICIONES DE CONTRATACION SE TRATA DE SUPERAR LAS DESAVENIENCIAS ENTRE LAS PARTES, ASENTÁNDOSE EN LOS CONTRATOS LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EN LAS DIFERENTES LABORES DE CULTIVO, ASÍ COMO DE REPRESENTANTES DE LOS CAMPESINOS EN LOS CENTROS RECEPTORES DE TABACO A EFECTO DE SUPERVISAR ESTAS OPERACIONES Y ADEMÁS SE ESTABLECE EL ARBITRAJE DE LAS AUTORIDADES IDÓNEAS EN LAS DESAVENIENCIAS CONTRACTUALES. 3/

3/ LLANOS LERMA RAÚL, PONENTIA SOBRE "LA PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE TABACO", COMISIÓN DEL TABACO DE LA ASAMBLEA DE PLANEACIÓN DE RAMAS DE LA PRODUCCIÓN DEL XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (C.N.C.) AGOSTO DE 1972. PÁG. 19-20.

COMO RESULTADOS DE ESTAS GESTIONES SE EFECTUARON PLÁTICAS ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES INTERESADOS, EN LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LAS QUE CULMINARON CON UN CONVENIO SUSCRITO EL 13 DE OCTUBRE DE 1966, POR LOS REPRESENTANTES DE ÉSTA SECRETARÍA, DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YAYAIT, DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS CAMPESINOS PRODUCTORES Y DE LAS COMPAÑÍAS TABACALERAS.

LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE ESTE CONVENIO SON LOS SIGUIENTES:

REVISIÓN DE LOS PRECIOS Y DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES DE PRODUCCIÓN, LOS PRECIOS OBLIGATORIOS PARA TODAS LAS EMPRESAS QUE SUSCRIBEN ESTE CONVENIO, A PARTIR DE LA CONSECHA 1966-1967, SON LOS SIGUIENTES:

CLASES DE TABACO	PRECIOS POR KILOGRAMO		PESOS
	ANTES DEL CONVENIO	FIJADOS POR EL CONVENIO	% DE INCREMENTO.
BURLEY SECADO A LA SOMBRA CON TODO Y MATA		8.00 (A)	
VIRGINIA SECADO AL SOL	3.54	6.00	71
BURLEY SECADO AL SOL	3.54	8.09	128
VIRGINIA HICKS VERDE	6.708	1.30	83
HUASTECO	5.0	7.27	45
TLAPACOYAN	5.0	7.27	45
CÓRDOBA	4.80	7.00	46
VALLE NACIONAL (B)			
CAPA	7.39	8.27	12
MORRÓN	6.52	7.27	11
TRIPA	5.65	6.27	11

A).- LAS EMPRESAS ABSORBEN LOS GASTOS DE CORTE, TRANSPORTE, MOVIMIENTO EN GALERAS Y FERTILIZANTES.

CONSECUENCIA DE LAS PETICIONES DE LOS CAMPESINOS, SE CREA EL COMITÉ NACIONAL DE TABACO, ORGANISMO QUE FUNCIONA CON REPRESENTANTES DE LAS SECRETARÍAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE NAYARIT, VERACRUZ Y OAXACA, DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA Y DE LAS EMPRESAS TABACALERAS. SU OBJETO PRINCIPAL ES EXAMINAR, PONDERAR Y PROPORCIONAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE SURGEN ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES EN LA PRODUCCIÓN Y COMPRAVENTA DE TABACO Y COORDINAR LOS DIFERENTES ASPECTOS DEL CULTIVO.

SE REGLAMENTÓ LA DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE A SEMBRAR CON TABACO, YA EN EL SENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL TABACO, ESTABLECIÉNDOSE QUE EL 90% DEL ÁREA FINANCIADA POR LAS EMPRESAS TABACALERAS FUESE CONTRATADA CON EJIDATARIOS Y EL 10% POR AUTÉNTICOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS.

SE DETERMINÓ QUE SE CONTRATARÁ UN MÁXIMO DE 4 HECTÁREAS POR EJIDATARIO Y DE 12 HECTÁREAS POR PEQUEÑO PROPIETARIO, CON EL OBJETO DE BENEFICIAR AL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE PRODUCTORES.

OTROS EFECTOS FAVORABLES DERIVADOS DEL PLANTEAMIENTO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA, FUERON LA SUBSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES DE TABACO, POR PRODUCCIÓN NACIONAL Y LA REVISIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL SOBRE LA INDUSTRIA TABACALERA, QUE PRINCIPALMENTE FAVORECIÓ A LAS ENTIDADES LOCALES PRODUCTORAS DE TABACO, YA QUE SE LES PERMITIÓ GRAVAR CON UN MÁXIMO DE \$ 0.10 EL KG. DE TABACO EN RAMA, YA QUE ANTERIORMENTE SÓLO SE LES PERMITÍA GRAVAR HASTA UN MÁXIMO DE \$ 0.03 POR KG. ESTA PRODUCCIÓN.

ASIMISMO, SE ENCUENTRAN MUY AVANTAJADOS LOS ESTUDIOS PARA INCORPORAR A LOS TABAQUEROS, A LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

HASTA AQUÍ, SE HA PLANTEADO EL PROBLEMA DE LOS PRODUCTORES DE TABACO Y LAS SOLUCIONES A SUS DEMANDAS A TRAVÉS DEL CON-

VENIO DEL 18 DE OCTUBRE DE 1966 Y DE LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS A PARTIR DE LA COSECHA 1966-1967 Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN VIGENCIA.

SE REESTABLECIERON, LAS CONDICIONES DESVENTAJOSAS PARA LOS PRODUCTORES, QUE DE HECHO RESTITUYERON LOS ANTIGUOS VICIOS EN LAS RELACIONES CON LAS EMPRESAS, AGRAVADAS POR LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EXISTE UN ACAPARAMIENTO, EN LA SUPERFICIE FINANCIADA POR LAS EMPRESAS TABACALERAS, A FAVOR DE FUNCIONARIOS LOCALES Y FEDERALES, ASÍ COMO DE FALSOS DIRIGENTES CAMPESINOS, LOS QUE POR CULTIVAR EN OCASIONES HASTA 100 HECTÁREAS, TIENEN ECONOMÍAS EN EL CULTIVO, A PARTE DE UN TRATO FAVORABLE DE LAS EMPRESAS, ESTE GRUPO ES EL ÚNICO QUE OBTIENE UTILIDADES IMPORTANTES, EN LAS ACTUALES CONDICIONES DEL CULTIVO, YA QUE LA MAYOR PARTE DE LOS EJIDATARIOS O SALIERON CON DÉFICIT Ó TUVIERON UTILIDADES MUY REDUCIDAS EN LA ÚLTIMA COSECHA 1971-1972.

SE HAN RESTABLECIDO LAS DISCRIMINACIONES EN LA RECEPCIÓN DE TABACO Y LOS CASTIGOS DE LOS PRECIOS, CUANDO A JUICIO DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA, NO SE LLENAN LAS NORMAS DE CALIDAD ESTIPULADAS.

EN EL ESTADO DE HAYARIT, OPERAN INTERMEDIARIOS QUE COMPRAN EL TABACO, QUE LAS EMPRESAS NO RECIBEN APARENTEMENTE POR NO LLENAR LAS NORMAS DE CALIDAD Y QUE LO VENDEN A LAS PROPIAS EMPRESAS, A PRECIOS MUY INFERIORES A LAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO. HAY RAZONES, PARA PENSAR QUE ESTOS INTERMEDIARIOS SON EMPLEADOS DE LAS MISMAS EMPRESAS, QUE POR ESTE MEDIO OBTIENEN EL TABACO A PRECIOS INFERIORES A LOS CONTRATADOS.

SE HAN IMPUESTO A LOS CAMPESINOS, TAREAS ADICIONALES QUE ANTERIORMENTE REALIZABA EL PERSONAL DE LAS EMPRESAS, EN PLANTAS ESPECIALIZADAS EN LA SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE TABACO, QUE AHORA REALIZAN DIRECTAMENTE LOS CAMPESINOS CON EL CONSIGUIENTE AUMENTO DE LOS COSTOS.

LOS EXPERIMENTOS QUE REALIZAN LAS COMPAÑÍAS, SON CON CARGO A LOS CAMPESINOS, YA QUE SE OBTIENE TABACO EN CALIDAD, QUE ESTAS NECESITAN RENDIMIENTOS MÁS BAJOS Y A UN ALTO COSTO.

EN OTROS ASPECTOS, EXISTEN LAS MISMAS CONDICIONES DE ANTES DE LA COSECHA 1966-1967, YA QUE LOS PRODUCTORES NUNCA SE ORGANIZARON PARA OBTENER EN FORMA DIRECTA LOS DIFERENTES INSUMOS A PRECIOS MÁS BAJOS Y DE MAYOR CALIDAD, ASÍ COMO ADQUIRIR MAQUINARIA Y ESTABLECER CENTRALES DE SERVICIO COLECTIVO.

LA EXPERIENCIA HA DEMOSTRADO QUE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES, PARTICULARMENTE LOS MONOPOLIOS EXTRANJEROS, CUANDO INTERVIENEN EN EL FINANCIAMIENTO Y EL CONTROL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, ESTABLECEN CONDICIONES COLONIALES EN DETRIMENTO A LA ECONOMÍA NACIONAL Y DE LOS CAMPESINOS EN PARTICULAR, YA QUE SU OBJETIVO ES OBTENER LA MÁXIMA UTILIDAD LLEVANDO ESTA POLÍTICA A SUS RELACIONES EN EL CAMPO; EN ESTA FORMA, DERIVAN UTILIDADES ADICIONALES EN EL CULTIVO DE LOS PRODUCTOS QUE NECESITAN, PARA SU TRANSFORMACIÓN O EXPORTACIÓN.

PARA SUPERAR ESTA SITUACIÓN DE NEOLATIFUNDISMO, SE PROPO-
NEN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

- 1.- SE CONSIDERA URGENTE LA REVISIÓN DE LOS PRECIOS DE TABACO, DE ACUERDO CON SUS DIFERENTES CALIDADES Y CON BASE EN EL CONVENIO DE 18 DE OCTUBRE DE 1966; QUE LE DA UN CARÁCTER DE PERIODICIDAD A ESTA REVISIÓN, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR PERMANENTES Y MEJORES INGRESOS REALES A LOS PRODUCTORES.
- 2.- ES DE GRAN IMPORTANCIA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN INSTITUCIONES QUE FACILITEN LA OBTENCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS, LA ADQUISICIÓN DIRECTA DE INSUMOS, LA UTILIZACIÓN COLECTIVA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, Y LA VENTA DIRECTA DE LA PRODUCCIÓN.
- 3.- ES URGENTE QUE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO INTERVENGAN EN EL FINANCIAMIENTO, LA ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALI-

ZACIÓN DE LA MISMA Y PROPORCIONEN EL TABACO A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE ACUERDO CON UNA ESCALA DE PRECIOS VARIABLE, QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LOS CAMPESINOS.

QUE, ADEMÁS, SE INTERVENGA EN LA EXPORTACIÓN DE TABACO, ESPECIALIZANDO PERSONAL EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y, EN LA CLASIFICACIÓN DEL TABACO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE EXPORTACIÓN.

- 4.- SE DEBE CONTINUAR CON LA POLÍTICA DE SUSTITUIR IMPORTACIONES, CON PRODUCCIÓN NACIONAL.
- 5.- ES IMPORTANTE QUE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, REALICE CONSTANTE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PARA OBTENER LAS CALIDADES DE TABACO QUE REQUIERA LA INDUSTRIA NACIONAL Y EL MERCADO DE EXPORTACION.
- 6.- ES CONVENIENTE QUE LA INDUSTRIA DEL BENEFICIO, SECADO Y CURADO DEL TABACO, PASE AL SECTOR EJIDAL, TAL Y COMO SE APROBÓ EN EL CONVENIO DE 18 DE OCTUBRE DE 1966 Y QUE NO SE LLEVÓ A LA PRÁCTICA PORQUE LAS EMPRESAS SE NEGARON LIQUIDAR AL PERSONAL OCUPADO DE ESTA INDUSTRIA.

PUEDEN ORGANIZARSE COOPERATIVAS CON EL MISMO PERSONAL, QUE LA OPERA Y QUE ESTÁ INTEGRADO FUNDAMENTALMENTE POR CAMPESINOS, CON FINANCIAMIENTO Y ASESORÍA DE ALGUNA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CRÉDITO.

- 7.- ES IMPORTANTE, INCORPORAR A LOS PRODUCTORES DE TABACO, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- 8.- LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA DEBE DE CONSTITUIRSE EN EL ORGANISMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA POLÍTICA TABACALERA, DE ACUERDO CON SUS ACTUALES OBJETIVOS EN LA CUESTIÓN AGRARIA.

4/

4/ LLANOS LERMA RAÚL, FONEJENCIA SOBRE "LA PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE TABACO", COMISIÓN DEL TABACO DE LA ASAMBLEA DE PLANEACIÓN DE RAMAS DE LA PRODUCCIÓN DEL XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (C.N.C.) AGOSTO DE 1972, PÁGS. 25-26.

- APÉNDICE ESTADÍSTICO.

REPUBLICA MEXICANA

EXPORTACIONES DE TABACO EN RAMA

AÑO	TONELADAS	VALOR	ÍNDICE
1965	703.85	\$ 16'018,818.00	100.00
1966	10,171.73	77'892,851.00	486.25
1967	7,076.48	69'001,854.00	430.75
1968	4,490.09	57'480,418.00	358.83
1969	8,277.61	107'922,791.00	673.72
1970	10,765.10	138'160,390.00	862.42

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO.

REPUBLICA MEXICANA
VALOR DE LA PRODUCCION NACIONAL
DE TABACO

AÑO	VALOR \$	INDICE
1967	247'682,844.00	100.00
1968	272'318,417.00	109.90
1969	319'502,250.00	128.90
1970	358'551,000.00	144.70
1971	388'455,000.00	156.80

FUENTE: DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

REPUBLICA MEXICANA

PRODUCCION DE TABACO PROMEDIO ANUAL

1969 - 1971

	SUPERFICIE Ha.	RENDIMIENTOS Kgs. X HA.	PRODUCCIÓN Tons.	%
E. U. M.	42,496	1,896	78,910	100.00
CHIAPAS	1,000	900	900	1.14
GUERRERO	439	916	403	0.51
JALISCO	717	3,017	2,162	2.740
MÉXICO	183	1,002	184	0.233
MICHOACÁN	52	750	39	0.049
NAYARIT	27,550	2,212	60,946	77.239
OAXACA	4,387	1,003	4,399	5.574
PUEBLA	47	928	42	0.53
TABASCO	171	1,383	238	0.301
VERACRUZ	7,924	1,196	9,547	12.098
YUCATÁN	4	1,250	5	0.006
ZACATECAS	24	1,837	45	0.057

FUENTE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

REPUBLICA MEXICANA

IMPORTACIONES DE TABACO EN RAMA

AÑO.	TONELADAS	VALOR \$	INDICE
1965	2,532.45	63'654,228.00	100
1966	1,708.87	44'271,122.00	69.54
1967	599.93	14'913,388.00	23.42
1968	627.14	9'371,430.00	14.72
1969	104.30	2'683,393.00	4.21
1970	226.99	10'120,851.00	15.89

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

V E N T A DE CIGARRILLOS.- (1969 y 1970)

Compañías	Venta Cigarrillos		Ingreso Federación		Utilidad Compañías	
	1969	1970	1969	1970	1969	1970
Tabacalera Mexicana, S.A.	401,845.170	376,562.490	68'334,350.20	62'786,680.20	40'321,704.10	37'721,947.80
La Moderna, S.A.	738,880.190	796,249,260	740'756,764.70	828'517,673.50	219'990,744.00	245'280,846.50
El Aguila, S.A.	746,837,820	743,547,350	288'118,882.60	313'618,346.00	101'954,964.20	108'265,115.00
Cigarrera Nacional, S.A.	4,686,750	104,283,370	8'857,957.50	58'762,552.58	2'761,674.50	10'401,057.00
Baloyán	24,848.00	31'461,660	23'351,963.00	37'509,992.60	6'385,311.00	10'401,057.00
S U M A S	1,917,097,920	2,052'104,130	1,129'419,918.00	1,301'195,744.88	371'411,397.80	421'584,507.60

=====
 =====
 =====

CULTIVO DE TABACOINFORMACION CORRESPONDIENTE AL CICLO: 71-721).- SUPERFICIE:

VIRGINIA SARTA SECADO AL SOL - - - - -	10,659-00-00
VIRGINIA VERDE Y SARTA - - - - -	7,405-50-00
BURLEY SARTA SECADO AL SOL - - - - -	7,057-25-00
BURLEY SOMBRA MATA - - - - -	<u>3,890-00-00</u>
S U M A:	29,011-75-00

2).- INVERSION:

VIRGINIA SARTA SECADO AL SOL- 8,037,000/HA=	85' 666,383,00
VIRGINIA VERDE Y SARTA - - - 10,340,000/HA=	76' 572,870,00
BURLEY SARTA SECADO AL SOL - 10,940,000/HA=	77' 206,315,00
BURLEY SOMBRA MATA - - - - 5,091,000/HA=	<u>19' 803,990,00</u>
S U M A:	259' 249,558.00

3).- PRODUCCION:

VIRGINIA SARTA SECADO AL SOL 1.800Kg x HA=	19'186,200
VIRGINIA VERDE Y SARTA: VERDE 7.000Kg x HA=	51'838,500
SARTA 500Kg x HA=	<u>3'702,750</u>
	(55'541,250)
BURLEY SARTA SECADO AL SOL 1.600Kg x HA=	11'291,000
BURLEY SOMBRA MATA - - - - 1.400Kg x HA=	<u>5'446,000</u>
S U M A:	91'465,050

4).- VALOR DE LA PRODUCCION:

VIRGINIA SARTA SECADO AL SOL 6.06 Kg	116'268,372,00
VIRGINIA VERDE Y SARTA: VERDE 1.30 Kg	37'320,050,00
SARTA 6.06 Kg	<u>22'438,663,00</u>
	(89'929,715,00)
BURLEY SARTA SECADO AL SOL 8.09 Kg	91'340,044,00
BURLEY SOMBRA MATA - - - - 8.60 Kg	<u>46'835,000,00</u>
S U M A:	344'281,731.00

TOTAL DE EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS
HABILITADOS POR LAS COMPAÑIAS TABAQUERAS - -

CICLO: 71-72

COMPAÑIAS	EJIDATARIOS	PEQUEÑOS PROPIETARIOS	TOTAL
TABACALERA MEXICANA, S.A.	882	18	900
CIGARRERA NACIONAL, S.A.	934	21	955
TABACO EN RAMA, S.A.	6,025	187	6,212
TABACOS AZTEC, S.A.	1,056	14	1,070
EXTAMEX, S.A.	828	14	842
ASOCIACIÓN	521		521
COOP. PALMA GRANDE	32		32
<hr/>			
TOTAL:	10,278	254	10,532
<hr/> <hr/>			

COMPARATIVO DEL TABACO CON OTROS CULTIVOS

CICLO: INV. 71-72

SUPERFICIE:

TOTAL CULTIVADA - - - - -	162,950-75-00
TABACO - - - - -	29,011-75-00
PORCENTAJE - - - - -	17,80

VALOR DE LA PRODUCCION:

TOTAL CULTIVOS - - - - -	674'365,881.00
TABACO - - - - -	344'282,731.00
PORCENTAJE - - - - -	51,05

CHILE, FRIJOL, MAÍZ, SORGO,

SANDÍA - - - - -	307'426,250.00
TABACO - - - - -	344'282,731.00
PORCENTAJE - - - - -	111,98

NOTA: NO SE INCLUYE EL CULTIVO DE LA CAÑA,

EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE TABACO ES SUPERIOR AL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CINCO PRINCIPALES CULTIVOS.

SALARIOS Y MAHO DE OBRA CICLO: IIV. 71-72

TIPO DE TABACO	Producción	JORNALES		CORTE Y ENSARTE		TOTAL JORNALES C Y E		
		No.	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Virginia Sarta Sol	8,037.00	108	2,712.00	35.71	1,500.00	18.66	4,212.00	52.40
Virginia Verde y Sarta	10,340.00	90	2,250.00	21.76	3,100.00	29.98	5,350.00	51.74
Burley Sarta Sol	10,940.05	128	3,200.00	29.25	2,400.00	21.95	5,600.00	51.18
Burley Sombra Mata	5,091.35	71	1,775.00	35.00	-----	-----	1,775.00	35.00

Superficie	29,000-00 Has.
Jornales	2'997,308
Importe jornales	74'932,700.00
Importe C y E	55'880,800.00
S u m a:	130'813,500.00

DATOS ESTADÍSTICOS DE CULTIVOS DEL CICLO INV. 71-72
EN EL EDO. DE NAYARIT PROPORCIONADOS POR LA S.A.G.

C u l t i v o	Tipo	Superficie Has.	Rendimiento Kg / Ha.	Producción Tons	Precio Rural	Valor Cosecha
Alfalfa	Riego S. F.	30-00	28,000 Verde	840	350.00	294,000.00
Arroz	Riego C. F.	286-00	4,000	1,144	1,200.00	1'572,800.00
Camote	Riego S. F.	72-00	9,800	706	600.00	423,600.00
Cártamo	Humedad S. F.	140-00	1,570	220	1,800.00	396,000.00
Chícharo	Riego S. F.	29-00	4,000	116	1,500.00	174,000.00
Chile Seco	Humedad S. F.	700-00	1,000	700	4,000.00	2'800,000.00
Chile Verde	Riego C. F.	2,115-00	12,000	25,380	800.00	20'304,000.00
Chile Verde	Humedad S. F.	1,448-00	8,000	11,584	800.00	9'267,200.00
Ejote	Humedad S. F.	35-00	4,000	140	1,300.00	182,000.00
Frijol	Humedad S. F.	37,131-00	1,500	55,696	1,500.00	83'544,000.00
Garbanzo	Humedad S. F.	585-00	1,000	585	1,000.00	585,000.00
Girasol	Humedad S. F.	325-00	1,200	390	1,700.00	665,000.00
Jícama	Humedad S. F.	1,114-00	25,000	27,850	350.00	9'747,500.00
Mafz	Humedad S. F.	10,248-00	2,000	20,496	850.00	17'421,600.00
Mafz-Frijol M	Humedad S. F.	44,345-00	875	38,802	850.00	32'981,700.00
F			800	35,476	1,500.00	53'214,000.00
Papa	Riego S. F.	860-00	10,000	8,600	700.00	6'020,000.00
Sandía	Humedad S. F.	2,500-00	15,000	27,500	500.00	18'750,000.00
Sorgo	Humedad S. F.	31,975-00	3,000	95,925	750.00	71'943,750.00
Tabaco	Riego	29,011-75	1,620	47,032	7,320.00	344'282,751.00
S u m a:		162,950-75		409,182		674'365,881.00

DISTRIBUCION DEL AREA DE TABACO PLANTADA EN EL ESTADO DE
HAYARIT CICLO: 71-72

C o m p a ñ a	T I P O D E T A B A C O		T I P O D E T A B A C O		S u m a
	Virginia Sarta	Virginia Verde	Sarta Burley	Sarta Burley S. M.	
Tabaco en Rama, S.A.	5,551-50	5,123-50	1,665-50	3,060-00	17,398-50
Tabacalera Mexicana, S.A.	2,131-00	550-00	500-00	220-00	3,201-00
Cigarrera Nacional, S.A.	158-00	1,726-50	912-50	284-00	5,081-00
Extamex, S.A.	157-00	205-50	1,534-25	520-00	2,202-75
Tabacos Aztec, S.A.			2,000-00		2,000-00
Asociación Sociedades	681-50		241-00		922-50
Coop. Palma Grande			206-00		206-00
S u m a:	10,659-00	7,405-50	7,057-25	3,890-00	29,011-75

CUADRO COMPARATIVO DE UTILIDADES POR PESO
INVERTIDO EN DIFERENTES CULTIVOS

C u l t i v o	Costo Producción	Valor Producción	Utilidad	Utilidad por Peso Invertido
Sorgo Humedad	2,168.00	3,900.00	1,732.00	0.79
Frijol Humedad	1,905.00	3,150.00	1,245.00	0.65
Mafz-Frijol	1,522.00	2,340.00	818.00	0.53
Maíz Humedad	2,081.00	2,820.00	739.00	0.35
Tabaco.				
Virginia Sarta Sol	8,037.00	10,908.00	2,871.00	0.35
Virginia Verde y Sarta	10,340.00	12,130.00	1,790.00	0.17
Burley Sarta	10,940.00	12,944.00	2,004.00	0.18
Burley Sombra Mata	5,091.00	12,040.00	6,949.00	1.30

Tepec, Nayarit, Agosto de 1971.

DISTRIBUCION DE INGRESOS

	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
1.- GOBIERNO FEDERAL - - - - -	1,300'000,000	71.43
2.- EMPRESAS TABAQUERAS - - - -	455'000,000	25.00
3.- PRODUCTORES - - - - -	<u>65'000,000</u>	<u>3.57</u>
S U M A:	1,820'000,000	100.00
	=====	

NOTA:

- 1.- POR CONCEPTO DE IMPUESTO DIRECTO SOBRE TABACOS LABRADOS.
- 2.- UTILIDAD BRUTA POR VENTA DE CIGARRILLOS Y EXPORTACIÓN TABACO.
- 3.- UTILIDAD OBTENIDA EN LA PRODUCCIÓN DE TABACO

INGRESOS INDIRECTOS:

- 1.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EL GOBIERNO FEDERAL.
- 2.- IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- 3.- APORTACIÓN DE PRODUCTORES PARA EL PATRONATO DE INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y EXT. AGRÍCOLA DEL ESTADO DE HAYARIT.
- 4.- OTROS.

CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS DE PRODUCCION

TIPO DE TABACO	1972	1966	DIFERENCIA	% AUMENTO
VIRGINIA SARTA SOL	8,037.00	5,050.00	2,987.00	59.1
BURLEY SARTA SOL	10,940.00	7,050.00	3,890.00	55.1
BURLEY SOMBRA MATA	5,091.35	3,350.00	1,741.35	51.9
VIRGINIA VERDE Y SARTA	10,340.00	5,950.00	4,390.00	73.7

NOTA: EL BURLEY SEMISOMBRA NO EXISTÍA EN 1966, YA QUE ERA SECADO AL SOL (BURLEY SARTA SOL).

PROMEDIO DE UTILIDADES POR HECTAREA

TIPO DE TABACO	1966	1972	DIFERENCIA	% DISMINUCIÓN
VIRGINIA SARTA SOL	5,858.00	2,871.00	2,987.00	50.9
BURLEY SARTA SOL	5,894.00	2,004.00	3,890.00	66.0
BURLEY SOMBRA MATA	8,690.00	6,948.65	1,741.35	20.1
VIRGINIA VERDE Y SARTA	6,180.00	1,790.00	4,390.00	71.1
BURLEY SARTA SEMISOMBRA	5,894.00	1,561.45	4,332.55	73.6

BIBLIOGRAFIA

- LLANOS LERMA RAÚL, PONENCIA SOBRE "LA PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE TABACO", COMISIÓN DEL TABACO DE LA ASAMBLEA DE PLANEACIÓN DE RAMAS DE LA PRODUCCIÓN DEL XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPE-SINA (C.N.C.) AGOSTO DE 1972.

- APÉNDICE ESTADÍSTICO:
 - DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA DE INDUS-TRIA Y COMERCIO. DE 1965 A 1970.

 - DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. DE 1967 A 1971.

V.- CONSTITUCIÓN DE TABACALERA MEXICANA, S.A., TABANEX.

1. PRESENTACIÓN.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE TABANEX.

A. CONTRATACIÓN.

B. CRÉDITO.

C. PRECIOS.

D. PLANTEROS.

E. PLANTACIÓN.

F. PRODUCCIÓN.

G. UTILIDAD DE LOS PRODUCTORES.

H. PLANTA DE HORNOS.

I. DESVENADO Y EMPAQUE.

J. SEGURO AGRÍCOLA.

K. COMERCIALIZACIÓN.

3. DECRETO.

- BIBLIOGRAFÍA.

V. CONSTITUCION DE TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. TABAMEX.

1. PRESENTACION.

EN AGOSTO DE 1972, SE CELEBRÓ EN ESTA CIUDAD EL XII CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA. EN ESTE EVENTO SE REVISARON LOS PROBLEMAS DE LOS PRODUCTORES DE TABACO DE LA REPÚBLICA.

LOS ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CONGRESO, COMO LA JUNTA REALIZADA EN ALAMO, VER., EL 22 DE SEPTIEMBRE ENTRE AUTORIDADES, EMPRESAS Y CAMPESINOS, PARA LA DISCUSIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO QUE TERMINÓ CON EL OFRECIMIENTO DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE QUE EN UN PLAZO DE TRES MESES, HABRÍA UNA NUEVA REUNIÓN EN NAYARIT, PARA DAR A CONOCER LAS RESOLUCIONES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, A ESTE PROBLEMA.

POSTERIORMENTE, DURANTE LA VISITA QUE EL PRIMER MANDATARIO HIZO A NAYARIT EL 28 DE OCTUBRE, CON MOTIVO DEL CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, QUE SE EFECTUABA EN LA CIUDAD DE TEPIC, NUEVAMENTE EXAMINÓ CON LOS CAMPESINOS ESTOS PROBLEMAS.

COMO RESULTADO DE ESTAS REUNIONES Y ANTES DE LA FECHA FIJADA EN ALAMO, VER., PARA DAR A CONOCER LAS RESOLUCIONES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SOBRE ESTE PARTICULAR, EL 4 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO POR DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 6 DEL MISMO MES, SE CREÓ LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL "TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.", CON LO CUAL SE RESUELVE LAS PRINCIPALES CONTRADICCIONES ENTRE LOS CULTIVADORES

DE TABACO, PARTICULARMENTE EJIDATARIOS, Y LAS EMPRESAS TABACALERAS FILIALES DE MONOPOLIOS INTERNACIONALES.

PARA LOS CULTIVADORES DE TABACO, FUÉ LA CULMINACIÓN DE UNA LUCHA QUE DURANTE MUCHOS AÑOS MANTUVIERON POR OBTENER LA REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS PRECIOS Y DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN CON LAS EMPRESAS TABACALERAS, BAJO LA DIRECCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA.

DURANTE MUCHOS AÑOS EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, SIGUIÓ UNA POLÍTICA UN TANTO ERRÁTICA SOBRE ESTE PARTICULAR, NO OBSTANTE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES QUE TIENE PARA INTERVENIR SOBRE EL PROBLEMA.

FUE HASTA 1966, QUE LOGRÓ RECONOCERSE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, DE LAS PROPIAS EMPRESAS Y DE LA REPRESENTACIÓN CAMPESINA INSTITUCIONALIZADA EN LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA -AL EFECTUARSE UN CONVENIO BAJO LOS AUSPICIOS DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EL 18 DE OCTUBRE DE ESE AÑO-, LA NECESIDAD DE REVISAR PERIÓDICAMENTE LOS PRECIOS DE LA SOLANÁCEA; CONVENIO, QUE ADEMÁS ESTABLECE LA SESIÓN A LOS EJIDATARIOS, POR PARTE DE LAS EMPRESAS TABACO EN RAMA, S.A. Y TABACALERA MEXICANA, S.A., DE ALGUNA DE SUS INSTALACIONES PARA BENEFICIO DE TABACO, UBICADAS EN EL ESTADO DE NAYARIT.

LA CREACIÓN DE TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., EN LA QUE PARTICIPA MAYORITARIAMENTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, CON EL 52% DE LAS ACCIONES; LOS CAMPESINOS PRODUCTORES DE TABACO, CON EL 24% Y LAS EMPRESAS TABACALERAS, CON UN 24% DEL CAPITAL SOCIAL, ABRE GRANDES PERSPECTIVAS A LOS TABACALEROS, YA QUE ESTA EMPRESA SE ENCARGARÁ DE LA EXPLOTACIÓN, TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIALIZACIÓN TANTO EN EL MERCADO NACIONAL, COMO EN EL INTERNACIONAL DEL TABACO, ASÍ COMO DE FINANCIAR LA PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SOLANÁCEA, ASIMISMO DE REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CAPACITAR ADEMÁS A LOS CAMPESINOS EN NUEVAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL TABACO, CON LO QUE

PRÁCTICAMENTE SE SEGREGA A LAS EMPRESAS TABACALERAS DEL CULTIVO,

ASIMISMO, TABAMEX CONTRAE LA OBLIGACIÓN DE INCORPORAR Y CUBRIR LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL TOTAL DE LOS CAMPESINOS Y LOS TRABAJADORES ASALARIADOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN DEL TABACO EN EL PAÍS, CON ESTO CULMINA LAS DEMANDAS DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA FORMULADA EN 1966 Y CUYO OBJETIVO ERA EL DE MEXICANIZAR LA INDUSTRIA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO Y DE LA NACIÓN.

OTRO HECHO IMPORTANTE, EMANADO DE LA POLÍTICA DEL ACTUAL RÉGIMEN, FUE LA CREACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN, CON LA COLABORACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA, DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EJIDAL "GRAL. ESTEBAN BACA CALDERÓN", EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS TODOS LOS EJIDOS TABACALEROS DE HAYARIT.

ESTE ESFUERZO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN, ES DE UNA GRAN TRASCENDENCIA, YA QUE SE TRATA DE DARLE UNIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA AL EJIDO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

SE PRETENDE APROVECHAR INTEGRALMENTE LOS RECURSOS DE LAS COMUNIDADES, A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTOS SUFICIENTES, DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE COMERCIALIZACIÓN EN COMÚN, TANTO DE LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LOS CULTIVOS, DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS; COMO TAMBIÉN ASÍ LA INTEGRACIÓN DE LA AGRICULTURA CON LA GANADERÍA, LO QUE HARÁ FACTIBLE EL SIGUIENTE PASO EN EL DESARROLLO DE ESTAS COMUNIDADES; LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE SU PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

EN LOS MOMENTOS DE ACOMODAMIENTO A LAS NUEVAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE TABACO, EXISTE DESCONCIERTO ENTRE LOS CAMPESINOS, PUESTO QUE POR LA PREMURA CON QUE HA SIDO CREADA LA EMPRESA TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., SE HA TENIDO QUE RECURRIR A LA VIEJA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN, O SEA A LA CONTRATACIÓN DE GRUPOS SOLIDARIOS CON TABAMEX Y SE HA CONSERVADO LA

ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ TAMBIÉN EL PERSONAL DE LAS EMPRESAS TABACALERAS, EN LA ADMINISTRACIÓN DEL CAMPO, AUNQUE EN ESTE CASO, BAJO LA SUPERVISIÓN DE TABATIEX.

.POR OTRA PARTE, LOS EJIDATARIOS QUE CULTIVAN OTROS PRODUCTOS, NO SIENTEN LOS BENEFICIOS DE HABERSE INTEGRADO A LA ASOCIACIÓN "GRAL. ESTEBAN BACA CALDERÓN" Y TIENEN CONTRADICCIONES CON LOS CULTIVADORES DE TABACO DEL MISMO EJIDO. ESTAS CONTRADICCIONES, TENDRÁN QUE SUPERARSE CUANDO SE LLEVEN A LA PRÁCTICA LOS PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL EJIDO A QUE NOS REFERÍAMOS, BAJO LA ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN "GRAL. ESTEBAN BACA CALDERÓN".

FUE MUY IMPORTANTE, QUE LOS EJIDATARIOS ADQUIRIRÁN CLARA CONCIENCIA DE LAS VENTAJAS QUE REPRESENTABA ESTA ORGANIZACIÓN, YA QUE SÓLO A TRAVÉS DE LA MISMA PODRÍAN MEJORAR SU NIVEL DE VIDA.

ES IMPORTANTE, PLANTEAR DE UNA MANERA CLARA CUALES FUERON LOS MEDIOS, PARA LLEVAR ADELANTE LOS OBJETIVOS DE ESTA ASOCIACIÓN.

A) REALIZAR ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EN CADA UNO DE LOS EJIDOS, PARA DETERMINAR SUS POSIBILIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, PESQUERAS, INDUSTRIALES Y AÚN TURÍSTICAS.

B) FORMULACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD.

C) EJERCICIO DE PROGRAMAS CONCRETOS CON FINANCIAMIENTOS SUFICIENTES Y OPORTUNOS, PARA INVERSIONES Y CRÉDITOS DE AVÍO, CON ASISTENCIA TÉCNICA.

D) COMPRA EN COMÚN DE INSUMOS -FERTILIZANTES, EQUIPO, SEMILLAS, INSECTICIDAS, ETC., Y COMERCIALIZACIÓN COLECTIVA DE LA PRODUCCIÓN.

E) PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE, DE LAS CONTRADICCIONES SOCIALES Y EDUCATIVAS DE LOS CAMPESINOS Y SUS FAMILIAS E INCORPORACIÓN A LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. 1/

EN ESTA FORMA SUPERARÍAN LAS CONDICIONES ENTRE CAMPESINOS TABACALEROS Y CULTIVADORES DE OTROS PRODUCTOS, SE ELEVARÁN LOS RENDIMIENTOS AGROPECUARIOS Y LOS INGRESOS DE ESTE IMPORTANTE SECTOR EJIDAL, CON LOS CONSIGUIENTES EFECTOS FAVORABLES EN LA ECONOMÍA DEL ESTADO.

FUE MUY IMPORTANTE ROBUSTECER ESTA ASOCIACIÓN Y CREAR LAS BASES POLÍTICAS, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, LO SUFICIENTEMENTE SÓLIDAS PARA GARANTIZAR SU ÉXITO, TAREA QUE CORRESPONDÍA AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN Y A LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA; LOS EJIDATARIOS MIEMBROS DE LA MISMA DEBERÁN LUCHAR POR OBTENER EL CONCURSO DE ESTAS ENTIDADES Y FORTALECER SUS VÍNCULOS CON LA ORGANIZACIÓN.

EN CUANTO A TABAMEX, JUSTO ES DECIR QUE TIENE GRAVES PROBLEMAS Y QUE SON MUCHOS LOS ESCOLLOS QUE TIENE QUE SUPERAR PARA CONSTITUIRSE EN UN ORGANISMO FUERTE QUE CUMPLA CON SUS ATRIBUCIONES EN FORMA EFICIENTE, SOLO CON EL APOYO DE LOS TABACALEROS PODRÁN SUPERAR TODAS LAS DIFICULTADES QUE CONFRONTA Y POR SUPUESTO CON PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LAS SECRETARÍAS Y DEPARTAMENTOS DE ESTADO, QUE TIENEN RELACIÓN CON SUS OBJETIVOS.

LA REVISIÓN DEL PADRÓN DE TABACALEROS REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN, CON EL OBJETO DE EVITAR LOS ACAPARAMIENTOS DE SUPERFICIES QUE REALIZABAN PERSONAJES DE DIFERENTE TIPO DEL MUNDO OFICIAL Y PRIVADO Y ALGUNO QUE OTRO PSEUDO DIRIGENTE CAMPESINO, HA SIDO UNA BUENA LABOR, CON LA CIRCUNSTANCIA DE QUE SE HA RESPETADO A LOS HIJOS DE EJIDATARIOS CASADOS QUE REALMENTE CULTIVAN TABACO EN PARCELAS DONA

1/ LLANOS LERMA RAÚL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL TABACO.
DICIEMBRE DE 1972.

DAS POR SUS PADRES. ÉSTO SE HIZO EN ATENCIÓN AL PROBLEMA SOCIAL QUE ESTO IMPLICA.

LAS RESOLUCIONES A QUE LLEGÓ LA XII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA Y QUE RESUMEN LAS ASPIRACIONES DEL SECTOR TABACALERO, SON MÁS FÁCILES DE LLEVAR A LA PRÁCTICA CON LA ACTUACIÓN DE TABAMEX, EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL CUYOS PROPÓSITOS FUNDAMENTALES SON EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS ÁREAS PRODUCTORAS DE TABACO. TALES ASPIRACIONES SE PUEDEN RESUMIR EN LA REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS PRECIOS DE LA SOLANÁCEA Y DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y VENTA Y LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS TÉCNICOS Y SOCIALES DERIVADOS DE LAS RELACIONES DEL CULTIVO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR CADA VEZ MEJORES NIVELES DE VIDA A LOS PRODUCTORES DE TABACO.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DE TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

A. CONTRATACION.

DURANTE EL CICLO AGRÍCOLA 1972-1973, TABANEX CELEBRÓ CONTRATOS DE HABILITACIÓN Y COMPRA-VENTA DIRECTA DE TABACO, CON ALREDEDOR DE 17,000 PRODUCTORES PARA PLANTAR UNA SUPERFICIE DE 35,000 Ha., DE LOS CUALES 10,916, CON 30,411 Ha., CORRESPONDIERON A LA ZONA DE NAYARIT. PARA EL CICLO 1973-1974, TEMPORADA EN QUE LA EMPRESA EJERCIÓ PLENO CONTROL DE CAMPO TABACALERO, SE ADQUIRIÓ LA PRODUCCIÓN DE 40,672 Ha. CORRESPONDIENTES A 25,456 TABACALEROS, CUYA COMPOSICIÓN POR ZONAS Y TIPOS DE TABACO SE MUESTRA EN EL CUADRO SIGUIENTE.

CON OBJETO DE EVITAR EL ACAPARAMIENTO DEL CRÉDITO, QUE SE TRADUCÍA EN DEFORMACIONES DEL USUFRUCTO DE LA TIERRA, SE CREÓ UNA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN, INTEGRADA POR LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, AUTORIDADES AGRARIAS Y DE LA EMPRESA, A LA CUAL SE LE CONFÍÓ LA TAREA DE DEPURAR EL PADRÓN DE PRODUCTORES, TAREA QUE FUE REALIZADA A TRAVÉS DE ASAMBLEAS EJIDALES.

B. CREDITO

EN ATENCIÓN A LAS DEMANDAS FUNDAMENTALES DE LOS PRODUCTORES, TABANEX INICIÓ SUS OPERACIONES AUTORIZANDO MAYORES MONTOS DE CRÉDITO POR HECTÁREA, MISMAS QUE CUBREN LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS NORMALES DEL CULTIVO, DE LOS DIFERENTES TIPOS DE TABACO. SE SUMINISTRÓ NORMALMENTE EL CRÉDITO CADA SEMANA SIN CARGO ALGUNO POR CONCEPTO DE INTERESES A LOS COSECHEROS. LAS NUEVAS CUOTAS DE HABILITACIÓN PRESENTARON, EN PROMEDIO, UN AUMENTO DE MÁS DE 60%, QUE SE TRADUJO EN 124 MILLONES DE PESOS ADICIONALES QUE FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS PRODUCTORES, PARA SUFRAGAR LOS COSTOS DEL CULTIVO. EN EL CICLO 1973-1974, PREVALECIERON LOS MISMOS MONTOS DE HABILITACIÓN Y SE ESTABLECIERON LOS CORRESPONDIENTES A LOS TABACOS NEGOS DE SAN ANDRÉS Y VALLE NACIONAL, TAL COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL CUADRO SIGUIENTE.

NUMERO DE PRODUCTORES Y SUPERFICIES PLANTADAS, POR ZONAS Y TIPOS DE
TABACO CICLO AGRICOLA 1973 - 1974

TIPOS DE TABACO	PRODUCTORES	HECTÁREAS
ZONA NAYARIT	12,041	31,985-00
VIRGINIA VERDE Y SARTA SOL	1,132	4,036-75
VIRGINIA SARTA SOL	5,479	12,859-75
BURLEY SARTA SOL	654	1,800-50
BURLEY SOMBRA-MATA	605	2,095-50
ZONA GOLFO	11,415	8,686-25
HUASTECO	1,865	5,459-25
SAN ANDRÉS	64	137-50
VALLE NACIONAL	1,015	1,057-25
CÓRDOBA *	3,772	1,466-85
SIMOJOVEL *	328	274-00
TURCO *	4,371	291-40
A) TEMPORAL	2,301	153-40
B) RIEGO	<u>2,070</u>	<u>138-00</u>
TOTALES	23,456	40,671-25

* EN ESTOS TIPOS DE TABACO NO SE PROPORCIONA HABILITACIÓN; SÓLO EXISTE COMPROMISO DE ADQUIRIR LA COSECHA.

MONTOS DE HABILITACION POR HECTAREA, POR ZONAS Y TIPOS DE TABACO, 1972-1974 (PESOS)

TIPOS DE TABACO	HASTA 1972	1972-1973	1973-1974	AUMENTO EN %
ZONA NAYARIT				
VIRGINIA VERDE Y SARTA SOL	5,950.00	10,105.86	10,105.86	69.8
VIRGINIA SARTA SOL	5,050.00	8,068.20	8,068.20	59.8
BURLEY SARTA SOL	7,050.00	10,097.57	10,097.57	43.2
BURLEY SOMBRA MATA	3,350.00	5,306.03	5,306.03	58.4
BURLEY SEMI-SOMBRA	7,050.00	10,914.69	10,914.69	54.8
ZONA GOLFO				
HUASTECO	7,100.00	13,771.25	13,771.25	94.9
NEGRO SAN ANDRÉS *	—	—	10,117.60	—
VALLE NACIONAL*	—	—	6,397.26	—

* HASTA 1972-1973 NO SE CONCEDÍA HABILITACIÓN.

C. PRECIOS

ASIMISMO, LOS PRECIOS DE COMPRA A LOS PRODUCTORES SE FIJARON CON EL CRITERIO DE BRINDAR A LOS CAMPESINOS, EN PROMEDIO, UNA UTILIDAD NETA DE 7,000 PESOS POR HECTÁREA. LOS NUEVOS PRECIOS PERMITIERON QUE LOS PRODUCTORES OBTUVIERAN EN 1973 ALREDEDOR DE 200 MILLONES DE PESOS ADICIONALES, EN COMPARACIÓN CON LOS OBTENIDOS A LOS PRECIOS ANTERIORES Y UNA UTILIDAD POR HECTÁREA SUPERIOR A LA PREVISTA.

PARA 1973-1974, LOS PRECIOS RURALES DE LOS TABACOS DE LA ZONA NAYARIT Y EL DEL HUASTECO DE LA ZONA GOLFO NO SE MODIFICARON; SE AUMENTARON LOS CORRESPONDIENTES A LOS TABACOS TURCO, CÓRDOBA Y Tlapacoyan Y SE ESTABLECIERON PRECIOS PARA EL NEGRO SAN ANDRÉS Y EL SIMOJOVEL, TAL COMO MUESTRA EL CUADRO SIGUIENTE:

D. PLANTEROS

EN VIRTUD DE QUE CUANDO SE CREÓ TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., SE ENCONTRABA ADELANTADA LA PLANTACIÓN, DURANTE 1972-1973, LA SIEMBRA DE PLANTEROS FUE CONTROLADA, TODAVÍA, POR LAS EMPRESAS PARTICULARES.

PARA LA COSECHA 1973-1974, TABAMEX SUPERVISÓ Y ADQUIRIÓ LA PLANTA PRODUCIDA EN 460 HA. DE PLANTEROS EJIDALES, LA MAYOR PARTE DE LOS CUALES SE LOCALIZARON EN LA ZONA NAYARIT.

E. PLANTACION

EN 1973-1974, SE REGISTRÓ UN AUMENTO DE 16% EN LA SUPERFICIE PLANTADA RESPECTO AL CICLO INMEDIATO ANTERIOR, AL PASAR DE 34,983 A 40,687 HA. ALREDEDOR DE CUATRO QUINTAS PARTES DE LA SUPERFICIE PLANTADA SE REALIZA EN LA ZONA NAYARIT.

F. PRODUCCION

A PESAR DE LA PRESENCIA DE FACTORES CLIMATOLÓGICOS ADVERSOS, LA

PRECIOS RURALES DE TABACO POR KILOGRAMO, POR ZONAS Y TIPOS DE TABACO, 1972-1974 (pesos)

Tipos de Tabaco	1971-1972	1972-1973	1973-1974
Zona Nayarit.			
Virginia Verde y Sarta Sol	1.30	1.90	1.90
Virginia Sarta Sol	6.06	8.30	8.30
Burley Sarta Sol	8.09	10.34	10.34
Burley Sombra Mata	8.60	9.85	9.85
Burley Semi-Sombra	8.09	10.65	10.65
Zona Golfo			
Huasteco	7.27	10.90	10.90
Valle Nacional			
Capa	-----	11.20	11.20
Morrón	-----	9.20	9.20
Tripa	-----	8.20	8.20
Tlapacoyan	-----	6.00	9.00
Córdoba	-----	5.44	6.00
Turco			
Punta	24.00	24.00	30.00
Limpio	18.00	18.00	21.50
Vaciado	12.00	12.00	13.50
Perico	10.00	10.00	11.50
Hoja grande	7.00	7.00	8.00
Manchado	6.00	6.00	7.00
Negro			
San Andrés	-----	-----	-----
Matul	-----	-----	16.00
Tripa	-----	-----	9.00
Simojovel	-----	-----	4.50

PRODUCCIÓN DE ESTOS DOS CICLOS FUE BUENA Y CRECIENTE, TANTO EN VOLUMEN, COMO EN VALOR. EN SU PRIMER CICLO DE OPERACIONES, TABAMEX ADQUIRIÓ UNA PRODUCCIÓN DE 57 MILLONES DE KILOGRAMOS, CON UN VALOR RURAL DE 564 MILLONES DE PESOS; EN 1973-1974, SE PRODUCERON 72 MILLONES DE KILOGRAMOS CON VALOR DE 708 MILLONES DE PESOS; ÉSTO REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 26%. MÁS DEL 80% DE LA PRODUCCIÓN SE OBTUVO EN LA ZONA NAYARIT, DONDE, AÚN CUANDO LOS TABACOS TIPO VIRGINIA SIGU EN SIENDO LOS MÁS IMPORTANTES, LA OBTENER UN ASCENSO SIGNIFICATIVO (41%) DE LOS BURLEY, SOBRE TODO EN EL CURADO A LA MEDIA SOMBRA QUE SE DESTINA CASI TOTALMENTE AL MERCADO EXTERNO.

G. UTILIDAD DE LOS PRODUCTORES

LAS NUEVAS CUOTAS DE HABILITACIÓN POR HECTÁREA PERMITIERON A LOS CAMPESINOS RECIBIR 297 MILLONES DE PESOS COMO CRÉDITO EN 1972-1973 Y 403 MILLONES EN 1973-1974, DE LOS CUALES MÁS DEL 80% CORRESPONDE A LA ZONA NAYARIT.

EN LA ZONA GOLFO, ÚNICAMENTE SE CONCEDE HABILITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS TABACOS TIPO HUASTECO, NEGRO SAN ANDRÉS Y VALLE NACIONAL, EN VIRTUD DE QUE LO REDUCIDO Y LO DISPERSO DE LAS PLANTACIONES DE LOS DEMÁS TIPOS DE TABACO HACEN INMANEJABLES SU ADMINISTRACIÓN. PARA ESTOS ÚLTIMOS, ÚNICAMENTE SE ESTABLECEN COMPROMISOS DE COMPRA DE LA PRODUCCIÓN. DENTRO DE LOS MONTOS DE HABILITACIÓN SEÑALADOS SE INCLUYEN 12 MILLONES DE PESOS, EN CADA CICLO, POR PRÉSTAMOS PERSONALES (ANTICIPOS A CUENTA DE UTILIDADES) QUE TABAMEX CONCEDE A LOS PRODUCTORES PARA QUE SEAN DESTINADO, FUNDAMENTALMENTE, A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DE EQUIPO DE RIEGO Y DE TRANSPORTE; ES DECIR, SE TRATA DE CRÉDITOS RECAUCIONARIOS. DEDUCIDOS LOS ANTICIPOS ENTREGADOS A LOS COSECHEROS POR CONCEPTO DE HABILITACIÓN Y PRÉSTAMOS PERSONALES, SUS UTILIDADES NETAS ASCENDIERON A 266 MILLONES DE PESOS EN 1973 Y A 305 EN 1974. PARA AQUELLOS PRODUCTORES CON QUIENES TAMBIÉN SE ESTABLECEN CONTRATOS DE HABILITACIÓN, LO ANTERIOR HA SIGNIFICADO UNA UTILIDAD NETA PROMEDIO DE MÁS DE 7,400 PESOS POR HECTÁREA.

HECTAREAS SEMBRADAS PARA PLANTEROS, POR ZONAS Y TIPOS DE TABACO,
1973 - 1974

TIPOS DE TABACO	
ZONA NAYARIT	412-75
VIRGINIA	208-50
BURLEY	204-25
ZONA GOLFO	47-25
HUASTECO	43-25
NEGRO SAN ANDRÉS	4-00
TOTAL	460-00

NOTA: PARA LOS DEMÁS TIPOS DE TABACO NO SE HACEN PLANTEROS COMERCIALES; LOS PRODUCTORES SIEMBRAN LA SEMILLA EN PEQUEÑOS "COAMILES" O EN LOS CERROS, POR LO CUAL NO ES POSIBLE CALCULAR HECTÁREAS DE PLANTEROS. SÓLO PARA EL TABACO TURCO DE ZIMATLÁN SE PUDO ESTIMAR UNA SIEMBRA DE 8.7 HA.

SUPERFICIE PLANTADA, POR ZONAS Y TIPOS DE TABACO, 1972 - 1974 (HECTAREAS).

TIPOS DE TABACO	1972-1973	1973-1974
ZONA NAYARIT	30,423.00	32,001.00
Virginia Verde y Sarta Sol	5,752.25	4,036.75
Virginia Sarta Sol	11,502.75	12,859.75
Burley Sarta Sol	2,181.00	1,800.50
Burley Sombra Mara	2,414.00	2,095.50
Burley Semi-Sombra	8,581.00	11,192.50
Experimentos	12.00	16.00
Zona Golfo	4,560.00	8,686.25
Huasteco	3,790.50	5,459.25
Negro San Andrés		137.50
Valle Nacional	586.25	1,057.25
Córdoba	250.00	1,466.85
Simojovel		274.00
Turco	118.25	291.40
a) Temporal		153.40
b) Riego	118.25	138.00
T o t a l e s	34,983.00	40,687.25

VOLUMEN Y VALOR RURAL DE LA PRODUCCION, POR ZONAS Y TIPOS DE TABACO 1973 - 1974

Tipos de Tabaco	1972-1973		1973-1974	
	Volumen (Kgs.)	Valor (miles de pesos)	Volumen (Kgs.)	Valor (miles de pesos)
ZONA NAYARIT	49.611,395	482,563	60.085,715	581,286
Virginia Verde y Sarta Sol	9.433,769	107,522	7.903,312	88,166
Verde hornos	4.998,861a/	70,512	4.889,548a/	65,152
Sartas	4.434,908	56,810	5.013,764	25,014
Virginia Sarta Sol	20.840,733	172,978	24.986,779	207,390
Burley Sarta Sol	3.265,772	53,768	3.290,586b/	34,009
Burley Sombra Mata	3.304,190	52,546	3.414,540	53,655
Burley Semi-Sombra	12.766,931	155,948	20.490,496c/	218,088
ZONA GOLFO	7.231,530	81,089	12.058,289	126,899
Huasteco	6.309,627	68,725	9.109,695	96,865
Negro San Andrés			139,133	2,186
Valle Nacional	348,072	5,113	1.053,382	9,628
Córdoba	171,987	935	956,501	5,759
Simojovel	47,220	190	196,596	885
Turco	354,626	6,059	556,105	11,182
a) Temporal d/			259,253	5,253
b) Riego	354,626	6,059	296,852	5,929
Habano			827	9
Camerún Sumatra			1,461	55
Tiapacoyan	305,383	2,117	44,598	352
T o t a l e s	57.148,210	563,652	72.144,002	708,185

a/ Corresponde a 37.112,836 kilogramos de tabaco verde en 1972-1973 y a 33.238,076 kilogramos en 1973-1974.

b/ 405,080 Kgs. se pagaron a \$ 10.30 el Kg.

c/ 439,330 Kgs. se pagaron a \$ 10.34 el Kg.

d/ La producción de tabaco turco de temporal del ciclo 1972-1973 (444,940 Kgs. con valor de 7,302 miles de pesos), que se cosecha en los meses de agosto a enero, fue adquirida directamente por las empresas privadas, sin la intervención de Tabamex.

HABILITACION OTORGADA Y UTILIDADES NETAS DE LOS PRODUCTORES, POR ZONAS Y TIPOS DE TABACO,
1972 1974
(MILES DE PESOS)

Tipos de Tabaco	1972 1973		1973 - 1974	
	Habilitación	Utilidades	Habilitación	Utilidades
ZONA NAYARIT	253,466	229,097	334,174	247,111
Virginia Verde y Sarta Sol	52,695	54,627	46,540	41,626
Virginia Sarta Sol	88,909	84,069	124,732	82,658
Burley Sarta Sol	19,233	14,535	19,328	14,689
Burley Sombra Mata	12,070	20,476	11,990	21,643
Burley Semi-Sombra	80,559	55,389	131,584	86,503
ZONA GOLFO	43,834	37,255	69,061	57,858
Huasteco	41,642	27,033	60,898	59,565
Negro San Andrés			1,859	327
Valle Nacional	2,192	921	6,304	3,524
Sub-total	43,834	27,954	69,061	59,616
Córdoba		955		5,759
Simojovel		190		885
Turco		6,059		11,182
a) Temporal				5,253
b) Riego		6,059		5,929
Sub-Total		7,184		17,806
Habano				9
Camerúm-Sumatra				55
Tlapacoyan		2,117		352
Sub-Total		2,117		416
T o t a l e s	297,300	266,352	403,235	304,949

H, PLANTAS DE HORNOS.

EN 1973-1974, SE PLANTARON 4,036.75 HA. DE TABACO VIRGINIA VERDE Y SARTA SOL (FLUE CURED), QUE SIGNIFICÓ UNA REDUCCIÓN DE 1,700 HA. RESPECTO A 1972 - 1973.

LOS 33,238,076 KGS. DE TABAÇO VERDE QUE SE PRODUCERON, SE DISTRIBUYERON PARA SU DESHIDRATACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA:

PLANTA DE HORNOS	No. DE HORNOS	KILOGRAMOS.
E.R.LL.	202	13.630,425
LA VENTURA	104	5,699,059
J.L.V.	84	5,247,535
SAUTA	36	1,756,799
VALLE LERMA	113	6,904,258
T O T A L	539	33,238,076

ESTE TONELAJE REPRESENTA EL 70% DE LA CAPACIDAD DE LAS PLANTAS TRABAJADAS Y EL 60% DE LA DE TODO EL SISTEMA DE HORNOS, RESPECTO A LA TEMPORADA ANTERIOR SE OBSERVÓ UNA

FRANCA MEJORÍA EN DIVERSOS ASPECTOS DE LA OPERACIÓN, QUE SE TRADUJERON EN REDUCCIÓN DE COSTOS POR CONCEPTO DE RESECADO DE TABACO.

INDICES DE RENDIMIENTO EN LA OPERACION DE PLANTAS DE HORNOS,
1973 - 1974.

C O N C E P T O S	1973	1974
PROPORCIÓN DE TABACO VERDE A SECO	7,365 Kgs.	7,781 Kgs.
PROMEDIO HRS. POR HORNEADA	135	133
DESPERDICIO POR C/100 KGS. DE TABACO VERDE	0.352 Kgs.	0.240 Kgs.
DESPERDICIO POR C/100 KGS. DE TABACO SECO	2.362 Kgs.	0.662 Kgs.
Kg. DE TABACO VERDE POR HORNEADA	6,427 Kgs.	6,530 Kgs.
CONSUMO DE PETRÓLEO POR C/100 KGS. DE TABACO VERDE	31,131 Lts.	33,717 Lts.

I. DESVENADO Y EMPAQUE.

En la Planta Industrial Tepic se recibieron y procesaron 31,285,945 Kgs. de los diferentes tipos de tabaco correspondientes a la cosecha 1973-1974.

Los procesos de desvenado, secado y empaque de tabaco se desarrollaron normalmente y el rendimiento promedio de todos los tipos de tabaco que se desvenaron fue: 65% de hoja y 26% de vena

con un 6.5% de polvo y 2.5% de merma de proceso. Con excepción del marcado descenso en el rendimiento hoja-vena observado en el tabaco burley sombra-mata, como consecuencia del exceso de humedad provocado por lluvias inesperadas, en general se puede afirmar que el rendimiento es similar al obtenido en 1973, según se puede ver enseguida:

CUADRO COMPARATIVO DE RENDIMIENTO EN EL PROCESO DE DESVENADO DE LAS COSECHAS 1973 Y 1974 ,
(EN PORCIENTOS).

HORNOS	1973	1974	BURLEY SARTA		
HOJA	64.0	66.1	SOL	1973	1974
VENA	27.4	25.7	HOJA	62.1	64.9
MERMAS	3.8	2.1	VENA	25.6	25.5
HILILLO	0.2	0.2	MERMAS	7.6	1.4
POLVO	4.5	6.0	HILILLO	0.5	0.4
	100.0	100.0	POLVO	5.0	7.8
BURLEY				100.0	100.0
SOMBRA MATA			VIRGINIA SARTA		
HOJA	1973	1974	SOL	1973	1974
VENA	63.2	59.2	HOJA	65.8	67.0
MERMAS	24.8	29.4	VENA	25.8	24.6
HILILLO	6.4	2.9	MERMAS	3.1	1.6
POLVO	0.2	0.2	HILILLO	0.4	0.5
	5.5	8.3	POLVO	4.9	6.4
	100.0	100.0		100.0	100.0
			VIRGINIA SARTA		
			DE AB. y REG.		
			HOJA	64.1	62.2
			VENA	26.6	27.7
			MERMAS	3.2	4.5
			HILILLO	0.4	0.5
			POLVO	5.3	4.9
				100.0	100.0

EN LA PLANTA SAN CAYETANO SE RECIBIERON 7,586,209 Kgs. DE TABACO VIRGINIA SARTA SOL, LOS CUALES FUERON EMPACADOS EN PACAS DE 70 Kgs. NETOS; SE EMPACARON 119,857 PACAS CON 7,741,000 Kgs., TENIENDO UNA MERMA DE BODEROS DEL 2% APROXIMADAMENTE.

EN LA FILIAL EXPORTACIÓN DE TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. SE PROCESARON 7,802,528 A/ KILOGRAMOS DE

TABACO BURLEY DESTINADO CASI EN SU TOTALIDAD A LA EXPORTACIÓN.

A/ 64,458 Kgs. CORRESPONDEN A BURLEY SOMBRA MATA DE EXPORTACIÓN Y EL RESTO A BURLEY SEMI-SOMBRA.

EN ESTA PLANTA LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE DESVENADO FUERON LOS SIGUIENTES:

	BURLEY SEMI SOMBRA		BURLEY SOMBRA-MATA
	1973	1974	1974
HOJA	68.2	64.8	63.4
VENA	21.4	25.2	25.6
MERMAS Y POLVO	9.9	9.6	10.8
HILILLO	0.5	0.4	0.2
	100.0 %	100.0 %	100.0 %

EXTERIOR FUE DE 133%.

LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR TABAMEX EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, SE RELACIONAN FUNDAMENTALMENTE CON LABORES DE PROMOCIÓN Y NEGOCIACIONES DE VENTA DIRECTA.

SE CELEBRARON NEGOCIACIONES CON LOS CONSORCIOS INTERNACIONALES DE TABACO, QUE OPERABAN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS UBICADAS EN NAYARIT, CON EL PROPÓSITO DE ADQUIRIRLAS. AL RESPECTO, SE ESTABLECIÓ UNA FÓRMULA DE COINVERSIÓN ENTRE TABAMEX Y LAS CORPORACIONES DE 60% Y 40%, RESPECTIVAMENTE, PARA APROVECHAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN EL PROCESAMIENTO DEL TABACO Y LOS CLIENTES DE ESAS CORPORACIONES. LAS NEGOCIACIONES PERMITIERON QUE MÉXICO SIGUIERA EXPORTANDO EL TABACO BURLEY A LOS MERCADOS EUROPEOS, JAPONÉS Y ESTADOUNIDENSE. COMO CONSECUENCIA DE DICHAS NEGOCIACIONES, SE FORMARON TABACOS AZTECAS, S.A. Y EXPORTACIÓN DE TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. COMO EMPRESAS FILIALES DE TABAMEX, DEDICADAS AL PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DEL TABACO DE EXPORTACIÓN.

ASIMISMO, SE ESTÁN EFECTUANDO VENTAS DE TABACOS OSCUROS PARA CIGARRILLOS Y PARA PUROS, A LOS MERCADOS FRANCÉS Y NORTEAMERICANO.

EN SUMA, EL TABACO MEXICANO ES CONSUMIDO EN ALEMANIA, JAPÓN, SUECIA, AUSTRIA, FRANCIA, ESTADOS UNIDOS, CHECOSLOVAQUIA, BÉLGICA Y SUIZA.

J. SEGURO AGRICOLA.

CON LA FINALIDAD DE PROTEGER EL PATRIMONIO DEL COSECHERO TABAMEX, TIENE SUSCRITO UN SEGURO, SIN COSTO PARA EL PRODUCTOR, MEDIANTE EL CUAL QUEDAN CUBIERTOS LOS CRÉDITOS AL CAMPO, EN LOS CASOS DE PÉRDIDAS DE LAS COSECHAS, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, TALES COMO, VIENTOS HURACANADOS, INUNDACIÓN, LLUVIA, GRANIZO O INCENDIO, ESTANDO EL TABACO EN PIE O EN PROCESO DE SECAMIENTO Y EN PODER DEL PRODUCTOR.

EN EL CICLO 1972-1973, LOS SINIESTROS REGISTRADOS FUERON MÍNIMOS (ALREDEDOR DE 100 MIL PESOS). EN CAMBIO, DURANTE LA TEMPORADA 1973-1974, POR CAUSA DE LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN EL MES DE MAYO EN LA ZONA HAYARIT, EL IMPORTE DE LOS SINIESTROS ASCENDIÓ A 9.5 MILLONES DE PESOS.

K. COMERCIALIZACION.

LA PRODUCCIÓN DE TABACO HA PERMITIDO CUBRIR AMPLIAMENTE LA DEMANDA INTERNA Y EXTERNA. EN 1973, SE VENDIERON 63 MILLONES DE KILOGRAMOS DE TABACO, POR UN VALOR DE 725 MILLONES DE PESOS Y EN 1974 LAS VENTAS ASCENDIERON A 978 MILLONES DE PESOS, CORRESPONDIENTES A 67 MILLONES DE KILOGRAMOS. MÁS DEL 80% DE LAS VENTAS SE DERIVAN DE LA PRODUCCIÓN DE TABACO RUBIO QUE SE PRODUCE EN LA ZONA HAYARIT.

EN 1973, EL CONSUMO DOMÉSTICO DE TABACO ABSORBIÓ EL 83%, EN 1974 EL 70% DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

EN VISTA DE LA RELATIVA RIGIDEZ EN LA DEMANDA DOMÉSTICA DE TABACO, SE HA PROCURADO ESTIMULAR PREFERENTEMENTE LAS EXPORTACIONES DE TABACO COMO ÚNICO MEDIO FACTIBLE, A MEDIANO PLAZO, PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN E INCORPORAR AL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE CAMPESINOS EN ESTE REMUNERADOR CULTIVO. EN 1973, LAS EXPORTACIONES REPRESENTABAN SÓLO EL 17% DE LA PRODUCCIÓN DE TABACO; EN 1974, LA EXPORTACIÓN ABSORBIÓ EL 29%. ENTRE AMBOS AÑOS, EL CRECIMIENTO DE LAS VENTAS AL

VENTAS DE TABACO DE LAS COSECHAS 1973 - 1974.

	1973		1974	
	TONELADAS	MILES DE PESOS	TONELADAS	MILES DE PESOS
MERCADO INTERNO	52,463	603,636	46,959	692,078
TABACOS RUBIOS	45,969	511,087	38,475	570,823
TABACOS OSCUROS	6,164	83,759	7,983	106,188
TABACOS AROMÁTICOS	331	8,790	501	15,067
MERCADO EXTERNO	10,525	121,090	20,438	282,294
TABACOS RUBIOS	10,053	116,117	17,635	248,272
TABACOS OSCUROS	471	4,973	2,803	34,022
T O T A L	62,988A/	724,726	67,397	974,372B/

- a/ Apparently the volume sold is greater than the production. This is due to the fact that the tobacco virginia verde was sold without being dehydrated in the furnaces of Tabacalera Mexicana, Cigarra Nacional, Baloyán and La Libertad, in virtue of the fact that at the time of its process the plants of these companies were not yet acquired by Tabamex. This elevates the figures by about 800 tons.
- b/ To reach the total sales of 977.6 million, it is necessary to add 3.2 million corresponding to sales of tobacco that were in existence at the time of the 1973 harvest.

3. D E C R E T O

...POR EL QUE SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, QUE SE DENOMINARÁ TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30. Y 80. DE LA LEY PARA EL CONTROL, POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y

C O N S I D E R A N D O

QUE ES PROPÓSITO Y COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS DE LA REVOLUCIÓN IMPULSAR LA REFORMA AGRARIA COMO UN PROGRAMA NACIONALISTA, PARA LOGRAR, NO SÓLO EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, SINO TAMBIÉN UNA JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA ENTRE LOS CAMPESINOS, SEAN ESTOS EJIDATARIOS, COMUNEROS O PEQUEÑOS PROPIETARIOS,

QUE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEBE ESTAR APOYADA POR LOS RECURSOS DEL ESTADO Y DEL CAPITAL PRIVADO, ESPECIALMENTE DE LOS SECTORES DIRECTAMENTE INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE LA MATERIA PRIMA PARA SUS INDUSTRIAS, DESTERRANDO VIEJAS PRÁCTICAS DE DEPENDENCIA, SUBSTITUYÉNDOLAS POR NUEVAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN QUE GARANTICEN LA PAZ SOCIAL Y EL INTERÉS LEGÍTIMO DE LOS DISTINTOS SECTORES,

QUE ES NORMA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, ACTIVA Y RESPONSABLE DE LOS CAMPESINOS EN LA PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS A TRAVÉS DE FORMAS EQUITATIVAS DE ASOCIACIÓN ENTRE LOS INTERESES SOCIALES QUE REPRESENTA EL ESTADO, LOS DE LOS PROPIOS CAMPESINOS PRODUCTORES Y LOS DEL CAPITAL PRIVADO,

QUE ES NECESARIO PROGRAMAR DE MANERA INTEGRAL LA PRODUCCIÓN, INDUS-

INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO, ACTIVIDADES DE LAS QUE DEPENDE UN NUMEROSO GRUPO DE MEXICANOS Y QUE SE HAN INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, CONVIRTIÉNDOSE EN UN IMPORTANTE RENGLÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y EN FUENTE GENERADORA DE DIVISAS.

QUE LOS CAMPESINOS DEMANDAN, EN EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE LAS LEYES CORRESPONDIENTES LES OTORGAN, LOS RECURSOS INDISPENSABLES PARA LA PRODUCCIÓN, EN UN MARCO DE LIBERTAD, HONRADEZ Y PARTICIPACIÓN CRECIENTE EN LAS DECISIONES FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, MEDIANTE SU INCORPORACIÓN A LOS ORGANISMOS DE PROGRAMACIÓN Y DECISIÓN DE LA ACTIVIDAD TABACALERA DEL PAÍS.

QUE LA MEXICANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL TABACO DEBE VINCULARSE DE MANERA SIMULTÁNEA A LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS.

QUE ES PROPÓSITO DEL GOBIERNO FEDERAL QUE LA MEXICANIZACIÓN SE REALICE EN UN MARCO DE ARMONÍA Y LEGALIDAD QUE CONCILIE Y GARANTICE LOS DIVERSOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO:

ARTICULO 1o.- SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, CON LA ESTRUCTURA JURÍDICA DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE SE DENOMINARÁ TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ARTICULO 2o.- CORRESPONDE A TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

1.- FOMENTAR, EN TODAS SUS FORMAS, LA PRODUCCIÓN DEL TABACO, DESDE SU CULTIVO Y COSECHA, HASTA SU INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, INCLUSIVE, EN LOS MERCADOS NACIONAL E INTERNACIONAL;

11.- ADQUIRIR, DE SER CONVENIENTE PARA SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LAS ACCIONES DE LAS SOCIEDADES O EMPRESAS QUE REALICEN FUNCIONES DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO O CON SU EXPORTACIÓN;

III.- OTORGAR LOS CRÉDITOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÓN DEL TABACO, SU INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, EN LOS MERCADOS NACIONAL E INTERNACIONAL;

IV.- OBTENER, DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, FINANCIAMIENTOS INTERNOS O DEL EXTERIOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES QUE LE ENCOMIENDE ESTE DECRETO O SU ESCRITURA CONSTITUTIVA;

V.- CELEBRAR CONTRATOS CON EMPRESAS PRIVADAS QUE SE DEDICUEN A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TABACO;

VI.- FOMENTAR Y FINANCIAR LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DEL TABACO, SU INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN;

VII.- CAPACITAR A LOS CAMPESINOS EN TODO LO CONCERNIENTE A LA TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO;

VIII.- FORMULAR EL PADRÓN DE PRODUCTORES Y LAS ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES; Y

IX.- LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, ESTE DECRETO O LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE ESTA EMPRESA.

ARTICULO 3o.- EL CAPITAL DE TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. SE DETERMINARÁ EN SU ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS, ESTANDO REPRESENTADO POR ACCIONES DIVIDIDAS EN TRES SERIES:

I.- ACCIONES DE LA SERIE "A", SUSCRITAS EXCLUSIVAMENTE POR EL GOBIERNO FEDERAL Y QUE REPRESENTARÁN, INVARIABLEMENTE, EL 52% (CINCUENTA Y DOS POR CIENTO) DE CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA;

II.- ACCIONES DE LA SERIE "B", SUSCRITAS POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA Y LOS PRODUCTORES DE TABACO ORGANIZADOS DE LA RE

PÚBLICA MEXICANA EN UN 24% (VEINTICUATRO POR CIENTO) DE SU CAPITAL SOCIAL; Y

III.- ACCIONES DE LA SERIE "C", SUSCRITAS POR LAS EMPRESAS INDUSTRIALIZADORAS DEL TABACO, EN UN 24% (VEINTICUATRO POR CIENTO) DE SU CAPITAL SOCIAL.

ARTICULO 40.- LAS ACCIONES DE LA SERIE "A" SERÁN INALIENABLES Y EN NINGÚN CASO PODRÁ CAMBIARSE SU NATURALEZA O LOS DERECHOS QUE ESTE DECRETO, LA ESCRITURA CONSTITUTIVA O LOS ESTATUTOS DE TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. LES CONFIERAN.

LAS ACCIONES DE LAS SERIES "B" Y "C" PODRÁN SER TRANSFERIDAS: ÚNICAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS A QUE SE REFIEREN, RESPECTIVAMENTE, LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO ANTERIOR, PARA QUE CADA UNO DE ESOS GRUPOS JAMÁS REBASE EL 24% (VEINTICUATRO POR CIENTO) DEL CAPITAL SOCIAL QUE DETERMINA, PARA ELLOS, ESTE DECRETO.

ARTICULO 50.- LA ADMINISTRACIÓN Y EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA EMPRESA ESTARÁN ENCOMENDADAS A UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A UN DIRECTOR GENERAL.

ARTICULO 60.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTARÁ INTEGRADO POR DIEZ CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUS CORRESPONDIENTES SUPLENTE, EN LOS TÉRMINOS QUE SIGUEN:

1.- SEIS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SEIS SUPLENTE, REPRESENTANTES DE LAS ACCIONES DE LA SERIE "A". DE ÉSTOS, CINCO SERÁN RESPECTIVAMENTE: EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL SUBSECRETARIO DE CRÉDITO; EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO; EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA; EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y EL DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES Y, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN Y EL SECRETARIO GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y FOMENTO. PARA INTEGRAR LA REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SERIE "A" SE INVITARÁ A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS EN LOS QUE SE PRODUZCA TABACO PARA QUE PROPONGAN A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE RESTANTES, CONFORME AL SISTEMA ROTATORIO QUE SEÑALEN LOS

ESTATUTOS.

II.- DOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y DOS SUPLENTE DESIGNADOS POR LAS ACCIONES DE LA SERIE "B", DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 30, DE ESTE DECRETO. SE INVITARÁ A LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA Y A LA ORGANIZACIÓN NACIONAL QUE AGRUPE A LOS PRODUCTORES DEL TABACO A QUE NOMBREN A LOS CONSEJEROS QUE LES CORRESPONDAN EN LOS TÉRMINOS DE ESTA FRACCIÓN.

III.- DOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y DOS SUPLENTE DESIGNADOS POR LAS ACCIONES DE LA SERIE "C", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 30, DE ESTE DECRETO.

ARTICULO 70.- EL DIRECTOR GENERAL, QUIEN DEBERÁ SER CIUDADANO MEXICANO, SERÁ DESIGNADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

ARTICULO 80.- DENTRO DE LA EMPRESA HABRÁ UN CONSEJO TÉCNICO ENCARGADO DE COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE APRUEBE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO SERÁN DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL.

ARTICULO 90.- LA EMPRESA ASUMIRÁ LA OBLIGACIÓN DE INSCRIBIR Y CUBRIR LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS MEDIDAS QUE ÉSTE DICTE, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS QUE SOBRE EL PARTICULAR SE HAN REALIZADO PARA EL TOTAL DE LOS CAMPESINOS Y TRABAJADORES ASALARIADOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN DE TABACO EN EL PAÍS.

TRANSITORIOS:

ARTICULO PRIMERO.- ESTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL "DIARIO OFICIAL" DE LA FEDERACIÓN.

ARTICULO SEGUNDO.- TABACOS MEXICANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROTOCOLIZARÁ SU ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA VIGENCIA DE ESTE DECRETO.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.- LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ.-RÚBRICA.- EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO Y PÚBLICO, HUGO B. MARGÁIN, RÚBRICA.- EL SECRETARIO DEL PATRIMONIO NACIONAL, HORACIO FLORES DE LA PEÑA.- RÚBRICA.- EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CARLOS TORRES MANZO.- RÚBRICA.- EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, MANUEL BERNARDO AGUIRRE.- RÚBRICA.- EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, HUGO CERVANTES DEL RÍO.- RÚBRICA.- EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN, AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA.- RÚBRICA.

CONCLUSIONES

LAS CRÍTICAS A LA INDUSTRIA PARAESTATAL SE CENTRAN EN LA INEFICIENCIA, LA DESORGANIZACIÓN, LA IRRESPONSABILIDAD Y LA CORRUPCIÓN, DONDE SE EMPLEA COMO MEDIDA, EL MONTO DE LOS SUBSIDIOS QUE SON OTORGADOS PARA CUBIR EL DÉFICIT QUE SE ORIGINA, TANTO EN LAS EROGACIONES PARA EXPANSIÓN, ASÍ TAMBIÉN EN LA INSUFICIENCIA DE LOS INGRESOS PARA CRUBIR LOS GASTOS CORREINTES.

EL PRINCIPAL PROBLEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA INDUSTRIAL PARAESTATAL, RADICA EN LOS NIVELES DE PRECIOS Y TARIFAS, LUEGO DE ELLO, EN LA VELOCIDAD DE DESARROLLO QUE DEMANDAN CIERTAS RAMAS.

LOS PROBLEMAS DE INEFICIENCIA, DESORGANIZACIÓN, IRRESPONSABILIDAD Y CORRUPCIÓN DEBEN SER REMEDIADOS COMO TALES, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE CON ELLO SE AVANCE, EN ALGUNOS CASOS, QUE NO EN TODOS, PARA HACER MENOS PESADO EL PROBLEMA DE FINANCIAMIENTO.

LA IRRESPONSABILIDAD Y CORRUPCIÓN TIENEN SU ORIGEN, POR UNA PARTE, EN PROBLEMAS TAN PROFUNDOS COMO LOS NIVELES CULTURAL, NACIONALISTA Y CÍVICO DE LA POBLACIÓN, LOS CUALES SÓLO PODRÁN SER MEJORADOS CON EL TIEMPO. EN CUANTO, ESTOS PROBLEMAS SE SUSTENTAN EN EL INFLUYENTISMO, LA CARENCIA DE LEYES Y REGLAMENTOS ESTRICTOS, EL PATERNALISMO SINDICALISTA, Y LA COOPTACIÓN PROPIA DEL SISTEMA QUE EN MÚLTIPLES OCASIONES HA SIDO EMPLEADA BUSCANDO EFECTOS POLÍTICOS, SIN MEDIR EL GRAVE DETERIORO MORAL QUE PROVOCA.

"...LA EMPRESA PÚBLICA NO ES UNA MERA AVENTURA ECONÓMICA DEL GOBIERNO: ES UN INSTRUMENTO FUNDAMENTAL PARA LOGRAR GRANDES METAS NACIONALES, PARA CONSTRUIR LA SOCIEDAD LIBRE, DEMOCRÁTICA, JUSTA E INDEPENDIENTE QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN COMO MANDATO POLÍTICO". 1/

1/ DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA REGULACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA EN MÉXICO. SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE REGULACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA. ANUARIO JURÍDICO VIII-1981. MÉXICO, D.F. UNAM, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 1981, p. 420.

BIBLIOGRAFIA

- INFORMES DE TABAMEX 1972.
- LADRÓN DE GUEVARA, EDUARDO. "IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL TABACO EN EL ESTADO DE MAYARIT". TESIS PROFESIONAL 1977, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
- LLANOS LERMA, RAÚL. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TABACO. DICIEMBRE DE 1972, XII CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA.
- ROMERO CASILLAS, PABLO. "INCORPORACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL DE LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE MAYARIT". TESIS PROFESIONAL 1974. ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA.

QUEDA CON ELLO ESTABLECIDO QUE LA OPERACIÓN DE UNA EMPRESA PÚBLICA, NO ES UN PROBLEMA MERAMENTE CUANTITATIVO DE PRODUCCIÓN O UNA SIMPEL FORMA DE CONTROL POLÍTICO; ES MÁS QUE ESO, ES UN INSTRUMENTO SOCIOPOLÍTICO QUE EMPLEADO TÉCNICAMENTE EN SU ACCIÓN ESPECÍFICA DENTRO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, PERMITE ORIENTAR, ALENTAR, REGULAR Y DIRIGIR EL PROCESO EN UN TODO, HACIA LA META SOCIAL, QUE COMO ASPIRACIÓN MAYORITARIA LE DA ORIGEN, LEGITIMIDAD, SENTIDO Y ORIENTACIÓN.

LA EXPANSIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA ENCUENTRA SUSTENTO EN LAS PROPIAS CAUSAS QUE LA OBLIGAN. EL ESTADO MEXICANO NO BUSCA QUÉ ACTIVIDADES DESEMPEÑAR, SIMPLEMENTE LLEVA ADELANTE AQUELLAS QUE SON NECESARIAS PARA QUE LA ECONOMÍA DEL ESTADO SOBERANO E INDEPENDIENTE RECUPERE EL CAUCE, CORRIJA DESVIACIONES O ACELERE EL PASO ALLANANDO ESCASÉZ Y CREANDO NUEVAS OPCIONES.

DE ACUERDO A ÉSTO, LA EMPRESA PÚBLICA ES UN MEDIO, NUNCA UN FIN EN SÍ MISMA, Y TIENE SENTIDO DE TEMPORALIDAD COMO LO TIENE LA CAUSA QUE LA ORIGINA. ESTE CONCEPTO ES IMPORTANTE PARA LAS FUTURAS DECISIONES RESPECTO A ELLA, YA QUE ASÍ COMO SE PARTICIPA EN CIERTAS ACTIVIDADES AL EXISTIR CAUSA SUFICIENTE, DEBE DEJARSE DE PARTICIPAR CUANDO LA CAUSA DEJA DE EXISTIR. CON ESCASEZ DE RECURSOS NO PUEDE PREVALECCER UN CRITERIO TOTALIZADOR, EXPANSIONISTA NI CHOVINISTA.

EL ESTADO DEBE EJERCER RECTORÍA Y PARA ELLO DEBE SER PRECISO: NO ES RECTOR CUANDO SE DESCUIDA LO ESENCIAL POR INTENTAR CONSERVAR LA FORMA. LO ACCESORIO NO PUEDE PREVALECCER SOBRE LO FUNDAMENTAL.

"A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA SE CONCRETA LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO ECONÓMICO Y SOCIAL, TANTO EN LA REGULACIÓN DE LOS MECANISMOS DEL MERCADO COMO EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA. LA EMPRESA PÚBLICA DEBE MANEJARSE CON CRITERIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD. DEBE SER PROFESIONALMENTE ADMINISTRADA Y FINANCIERAMENTE RENTABLE..."

"COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO, EL COOPERATIVISMO, COMPLEMENTA LAS FORMAS DE PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN SIN CAER EN EL ESTATISMO".

"PROPICIAR LA SUPERVIENCIA DE LA EMPRESA PRIVADA COMO FORMA JURÍDICA Y ECONÓMICA EXIGE QUE SUS RESPONSABLES ARMONICEN SUS INTERESES LEGÍTIMOS CON LOS GRANDES OBJETIVOS DEL DESARROLLO NACIONAL".

ASÍ PUES, "DIRIGIR EL PROCESO DE DESARROLLO ES RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL DEL ESTADO MEXICANO. SUS ATRIBUCIONES EN ESTA MATERIA SON IRRENUNCIABLES Y NECESARIAS PARA CUMPLIR EL PROYECTO CONSTITUCIONAL DE NACIONALISMO, DEMOCRACIA PLURAL Y ECONOMÍA MIXTA. ACTÚA EL GOBIERNO EN RENGLONES ESTRATÉGICOS PARA PROTEGER LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL PAÍS Y PARA REGULAR LOS FENÓMENOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALMENTE NECESARIOS". ACTÚA EL SECTOR SOCIAL PARA PROTEGER SUS INTERESES DE GRUPO. "ACTÚA EL CAPITAL PARTICULAR PARA SATISFACER LAS OTRAS DEMANDAS DEL MERCADO, EN UN AMPLIO MARCO DE LIBERTADES QUE DEBEN SUJETARSE AL INTERÉS PÚBLICO".

EN LA LIBERTAD A QUE ASPIRÓ HIDALGO, EN LA IGUALDAD QUE BUSCÓ MORELOS, EN EL NACIONALISMO QUE ARRAIGÓ JUÁREZ, EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO CONCEBIDO POR EL CONSTITUYENTE DEL 57, DESBORDADO EN LA REVOLUCIÓN DE 1910 E INSTITUCIONALIZADO EN LA CARTA MAGNA DE 1917; EL ESTADO, EL SECTOR SOCIAL Y EL PRIVADO TIENEN SU PARTE POR CONSTRUIR Y CONSECUENTEMENTE SU RESPONSABILIDAD HISTÓRICA PARA ALCANZAR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA.

"PARA LOGRAR ESTE PROPÓSITO RESULTA INDISPENSABLE QUE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS Y LAS CLASES MÁS DÉBILES DE LA SOCIEDAD. LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE LOS FRUTOS DEL TRABAJO CONSTITUYEN LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE ESA POLÍTICA. LA DESIGUALDAD SOCIAL IMPIDE EL GOCE GENERAL DE LA LIBERTAD, DESVIRTÚA LA DEMOCRACIA Y LASTIMA LA JUSTICIA".

OBSTÁCULOS AL DESARROLLO DE LA EMPRESA PÚBLICA.

EN TÉRMINOS SOCIALES, EL MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, ES AÚN INSUFICIENTE PARA LA PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS MISMAS. SURGE ASÍ UN PROBLEMA MUY IMPORTANTE: EN TANTO QUE EN LOS PROYECTOS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS LOS OBJETIVOS SON CLAROS Y ESPECÍFICOS, EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS OCURRE LO CONTRARIO, YA QUE LES ASIGNAN UNA MULTIPLICIDAD DE OBJETIVOS, SIN EXAMINAR LA COHERENCIA ENTRE ELLOS Y SU FACTIBILIDAD, EL RESULTADO A MENUDO ES CONFUSO, PUES NO EXISTEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN REALES NI SE TOMAN EN CUENTA EL HECHO DE QUE MUCHOS OBJETIVOS SON MUTUAMENTE CONTRADICTORIOS.

SE CARECE DE UNA ADECUADA COORDINACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS DENTRO DE CADA SECTOR Y ELLO CONLLEVA A DUPLICACIONES EN MATERIA DE INVERSIÓN. POR OTRA PARTE, EL CONJUNTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS ESTÁ INSUFICIENTEMENTE INTEGRADO ENTRE SÍ RESPECTO A TRES ÁREAS FUNDAMENTALES: LA PRODUCCIÓN, POR FALTA DE ADECUADOS PROGRAMAS SECTORIALES DE PRODUCCIÓN; LA COMERCIALIZACIÓN, DEBIDO AL DESCONOCIMIENTO DE PROVEEDORES, MERCADOS Y CONDICIONES DE COMPRAVENTA DEL PROPIO GOBIERNO Y . POR ÚLTIMO, EL FINANCIAMIENTO DEBIDO A LA INSUFICIENCIA, FALTA DE COORDINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, AL CRITERIO AISLADO Y DE CORTO PLAZO CON QUE SE MANEJA EL ENDEUDAMIENTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS.

NO EXISTE UNA DEFINICIÓN CLARA DE LAS RELACIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS CON LAS EMPRESAS Y/O SECTORES DE LA INDUSTRIA NACIONAL NI CON LAS FIRMAS MULTINACIONALES, ELLO SE HACE NECESARIO SI SE TRATA DE INTEGRAR POLÍTICAS VIABLES DE DESARROLLO INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL, COMO LO ES EL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA LA PRODUCCIÓN DEL ACTUAL GOBIERNO.

LOS SINDICATOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS FORMAN A MENUDO UNA ÉLITE PRIVILEGIADA, CON LO QUE SE PLANTEAN SERIOS PROBLEMAS

PARA HACER COMPATIBLES LOS AUMENTOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES CON EFICIENCIA.

LA NATURALEZA DE LAS INVERSIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, EN CUANTO A SU BAJA CAPACIDAD DE AUTOFINANCIAMIENTO Y LA LIMITADA CAPACIDAD DEL ESTADO PARA PROPORCIONAR NUEVOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INVERSIÓN, HAN VENIDO ORIGINANDO UNA MAYOR DEPENDENCIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO COMO FUENTES PARA SU FINANCIAMIENTO.

LA POLÍTICA DE SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APOYOS CREDITICIOS CARECE DE CRITERIOS EXPLÍCITOS, ADECUADOS DE EFICIENCIA, ESTO IMPIDE LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS Y POLÍTICAS FINANCIERAS REALISTAS, LO QUE REDUNDA A LA LARGA EN PERJUICIO TANTO DE LAS EMPRESAS COMO DEL PROPIO GOBIERNO.

LA FALTA DE UNA POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS FLEXIBLES, ACORDE A LA ESCASEZ RELATIVA DEL BIEN O SERVICIO PRODUCIDO, A LA NECESIDAD SOCIAL DEL MISMO HAN ORIGINADO UN FRENO A LOS PROGRAMAS DE EXPANSIÓN DE IMPORTANTES EMPRESAS PÚBLICAS, ASÍ COMO UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO DE SU ENDEUDAMIENTO EXTERNO. BASTA CITAR QUE PEMEX, CFE, Y FFCC, EN EL PERIODO 1960-1970 TRANSFERIERON AL RESTO DE LA ECONOMÍA, A TRAVÉS DE PRECIOS Y TARIFAS, SUBSIDIOS POR 24 645 MILLONES DE PESOS (CORRIENTES). 2/

EL ESTADO ES EL ÚNICO ENTRE CAPAZ DE CONCENTRAR, MEDIANTE LA ACCIÓN FISCAL, EL EXCEDENTE ECONÓMICO NACIONAL, REALIZADOS POR GRANDES INVERSIONES INDUSTRIALES Y LA CAPTACIÓN DE AHORRO EXTERNO, SIN ARRIESGAR NUESTRA SOBERANÍA NACIONAL.

LA INVERSIÓN PÚBLICA INDUSTRIAL SE HA CONFIGURADO COMO EL SECTOR MÁS RACIONAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, EN LA MEDIDA EN QUE HA CUBIERTO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN; LA ACTUAL ESTRUCTURA INDUSTRIAL QUE POSEE NO INCLUYE MERCADOS ESPECULATIVOS.

2/ VILLARREAL RENÉ, ORIGEN DE LA EMPRESA PÚBLICA.

ALGUNAS EMPRESAS DEL ESTADO HAN SIDO EFICIENTES MECANISMOS PARA OBSTACULIZAR LA MONOPOLIZACIÓN A QUE TIENDE LA ECONOMÍA CAPITALISTA, OTRAS, EN LAS QUE SÓLO PARTICIPE LE HAN PERMITIDO CIERTA EFICACIA, GENERÁNDOLE INGRESOS COMPLEMENTARIOS.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

AL IGUAL QUE EN MATERIA COMERCIAL, FINANCIERA Y TECNOLÓGICA, CON RELACIÓN A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, LA DEPENDENCIA DE MÉXICO SIGUE SIENDO MUY ELEVADA RESPECTO A LOS ESTADOS UNIDOS; ESTO, AUNQUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS TIENDE A DISMINUIR, VUELVE MUY VULNERABLES LAS POSIBILIDADES DE ALCANZAR UN DESARROLLO AUTÓNOMO Y SOSTENIDO.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA, CONTINÚA ALTAMENTE CONCENTRADA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, PRINCIPALMENTE, EN LAS RAMAS MÁS DINÁMICAS Y RENTABLES; ESTO, QUE PUEDE EXPLICAR LA CRECIENTE CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL, TAMBIÉN DEFINE QUE SEA EL CAPITAL EXTRANJERO EL QUE LE HAYA VENIDO DANDO LA ORIENTACIÓN AL DESARROLLO, EN UNA DIRECCIÓN QUE NO CORRESPONDE A NUESTRA IDIOSINCRASIA, NI A LA DOTACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS, NI A SUS ANHELOS DE LOGRAR UN DESARROLLO SANO E INDEPENDIENTE.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, CONTINÚAN FINANCIANDO SU EXPANSIÓN DE MANERA CRECIENTE, MEDIANTE REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y CRÉDITOS DE LA BANCA MEXICANA, LO CUAL, SIGNIFICA QUE LA DESCAPITALIZACIÓN QUE PRODUCEN, SE ALIMENTA CONTINUAMENTE CON RECURSOS GENERADOS LOCALMENTE, POR ELLO RESTA POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO AL APARATO PRODUCTIVO REALMENTE MEXICANO.

EN RESUMEN Y A JUZGAR POR LOS RESULTADOS, LA POLÍTICA DE MEXICANIZACIÓN, REALIZADA CON LOS PROCEDIMIENTOS ANTES SEÑALADOS NO ES EL CAMINO ADECUADO PARA ASEGURAR QUE LA INVERSIÓN EXTRANJERA HAGA APORTACIONES EFECTIVAS AL DESARROLLO NACIONAL, NI SIQUIERA EN MATERIA DE TECNOLOGÍA, PUES SÓLO UNA PEQUEÑA PROPORCIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE CELEBRAN POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA SE REFIERE A BIENES DE CAPITAL E INSUMOS ESTRATÉGICOS. POR EL CONTRARIO, LAS FACILIDADES OTORGADAS AL CAPITAL EXTRANJERO Y AL GRAN CAPITAL PRIVADO MEXICANO PARA QUE SE ENRELACEN EN

EMPRESAS MIXTAS, A CORTO Y LARGO PLAZO, PUEDEN OCASIONAR RIESGOS SOBRE LA SOBERANÍA NACIONAL AL HACER MÁS DEPENDIENTE DEL EXTERIOR, ESPECIALMENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, LAS DECISIONES DEL ESTADO EN MATERIA DE DESARROLLO.

INDUSTRIA MANUFACTURERA.

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE MÉXICO PRESENTA UN GRADO ELEVADO DE CONCENTRACIÓN.

AL AGRUPAR LOS 230 SECTORES QUE INTEGRAN LA INDUSTRIA DE MÉXICO, DE ACUERDO A SU ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN (PARTICIPACIÓN DE LOS CUATRO MAYORES ESTABLECIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR), SE OBSERVA QUE EN 114 SECTORES EL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN ES SUPERIOR A 50% Y EN 46 SUPERIOR A 75%. EL 40% DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y EL 23% DE LA OCUPACIÓN SE GENERA EN SECTORES CON ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN SUPERIOR A 50%.

LAS RAMAS, QUE PRESENTAN LOS ÍNDICES MÁS ELEVADOS DE CONCENTRACIÓN SON: TABACO (77%), DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN (75%), METÁLICOS BÁSICOS (69%), PRODUCTOS DE HULE (68%) Y MATERIAL DE TRANSPORTE (55%). EN EL OTRO EXTREMO DE LA ESCALA SE UBICAN: EDITORIALES (11%), MUEBLES (18%), CUERO (25%) Y CALZADO Y VESTUARIO (27%).

EL ÍNDICE PONDERADO DE CONCENTRACIÓN, EN EL CONJUNTO DE LA INDUSTRIA ES DE 43%. EN LOS SECTORES PRODUCTORES DE BIENES DE CONSUMO, 35%; EN LOS BIENES INTERMEDIOS, 46%; EN LOS DURABLES, 53% Y EN LOS DE CAPITAL, 43%.

EL PAPEL QUE DESEMPEÑAN LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES ESTABLECIDAS EN MÉXICO EN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA ES COHERENTE CON LO OBSERVADO, AL ESTUDIAR SU COMPORTAMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL.

EL 86% DE LOS PAGOS POR TECNOLOGÍA SE ORIGINAN EN EL SECTOR INDUSTRIAL. EL 80% DE LOS PAGOS PROVENIENTES DEL SECTOR INDUSTRIAL CORRESPONDEN A ET. SU COEFICIENTE DE IMPORTACIÓN DE TECNOLOGÍA (PAGOS TOTALES SOBRE EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PARA EL CONJUNTO DE FILIALES), EQUIVALE APROXIMADAMENTE A SIETE VECES EL DE LAS EMPRESAS NACIONALES.